



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025- 2030 INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA



Municipalidad Distrital de Huancaray

957 661 125 # munil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH SISFOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elus Puitalla Yupanqui
AYUDAR HACEN INFORMACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

PRESIDENTE

ING. FROILAN NAVARRO LOA - ALCALDE

INEGRANTES:

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Gerente Municipal – Lic. Wilman Hurtado Córdova
2. Jefe de Logística – Lic. Abel Alejandro Ascue Paucar
3. Auxiliar en Defensa Civil – Bach. Edward Anderson Marcos Sauñe
4. Coordinador de Infraestructura – Ing. Guillermo Jared Castillo Sarmiento
5. Planificación y Presupuesto – Cesar Gaspar Pozo
6. Auxiliar de Desarrollo Económico Social – Alejandro Yupanqui Cárdenas
7. Responsable de la Unidad local de Focalización PGH SISFOH – Guillermo Loaiza Huamani
8. Responsable de Primera Infancia – Reyna Huaraca Farfán.
9. Jefe de Registro Civil – Fredy Yupanqui Cárdenas.
10. Res. Área Técnica Municipal – Ronal Isaías Cárdenas Gayoso.
11. Auxiliar Imagen Institucional – Elias Puitalla Yupanqui.

EQUIPO TÉCNICO MULTIDICIPLINARIO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE HUANCARAY

Presidente	Alcalde
Integrante	Gerente Municipal
Secretario	Jefe de Defensa Civil
Integrante	Coordinador de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Integrante	Oficina de Desarrollo Económico Local y Ambiental (ODELA)
Integrante	Área Técnica Municipal
Integrante	Jefe de Logística
Integrante	Imagen Institucional

ASISTENCIA TÉCNICA:

Especialista	Ing. Alida Caverro Palomino
Unidad Orgánica	CENEPRED
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH SISFOH



Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Índice

Introducción.....	5
CAPITULO I.....	5
1. ASPECTOS GENERALES.....	6
1.1. Marco Legal y Normativo.....	6
1.2. Metodología.....	11
1.3. Características del ámbito del distrito.....	25
1.4. Aspecto Social.....	34
1.5. Aspecto económico.....	50
1.6. Aspecto físico.....	64
1.7. Aspecto ambiental.....	70
1.8. Aspecto cultural.....	70
CAPÍTULO II.....	70
2. Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	70
2.1. Análisis Institucional.....	70
2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO.....	81
CAPITULO III.....	114
3. Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.....	114
3.1. Lineamientos políticos del PPRRD de Huancaray.....	114
3.1.1. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.....	115
3.1.2. Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.....	117
3.1.3. Plan de Desarrollo Concertado Apurímac al 2033.....	119
3.2. VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025-2030.....	120
3.3. MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025-2030.....	120
3.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025 – 2030.....	121
3.5. Estrategias.....	126
3.6. PROGRAMACIÓN.....	136
3.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025– 2030.....	159
3.7.1. Financiamiento.....	159



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Gustavo L. Ayza Huamani
RESP. COORDINACIÓN DE FOCALIZACIÓN
PMU - SURCO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUTOR MAGEN INSTIGACIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Thankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Seguimiento	159
Evaluación	160
GLOSARIO DE TÉRMINOS	162
SIGLAS.....	166
CAPÍTULO IV. ANEXOS	168
Bibliografía.....	214



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POR DISPO



Elías Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTRUCCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



I. Introducción

El plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas, de las edificaciones y de bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos. Así mismo, define las estrategias y programas que promuevan el desarrollo integral y sostenible del Distrito. De esta manera, busca fortalecer las capacidades locales para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los procesos de planificación y gestión del desarrollo territorio local.

Debemos manifestar que el presente PPRRD se constituye en uno de los primeros documentos elaborado por el Gobierno Local en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

La Municipalidad distrital de Huancaray mantiene una relación estrecha con la población debido a la suma de esfuerzos para mejorar la situación del distrito y que las personas vivan en un habitat seguro que les da la oportunidad de realizar sus actividades productivas familiares y sociales que mejoran su calidad de vida.

Los desastres regularmente traen pérdidas materiales y en casos más graves pérdidas de vidas humanas, los mismo que frenan las actividades económicas de las zonas afectadas, dañan infraestructuras públicas y privadas, y generando un impacto psicológico en la población. En la zona del distrito de Huancaray, se registran emergencias por desborde de río, heladas, incendios, deslizamientos de tierras y entre otros.

Por esta razón, la municipalidad distrital de Huancaray se encuentra trabajando en la gestión de riesgos y la preparación de acciones ante cualquier emergencia. En el presente año se plantea avanzar con la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), para ello se cuenta con el acompañamiento del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

El principal objetivo que se plantea para el Plan es mejorar el uso de los recursos limitados con la que cuenta la municipalidad, esto con el fin de mejorar las condiciones de bienestar de la población y evitar posibles pérdidas a futuro ocasionadas por los desastres.

En ese sentido el presente plan tiene por objetivos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.Marco Legal y Normativo

En el Perú, en febrero del 2011, se promulgo la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM) con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios y lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

A continuación, en el recuadro 01 se detalla el marco normativo que sustenta la Gestión del Riesgo de Desastres en el País, así como, el desarrollo de competencias en las entidades ejecutoras del SINAGERD, para implementar los procesos y sub procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres.

Cuadro N° 01
Marco Normativo Internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030	El Marco de Sendai se enfoca en adoptar medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia. El Marco de Sendai resalta 7 metas globales para que sirvan como guía y medir el progreso.
Marco de acción de Hyogo 2005-2015, de la estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad1 a las amenazas/peligros2 y los riesgos que éstos conllevan. Puso de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huancara Espartero



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Loayza Huamán



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY

Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



ONU-SPIDER	necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres De acuerdo a las directrices de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas (UNOOSA) estableció en 2006 la Plataforma de las Naciones Unidas para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia mediante información obtenida desde el espacio (ONU-SPIDER), con el objetivo de promover la utilización de la información obtenida desde el espacio en todas las fases del ciclo de gestión de actividades en casos de desastre, en todas las regiones del mundo. ONU-SPIDER trabajó activamente para implementar el Marco de Acción de Hyogo y continúa trabajando hoy en día bajo el auspicio del Marco de Acción de Sendai. ONU-SPIDER colabora con su red de oficinas regionales de apoyo y otros asociados para ayudar a los países a utilizar la información y las tecnologías basadas en el espacio, incidiendo de esta manera en las prioridades 1 y 4 del Marco de Sendai. Además, promueve activamente la utilización de datos basados en el espacio en los indicadores que se utilizan para hacer un seguimiento de las actividades dirigidas al logro de los siete objetivos.
-------------------	--



Cuadro N° 02

Marco Normativo Nacional

Constitución Política del Perú, 1993. En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
Acuerdo Nacional, consensos para enrumbar al Perú, referido a la trigésimo segunda política de Estado relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres y la trigésimo cuarta política referente al Ordenamiento y Gestión Territorial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Revda. Miraflores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo López Huamani





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

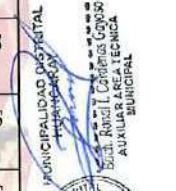
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por la Ley N° 28268.
Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
Ley N° 30787, que incorpora la acción del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030.
Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.



1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Huancaray, se ha desarrollado tomando en cuenta las fases principales previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico a cargo del proceso participen activamente en las diferentes Fases previstas.

Fase 1: Preparación del Proceso



Reyna Huaranca Farfan
RESPONSABLE DE AIM



Elias Putalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

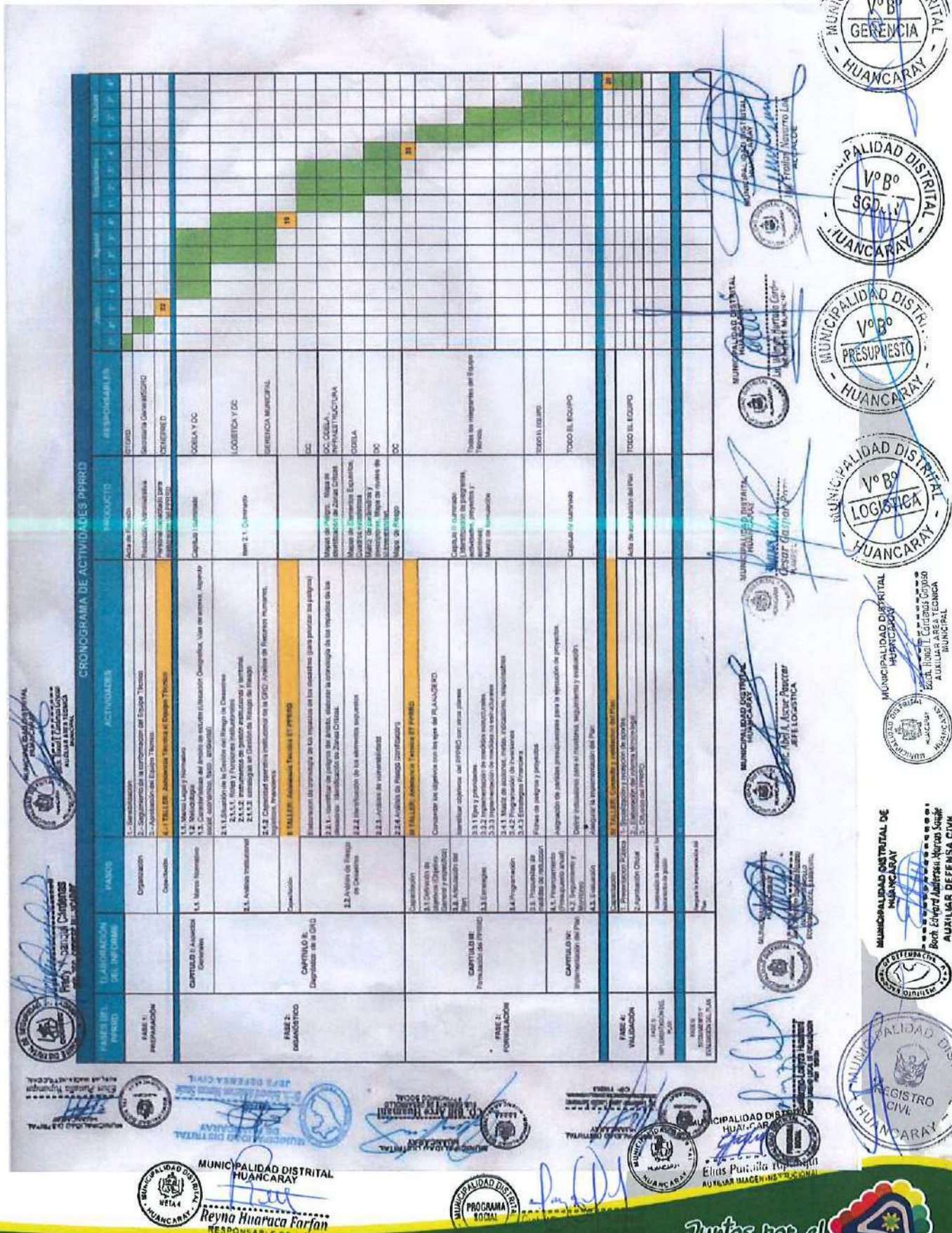
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Gráfico 02

Cronograma de actividad Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres





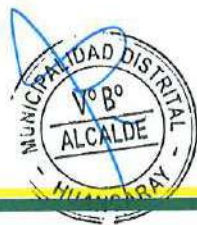
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.3. Características del ámbito del distrito.

El distrito de Huancaray tiene una superficie de 112.20 Km² y comprende un total de 05 comunidades y 21 Barrios, la mayoría de su topografía que se extiende por encima de los 2,750 m.s.n.m es accidentada y corresponde a la superficie Quechua, Suni y Puna, caracterizadas por colinas casi truncas por efecto de la región glacial en la época del cuaternario; con rocas blandas con capas rojas del cretáceo terciario; con relieves de afloramientos resistentes y con cumbres extensas de forma aplanada.

Está ubicada en la Sierra Centro Sur del Perú. Angaypahua (Lugar poblado) Departamento Apurímac Provincia: Andahuaylas Distrito: Huancaray.

Coordenadas:

Latitud: -13.7561

Longitud: -73.5583

Lat/Lon actual: (-13.757393337185556, -73.52708618156612)

1.3.1. Límites

Por el Norte : Distrito de Santa Maria de Chicmo.

Por el Este : Distrito de Turpo.

Por el Sur : Distrito de Tumayhuaraca y Chiara.

Por el Oeste : Distrito de San Antonio de Cachi.

Altitud.

Su configuración fisiográfica es totalmente accidentada, presentando profundas quebradas y altas punas, cuyas altitudes varían desde los 2,750 a 4,200m.s.n.m. Está situada entre la cordillera central de la Sierra del Sur del Perú.

A. Organización Territorial

Respecto a la geografía se encuentra ubicado en el departamento de Apurímac, Provincia de Andahuaylas, Distrito de Huancaray, en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a 152 kilómetros de distancia de la capital Abancay. Conformado por los Anexos de Huancaray, Mollepata, Chumpallhua, Occocho, Ccamana, Santiago Pata, Antasco, Natividad, Ccanccayllo, Ñahuinpuquio, Pampamarca, Ccoriraya, Wichhecana.

B. Superficie Territorial y conformación

De acuerdo a la zona agreste del Distrito de Huancaray, se muestran zonas alturas elevadas dando área con pendientes accidentados, lugares o áreas de cuidados contantes en Ccoriraya, Antaccra, Mollepata, Wisayniso y otros).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puntilla Yupanqui
AUTORIZADO





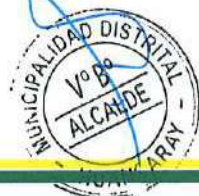
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

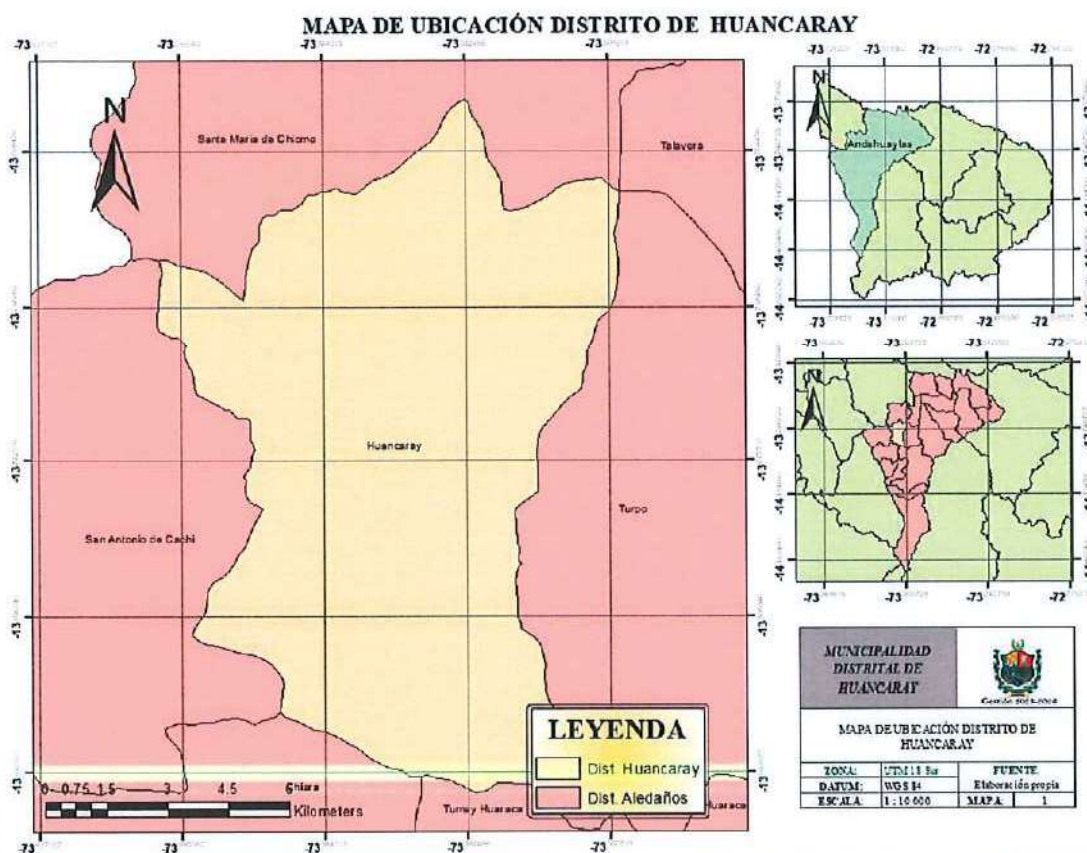
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa 01 Ubicación, barrios e Instituciones Huancaray



Fuente: Equipo Técnico

1.3.2. Vías de comunicación y acceso

Las comunidades del distrito de Huancaray, se encuentran articuladas por las vías de comunicación terrestre, carreteras, trochas carrozables, que acceden directamente de la carretera asfaltada Abancay, Andahuaylas, Chincheros y Andahuaylas río Chicha a Lima.

En el distrito de Huancaray las vías de transporte se encuentran en regular estado de conservación; asimismo los caminos de herradura también se encuentran en regular estado, lo que facilita los flujos de carga de pasajeros produciéndose interrupciones a veces solo en época de lluvias lo que da lugar al aislamiento de la población e incremento de costos de transporte.

Vía terrestre ruta 1.- Lima – Ica – Nazca – Puquio – Pampachiri – Andahuaylas, cuyo viaje es de 20 horas en promedio, el costo es de s/ 90:00 nuevos soles promedio, Luego Andahuaylas a Huancaray via terrestre un promedio de 1:20 horas de viaje en mini bus con un costo promedio de 10 soles a una distancia de 35 km.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Vía terrestre ruta 2.- Lima, San Clemente (Pisco), Ayacucho, Andahuaylas, con un viaje de 18 horas promedio y luego Andahuaylas a Huancaray.

Vía terrestre ruta 3.- Abancay – Andahuaylas (Vía Huancaray), una ruta de 139km.con un viaje de 04 horas promedio y otra ruta de Abancay – Andahuaylas (Vía Huancarama), Un tramo de 128 km en un tiempo de 3 horas y Luego Andahuaylas a Huancaray.



Mapa N° 02
Comisarias PNP



Fuente: Google maps

Cuadro N° 03
Accesos al distrito de Huancaray y anexos desde Andahuaylas

N°	TRAMO	Long. Kmt.	TIPO DE SUPERFICIE			Tipo de vía	Tiempo en horas
			Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar		
1	Andahuaylas- Huancaray	35	0	35	0	Carretera	1.20
2	Huancaray- Los Angeles	22	0	20	0	Carretera	0.35
3	Huancaray- Chumpallhua	18	0	15	03	Trocha Carrozable	0.20
4	Huancaray – Occocho	15	0	15	0	Trocha Carrozable	0.18
5	Huancaray – Antasco	16	0	16	0	Carretera	0.18
6	Huancaray- Santiago Pata	08	0	08	0	Carretera	0.10
7	Huancaray – Ccoriraya	08	0	03	5	Trocha Carrozable	0.15



Elias Pautalla Yupanqui
AUTOLIA HUANCARAY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

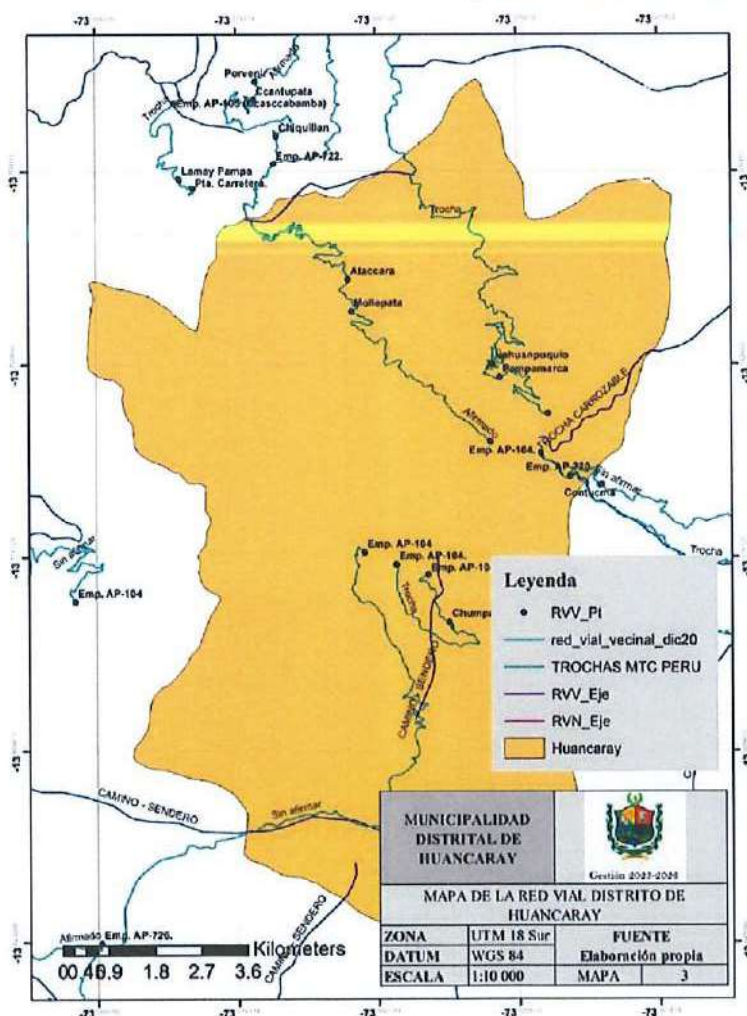
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



8	Huancaray – Natividad	04	0	04	0	Carretera	0.5
9	Huancaray – Ccanceayllo	10	0	05	0	Carretera	0.18
10	Huancaray – Pampamarca	10	0	06	4	Trocha Carrozable	0.15
11	Huancaray – Ataccara	04	0	04	0	Trocha Carrozable	0.10
12	Huancaray - Mollepata	15	0	10	5	Trocha Carrozable	0.20

Vía aérea: Lima – Andahuaylas, desde el aeropuerto Jorge Chávez en Lima (Provincia de Callao) al aeropuerto de Andahuaylas en promedio de vuelo 50 min, luego de dicho aeropuerto a la ciudad de Andahuaylas vía terrestre por unos 30 min.

Mapa N° 03
Red vial Huancaray



Fuente: Equipo técnico MDH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puntalla
AUTENTICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.3.3. Instituciones educativas

El distrito de Huancaray ubicada a 1 hora y media de la provincia de Andahuaylas según la plataforma ESCALE del ministerio de Educación cuenta con 44 Instituciones educativas, de entre Inicial, Primaria, Secundaria, Básica alternativa Avanzado, Técnico Productivo CETPRO, y Básica especial primaria. Tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro N° 04
Instituciones Educativas, ubicación y nivel

Dirección	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Latitud	Longitud	Altitud	Fuente de coordenadas
ANTASGO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.77347395	- 73.54411528	3454	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
ATACCARA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74592000	- 73.54169000	2926	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
ATACCARA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74615003	- 73.54187145	2921	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
ATACCARA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74352300	- 73.54619300	2939	UBICACION_ WEB (LOCAL)
CARRETERA HUANCARAY KM. 8	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.77033807	- 73.54051910	3488	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CARRETERA HUANCARAY KM. 8	Básica Especial - Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.77033807	- 73.54051910	3488	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74890667	- 73.50989108	3442	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74921744	- 73.50954162	3442	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74784200	- 73.50968800	3461	UBICACION_ WEB (LOCAL)
CCARHUAYSA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74766500	- 73.52883900	3186	UBICACION_ WEB (LOCAL)
CCORIRAYA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74841369	- 73.54583855	2836	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CCORIRAYA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74841369	- 73.54583855	2836	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CCORIRAYA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.75258000	- 73.54593000	3032	UBICACION_ WEB (LOCAL)
CHUMPALLHUA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.79100113	- 73.53757918	3542	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)
CHUMPALLHUA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.79096544	- 73.53779043	3540	UGELCENSO_ GPS (LOCAL)



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POR SUPLEN



Elvis P. Alva Apuruncu
AUT. PARA UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

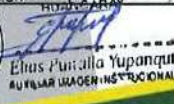
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



CALLE NUEVA S/N	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.75810000	- 73.52950000	2927	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
JIRON PROGRESO	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.75770000	- 73.52670000	2906	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
JIRON PROGRESO	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Sector Educación	- 13.75770000	- 73.52670000	2906	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
HUICHCCANA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.76829762	- 73.55667614	3619	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
ABANCAY	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.76811910	- 73.55669061	3613	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
HUICHCCANA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.76733000	- 73.55428800	3604	UBICACION_WEB (LOCAL)
HUISAYNISO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.75699200	- 73.53907900	3242	UBICACION_WEB (LOCAL)
LORENSAYOCC	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.73142713	- 73.55121797	3144	MED_GPS (LOCAL)
LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.78537210	- 73.55022862	3657	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
LOS ANGELES DE HUANCARAY	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.78687661	- 73.55085507	3658	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
MOLLEPATA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.73340000	- 73.55380000	3052	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
MOLLEPATA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.73159679	- 73.55552401	3043	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CCACCE	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74074000	- 73.55691100	2780	UBICACION_WEB (LOCAL)
CARRETERA HUANCAY - MOLLEPATA S/N	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.73754600	- 73.55183600	2955	UBICACION_WEB (LOCAL)
MOLLEPTATA	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.73377846	- 73.55497476	3042	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
NATIVIDAD	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.75679988	- 73.52434296	2950	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PARQUE NATIVIDAD S/N	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.75629029	- 73.52404277	2953	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
NATIVIDAD	Técnico Productiva - CETPRO	Pública - Sector Educación	- 13.75437138	- 73.52442135	2956	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
OCCOCHO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.77901058	- 73.54073218	3297	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
OCCOCHO	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.77853190	- 73.54071863	3284	MED_GPS (LOCAL)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

OCCOCHO SECTOR OCCOCHO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.77770800	- 73.54021100	3282	UBICACION_WEB (LOCAL)
OCCOCHO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.78317900	- 73.54493200	3507	UBICACION_WEB (LOCAL)
OCCOCHO	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.78248572	- 73.54066118	3385	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PAMAPAMARCA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74532978	- 73.52905674	3252	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PAMPAMARCA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74366180	- 73.53074540	3281	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CARRETERA ANDAHUAYLAS - SAN ANTONIO DE CACHI	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.76503093	- 73.53280244	3119	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
SANTIAGOPATA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.76513093	- 73.53294045	3125	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
VISTA ALEGRE	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.76060800	- 73.52934800	3003	UBICACION_WEB (LOCAL)
YUNCAIBAMBA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.72767235	- 73.55837018	3055	MED_GPS (LOCAL)

Fuente: ESCALE

1.3.4. Establecimientos de salud

Se sabe que un establecimiento de salud cerca a la población es de suma importancia para atención oportuna y adecuada frente a cualquier incidente que se pueda suscitar. En ese sentido a la actualidad en el distrito de Huancaray se cuentan con 4 establecimientos de salud tal como se detalla en el siguiente recuadro

Cuadro N° 05
Establecimientos de SALUD

Establecimiento de SALUD	Latitud	Longitud	altitud	Categoría
Establecimiento de SALUD de Huancaray	-13.75907203	-73.52718272	2962	I-4
Establecimiento de SALUD de Mollepata	-13.73339846	-73.55254656	3140	I-1
Establecimiento de SALUD de Ccancayllo	-13.74900228	-73.51010853	3484	I-1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Revista Huancaray



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POH. SIFOPH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elius Putallio Yupanqui
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

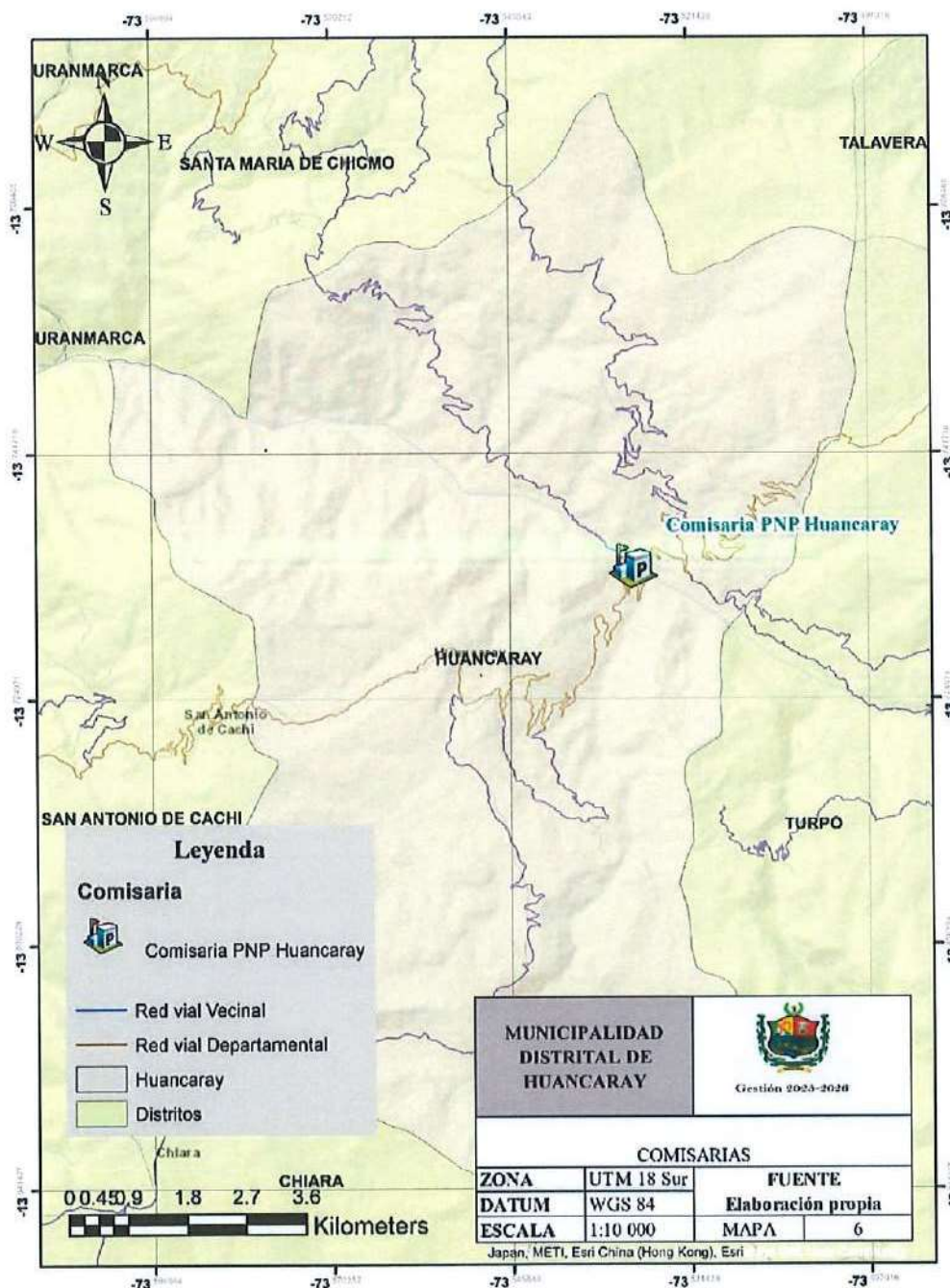
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.3.5. Comisarias

La comisaria de la Policía Nacional de Huancaray fue aprobada mediante resolución de comandancia general de la Policía Nacional N° 149. 2020-CG PNP/SCG del 30 de mayo del 2020.

Mapa N° 05
Comisarias PNP



Fuente: Equipo técnico MDH





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

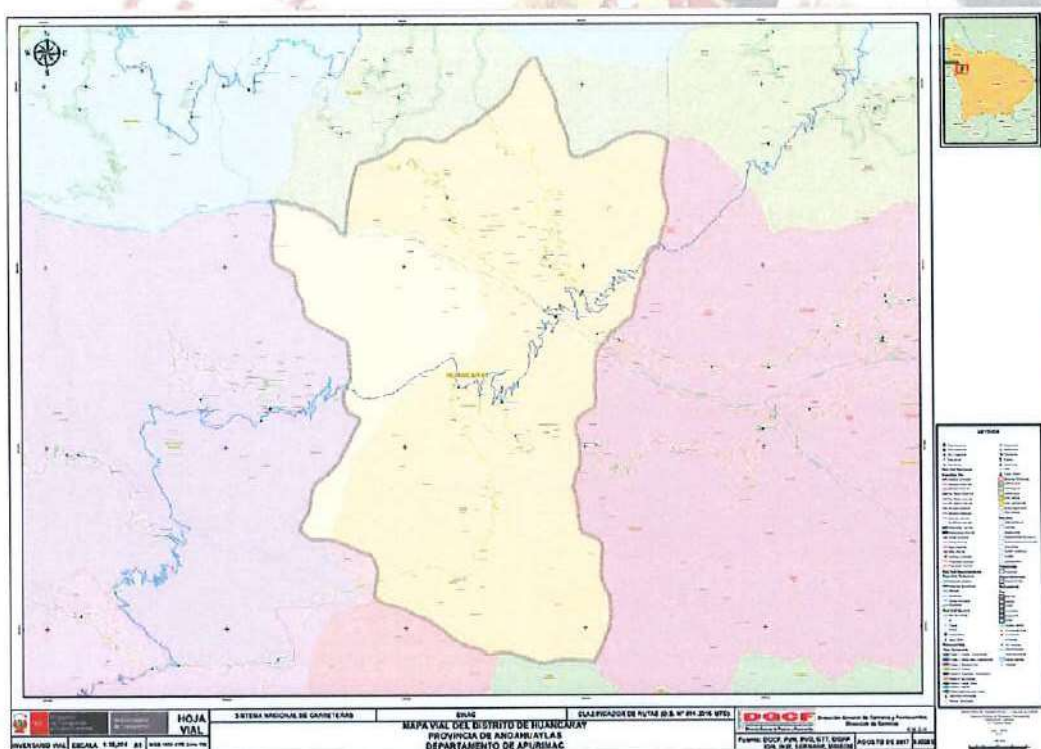


1.3.6. Infraestructura Vial

La infraestructura vial ejerce una importante influencia en la manera en que las personas hacen uso y experimentan la seguridad y el riesgo en las vías de tránsito. Tal como indica la teoría sobre la seguridad vial, la infraestructura vial es un factor determinante entre otros como el vehicular, el humano y los vinculados a la gestión de la seguridad vial. Es por lo cual que todo lo concerniente al diseño de las vías tiene una relevancia central en cuanto a la prevención de la siniestralidad vial y sus consecuencias. Elementos como la señalización vertical y horizontal (señalética y pintura), veredas, cruces seguros, ciclovías, carriles para motocicletas, mediana de separación del tránsito de alta velocidad en rutas y la gestión de la velocidad adecuada, son algunas de las intervenciones más comunes en el diseño vial que contribuyen a disminuir significativamente la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales.

El siguiente mapa ilustra el mapa vial del distrito de Huancaray establecido por D.S. N° 011-2016-MTC. A una escala de 1:35,000 A1. Obtenida de la base de datos del Ministerio de Transportes y comunicaciones.

Mapa N° 06
Infraestructura Vial



Fuente. Ministerio de Transportes y comunicaciones.

1.4. Aspecto Social

1.4.1. Características de la población

1.4.1.1. Población por sexo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Eliot Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN Y SONIDO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



La población del distrito de Huancaray según el Censo Nacional realizado en el año 2017 cuenta con una población total de 3753 habitantes de los cuales el 48.65% son hombres y el 51.35% mujeres, entendiéndose así que las cantidades de hombres y mujeres son casi equivalentes. Con un ligero porcentaje de población mujer.

Cuadro N° 06
Población por sexo

Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1826	48.65%	48.65%
Mujer	1927	51.35%	100.00%
TOTAL	3753	100.00%	100.00%

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

1.4.1.2. Población por edades.

Cuadro N° 07
Población por ciclo de vida

V: Área concepto encuesta		P: Población según ciclo de vida							
Hombre		Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Jóvenes (18 - 29 años)	Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	Adultos/as (45 - 59 años)	Adultos/as mayores (60 y más años)	Total
	Rural encuesta	190	240	268	265	309	249	305	1 826
	Total	190	240	268	265	309	249	305	1 826
Mujer		Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Jóvenes (18 - 29 años)	Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	Adultos/as (45 - 59 años)	Adultos/as mayores (60 y más años)	Total
	Rural encuesta	178	249	228	262	318	304	388	1 929
	Total	178	249	228	262	318	304	388	1 927
Total		Primera infancia (0 - 5 años)	Niñez (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Jóvenes (18 - 29 años)	Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	Adultos/as (45 - 59 años)	Adultos/as mayores (60 y más años)	Total
	Rural encuesta	368	489	496	527	627	553	693	3 753
	Total	368	489	496	527	627	553	693	3 753

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY



Guillermo Lbayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FORTALECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Boris Patricia Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

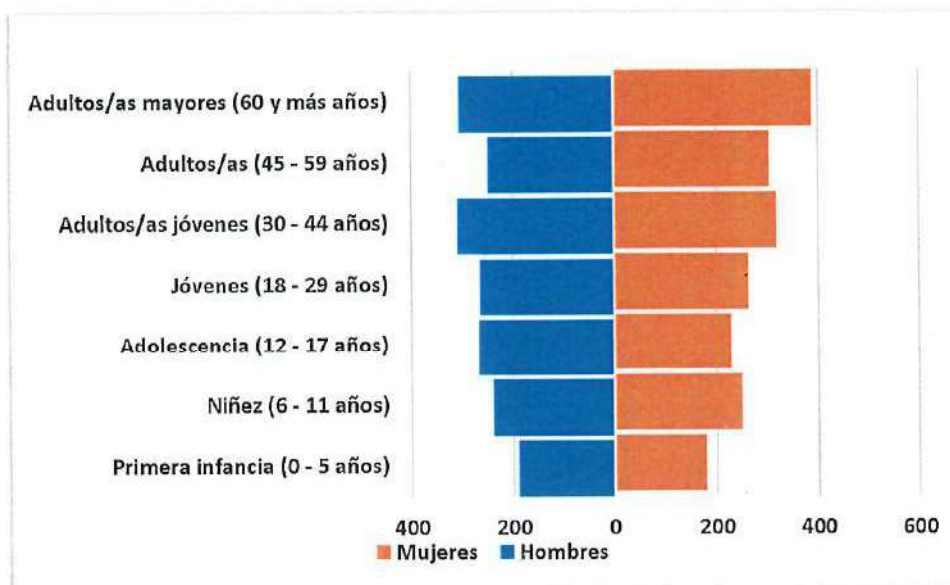
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Gráfico N° 03
Población por ciclo de vida



Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

1.4.1.3. Pirámide poblacional

La pirámide de población es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país, que permite las comparaciones internacionales y una fácil y rápida percepción de varios fenómenos demográficos tales como el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos, e incluso el efecto demográfico de catástrofes y guerras. Los segmentos de población están establecidos como "cohortes" o generaciones, generalmente de cinco años, que se representan en forma de barras horizontales que parten de un eje común hacia la izquierda los varones, hacia la derecha las mujeres.

Cuadro N° 08
Población Quinquenales

EDADES	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
0-4	321	166	155
5-9	356	187	169
10-14	438	204	234
15-19	352	194	158
20-24	234	128	106
25-29	179	84	95
30-34	203	93	110
35-39	205	99	106
40-44	219	117	102
45-49	206	90	116



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Revina Huayaca Porfion



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduis Puitalla Yupanqui





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

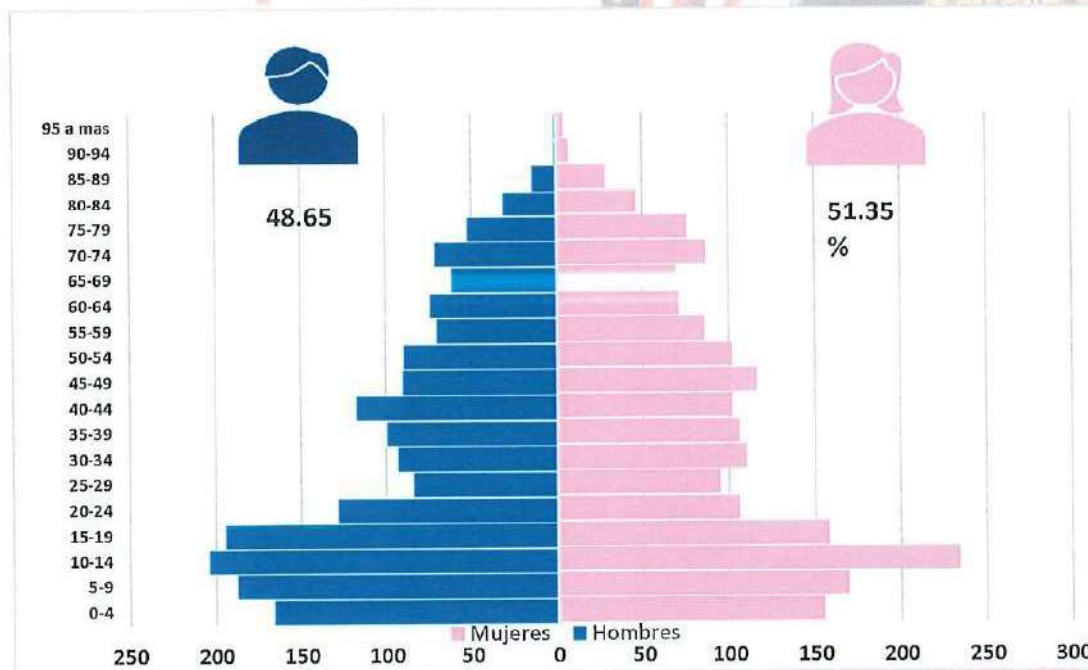
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



50-54	191	89	102
55-59	156	70	86
60-64	145	74	71
65-69	130	61	69
70-74	158	71	87
75-79	128	52	76
80-84	77	31	46
85-89	42	14	28
90-94	8	1	7
95 a mas	5	1	4
TOTAL	3753	1826	1927

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Grafica N° 04
Pirámide Poblacional Distrito de Huancaray



Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

1.4.2. Características de educación

Anteriormente en el cuadro N° -.-.-.- se mencionó que el distrito de Huancaray cuenta con 44 I.E, sin embargo, del total de población estudiantil que es 1197 existen 116 estudiantes que llevan sus estudios fuera del distrito. Por distintas razones.

Según cifras oficiales de INEI 2017 se cuenta con un total de 193 personas del distrito con estudios superiores, lo que es un aspecto positivo e importante a mejorar para el desarrollo del distrito.



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POR SISFOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puitana Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN Y DISEÑO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Boch Eshard Andarase Morales Sandoval
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

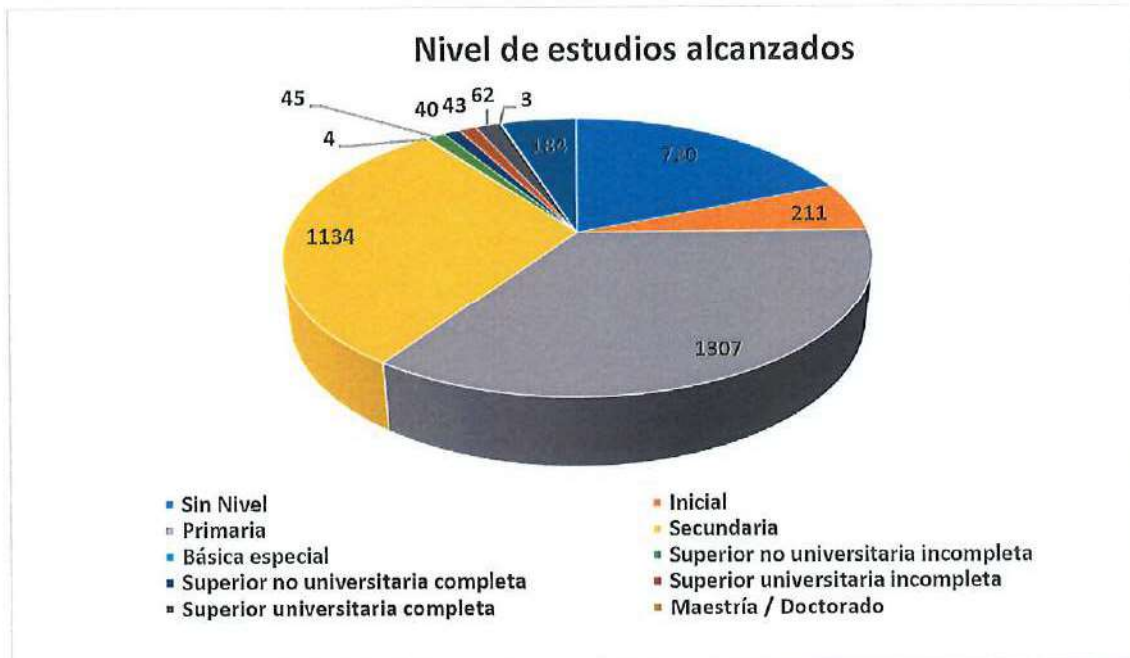
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Grafica N° 05
Nivel de estudios de la Población



Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

1.4.3. Características de salud

Si bien en nuestro distrito contamos con 4 establecimientos de salud no todo cuentan con algún tipo de seguro, hay una gran mayoría con el Seguro Integral de Salud (SIS), pero para mayor entendimiento se detalla en la siguiente tabla.

Cuadro N° 09
Población Afiliada a Seguros de SALUD

V: Área concepto encuesta	Población afiliada a seguros de salud								Total
		Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	Solo EsSalud	Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	Solo Seguro privado de salud	Solo Otro seguro	Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	No tiene ningún seguro	
Rural encuesta		3 452	165	2	5	4	1	124	3 753
Total		3 452	165	2	5	4	1	124	3 753

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PMU SIBOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Enas Purulla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.5.Aspecto económico

1.5.1. Características económicas

Según el último censo realizado en el año 2017 nos detalla la siguiente información con la población en edad de trabajar de 15 a más.

Cuadro N° 10
Población en edad de Trabajar.

AREA # 030205		Apurímac, Andahuaylas, distrito: Huancaray		
P15a+: Población en edad de trabajar - PET	Casos	%	Acumulado %	
De 15 a más años	2 638	100,00%	100,00%	
Total	2 638	100,00%	100,00%	
No Aplica:	1 115			

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI.

1.5.2. Población Económicamente Activa – PEA

La Población Económicamente Activa (PEA), constituyen los productores agropecuarios, los comerciantes, empleados públicos, empleados de entidades privadas y niños dedicados a labores de servicio y agricultura.

Según índice del INEI 2007 informa que el departamento de Apurímac ocupa del segundo lugar en el índice de pobreza con 44% promedio a nivel nacional, se espera bajar con el apoyo de las autoridades locales, provinciales y regionales.

Cuadro N° 11
PEA por actividad económica y sexo

ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
PEA	1620	100	1140	480
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	1038	64	785	253
COMERCIO	307	19	158	149
ENSEÑANZA	134	8	95	39
HOTELES Y RESTAURANTES	48	3	18	30
CONSTRUCCIÓN	93	6	90	3

Fuente: Censo 2007 – INEI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 12

Población económicamente activa PEA por actividad económica específica

PEA de 14 y más años de edad - Total	1620
PEA de 14 y más años de edad Mujeres	1015
PEA de 14 y más años de edad Hombres	60
Tasa de Actividad Económica de la PEA de 14 más años de edad	57.3
% de la PEA Ocupada de 14 y más años - En la agricultura, ganadería caza silvicultura	85.8
% de la PEA ocupada de 14 más años - En la esca	0
% de la PEA ocupada de 14 más años - Explotación de minas	0
% de la PEA ocupada de 14 más años - Industrias manufactureras	0.6
% de la PEA ocupada de 14 y más años - Suministro de electricidad	0.1
% de la PEA ocupada de 14 más años - Construcción	1.2
% de la PEA ocupada de 14 más años - Comercio	4.8
% de la PEA ocupada de 14 y más años- Venta, mantenimiento reparación de vehículos automotores motocicletas	0
% de la PEA ocupada de 14 más años - Hoteles restaurantes	0.8
% de la PEA ocupada de 14 y más años- Transporte,	0.6
% de la PEA ocupada de 14 más años - Intermediación financiera	0
% de la PEA ocupada de 14 y más años - Actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres	0.1
% de la PEA ocupada de 14 y más años- Administración pública y defensa para seguridad social afiliada	2.2
de la PEA ocupada de 14 más años- Enseñanza	2.5
% de la PEA ocupada de 14 y más años - Servicios sociales y de	0.8
% de la PEA ocupada de 14 y más años - Otras actividades, servicio común social y personales	0.4
% de la PEA ocupada de 14 y más años - Hogares privados con servicios doméstico	0.1

Fuente: Censo 2007 – INEI

1.5.3. Actividades Agropecuarias

Tenencia de la tierra

La posesión de las tierras está asignadas a los productores por aprobación expresa de la comunidad cada uno de los productores administran unidades familiares que constan de un promedio de 0.5 hectáreas donde instalan sus cultivos agrícolas y crianza de ganado muchos de ellos no cuentan con títulos de propiedad de sus unidades familiares.



Guillermo Lobya Huamani
PRESIDENTE LOCAL DE FOMENTO
POR 2023



Elius Pustallo Yupanqui
PRESIDENTE LOCAL DE FOMENTO
POR 2023



Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Actividad agrícola

El suelo es utilizado para el cultivo de productos agropecuarios como el cultivo del maíz, trigo, cebada, quinua, papa, hortalizas, menestras y otros, las cuales son el sustento de sus familias; la mayor parte de sus 100 áreas son naturales las cuales están cubiertas de pastos naturales que sirven para sus animales mayores. La superficie terrestre distrital es de 8,189.43 hectáreas, solo 1,021.35 hectáreas es cultivada y 7,168.09 hectáreas no es cultivada las cuales están pobladas de pastos naturales rocas y arenales; en los cuadros siguientes se muestra la superficie terrestre de nivel sub regional, provincial y del distrito de Huancaray.

Cuadro N° 13

Distribución de la tierra por tipo de nivel distrital

LOCALIDAD HUANCARAY	TOTAL, SUPERFICIE (Has)	AGRICOLA (Has)	NO AGRICOLA (Has)
SUPERFICIE TOTAL	8,189.43	1,021.35	7,168.09
Porcentaje	100%	12.5 %	87.5 %

Fuente: INEI - IV censo nacional agropecuario 2012

Cuadro N° 14

Clasificación de tierras por tipos de tierras

DISTRITO DE HUANCARAY-ANDAHUAYLAS-APURIMAC						
DISTRITO	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA				
		SUB TOTAL	BAJO RIEGO		EN SECAÑO	
		HAS	HAS	%	HAS.	%
HUANCARAY	8,189.43	1,021.35	733.88	71.9	287.39	28.1

Fuente: INEI - IV censo nacional agropecuario 2012

Según la ubicación geográfica del distrito y la altitud de sus diversos pisos ecológicos, entre los 2,300 hasta 4,000 msnm la producción es variadas, los cultivos predominantes son la papa, el maíz amiláceo, maíz amarillo duro, trigo, cebada, haba y el frijol. Estos productos se comercializan directamente a comerciantes acopiadores para su traslado a ciudades como Lima, Cusco, Juliaca y Puno, una mínima cantidad para las ciudades de Andahuaylas y Abancay, mediante intermediarios donde los comercializan de acuerdo a la demanda existente.

* Maíz a los graneros acopiadores de Andahuaylas, el precio actual es de S/. 75.00 la arroba.

* La papa se comercializa a los acopiadores que vienen a la comunidad, el precio actual es de S/. 16.00 la arroba

* La cebada se comercializa a los acopiadores que vienen a la comunidad, precio actual es de S/. 22.00 la arroba.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



* La fuente de informaciones tomadas mediante la metodología del diagnóstico participativo comunal.

La actividad pecuaria.

La actividad pecuaria es casi nula existiendo un promedio en vacunos de 2 animales de estos 1 es mejorado por familia y 05 ovinos en promedio, la producción de carne y de leche es para el consumo familiar.

La producción pecuaria es de explotación extensiva y con poca asistencia técnica, por lo que afronta serios problemas pues su dependencia exclusiva de los pastos naturales y la escasez de estos determinan que los animales no alcancen gran peso, sino con un promedio de apenas 120 Kg por res.

La ganadería lechera se encuentra en similar situación a falta de mayor apoyo técnico y crediticio para mejorar las condiciones de crianza, así como la instalación de centros de cría de productores.

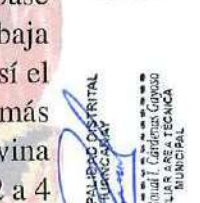
Las principales crianzas pecuarias del distrito son el ganado vacuno, cuyes, porcino y ovino, expresión de una gran aptitud ganadera debido a la existencia áreas potenciales para esta actividad, esto se evidencia en la productividad que antes tuvieron realizando en la zona, comerciando su producción de leche, queso y carne en los mercados de Andahuaylas y Abancay; mientras hoy en día el ganado vacuno, cuy y ovino es comercializado en pie en el mismo distrito, con la actividad que realizan los intermediarios.

Lamentablemente en la actualidad, los pastos naturales que constituyen la base principal para la crianza animal, se encuentran muy degradados y con baja soportabilidad debido al sobre pastoreo al que han sido sometidos, originando así el deterioro en su calidad, como también la extinción progresiva de los pastos más comunes en los pisos de aptitud ganadera. La soportabilidad es de una unidad ovina por hectárea, según CICLAX, aunque en la práctica se tiene una sobrecarga de 2 a 4 ovinos.

La reproducción se realiza por monta natural y no existe selección de reproductores, lo que impide mejorar la calidad genética del ganado. Por ello se realizará gestiones para conseguir reproductores de alta calidad genética y por otra parte será necesario instalar postas de inseminación artificial.

En el aspecto sanitario hay deficiencias en el manejo del ganado por lo que contraen plagas como la garrapata, piojos y bichos y diversas enfermedades como la aftosa. Por eso se debe considerar el fortalecimiento de las campañas de sanidad animal ejecutadas por el SENASA.

El manejo del ganado es deficiente en términos de alimentación y producción de forrajes, que lleva a una oferta insuficiente de alimentos para el ganado, especialmente durante los meses de estío. El resultado: animales con bajo peso, débiles sin defensas y muy propensos a enfermedades y parásitos, siendo las de mayor incidencia: distomatosis hepática, cisticercosis en pa...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



los costos de tratamiento sanitario por un lado y la reducida capacidad de reinversión económica de los campesinos por otro, restan la posibilidad de calendarizar colectivamente las acciones sanitarias como lo requiere la actividad pecuaria conllevando a que cada vez se dejen de realizar prácticas preventivas incrementándose la presencia de estas enfermedades, los niveles de mortandad y baja rentabilidad.



Hasta la fecha el manejo de la actividad pecuaria es mayoritariamente doméstica y para consumo familiar, presenciándose ausencia del manejo técnico y abuso de la existencia de los pastos naturales, los cuales en una época han constituido una potencialidad, pero debido a su indiscriminada utilización, este recurso se desvanece.



La crianza de cuyes se practica en mayores proporciones con destino a la comercialización para gastos de emergencia y consumos de su carne de vez en cuando, pero generalmente la comercialización es la venta de animales para saca en la misma comunidad a los intermediarios.



La actividad principal de las comunidades que se practica como complemento a la actividad agrícola es la crianza de cuyes y que constituye uno de los productos más importantes. Este es un alimento con alto valor proteico importante en la dieta diaria de la población, proveniente de cuyes criados a base de forrajes, chala, granos y otros.



Asimismo, la crianza es con nula utilización de fármacos y otros aditivos. Los cuyes, al sacrificio, tienen un rendimiento de carne entre 700 y 900 gramos como consecuencia de su situación genética.



Cuadro N° 15
Rendimiento de carne año

Especie	Número de cabezas / año	Rendimiento en carne (Tm)
Cuyes	4516	4.516
Vacuno	238	0.238
Gallina	395	0.395
Porcinos	605	0.605

Fuente: Información Oficina de Inversión DSRAA, 2014

Producción Frutícola

Las áreas con cultivos en producción y permanentes corresponden solo a un 5% de área cultivada en las comunidades.

Su principal ingreso económico proviene de la actividad agrícola (maíz en grano seco y papa), su economía es de autoconsumo y con mínimos 1) j 50 excedentes destinado a la y su principal cliente son los acopiadores de productos en el mismo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



distrito y algunas veces se comercian en la feria dominical de Andahuaylas, que les permite la compra de productos de primera necesidad (aceite, arroz, fideos, sal, azúcar, jabón, etc.)

1.5.4. Características de la vivienda

Las condiciones de vivienda son precarias los materiales predominantes en su construcción es consta de paredes de adobe (piedra con barro) techo de tejas siendo el piso generalmente de tierra y los servicios que cuentan estas viviendas son instalaciones de agua en algunos casos de acequias, la población rural y urbano cuenta con 2 tipos de vivienda. Una casa vivienda en las poblaciones rurales y una choza o cabaña en las punas o terrenos para el pastoreo, las viviendas cuentan con 1 y 2 y hasta 3 habitaciones en la que están distribuidos la cocina comedor dormitorio, cuyera con condiciones de salubridad no óptimas y hacinamiento familiar, las viviendas son casi un 100% de adobe y menos de 2% están estucados.

Cuadro N° 16
Condición de ocupación de la vivienda

V: Tipo de vivienda	V: Área concept o encuesta	V: Condición de ocupación de la vivienda							
Casa Independiente		Ocupada , con personas presentes	Ocupada , con personas ausentes	Ocupada , de uso ocasional	Desocupada , en alquiler o venta	Desocupada , en construcción o reparación	Desocupada , abandonada o cerrada	Desocupada , otra causa	Total
	Rural encuesta	1 242	110	852	2	39	216	6	2 467
	Total	1 242	110	852	2	39	216	6	2 467
Departamento en edificio		Ocupada , con personas presentes	Ocupada , con personas ausentes	Ocupada , de uso ocasional	Desocupada , en alquiler o venta	Desocupada , en construcción o reparación	Desocupada , abandonada o cerrada	Desocupada , otra causa	Total
	Rural encuesta	-	1	2	-	1	-	-	4
	Total	-	1	2	-	1	-	-	4
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)		Ocupada , con personas presentes	Ocupada , con personas ausentes	Ocupada , de uso ocasional	Desocupada , en alquiler o venta	Desocupada , en construcción o reparación	Desocupada , abandonada o cerrada	Desocupada , otra causa	Total
	Rural encuesta	11	1	1	-	-	-	-	13
	Total	11	1	1	-	-	-	-	13
Choza o cabaña		Ocupada , con personas presentes	Ocupada , con personas ausentes	Ocupada , de uso ocasional	Desocupada , en alquiler o venta	Desocupada , en construcción o reparación	Desocupada , abandonada o cerrada	Desocupada , otra causa	Total
	Rural encuesta	12	6	51	-	-	14	-	83
	Total	12	6	51	-	-	14	-	83



GUINERIMO LOAYZA HUAMAN
RESP. UNIDAD TECNICA DE FOCALIZACIÓN
PMU BUBH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY

Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Local no destinado para habitación humana		Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	Total
	Rural encuesta	1	-	-	-	-	-	-	
	Total	1	-	-	-	-	-	-	
Total		Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	Total
	Rural encuesta	1 266	118	906	2	40	230	6	568
	Total	1 266	118	906	2	40	230	6	568



Fuente: Censo Nacional 2017 INEI.

Cuadro N° 17

Material predominante de construcción en las paredes

	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	23	1,82%	1,82%
Piedra o sillar con cal o cemento	1	0,08%	1,90%
Adobe	1 208	95,42%	97,31%
Tapia	7	0,55%	97,87%
Quincha (caña con barro)	1	0,08%	97,95%
Piedra con barro	18	1,42%	99,37%
Madera (pona, tornillo etc.)	6	0,47%	99,84%
Triplay / calamina / estera	2	0,16%	100,00%
Total	1 266	100,00%	100,00%

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Cuadro N° 18

Material predominante de construcción en los techos

V: Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	10	0,79%	0,79%
Madera	5	0,39%	1,18%
Tejas	1 108	87,52%	88,70%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	121	9,56%	98,26%
Caña o estera con torta de barro o cemento	1	0,08%	98,34%
Paja, hoja de palmera y similares	21	1,66%	100,00%
Total	1 266	100,00%	100,00%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



No Aplica:

1 302

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Cuadro N° 19

Número de habitantes en el hogar

H: Total personas en el hogar	Casos	%	Acumulado %
1	338	26,53%	26,53%
2	287	22,53%	49,06%
3	208	16,33%	65,38%
4	191	14,99%	80,38%
5	121	9,50%	89,87%
6	79	6,20%	96,08%
7	31	2,43%	98,51%
8	14	1,10%	99,61%
9	5	0,39%	100,00%
Total	1 274	100,00%	100,00%

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Cuadro N° 20

Características de los servicios básicos

V: Área concepto encuesta	V: Servicio higiénico que tiene la vivienda								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Rural encuesta	101	49	11	25	984	12	80	4	1 266
Total	101	49	11	25	984	12	80	4	1 266

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR MADEN HISTÓRICO





Gestión 2023-2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

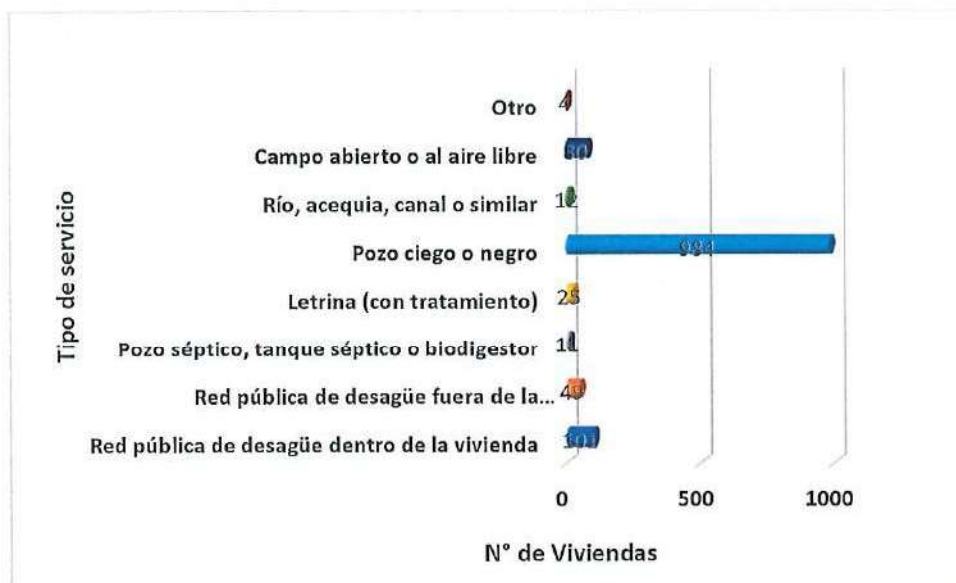
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 21
Servicios Higiénicos que tiene la vivienda



Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Cuadro N° 22
Viviendas con alumbrado público

V: Área concepto encuesta	V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública		
	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Rural encuesta	913	353	1 266
Total	913	353	1 266

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

Cuadro N° 23
Viviendas con abastecimiento de agua

V: Área concepto encuesta	V: Abastecimiento de agua en la vivienda									
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camió n - cistern a u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	Total
Rural encuesta	292	842	29	-	39	22	28	-	14	1 266



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Revda Huaraca Farfán



Guillermo Loayza Huamani
RESA UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PRM - SIGPOM



Elias Puitalla Yupanqui
AUTORIDAD LOCAL DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Bach. Edmundo Andrés Muñoz Sánchez
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



Juntos por el DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Total	292	842	29	-	39	22	28	-	14	1
										266

Fuente: Censo Nacional 2017 INEI

1.6.Aspecto físico

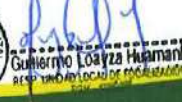
1.6.1. Clima

El clima es frío y Templado frío con una temperatura entre a 15°C durante el día, fenómenos que se presentan con mayor frecuencia durante los meses de abril, mayo, junio y parte de Julio. En los Valles y quebradas: (< 2,768 m.s.n.m.) el clima es cálido y seco, con temperaturas medias de 15°C y 28°C. Como en las quebradas de Ccoriraya, Mollepatá que faltan ser caracterizados epidemiológicamente pose en un clima cálido y húmedo y las comunidades céntricas y márgenes de ríos presentan clima templado y seco. Su topografía es muy accidentada, quebradas estrechas y profundas ondulaciones. Altos andinos, fríos y desolados; presenta 2 estaciones muy marcadas. El verano es de marzo a mayo y el invierno es de junio a Setiembre. Otra característica es la presencia de helada al amanecer que se da en los meses de abril a agosto. Las lluvias pueden ser tan intensas que ocasionan hundimiento de la tierra. Además, el hecho de llover mucho conlleva a destrucción de algunas plantaciones de maíz papa también se ven afectadas si hay sequías. En el aspecto de salud se ve un incremento marcado de infecciones respiratorias agudas sobre todo en menores de 5 años en los meses de junio a Setiembre y enfermedades diarreicas en marzo a junio por la sequía. Existen amenazas que escapan muchas veces del alcance de los pobladores como son el frío helada, lluvias torrenciales. Los derrumbes y ciertas vulnerabilidades que pueden ser mejoradas por los pobladores como la falta de toma de conciencia en la prevención de IRAS y EDAS por costumbres arraigadas.

Por su topografía muy accidentada la temperatura en el distrito es variable dependiendo del piso ecológico donde se ubican los diferentes anexos y comunidades, pero el clima por lo general es templado. Varía en función a los pisos ecológicos, con regímenes de precipitación pluvial estacionaria; es decir lluvioso y seco en primavera, frígido lluvioso con poco viento en verano, relativamente seco con poca presencia de heladas en invierno y otoño. En Huancaray el clima es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada, básicamente por la diversidad geomorfológica por lo que se presentan datos climáticos para cada piso altitudinal, pues los parámetros climáticos configuran climas diferenciados para cada uno.

1.6.1.1.Precipitación

La precipitación pluvial, como expresión del comportamiento del periodo lluvioso de la zona inicia en el mes de septiembre y concluye en el mes de abril, mostrándose en forma intensa en los meses de febrero y marzo, época donde incrementa el caudal de los ríos y riachuelos. La precipitación promedio anual alcanza a 609.6m.m. La precipitación promedio en el piso ecológico Suní es de 800m.m por año. En el piso ecológico puna se dan precipitaciones en forma de granizo, nieve y lluvias en los meses de verano, comenzando desde octubre, existe una época muy seca de mayo a septiembre fluctuando la precipitación entre 200 a 400 y 1000 mm al año. La precipitación cuando expresa en forma de granizada ocasiona pérdidas irreparables en los cultivos y si la precipitación es





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



intensa genera el arrasamiento de cultivos en las partes bajas por lo que es necesario construir sistemas de contención que controla en la erosión masiva. Características Sociales.

1.6.1.2.Temperatura

El distrito no cuenta con una estación meteorológica por lo que esta información es análoga con la provincia de Andahuaylas: Temperatura mínima: 2,40C; Temperatura máxima: 220C Temperatura media: 12.40C.

1.6.1.3.Humedad

La humedad varía de acuerdo a las estaciones, este factor es alto entre los meses de enero a marzo con un promedio de 65 % y entre los meses de Junio a Agosto baja hasta 55 %.

1.6.1.4.Vientos

No se tiene información registrada acerca de los vientos que se presentan en el distrito, pero se puede mencionar que existen vientos de baja velocidad en las partes bajas y en las partes altas se presentan vientos de mediana velocidad que podrían ser aprovechadas como fuente de energía eólica. Vale aclarar que en los meses de junio y octubre la intensidad de los vientos es mayor.

1.6.1.5.Otros

Las granizadas esporádicamente se presentan en los meses de lluvia y con mayor intensidad en las zonas altas. Las nevadas sólo se presentan en las zonas altas con poca frecuencia. Las heladas tienen acción en algunas zonas del distrito, se presenta generalmente en los meses de junio a Setiembre afectando la agricultura

1.6.2. Geomorfología

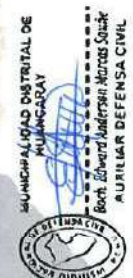
El distrito de Huancaray cuenta con 07 subunidades geomorfológicas Tal como se detalla en la siguiente tabla, de las cuales existen 2 unidades geomorfológicas de mayor predominancia las cuales son:

a. Montaña en roca intrusiva (RM-ri).

Se encuentran conformado elevaciones alargadas y de pendiente moderada a alta de hasta 70°, compuesto por rocas intrusivas.

b. Montañas y colinas en roca sedimentaria (RMC-rs).

Corresponde a una elevación natural del terreno, constituida por rocas sedimentarias tipo calizas intercaladas con lutitas de la Formación Aramachay, La cima es generalmente semiredondeada y sus laderas irregulares, presentan pendientes moderadas a altas (15-35°).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 24 Subunidades geomorfológicas

N°	Etiqueta	Subunidades	Área (Has)
01	RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	409.13
02	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	4785.61
03	RM-rv	Montaña en roca volcánica	2.92
04	RMC-rs	Montañas y colinas en roca sedimentaria	4997.44
05	Sfp	Superficie de flujo piroclástico	64.60
06	V-al	Vertiente o piedemonte aluvial	86.57
07	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	765.55

Fuente: Equipo Técnico MDH

Así mismo se cuentan con otras 5 subunidades geomorfológicas las cuales se detallan a continuación.

➤ Subunidad vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd).

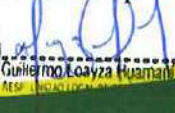
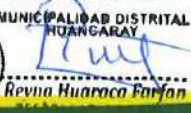
Son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlas como unidades individuales: Esta unidad se encuentra depositada al pie de las laderas de montañas o acantilados (Vílchez et al., 2019). Se formó por la acción de movimientos en masa antiguos (gravitacionales y fluvio-gravitacionales), presenta una pendiente moderada (5°-15°). Geodinámicamente, este tipo de depósitos se pueden asociar a la ocurrencia de movimientos en masa de tipo complejos, deslizamientos y flujo de detritos.

➤ Vertiente o piedemonte aluvial (V-al).

Es una subunidad ligeramente inclinada y extendida, posicionada al pie de estribaciones andinas o sistemas montañosos. Está conformada por la acumulación de sedimentos acarreados por corrientes de agua estacionales o excepcionales, que pueden formar abanicos (Vílchez et al., 2019). En el área de evaluación, esta subunidad se identifica en gran parte del área urbana modelada por las quebradas Pacay Pampa y Portachuelo, sobre esta superficie se asienta el área urbana de del distrito de Pacaipampa.

➤ Superficie de flujo piroclástico (Sfp).

Es un área relativamente plana y extensa que se ubica hacia el oeste de la ciudad de Arequipa y limita al norte con los flujos de lava del volcán Chachani. Esta zona tiene pendientes menores a 15°, y está cortada por quebradas que fluyen en menos de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



20 m de profundidad. Está conformada por una secuencia de ignimbritas cubiertas por una delgada capa de depósitos volcanoclásticos provenientes de los volcanes Misti y Chachani.

➤ Montaña en roca volcánica (RM-rv).

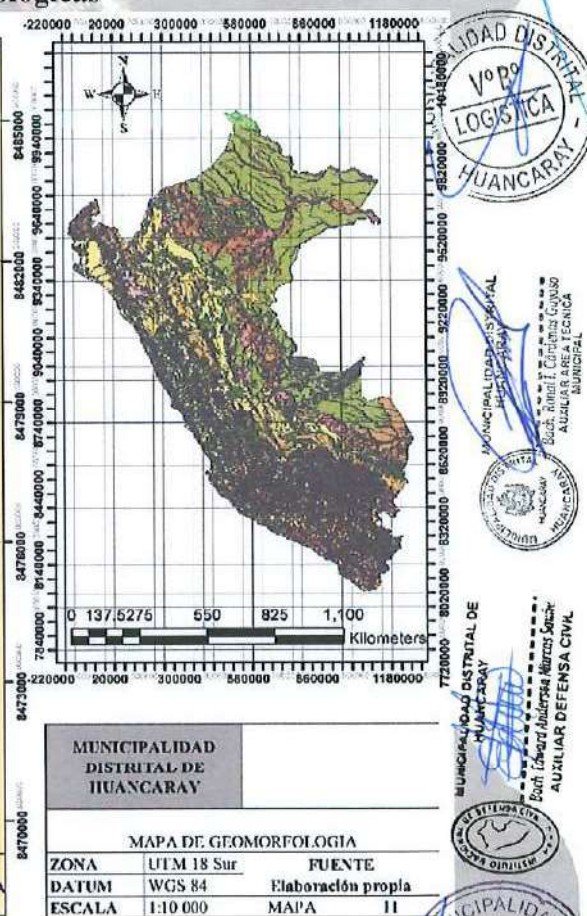
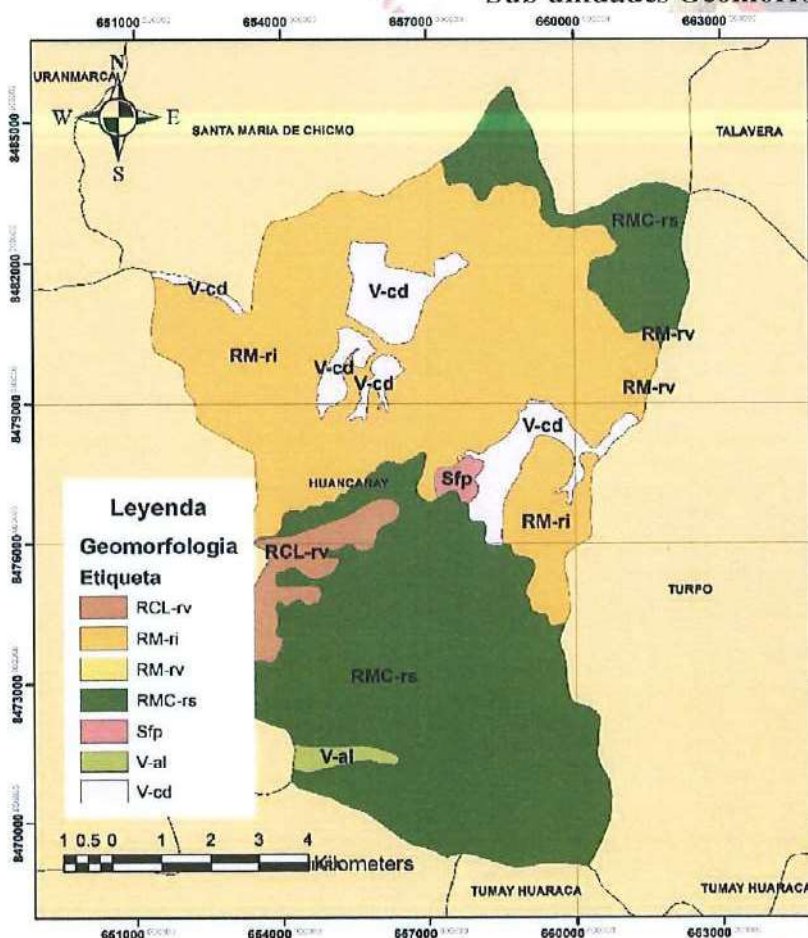
Dentro de esta subunidad se consideran afloramientos de rocas volcánicas (derrames lávicos andesíticos). Sus elevaciones alcanzan los 3700 m s. n. m. Sus laderas presentan pendientes medias a fuertes, sus cimas son uniformes. Son susceptibles a derrumbes y caída de rocas. En algunos sectores, presentan intenso fracturamiento y meteorización. Sus laderas, presentan pendientes entre 25 a 30°, presenta cimas suaves.

➤ Colina y lomada en roca volcánica (RCL-rv).

Corresponde a afloramientos de rocas volcánicas (tobas, tufos y derrames lávicos), litológicamente corresponden al volcánico Calipuy, presentan formas irregulares, cimas agudas y laderas con pendientes medias altas.

Mapa N° 07

Sub unidades Geomorfológicas



Fuente: Equipo técnico MDH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE ASESORIA



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH 5/5/01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduardo Tupanqui
AGENCIA IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
REGISTRO CIVIL

Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

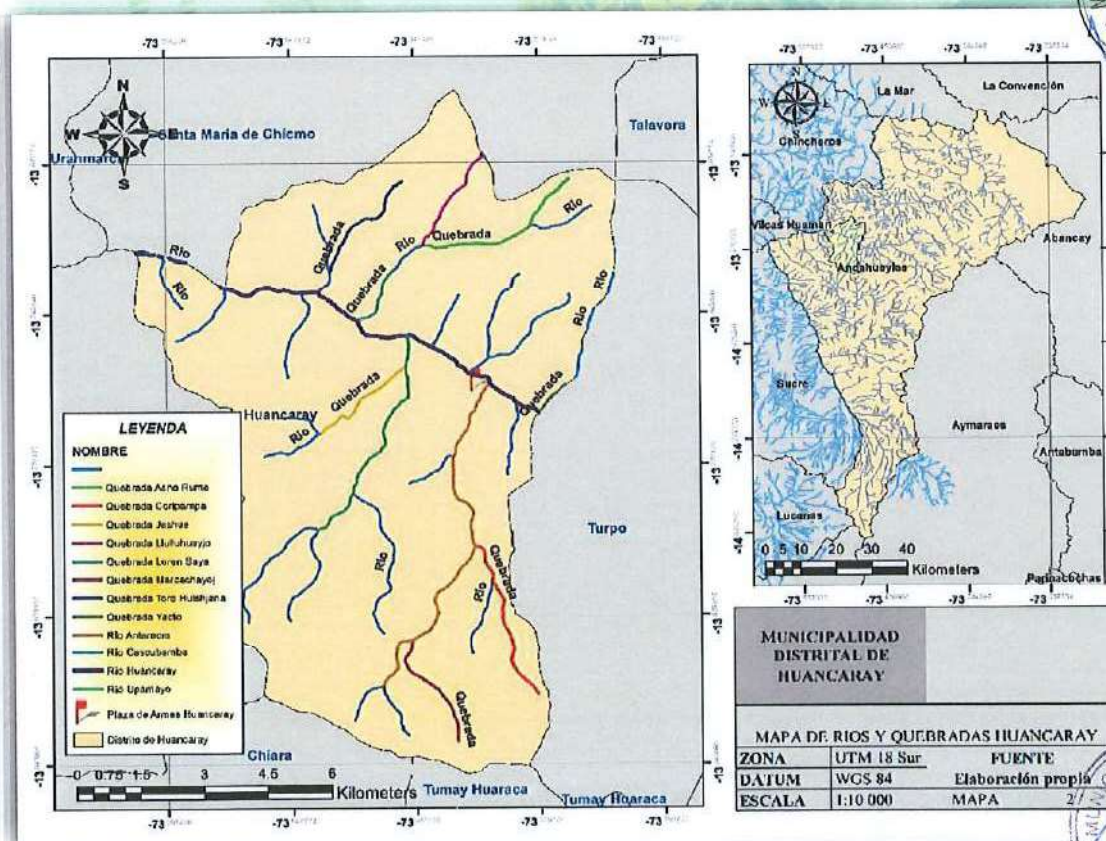


1.6.3. Hidrografía

El área de intervención del proyecto está drenada por tres ríos y por riachuelos que desembocan al Río Pampas:

Rio Huancaray, originadas en las lagunas altas de la cabecera de la Micro cuenca Huancaray, recorre a las comunidades de Natividad, Ccancayllo, Pampamarca, Ataccara, Mollepata, cercado Huancaray. El territorio está rodeado de ríos de regular caudal, son ríos que no son aprovechados para la agricultura por encontrarse por debajo de las áreas agrícolas; asimismo al interior del territorio del distrito existen puquiales, manantes, riachuelos que fluyen gran parte de ellos de este a oeste y que son tributarios del río Huancaray, las cuales son aprovechados para la agricultura. Sin embargo, se puede señalar que las fuentes hídricas en el distrito se originan de tres formas importantes: Las aguas superficiales (Ríos, riachuelos), aguas subterráneas (Manantes, puquiales), aguas pluviales (Precipitaciones). El potencial hidrográfico es importante en los distritos formando pequeñas cuencas, Sub cuencas. Conformando ríos, riachuelos y manantiales. El drenaje hidrográfico en el territorio del Distrito de Huancaray tiene una orientación general de Este a Oeste, todos sus ríos pertenecen a la cuenca del río Pampas, al que dan sus aguas por la margen izquierda. Los principales ríos se originan en la cordillera Occidental, siendo los más importantes, Río Huancaray, río Antarracca, Upamayo.

Mapa N° 08
Ríos y Quebradas



Fuente: Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

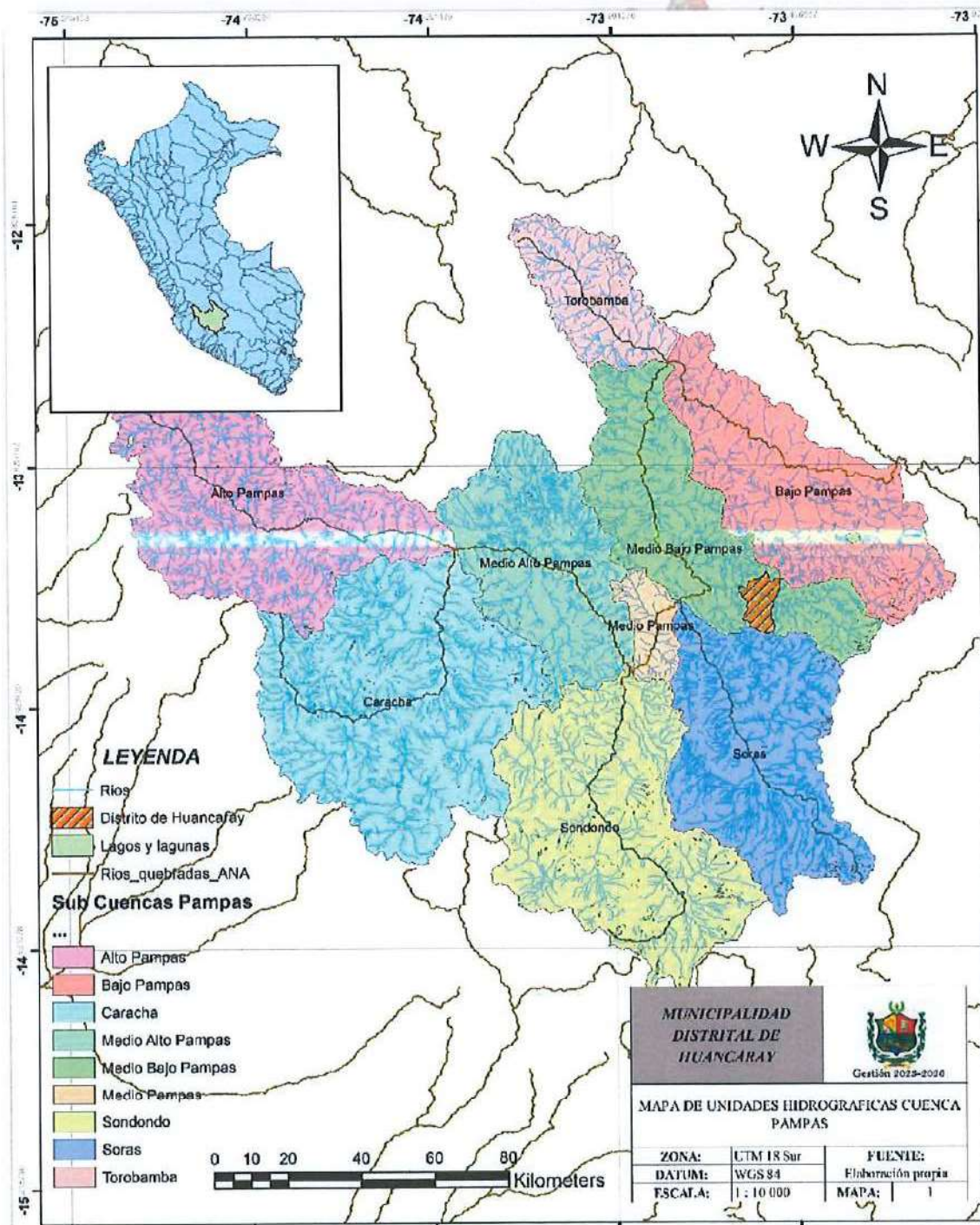
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Así mismo el distrito se encuentra dentro de la sub cuenca Medi Bajo pampas como se muestra en el siguiente mapa, pertenecientes a la cuenca pampas, Teniendo como río principal el Río Huancaray.

Mapa N° 9
Unidades Hidrográficas Cuenca Pampas



Fuente: Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE ASESORIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Enas Puntalla Yungay
RESP. UNIDAD LOCAL DE ASESORIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.6.4. Hidrogeología

La hidrogeología trata del estudio integral del agua subterránea, su distribución, evolución en tiempo y espacio en el marco de la geología regional. Es así que la hidrogeología dentro de nuestro distrito de Huancaray está dividida por 5 subunidades hidrogeológicas tales como se detallan en la siguiente tabla.

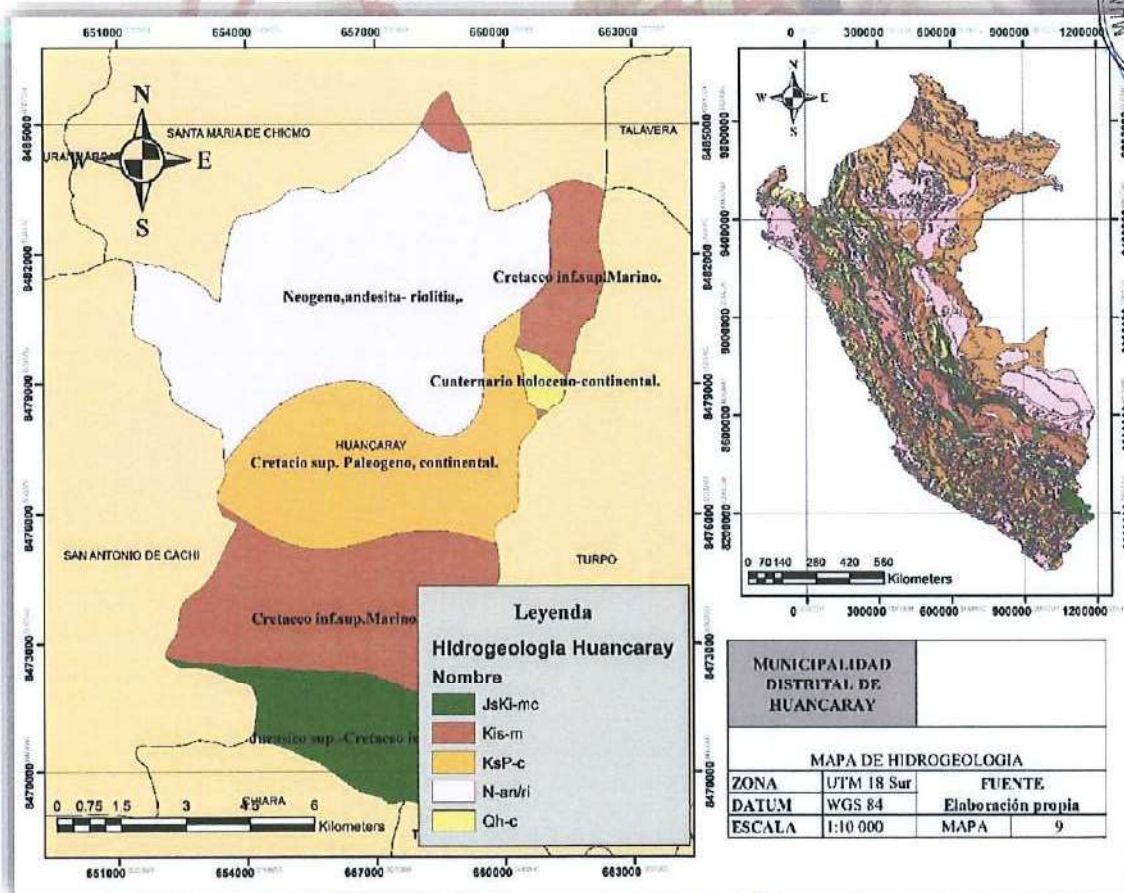
Cuadro N° 25
Subunidades hidrogeológicas

N°	Símbolo	Nombre	Área (Has)
1	N-an/ri	Neogeno, andesita-riolitita	4204.78
2	Kis-m	Cretaceo inf. Sup. Marino	3145.17
3	KsP-c	Cretaceo sup. Paleogeno, Continental	2181.15
4	JsKi-mc	Jurasico sup. – Cretaceo inf. Marino-cont.	1476.69
5	Qh-c	Cuaternario holoceno-continental	104.06

Fuente: Equipo técnico MDH.

Asimismo, se evidencia que dentro del distrito predomina la subunidad hidrogeológica Neogeno, andesita-riolitita con una extensión de 4204.78 Has.

Mapa 10
Mapa de Subunidades Hidrogeológicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farjari
RESPONSABLE DE APM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSM - SURCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduardo Portillo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fuente: Equipo técnico MDH

➤ Neogeno, andesita-riolita

Modelo

Formaciones con acuíferos locales (detriticos o fisuradas) o regiones sin agua subterránea con cantidad apreciable.

Sub modelo

Formaciones generalmente sin acuíferos (Permeabilidad muy baja).

➤ Cretaceo inf. Sup. Marino

Modelo

Formaciones consolidadas fisuradas, incluye formaciones karsticas.

Sub modelo

Acuíferos locales o discontinuos productivos, o con acuíferos extensos, pero solo moderadamente productivos (Permeabilidad media). (No excluye la existencia en profundidad de otros acuíferos cautivos y más productivos.

➤ Cretaceo sup. Paleogeno. Continental

Modelo

Formaciones consolidadas fisuradas, incluye formaciones karsticas.

Sub modelo

Acuíferos locales o discontinuos productivos, o con acuíferos extensos, pero solo moderadamente productivos (Permeabilidad media). (No excluye la existencia en profundidad de otros acuíferos cautivos y más productivos.

➤ Jurásico sup. – Cretaceo inf. Marino-cont.

Modelo

Formaciones consolidadas fisuradas, incluye formaciones karsticas.

Sub modelo

Acuíferos locales o discontinuos productivos, o con acuíferos extensos, pero solo moderadamente productivos (Permeabilidad media). (No excluye la existencia en profundidad de otros acuíferos cautivos y más productivos.

➤ Cuaternario holoceno-continental

Modelo

Formaciones de tricas permeables en general no consolidadas-

Sub modelo

Acuíferos generalmente extensos, con productividad elevada (Permeabilidad elevada.

1.6.5. Geología

La geología del distrito se caracteriza por su complejidad, a lo largo de los periodos geológicos, ocurrieron diversas fases de eventos tectónicos que fueron modelando el relieve actual, así mismo, se produjeron procesos de geodinámica externa e interna que también fueron labrando la configuración actual del relieve, y por supuesto, también procesos de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
REYNA HUARACA FARFAN
RESPONSABLE DE AUM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
GUILLERMO LOAYZA HUAMAN
RESP. UNIDAD LOCAL DE MANEJO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
ELIAS PUNALLA YUPANQUI
SECRETARIO DE AUM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
BOCH EBERHARD JANDERGA MORALES VIZCARRA
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



intemperismo fueron retocando intensamente toda la geomorfología. La integración de la geología tiene como principal objetivo proporcionar información necesaria que sirva de apoyo a la interpretación y fundamentación de las disciplinas conexas, como suelos forestales, geodinámica y potencial minero y no metálico.

En ese sentido el distrito de Huancaray cuenta con 11 subunidades Geológicas con una predominancia de Rocas intrusivas – Pluton parco (PN-pa/qdi) tal como se detalla en la siguiente tabla.

Cuadro N° 26
Subunidades Geológicas

N°	Símbolo	Descripción	Área - Has
1	PN-pa/qdi	Rocas intrusivas – Pluton parco.	5549.42
2	Kis-ar_i	Fm. Arcurquina - Calizas grises en estratos gruesos intercalados con areniscas calcáreas.	3256.62
3	Qh-al2	Dep. Aluviales 2 – Gravas, arenas mal seleccionadas en matriz arenolimosas.	32.75
4	Ki-hu	Fm. Hualhuani.	438.07
5	Ki-mu	Fm. Murco – Areniscas, limolitas, lodolitas y limoarcillitas de coloración rojizas.	213.53
6	Ks-vi	Fm. Vilquechito – Areniscas cuarzosas blancas en estratos gruesos. Intercalación de areniscas rojizas con areniscas curzosas.	1096.54
7	Js-la	Gpo Yura – Fm. Labra – Areniscas cuarzosas gris blanquecinas, intercaladas con areniscas calcáreas.	9.19
8	NQ-i/an	Complejo volcánico indiferenciado – Andesita con presencia de plagioclasa en globados en pasta vitrea.	409.13
9	Js-gr	Gpo Yura -Fm. Gramadal – Intercalación de caliza gris oscuras de grano fino.	16.42
10	Qpl-ya/tbk	Centro volcanico Carhuarazo – Fm. Yacotingo -Tobas de cristales, tobas vitreocristalinas.	32.02
11	Laguna	Poligono de Laguna	1.02

Fuente: Equipo técnico MDH.

Los mismo que se plasman en el siguiente mapa con un dimensionamiento de la topografía de la zona y las zonas con subunidades geológicas que forman parte del entorno del distrito de Huancaray





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

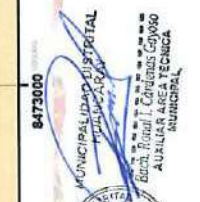
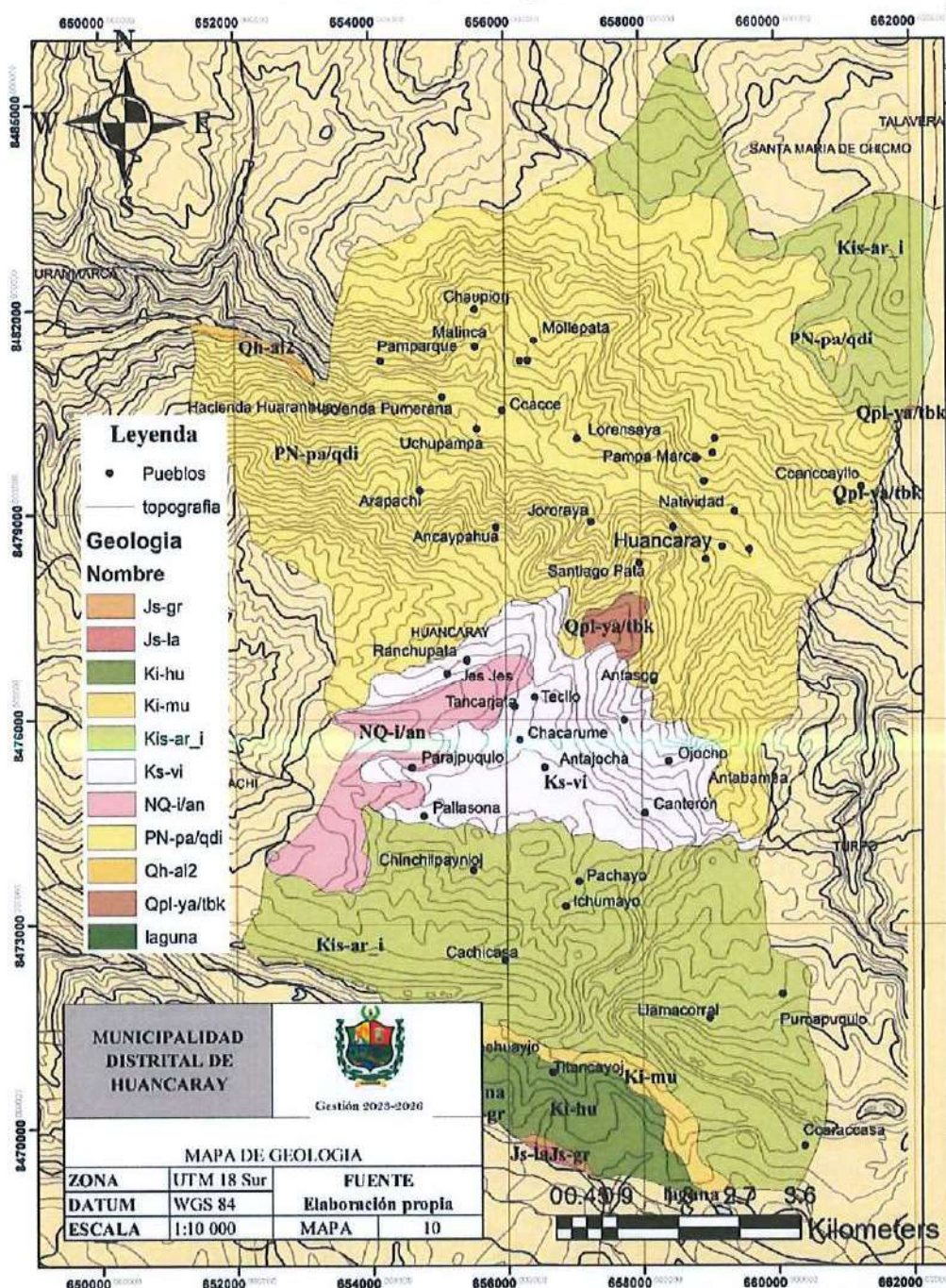
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Gestión 2023-2026



Mapa N° 11
Subunidades Geológicas



Fuente: Equipo técnico MDH

1.6.6. Suelos

De acuerdo a los estudios Edafológicos y muestreo de los suelos realizados en los ámbitos de intervención se tiene las características Físicas del suelo con las siguientes propiedades:

De acuerdo a los estudios realizados de otros proyectos se tiene las características Físico — Químico de los suelos de cultivo del área de influencia.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Textura: Franco - Arenoso (arena: 64%, Arcilla: 17%, Limo: 19%)

Ph: 6.0 a 7.20 (Ligeramente ácida) a (Ligeramente alcalina)

El contenido de materia orgánica es bueno.

Los niveles de fertilidad son de bueno a mediano

A continuación, se considera las diversas características del suelo con referencia a las áreas a cultivar:

La textura del suelo

La textura Franco (arenosa, arcillosa, limosa) Esto supone un equilibrio entre permeabilidad al agua y retención de agua y de nutrientes. Son suelos que presentan buena capacidad de intercambio catiónico que favorece el buen desarrollo de los cultivos en los ámbitos de influencia.

Color del suelo

El color del suelo negro, rojo, marrón, blanco, registrado de la observación de muestra la presencia de materia orgánica cuarzo yeso y óxidos, que beneficia el desarrollo de los cultivos.

La profundidad efectiva del suelo (m.)

La profundidad efectiva (25 - 85 cm), como la profundidad del horizonte "A" (14 - 80 cm) de muestra que son suelos poco profundos a medianamente profundo, son suelos aptos para los cultivos de productos agrícolas.

Estructura del suelo

La estructura de los suelos en el ámbito del proyecto, presentan porcentajes variables considerables que se encuentra en el rango de 5% a 25%.

Pendiente

Las características de pendiente son desde inclinado (5 - 10%), fuertemente inclinado (10 -15%) y escarpado (30 — 60%). Su utilización se justifica para clasificar grandes áreas donde se precisa conocer la extensión, localización, y calidad de las mismas, dichos estudios se hicieron con mapas elaborados a una escala de 1:100,000.

Características agro climáticas

Pisos ecológicos. En el distrito de Huancaray es considerado como capital Maicero de Andahuaylas, sus diferentes pisos ecológicos tienen un variado de recursos naturales de flora y fauna, su potencialidad de tierras agrícolas es productivas, en seguida se distingue los siguientes pisos ecológicos:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 27

Pisos altitudinales de Huancaray

N°	ZONIFICACION	UBICACIÓN
01	Quechua	2,300 a 3,500 msnm.
02	Suni	3,500 a 4,000 msnm.
03	Puna	4,000 a 4,800 msnm.

Fuente: Ministerio de Agricultura

Quechua. - Es la más predominante se ubicado entre los 2300 y 3500 m.s.n.m. alturas que le otorgan un clima templado, con una temperatura media anual entre 11 y 16 °. Son áreas para el cultivo de papa, maíz, haba, trigo, cebada, tarwi, frijol y frutales como limones, naranja, camote, frijoles, palta, y todos los tipos de frutas; sus suelos en general son francos y de buena calidad, los terrenos se ubican en zonas planas y Jornadas de pendientes moderadas.

Suní. - Ubicado entre los 3500 y 4000 msnm el clima de esta zona es frío. Las temperaturas varían entre los 7 y 10 °C; los terrenos son de pendiente moderada a fuerte. Poseen lomadas y colinas de suave pendiente, Los suelos son franco y franco limosos, poco profundos y bien drenados; los cultivos principales son la papa, quinua y otros tubérculos menores como el olluco, mashua y la oca; los pastos de este piso tienen la capacidad para producir buen forraje para el ganado. En la parte forestal se observa gran cantidad de bosques exóticos representados por los eucaliptos y bosques nativos principalmente de Cceñuales. Dentro de la fauna se encuentran zorros, pumas, vizcachas, venados, aves como el halcón, cernícalo, cóndor, perdices entre otros.

Puna. - Se encuentra por encima de los 4000 msnm; el clima es frío. la temperatura media fluctúa entre los 0 a 7 ° y en los meses de Abril Mayo, junio, Julio la temperatura llega a 6 a 8 grados bajo cero, los terrenos tienen pendientes moderadas y planas cubierta de pastos naturales y árboles como el eucalipto y Cceñua.

En el cuadro siguiente se muestra las variaciones climáticas de acuerdo a la ubicación geográfica y al piso altitudinal a nivel del distrito y sus comunidades como corresponde.

ZONAS	Altitud m.s.n.m.	VERANO		INVIERNO	
		Temperatura media °C. Día	Temperatura media °C Noche	Temperatura media °C. Día	Temperatura media °C. Noche
Quechua	2300-3500	25	15	22	13
Suni	3500 - 4000	21	12	16	10
Puna	4000 - más.	17	9	10	6

Cuadro N° 28

Pisos ecológicos variaciones climáticas

Fuente: Ministerio de Agricultura del año 2015.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1925 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Existen 36 tipos de suelo en el Perú entre lagos, lagunas islas y formaciones geológicas de las cuales dentro del distrito de Huancaray se encuentran 2 tipos de suelos en grandes extensiones.

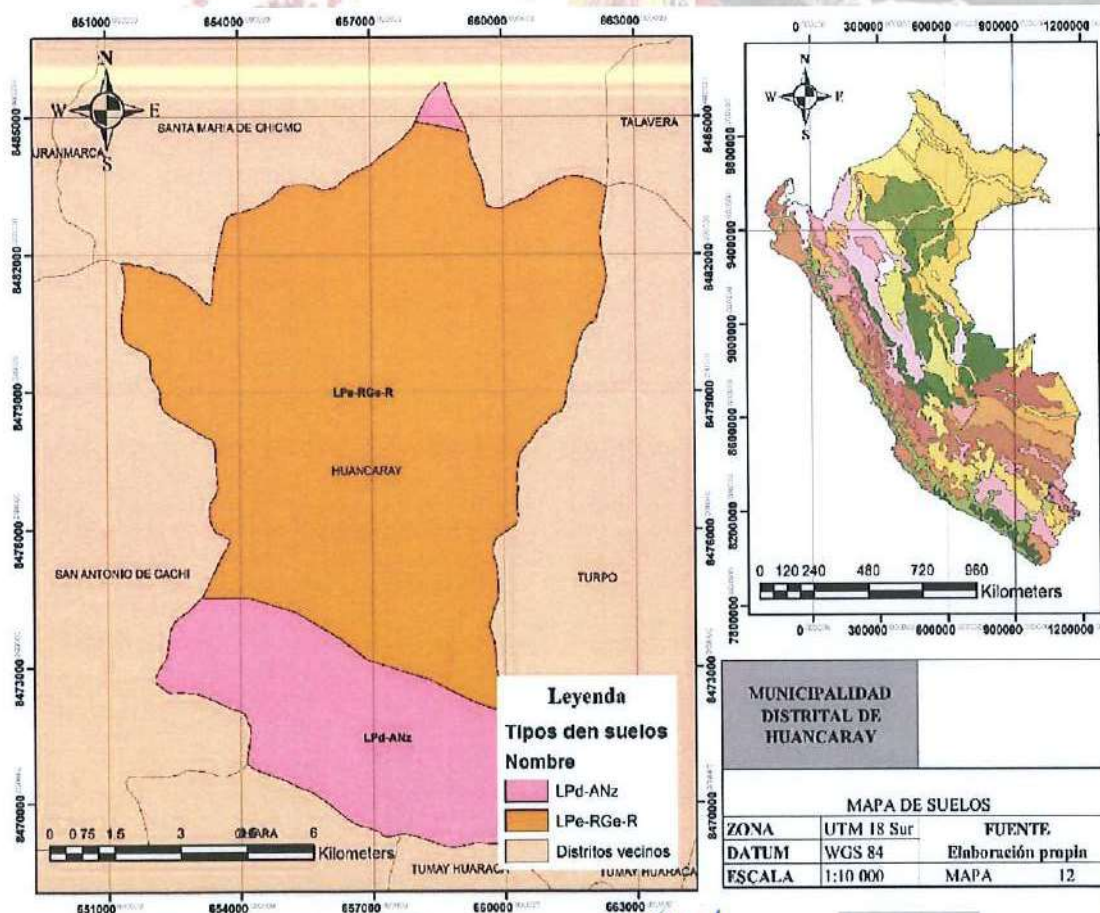
➤ **Leptosol éútrico – Regosol éútrico – Afloramiento lítico (LPe – Rge - R)**

Está conformada, predominantemente por las unidades de suelos Leptosoles éútricos, Regosoles éútricos y la unidad de área miscelánea Afloramientos líticos, en una proporción aproximada de 40 – 30 – 30%, respectivamente. Los componentes de esta asociación se encuentran ubicadas en paisajes de lomadas, colinas y montañas con pendiente de moderada a fuertemente inclinada (8 -25%) y de empinada a extremadamente empinada (25 a más de 75%).

➤ **Leptosol dístico– Andosol vítrico – Afloramiento lítico (LPd - ANz)**

Está conformada predominantemente por las unidades de suelos Leptosol dístico y Andosol vítrico, en una proporción aproximada de 60 y 40%, respectivamente. Los componentes de esta asociación se encuentran ubicadas en paisajes de colinas y montañas, en menor proporción en lomadas, con pendientes empinada a extremadamente empinada (25 a más de 75%) y en las lomadas con pendientes moderada a fuertemente inclinada (8-25%).

Mapa N° 12
Tipos de suelos



Fuente: Equipo técnico MDH

1.6.7. Sismicidad



Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE A.P.



Guillermo Lodayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN
RPM SISMOS



Edna Pareda Yupungui
RESP. UNIDAD LOCAL DE MONITORING
RPM SISMOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



La República del Perú se encuentra ubicada en el borde occidental de América del Sur, región de mayor actividad sísmica en el mundo y por lo tanto, es necesario conocer el comportamiento probable de este peligro en un área determinada a fin de planificar y mitigar los efectos que podrían producirse en el futuro. La manera de conocer este comportamiento, es a través de la evaluación del peligro sísmico.

En Perú, los sismos de mayor magnitud tienen su origen en la superficie de fricción existente entre las placas de Nazca y Sudamericana, mejor conocida como "zona sismogénica". En esta superficie se generan todos los sismos interplaca, siendo la dimensión de sus áreas de ruptura proporcionales a la cantidad de energía liberada. Estas áreas se encuentran a niveles de profundidad variable dependiendo de cada región, pero en general se considera en promedio la profundidad de 60 km.

El territorio nacional se considera dividido en cuatro zonas tal como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro N° 29
Zonas Sísmicas

ZONA		
4	0.45	
3	0.35	
2	0.25	
1	0.10	

A cada zona se asigna un factor Z según se indica en la Tabla N° 1. Este factor se interpreta como la aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años. El factor z se expresa como una fracción de la aceleración de la gravedad. Establecida según Decreto supremo N° 003 – 2016 – Vivienda Decreto supremo que modifica la norma técnica E.30 "Diseño sismorresistente" del reglamento Nacional de edificaciones, aprobada por decreto supremo N° 011-206-vivienda, modificada con Decreto Supremo N° 002-2014-Vivienda.

La zonificación propuesta se basa en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales en los movimientos sísmicos y la atenuación de estos con la distancia epicentral, así como en la información neotectónica, la cual determina al distrito de Huancaray dentro de la Zona 2.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Revina Huarcasa Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamant
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH - SPS/ON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Pucillo Yupinqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

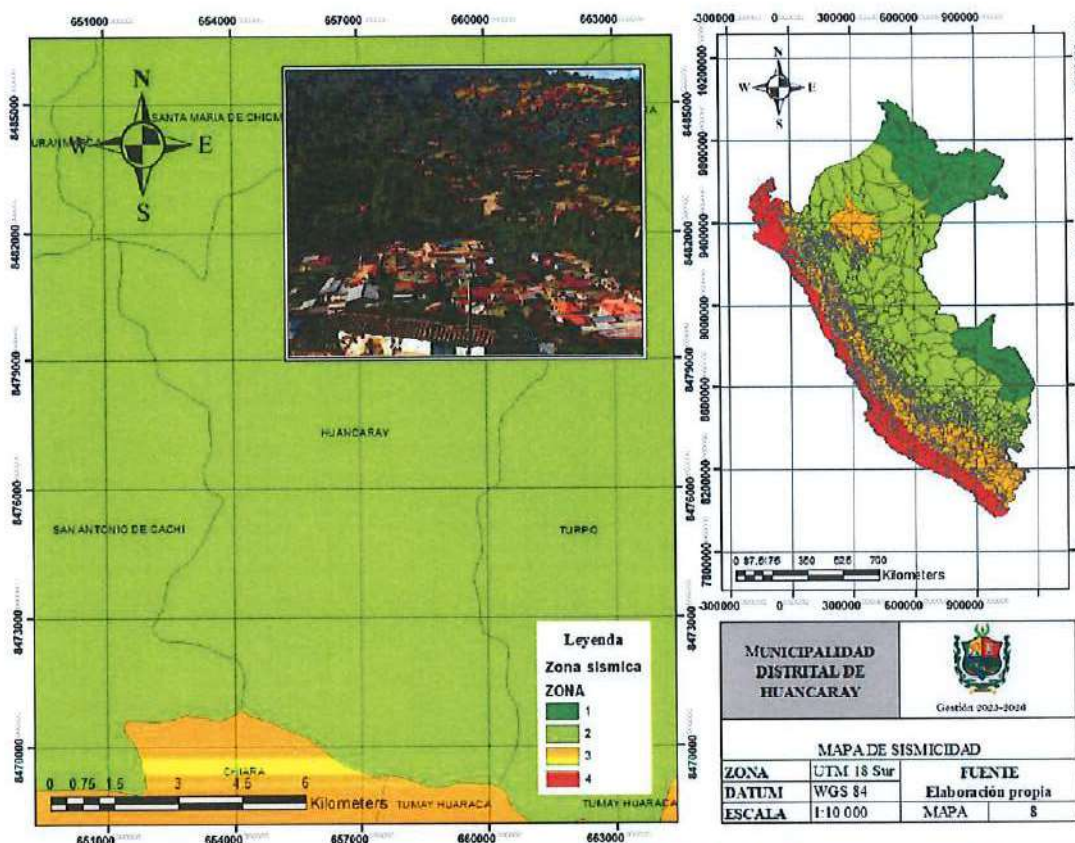
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 13
Zonas Sísmicas Huancaray



Fuente: Equipo técnico MDH.

Tectónica. - La sismicidad en Perú tiene su origen en la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, y en los reajustes producidos en continente a consecuencia de dicho proceso. La unidad de mayor envergadura la constituye la Cordillera de los Andes, presente desde Colombia hasta Chile, paralela a la línea de costa con anchos y alturas variables. Esta unidad alberga a las cadenas volcánicas más importantes del continente. La segunda fuente de origen de sismos la constituyen las fallas geológicas, formadas como efecto secundario de la colisión de placas que producen fracturas y plegamientos en la corteza terrestre. En Perú, los principales sistemas de fallas se encuentran en el Altiplano, zona Subandina, al pie de nevados, cordilleras y entre los límites de la Cordillera Occidental y zona costanera.

La data de los ultimo sismos en los últimos 60 años arrojaron datos en los cuales la zona costera del Perú es la mas crítica con mayor presencia de sismos de mayor magnitud de entre 4 a 8°C a una profundidad de 60km.

La misma que se detalla en el siguiente mapa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIMP



Guillermo Loayza Huancaray
RESP. UNIDAD LOCAL DE COORDINACIÓN
FCH 51901



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Eltis Purulla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Boch Edward Anderson Alvarado Sandoval
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

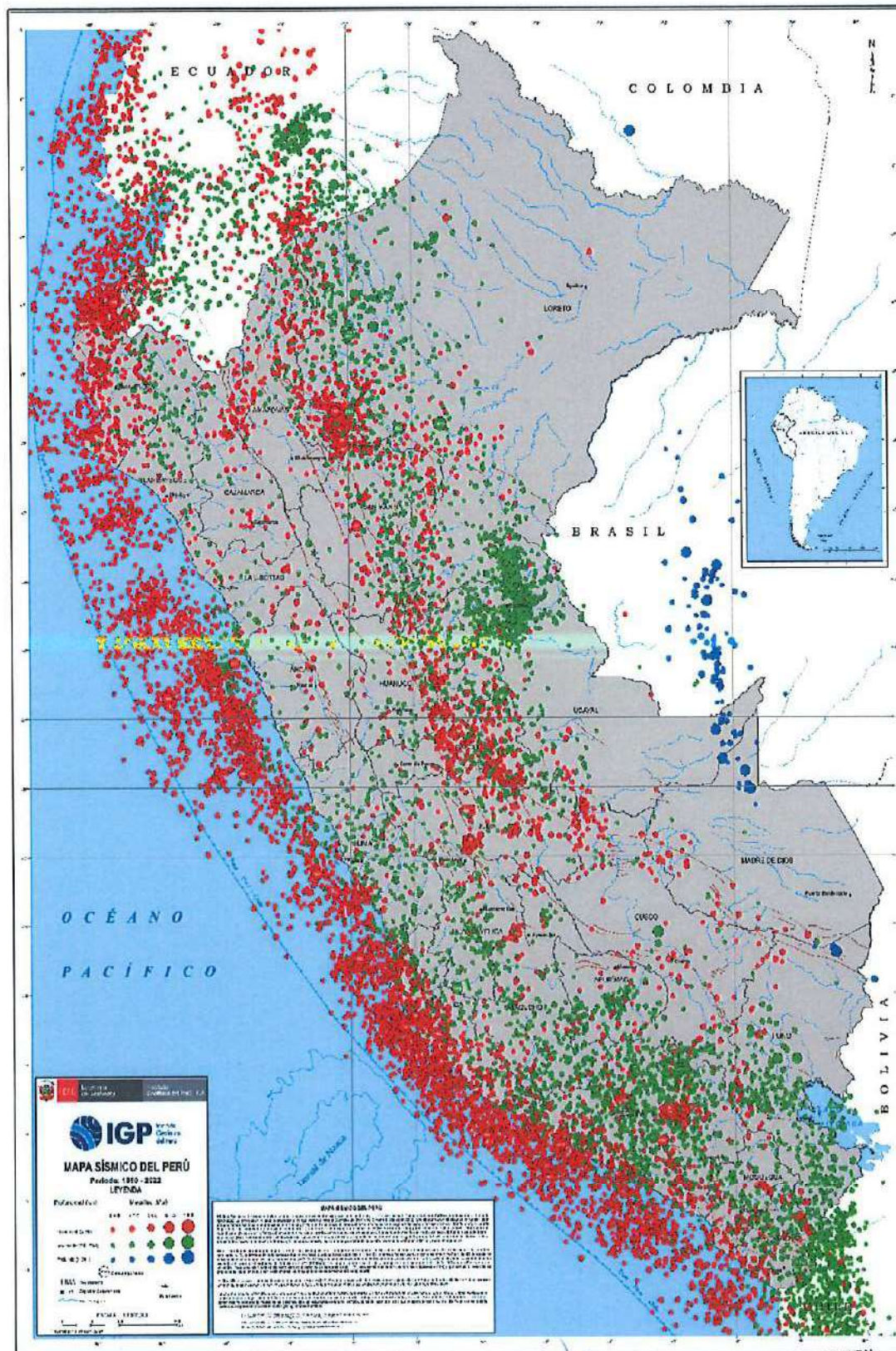
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 14
Mapa Sísmico del Perú



Fuente: Instituto Geofísico del Perú.



Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AUIP



Guillermo Loayza Huamani
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH. SISOPI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Luis Pareda Huancay
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANCARAY
Boch Edward Anderson Morán Sique
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





1.7.Aspecto ambiental

1.7.1. Ecosistemas

El Perú es uno de los países con mayor diversidad de ecosistemas del mundo, los cuales se caracterizan por su gran complejidad vegetal, climática, geomorfológica y edáfica. La flora y vegetación se encuentran representadas por variedad de formas de vida vegetal y formas de crecimiento, distribuidas en paisajes que van desde las llanuras desérticas y semidesérticas, así como las llanuras aluviales con bosques lluviosos, hasta los paisajes colinosos y montañosos. Según en mapa elaborado a partir de datos del Ministerio de Ambiente el distrito de Huancaray contiene 5 ecosistemas los cuales se detallan a continuación.

Cuadro N° 30
Ecosistemas

N°	Símbolo	Nombre	Área (Has)
1	Bes-in	Bosque estacionalmente seco interandino (Marañón, Mantaro, Pampas y Apurímac)	1.76
2	Ma	Matorral Andino	2374.33
3	Pjph	Pajonal de puna Húmeda	3179.00
4	Pf	Plantación Forestal	241.94
5	Agri	Zona Agrícola	5314.77

Fuente: Equipo técnico MDH.

Tal como se muestra en la Tabla N° 09 el ecosistema con una mayor extensión es el Pajonal de puna Húmeda (Pjph) con una extensión de 3179.0 Hectáreas (Has) seguidamente por el Matorral Andino con una extensión de 2374.33 Hectáreas (Has) así mismo se tienen identificados 8 sectores con plantaciones forestales los cuales en conjuntos hacen una extensión de 241.77 Hectáreas (Has) las mismas que se encuentran en riesgo inminente frente a ocurrencias de incendios forestales que vienen afectando a lo largo de todo el país en las temporadas de Julio a Octubre.

- **Bosque estacionalmente seco interandino (Marañón, Mantaro, Pampas y Apurímac) (Bes-in).**

Ecosistema forestal que se caracteriza por estar dominado por comunidades arbóreas deciduas distribuidas a lo largo de los valles interandinos, incluyendo en el estrato inferior especies herbáceas de carácter estacional, las cactáceas de porte arbóreo son notorias, abundantes y mayormente endémicas. La fisonomía dominante corresponde a un bosque estacionalmente seco abierto sobre laderas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POR SISOM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elvis Pucallla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Gráfico N° 06

Bosque estacionalmente seco interandino



Fuente: Definiciones generales para la Formulación de Proyectos de Inversión pública en Diversidad Biológica MINAM.

• Matorral Andino (Ma).

Ecosistema andino, rango altitudinal entre cerca de 1500 hasta 3 900 m s. n. m., con vegetación leñosa arbustiva de composición y estructura variable (incluyendo formaciones de cactáceas o cardonales), una cobertura de suelo superior al 10 %, que se extiende por más de 0,5 hectáreas y cuya altura sobre el suelo no supera los 4 metros. Incluye árboles de manera dispersa.



Gráfico N° 07
Matorral Andino



Fuente: Definiciones generales para la Formulación de Proyectos de Inversión pública en Diversidad Biológica MINAM.

• Pajonal de puna Húmeda (Pjph).

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras, y algunas asociaciones arbustivas dispersas; intercalándose vegetación saxícola en los afloramientos rocosos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros. Una comunidad notable está conformada por los rodales de Puya raimondii.

Grafico N° 08
Pajonal Puna Húmeda



Fuente: Definiciones generales para la Formulación de Proyectos de Inversión pública en Diversidad Biológica MINAM.

- **Plantación Forestal (Pf).**

ecosistemas boscosos compuestos por especies arbóreas y/o arbustivas, de una misma especie o combinación de dos o más especies, originados por acciones de forestación y reforestación con el objeto de proveer bienes y servicios ecosistémicos. }

Gráfico N° 09
Plantación Forestal



Fuente: Imagen Referencial plantaciones forestales de la sierra.

- **Zona Agrícola (Agri).**

Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Forjan



PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Lora y Huamani
Alcalde Provisorio de Huancaray



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
AUTORIDAD LOCAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Vasse maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



(ciclo vegetativo es corto, de pocos meses hasta 2 años); o cultivos permanentes, aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a dos años, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.

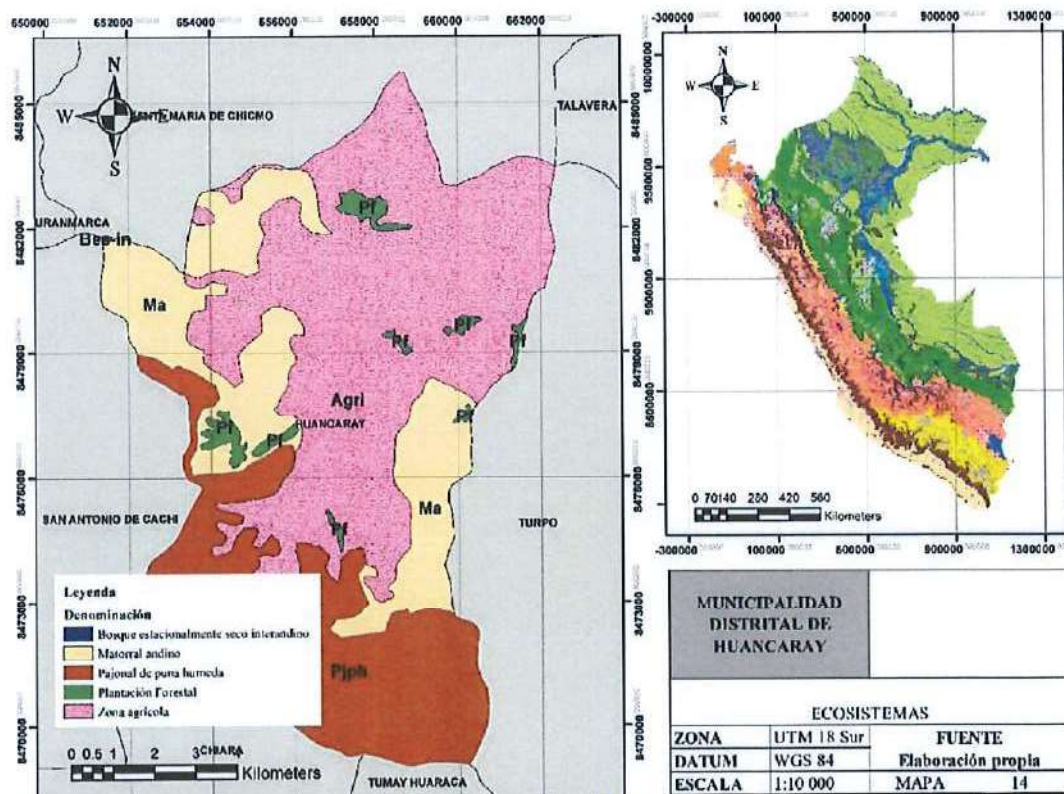
Gráfico N° 10
Zona Agrícola



Fuente: Agencia Peruana de Noticias Andina

En ese sentido se elaboró el siguiente mapa para una mayor ubicación de las zonas con distintos ecosistemas y su potencial uso y/o conservación.

Mapa N° 15
Ecosistemas Huancaray



Fuente: Equipo Técnico MDH.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH - SIBON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
AUXILIAR IMAGEN Y NOTICIAS CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

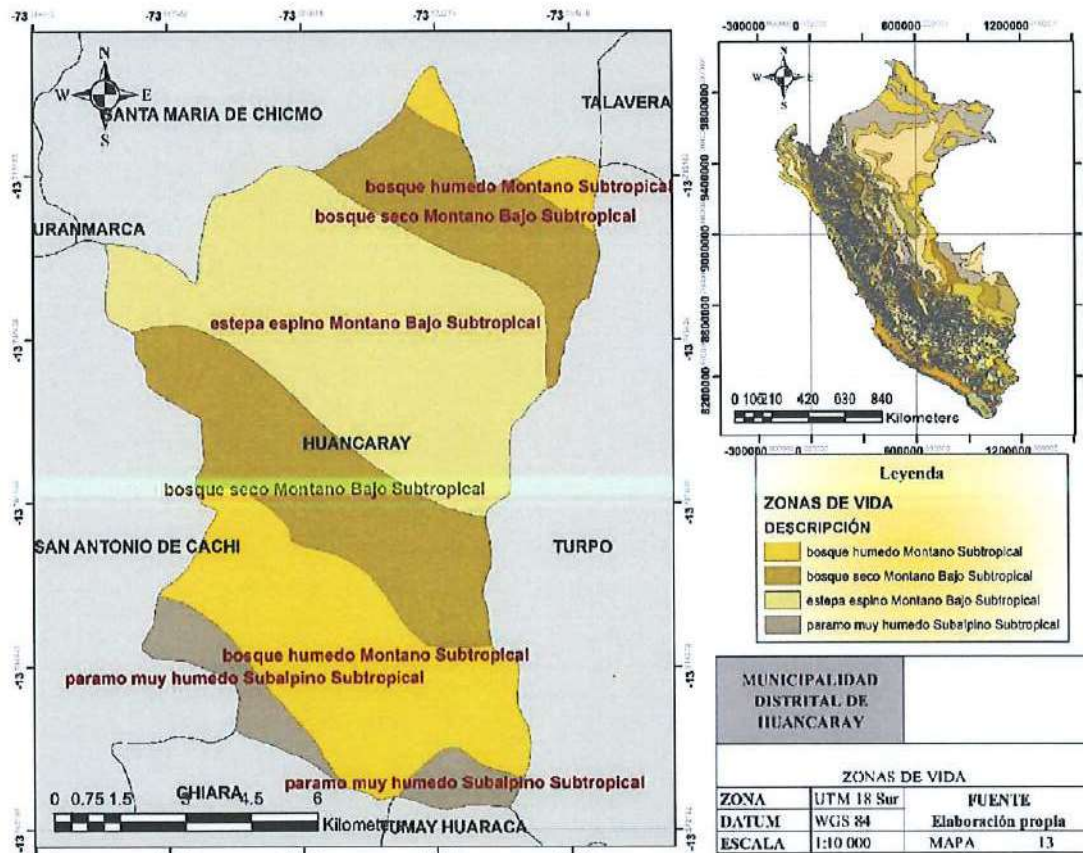
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



1.7.2. Zonas de vida

Una Zona de Vida es un grupo de unidades naturales básicas que tienen regiones con crecimiento similar de plantas y animales dentro de un rango definido de condiciones climáticas (Nasir et al., 2015). O también definidas mediante áreas donde las condiciones ambientales son similares de acuerdo a parámetros de temperatura, precipitación pluvial y evapotranspiración.

Mapa N° 16
Zonas de vida



Fuente: Elaboración propia.

Huancaray cuenta con 4 zonas de vida identificadas las cuales se detallan a continuación y la existencia de flora y fauna en cada una de las zonas de vida.

1.7.2.1. La Flora

La flora típica En esta zona de estudio tenemos las siguientes: Eucaliptos (eucalyptus globulus), alisos (lambras) , molle ,saúco, sauce,cipreses, pino, caigua gongapa, arracacha, Molle (schinus molle), tumbes(pasiflora guandragulares), guindas (prunus capuli), tuna (opuntia Picus),chachacoma o chachas(scallonisassp) cceñua, ceancho, quishuar ,capuli, chmana ,pauca, sillcau (bidensrelosa), pauca, paty, maguey, itana (urtica ureas) Chilloa (chinchillpa,, tayapicahna ,hatúntaya,qiwincha,ichu,muña, Cruzmuña, etc.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"*Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos*"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



marmaquilla, salvia ,anís, huacatay ,chicchimpa ,lavanos, berros, pastos naturales, sunchu (siquieraweberbaueri), retama(sportiumjunceuin) ,cabuya (agabeamericano). Otras espinas: chaccara, llauilli, checcche, ancuquicchea,sancay ,huaracco alhuancay, cruzquichca. Productos cultibables, trigo (triticumaestibum), cebada(hordeunvulgare), olluco, quihuicha, quinua, maíz, papa (solanum tuberosum) diferentes variedades como. Mariva, papa blanca, yungay amarilla,huayco , hompis, la papa más antigua es Emilia, papa nativa huaña de este hacen chuño. Hortalizas: en esta región tenemos: la calabaza, jawinca (producto autóctono) los Productos que se cultivan en la actualidad traídos de otro lugar tenemos la cebolla, col. Zanahoria, beterraga, ajos, coliflor, rabanito, nabo, orégano, culantro, yerba buena, perejil, alcachofa, Toda esta zona son buenas para producir son tierras fértiles solo dependen de las lluvias.

1.7.2.2.La Fauna

Fauna típica tenemos al zorzal gris, ruchpeohipcho, etc. Entre los animales domésticos tenemos: Vacunos, ovinos, porcinos, caprinos equinos (burros, caballos, mulas), cuyes, aves de corral (patos, gallinas, etc.) Animales silvestres: Zorro de puna, venado (luicho), zorrino, viscachas, comadreja, perdices, gavilanes, pitus (acacollo) gavilanes, cóndor en las alturas, gorriones, palomas (cuculi), chihuaco, tuyas, tuco (buho)Peces de río, truchas, ranas, etc. En esta zona de estudio existe diversidad de flora y fauna, está ubicado entre los 3,500 hasta los 4,000m.s.n.m según pulgar Vidal.

• Paramo muy húmedo – Subalpino Subtropical

Ocupa los Andes entre los 3900 y 4500 msnm. Está definida por áreas bastante extensas, suaves y ligeramente onduladas o colinadas. La vegetación dominante es una mezcla de gramíneas y otras hierbas de hábitat perenne. (Loayza, 2024)

Cuadro N° 31
FLORA EXISTENTES
Flora nativa

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
APIACEAE	Azorella compacta	yareta compacta
	Azorella multifida	yareta espinosa
	Baccharis tricuneata	taya
	Chersodoma jodopappa	
	Chuquiroga jussicu	Intinsapram
	Hypochaeris taraxacoides	
	Senecio spinosus	
BROMELIACEAE	Puya herrerae	achupa
	Tillandsia capillaris	achupalla
	Opuntia floccosa	huaraco
CYPERACEAE	Scirpus rigidus	chirripa, pashaca



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Revna Huoraca Farfan



PROGRAMA
SOCIAL
Gobierno Loayza Huancaray
AREA UNIDAD LOCAL DE REGISTRO CIVIL



Elm. Pashaca Huancaray
Elm. Pashaca Huancaray





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Mintostachys spicata	muña de puna
POACEAE	Calamagrostis vicunarum	crepillo
	Festuca dolichophylla	chilligua
	Stipa brachiphylla	ichu, paqpa
	Stipa ichu	ichu, paqpa
URTICACEAE	Urtica sp	ortiga de puna

Fuente: Catalogo de Flora MINAM.

Cuadro N° 32
Flora en peligro de extinción

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACION	
			D.S. 043-2006 AG	CITES
APIACEAE	Azorella compacta	yareta compacta	VU	

- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ Dentro del Apéndice II de la CITES

Fuente: Catalogo de Flora MINAM

Cuadro N° 33
FAUNA EXISTENTE
Fauna nativa

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AVES	ANATIDAE	Anas georgica spinicaude	pato jergon
		Chlophaga melanoptera	huallata wachuhua
	CATHARTIDAE	Vultur gryphus	condor andino
	CHARADRIIDAE	Vanellus resplendens	liwulis
	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killinchu
		Phalcoboenus megalopterus	alkamari, ajchi
	FURNARIIDAE	Cinclodes atacamensis	chiccellu
	LARIDAE	Larus serranus	gaviota andina
REPTILES	RALLIDAE	Fulica ardesiaca	gallareta andina
	THRESKIORNITHIDAE	Plegadis ridgwa	ibis de puna
MAMIFEROS	TROPIDURIDAE	Stenocercus frittsi	lajartija de puna
	CAMELIDAE	Vicugna vicugna	vicuña
	CANIDAE	Lycalopex culpaeus	zorro andino
	CHINCHILLIDAE	Lagidium peruvianum	vizcacha
	FELIDAE	Puma concolor	puma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AUM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POR SESION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduis Pucallla Yupanqui
AUXILIAR UNIDAD INSTRUCCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANCARAY
Boch. Edward Andrusse Merces Soria
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 34
Fauna en peligro de extinción

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACION	
				I.S. 04 2014 MINAGRI	CITES
AVES	CATHARTIDAE	Vultur gryphus	cóndor	EN	I
	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killinchu		
		Phalcoboenus megalopterus	alkamari		
	THRESKIORNITHIDAE	Theristicus melanopis branickii	bandurria de la puna	VU	
MAMIFEROS	CAMELIDAE	Vicugna vicugna	vicuña	NT	
	CANIDAE	Lycalopex culpaeus	zorro andino		II
	FELIDAE	Puma concolor	puma	NT	

- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ I y II: Dentro del Apéndice I y II de la CITES

• Bosque Húmedo – Montano Sub Tropical

Se distribuye en la región cordillerana, entre 2800 y 3800 msnm. El relieve de esta zona es predominantemente empinado ya que conforma el borde o parte superior de las laderas que enmarcan a los valles interandinos. La vegetación natural clímax prácticamente no existe y se reduce a pequeños relictos y bosques residuales homogéneos.

Cuadro N° 35
FLORA EXISTENTE
Flora Nativa

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AGAVAVEAE	Agave americana	cabuya
	Baccharis tricuneata	taya
	Bidens andicola var, andicola	silkau
	Bidens andicola var, descomposita	silkau
	Chersodoma jodopappa	
	Gynoxys sp	tuqaway
	Mutisia acuminata	chinchilcoma, mancapaqui
	Senecio spinosus	
	Senecio sp	
BROMELIACEAE	Tagetes filifolia	anis de campo
	Puya hernalandia	acmilla



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Porfan
RESPONSABLE DE AREA



GOBIERNO LOCAL DE HUANCARAY
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH SIGOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Eduardo P. S. Huancaray
AUXILIAR AREA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Tillandsia capillaris	achupalla
CACTACEAE	Austrocylindropuntia subulata	ancokichca
	Cleistocactus pungens	
	Opuntia floccosa	huaraqo
GROSSULARIACEAE	Escallonia resinosa	chachacomo
HYDROCHARITACEAE	Elodea potamogeton	elodea
	Lepechinta meyeri	salvia
	Minthostachys spicata	muña de puna
LOASACEAE	Caiophora carduifolia	ortiga
MYRTACEAE	Eucalyptus globulus	eucalipto
PASSIFLORACEAE	Passiflora trifoliata	tintín
POACEAE	Calamagrostis vicunarium	crepillo
	Festuca dolichophylla	chilligua
	Festuca rigescens	soqla
	Stipa brachiphylla	ichu, paqpa
	Stipa ichu	ichu, paqpa
	Tetraglochin cristatum	canlla
URTICACEAE	Urtica magellanica	itana, ortiga
	Urtica sp	ortiga de puna



Cuadro N° 36
Flora en Peligro de extinción

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN	
			D.S. 043-2006-AG	CITES
BROMELIACEAE	Puya herrerae	achupa	VU	-
CACTACEAE	Cleistocactus pungens		-	II
	Echinopsis peruviana	giganton	-	II
	Opuntia floccosa	warako	-	II
	Opuntia subulata	kichka	-	II
JUGLANDACEAE	Juglans neotropica	nogal	NT	-
ROSACEAE	Polylepis tomentella	qenwa	EN	-

- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ Dentro del Apéndice II de la CITES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 37
FAUNA EXISTENTE
Fauna Nativa

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AVES	ACCIPITRIDAE	Euteo polysoma	agilucho variable
	APODIDAE	Streptoprocne zonaris	guayanacu
	COLUMBIDAE	Zenaida auriculata	rabiblanca, urpito
		Zenaida meloda	kukuli
	EMBERIZINAE	Phyrgilus plebejus	frigilo de pecho ceniza
		Zonotrichia capensis	pichinco, goriion andino
	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killinchu
		Phalcoboenus megalopterus	alkamari, ajchi
	FURNARIIDAE	Cinclodes atacamensis	chiccellu
	ICTERIDAE	Dives worszewiczi	chiwillo
	PICIDAE	Colaptes rupicola	carpitero andino, acacellu
REPTILES	TROPIDURIDAE	Stenocercus fritti	lajartija de puna
MAMIFEROS	CHINCHILLIDAE	Lagidium peruvianum	vizcacha



Cuadro N° 38
Fauna en Peligro de extinción

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACION	
				D.S. 04-2014-MINAGRI	CITES
AVES	ACCIPITRIDAE	Buteo polysoma	Aguilucho variable		II
	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killinchu		II
		Phalcoboenus megalopterus	alkamari		II



- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ II: Dentro del Apéndice II de la CITES

• Bosque Seco montano – Bajo Sub tropical

Ocupan los valles meso andinos entre los 2500 y 3200 msnm. La biotemperatura media anual fluctúa entre los 11°C y 18°C. La precipitación pluvial entre 450 mm y 980 mm por año, se ubica esta zona en la parte húmeda. El relieve varia de suave a plano, propio de las terrazas de los valles interandino, sus suelos son de reacción neutra a calcáreo y de buen drenaje. Un indicador vegetal en esta zona de vida es la Retama (Spartium junseun), también existe el eucalipto (Eucaliptos Globulus), el capulí (Prunua Capullin), la agricultura se secano es limitada, se tiene productos de bues potencial con el riego, se tiene entre los principales cultivos el maíz, la papa, la quinua, la cebada entre otros.



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGR. SIBOH



Elias Pucallia Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTRUCTIVO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 39
FLORA EXISTENTE
Flora nativa

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AGAVAVEAE	Agave americana	cabuya
ANACARDIACEAE	Schinus molle	molle
ASTERACEAE	Achyrocline alata	marmaquilla
	Ageratina sternbergiana	
	Aristeguietia discolor	
	Baccharis latifolia	chilca
	Bidens andicola var, andicola	silkau
	Bidens andicola var, descomposita	silkau
	Gynoxys sp	tuqaway
	Hypochaeris taraxacoides	chinchilcoma, mancapaqui
	Mutisia acuminata	
	Ophryosporus heptanthus	qaswis
	Ophryosporus peruvianus	
BETULACEAE	Alnus acuminata	aliso, lambras
	Tecoma sambucifolia	huaranhuay
BIGNONLACEAE BUDDLEJACEAE	Buddleja coriaced	qolle
CACTACEAE	Austrocyllindropuntia subulata	ancokichea
	Cleistocactus pungens	giganton
	Echinopsis peruviana	
	Opuntia ficus-indica	tuna
CALCEOLARIACEAE	Opuntia subulata	kichka
	Calceolaria aff. sparsiflora	zapatito, wawillay
	Calceolaria engleriana	zapatito, wawillay
CAPRIFOLIACEAE	Sambucus peruviana	saucó
EUPHORBIACEAE	Euphorbia sp	leche leche
FABACEAE	Acacia macracantha	huarango
	Astragalus garbancillo	garbancillo o checche
	Lupinus paniculata	qerra qerra
	Senna spectabilis	chinchilpa
	Spartium junceum	retama
GROSSULARIACEAE	Trifolium repens	trebol
	Escallonia resinosa	chachacoma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Parjan
RESPONSABLE DE AIM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD TECNICA DE FOMENTACIÓN
PUNT. 33001



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elis P. ...
AUXILIAR DE DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



HYDROCHARITACEAE	Elodea potamogeton	elodea
JUGLANDCEAE	Juglans neotropica	nogal
LAMIACEAE	Leonotis nepetifolia	san jose
	Lepechinta meyenti	salvia
	Minthostachys mollis	muña
LOASACEAE	Caiphora carduifolia	ortiga
MYRTACEAE	Eucalyptus globulus	eucalipto
PASSIFLORACEAE	Passiflora trifoliata	tintin
	Festuca rigescens	soqlla
	Phragmites communis	carrizo
RHAMNACEAE	Colletia spinosissima	roque
ROSACEAE	Hesperosmeles cuneata	manzanita
	Polylepis racemosa	qenwa, qeuña
	Polylepis tomentella	qenwa, qeuña
	Prunus persica	durazno
	Prunus serotina	capuli
	Rosa sp	rosa silvestre
SALICACEAE	Salix chilensis	sauce
SAPINDACEAE	Cardiospermum halicacabum	
SOLANACEAE	Dunalia spinosa	tankar
URTICACEAE	Urtica magellanica	itana, ortiga

Cuadro N° 40
Flora exótica

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
AGAVACEAE	Agave americana	Cabuya
FABACEAE	Spartium junceum	retama
	Trifolium repens	trébol
MYRTACEAE	Eucalyptus globulus	eucalipto

Cuadro N° 41
Flora en peligro de extinción

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACIÓN	
			D.S. 043-2006-AG	CITES
BETULACEAE	Alnus acuminata	aliso	VU	-
BIGNONIACEAE	Tecoma sambucifolia	huaranhuay	NT	-
BUDDLEJACEAE	Buddleja coriacea	qolle	CR	-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



CACTACEAE	Cleistocactus pungens		-	II
	Echinopsis peruviana	giganton	-	II
	Opuntia floccosa	waraqo	-	II
	Opuntia subulata	kichka	-	II
FABACEAE	Acacia macracantha	hurango	NT	-
GROSSULARIACEAE	Escallonia resinosa	chachacomo	VU	-
JUGLANDACEAE	Juglans neotropica	nogal	NT	-
ROSACEAE	Polylepis tomentella	qenwa	EN	-

- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ Dentro del Apéndice II de la CITES

Cuadro N° 42
FAUNA EXISTENTE
Fauna nativa

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
	APODIDAE	Streptoprocne zonaris	guayanacu
	CARDINALINAE	Pheucticus aureoventris	tuya
	COLUMBIDAE	Zenaida auriculata	rabiblanca, urpito
		Zenaida meloda	kukuli
	EMBERIZINAE	Phyrgilus plebejus	frigilo de pecho ceniza
		Zonotrichia capensis	pichinco, gorion andino
	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killinchu
	FURNARIIDAE	Cinclodes atacamensis	chiccellu
	ICTERIDAE	Dives worszewiczi	chiwillo
	PICIDAE	Colaptes rupicola	carpitero andino, acacllu
	TROCHILIDAE	Aglacactis cupripennis	rayo de sol brillante
		Amazilia chionogaster	colibrí de pecho blanco
		Lesbia victoriae	colibrí de cola larga negra
	TURDIDAE	Turdus chiquanco	chiguaco
REPTILES	TROPIDURIDAE	Stenocercus fritti	lajartija de puna





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 43
Fauna en peligro de extinción

CLASE	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	ESTATUS DE CONSERVACION	
				D.S. 04-2014-MINAGRI	CITES
AVES	FALCONIDAE	Falco sparverius	cernicalo, killincho		II
	TROCHILIDAE	Aglaeactis cupripennis	rayo del sol brillante		II
		Amazilchionogaster	colibri de pecho blanco		II
		Lesbia victoriae	colibri de cola larga negra		II

- ✓ En estado Crítico (CR), En peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT).
- ✓ II: Dentro del Apéndice II de la CITES

Fuente: estudio de zonas de vida del proceso de meso zonificación ecológica y económica de la región Apurímac.

• Estepa espinosa Montano Bajo Sub tropical

En el estepa espinosa - Montano Bajo Subtropical (ee-MBS), donde existen instaladas 10 estaciones climatológicas y 4 estaciones pluviométricas, la biotemperatura media anual máxima es de $\sim 7.7^{\circ} \text{C}$ (Corpac, Ayacucho) y la media anual mínima, de 12.8°C (Pampacolca, Arequipa), El promedio máximo de precipitación total por año es de 590.4 mil metros (Huamanga, Ayacucho) y el promedio mínimo, de 216.1 milímetros (Lampa, Ayacucho)

Flora.

Presentan una fisonomía dominante semiárida que se cubre durante los meses de lluvias veraniegas de una vegetación estacional que es aprovechada para el pastoreo de ganado caprino, principalmente. Durante el resto del año, prevalecen especies arbustivas xerofíticas. Las especies vegetales indicadoras de estas Zonas de Vida son: ja "tuna" "chamana" y el "Molle" en los lugares un poco más abrigados y el "ccasi" (Ha plorus peruviana) en las partes elevadas, muy cerca a los lmites con la estepa Montano. Se observa: esta última especie en las laderas de los cerros que circundan el río Mantaro entre la Mejorada y Mayóc Entre las gramineas, se distribuyen especies de los géneros Sti - pa, Mel'ca, Adropogon, Eragrostis y Pennisetum, que se secan al comienzo de la estación invernal. (INRENA, 1976)

1.7.3. Cobertura vegetal

Definida como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales (MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COLOMBIA, 222)



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH - SIPDH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Eltis Pucallla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

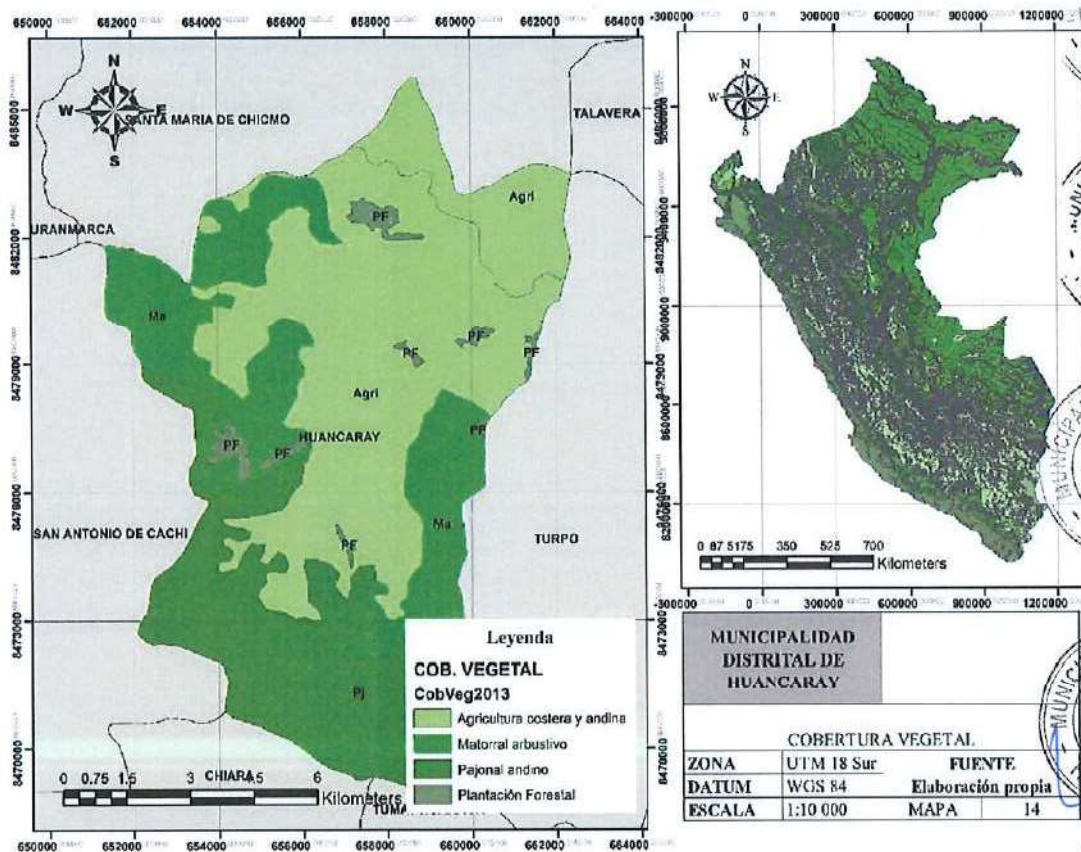
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 17
Cobertura Vegetal



Fuente: Equipo técnico MDH.

La cobertura vegetal del del distrito de Huancaray varía según el ecosistema es frente a ello que se designa el tipo de cobertura que esta posee tal como se detalla en el acápite 1.7.1 del presente documento.

1.7.4. Recursos naturales

1.8.Aspecto cultural

1.8.1. Patrimonio material

El distrito de Huancaray cuenta con una gran variedad de patrimonio material referentes a la cultura, una de las principales son las reconocidas Chullpas de Ayapata el cual a la actualidad se encuentra en proceso de delimitación y declaración como un. La cual resalta su gran importancia en el ámbito cultural de la historia de los chankas, vestigios de mausoleos, donde sepultaban a los lideres y caciques de los tiempos precolombinos.

Chullpas de Ayapata

El sitio Arqueologico "Las Chullpas de Ayapata", esta ubicado en el distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, sobre el Cerro Ayapata, el cual es



Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LEGAL Y SOCIAL



Eduis Puntilla Yupanqui
ASISTENTE TECNICO



REGISTRO CIVIL
HUANCARAY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



considerado como un lugar sagrado por los pobladores de Natividad Ataccara y las comunidades cercanas. El Map, esta compuesto por estructuras funerarias ubicadas en la cima del Cerro Ayapata, y está circundando por un conjunto de andenerías que flanquean al lado sur, este y oeste del Sitio Arqueológico "Las Chullpas de Ayapata", las cuales han aprovechado las afloraciones rocosas para su edificación, presentando cinco escalinatas de acceso. Los muros de contención de andenes, presentan una arquitectura rustica típico del periodo Intermedio tardío. Por el cual se accede desde la parte inferior del lado oeste que da paso a cinco escalinatas, las que cumplían el ingreso a la cima para el transporte de los individuos para ser depositados en las estructuras funerarias (Chullpas).

En la parte superior del Cerro Ayapata, el Lic. Guerreros manifiesta que observó 17 estructuras funerarias (Chullpas) constatándose 13 chullpas intactas y 04 chullpas incompletas, las que tienen forma circular, con un diámetro aproximado de 3 metros a 3.50 metros, una de las chullpas presenta cornisas y techos de lajas. Las estructuras están construidas con piedras irregulares procedentes del mismo lugar, excepto a las lajas del techo que posiblemente fueron traídos de otros lugares. Los muros presentan una altura de 2 metros a 2.50 metros sobre el nivel del suelo, presenta un acceso de 60 cm a 1.10 mt, el cual está orientado hacia el lado este, con techo abovedado de lajas de forma cónica.

El Sitio Arqueológico "Las Chullpas de Ayapata" está dividido en dos sectores:

- El primero de uso ceremonial, compuesto por las chullpas, desde el cual se aprecia el valle del río Huancaray.
- El segundo, compuesto por la andenería que descienden desde la parte media hasta la parte baja, que tuvieron función agrícola.

Se pueden observar en el área material cultural asociado como es fragmentos de cerámicas (bordes y cuerpos), los que cronológicamente corresponde a la época del Intermedio Tardío. Por las características estructurales funerarias se puede sostener hipotéticamente que eran enterrados personas vinculados a la elite regional. Actualmente el Cerro Ayapata es considerado como un Wawani donde los pobladores a realizar ceremonias ancestrales (pagapus), para la fertilidad del campo de cultivo, así como la actividad ganadera de la región.

Registro fotográfico

Foto N° 001; Vista panorámica del sitio arqueológico Ayapata, en la cual se observa estructuras funerarias (Chullpas), andenerías y escalinata de acceso, las cuales están en un estado de conservación bueno.

Foto N° 002; Vista panorámica del lado oeste al sitio arqueológico Ayapata, donde se observa las andenerías y escalinata de acceso hacia las estructuras funerarias (Chullpas).

Foto N° 003; Vista aérea de las estructuras funerarias (Chullpas), en los cuales podemos observar que esta ubicado en la cima del cerro Ayapata, en un estado de conservación bueno.

Foto N° 004; Vista en detalle de la estructura funeraria (chullpa), lo cual se ubica en la cima del cerro Ayapata, en el margen derecho del río Huancaray, a 3441 msnm, las chullpas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1925 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



fueron construidas sobre terrazas de piedra, cada una de las cuales contaban con espacios abiertos, ingresos y pasajes que permitía la comunicación entre terrazas. Algunas de estas chullpas fueron construidas aprovechando promontorios rocosos, sobre todo en la parte alta del sitio. Estas estructuras tienen una forma semicircular y en promedio miden 2m de ancho y 1.10 m de altura.

Foto N° 005; Vista panorámica del lado sur-este, en el cual podemos observar los andenes que presenta de mampostería simple, construido con piedras de campo unido con argamasa de barro. Los cuales están asociado a escalinatas de acceso.

Foto N° 006; Vista en detalle de la estructura funeraria (Chullpa), lo cual se ubica en la cima del cerro Ayapata, en el margen derecho del rio Huancaray.

Cañon de Ccanqayllu wayco.

Ubicado en la Comunidad De Huancaray, distrito del Mismo nombre a 30 min de la plaza el Cañon de Ccanqayllu wayco es una zona agreste con mucha vegetación y un microclima tropical, el lugar esta rodeado en ambos márgenes por 2 columnas motañozas producto de las actividades geotectónicas hace miles de años, dicha zona cuenta con pequeñas cuevas, un pequeño riachuelo que fluye por el centro, y afloraciones típicas de la zona. Un lugar adecuado para una mañana de caminata para los mas aventureros.

Catarata de puerta Blanca

Ubicado a 1 hora en auto, cerca al desvío hacia cachi, esta zona es conocida por el agua que fluye a través de su cauce la misma que tiene una caída de unos 40 mts aprox. Un paisaje digno de admirar en temporadas de afloraciones con un ambiente verde y relativamente boscoso. Con un clima templado. Las aguas cristalinas del lugar son un paisaje perfecto para una tarde de distracción.

Catarata Cunyacc

Ubicada a 5 minutos de la plaza de Huancaray, La catarata de Cunyacc ofrece una zona con mucha vegetación y un recorrido de 5 10 minutos a pie desde el puente del mismo Nombre la cual conlleva zonas de esparcimiento, pesca de truchas y la misma catarata que es una zona digna de admirar por sus formaciones que esta conlleva.

Mirador Antaccaca

Ubicado en la Comunidad Campesina de Mollepata a 1 hora de la Plaza de armas de Huancaray Antaccacca es una Zona con centros arqueológico como mirador del paisaje de todo Huancaray, asentamientos humanos de la cultura Chanka, cuevas, chinkanas, túneles, con arta vegetación natural.

Gallurumi

Ubicada a 30 min de la plaza de Huancaray, Gallurumi es una zona don dos rocas de grandes dimensiones se encuentran frente a frente en cada extremo del Rio de Huancaray, las mismas que según relatos de pobladores se presumen que fueron vestigios de antiguas civilizaciones como los chankas, las mismas que probablemente utilizaron las rocas para





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



la construcción de un puente colgante. Es así que dicha zona guarda misterios y a su vez zonas muy apropiadas para una buena postal.

1.8.2. Patrimonio inmaterial

a. Patrones religiosos: Principales fiestas religiosas y sociales que se celebran

Festividades

En las diferentes fiestas que se describen, La población se traslada de su respectivo anexo, hacia el lugar central de la festividad, la concentración mayor del pueblo se realiza cuando la fiesta se localiza en los distritos participando pobladores de todo el anexo. Cuando la festividad es importante o central se observa la migración de pobladores residentes de la ciudad de Andahuaylas, y Otras regiones del País para participar en estas festividades, aunándose a ellos los residentes desde la ciudad de Andahuaylas. Las fiestas sociales y religiosas que se celebran en las diferentes comunidades del Distrito tienen características similares donde impera la actividad comercial de platos típicos y bebidas, asimismo de ropa y productos de pan llevar, donde se concentra la participación de la población en conjunto, de distritos y comunidades vecinas, propiciando un intercambio cultural, de costumbres y problemas Sociales y de Salud (Propagación de enfermedades infectocontagiosas).

Cuadro N° 44
Principales fiestas y costumbres

Fecha	Festividades	Lugar
01-ene	"Fiestas por Año nuevo"	Huancaray
20-ene	"San Sebastian"	Mollepata
02 Semana febrero	"Fiestas por Carnavales"	General
03 Semana Febrero	"Fiesta Religiosa por Semana Santa"	Huancaray
02-may	"Aniversario de la I.E.S. Dos de MAYO"	Huancaray
02 Domingo Mayo	"Dia de la Madre"	General
13-may	"Aniversario de la I.E.P 54088 de Natividad"	Natividad
21-jun	"Aniversario del Distrito de Huancaray"	Huancaray
03 Domingo Junio	"Dia del Padre"	General
14-jul	"San Juan"	Pampamarca
16-jul	"Virgen del Carmen"	Accopampa
28-jul	"Corrida de toros por fiestas patrias"	Huancaray
15-ago	"Virgen de Asunta"	Mollepata – Ccanceayllo
30-ago	"Santa Rosa de Lima"	Ataccara
08-sep	"Virgen de Natividad"	Natividad
14-sep	"Señor de Huanca"	Tarabamba
18-sep	"Señor de Praga"	Santiago Pata
14-sep	Señor de la Escalación"	Ataccara



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY



Guillermo Lopez Huaman
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN



Elias Pascual Yurupana
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



29-sep	"San Miguel"	Ataccara
09-oct	"Taqui Unccoy"	Pampamarca
01-nov	"Todos los Santos"	General
02-nov	"Día de los Muertos"	General
25-dic	"Navidad"	General

Fuente: Oficina de Desarrollo Económico Local MDH

b. Hábitos, costumbres, estilos de vida

El poblador de Huancaray tiene aun muchas costumbres que vienen arrastrando de generación en generación como son:

- **Wasiwasi** : Techado de casa.

El Wasiwasi o techado de la casa es una ceremonia que se realiza después de finalizar la construcción de los muros, donde los dueños invitan a los vecinos, familiares y amigos para el techado de la casa, a través del Ayni. Conocido también como trabajo recíproco, de ayuda mutua.

- **Warmiorquy** : Pedido de mano a la familia de la pareja.

Es una tradición que se viene practicando desde los ancestros, los familiares varones visitan por la noche a la casa de la mujer para que puedan conversar acerca de la relación de los futuros novios. Cuando llegan a la casa de la mujer, los familiares de inmediato se preocupan en buscar padrinos para los futuros novios y desde ahí se lleva en un buen vivir.

- **El Ayni** : Trabajo que consiste en ayuda mutua (Hoy por ti mañana por mi).

Es un sistema de trabajo de reciprocidad, destinado a trabajos agrícolas y a las construcciones de las casas. El Ayni consiste en la ayuda de trabajos que, hacia un grupo de personas a miembros de una familia, con la condición que esta correspondiera de igual forma cuando ellos la necesitaran, como dicen: "Hoy por ti, mañana por mi" y en retribución se servían comidas y bebidas durante los días que se realicen el trabajo. Esta tradición continua en muchas comunidades del Perú, ayudándose en las labores de cocina, pastoreo y construcción de viviendas.

- **La Minka** : Trabajo que realizan en grupo por el bien social.

Es el trabajo que se realizaba en obras a favor del aylluy del Sol (Inti), una especie de trabajo comunal en forma gratuita y por turno, era una forma de beneficio para el Estado, donde concurrían muchas familias portando sus propias herramientas, comidas y bebidas. Las familias participaban en la construcción de locales, canales,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



re riego, así como la ayuda en la chacra de las personas incapacitadas, huérfanos y ancianos, esta costumbre aun continúa en las comunidades de distrito.

- **Yarqa Aspiy** : Consiste en la Limpieza y reparación del Sistema de regadío para permitir y facilitar el flujo natural del agua para regar los campos.



Perú se llena de muchas fiestas y actividades en el mes de agosto a razón de que es el mes de la Pachamama (Madre Tierra), entre todas estas festividades tenemos Yarqa Aspiy que se celebra aun en las tierras de Huancaray. Esta festividad se originó en la época de los incas con la finalidad de limpiar acequias o los canales de los incas. Hoy en día se ha convertido en una de las actividades mas populares del distrito y la región. Este trabajo consiste en un trabajo grupal de limpiado de acequias y acueductos cuya finalidad refleja cuan importante es mantener de forma eficiente y sostenible el flujo del agua. Además del limpiado también se realizan otras actividades ritualista.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan



Guillermo Loayza Huamani
RESA UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH SISOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elías Pustulla Yupanqui
AUXILIAR MAGISTERIO COM.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Capítulo II

2. Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1. Análisis Institucional

El equipo técnico para elaborar el PPRRD ha realizado el análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual concluye que la Municipalidad Distrital de Huancaray se encuentra en el proceso de la implementación el componente Prospectivo por lo cual es necesario enfatizar en las demás actividades vinculados al tema correctivo y reactivo en el ámbito territorial.

Así mismo a la actualidad según el Reglamento de Organizaciones y Funciones Modelo de Organización 1-B Aprobada según Ordenanza Municipal N° 018-2023-MDH/AL con fecha de 08 de noviembre del 2023 se estableció el siguiente organigrama.

Gráfico N° 11
Organigrama



Fuente: ROF Municipalidad Distrital de Huancaray.

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

Según la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y el reglamento de la ley, los tres niveles de gobierno tienen como herramientas de la GRD, que les permitan ejecutar los procesos de la Gestión el Riesgo y las Plataformas de Defensa Civil, siendo estas instancias de organización interna y externa, en sus ámbitos jurisdiccionales, las que permitan conducir e implementar la Gestión Prospectiva, la Gestión Correctiva y la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, En ese sentido la municipalidad distrital de Huancaray ha constituido estas herramientas de la GRD, mediante resoluciones de Alcaldía, dando el respaldo legal para la ejecución de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIMP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
PROGRAMA SOCIAL
Gobierno Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN PGR. SISOPI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Putalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 45

Herramientas de GRD del distrito de Huancaray

HERRAMIENTAS DE GRD	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riego de Desastres	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 340-2024-MDH/AL	26/12/2024
Equipo Técnico GRD	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2024-MDH/AL	13/06/2024
Plan anual de trabajo 2024	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 107-2024-MDH/AL	10/05/2024

Fuente: Municipalidad distrital de Huancaray

a. Gestión prospectiva.

Considerado como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

• Procesos de Estimación del riesgo

Es el proceso fundamental de la Gestión del Riesgo de Desastres, cuya información sobre el conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos, permite la orientación de la toma de decisiones sobre la materia. **Es así, que, respecto a este proceso, ala fecha no se cuenta con ningún estudio de Evaluación de Riesgo (EVAR) e Escenario de Riesgo.**

• Procesos de Prevención del Riesgo

Es el conjunto de actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

En ese sentido se deben de conseguir los siguientes productos:

- Incorporación de Análisis de Riesgo (ADR) en el proceso de formulación de inversiones.
- Declaración de zonas intangibles e inhabitabilidad.
- Monumentación de hitos sobre fajas marginales.

De los cuales la Municipalidad distrital de Huancaray a la fecha no logrado desarrollar ninguna.



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGR - SIFON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduardo Parilla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Berta Edward Andrusen Morales Sotelo
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



b. Gestión correctiva.

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir el riesgo existente. Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

• Proceso de reducción

En lo que respecta a este proceso la Municipalidad distrital de Huancaray, a la fecha no tiene el registro de intervenciones del tipo Estructural, y No Estructurales.

• Proceso de reconstrucción

El proceso de reconstrucción comprende las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social y reactivación económica.

El en distrito de Huancaray a la fecha no se suscitaron ningún evento de gran envergadura donde hayan colapsado servicios básicos, o bienes del estado, por lo que el proceso en mención no se desarrolló.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población (Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

El ROF vigente de la Municipalidad distrital de Huancaray, establece funciones de las diversas unidades. De los cuales se hace un análisis transversal de la GRD de acuerdo a sus componentes, considerando su roles y funciones:

Cuadro N° 46

Roles y funciones institucionales

NIVEL JERARQUICO	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONES	COMPONENTE GRD
Órgano de Gobierno	Alcaldía	- Dirigir la formulación y someter a aprobación del consejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado de la sociedad civil. - Autorizar las licencias solicitadas por los funcionarios y servidores de la municipalidad.	Prospectivo, Reactivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraco Farfan
RESPONSABLE



PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOMENTACIÓN
PGH. 51901



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elios Putallana Yupanqui
AUXILIAR MAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Boch. Edwin Huancahuerto Salazar
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



		• Presidir la Plataforma de Defensa Civil.	
	Gerencia Municipal	•	
DE LOS ÓRGANOS EN LÍNEA			
	Infraestructura y desarrollo urbano rural	• Supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo urbano y la ejecución de obras públicas y privadas, en armonía con el plan estratégico y el plan operativo institucional. • Supervisar la elaboración del catastro urbano y el Plan de desarrollo urbano. • Supervisar y optimizar los procesos que se llevan a cabo en las dependencias a su cargo para el otorgamiento de certificados, constancias o licencias autorizadas. • Velar por el cumplimiento de los objetivos específicos de su competencia • Supervisar y evaluar las actividades de la planificación urbana y rural, del plan urbano y rural, de los planes de reordenamiento.	Prospectivo
	Oficina de desarrollo económico local y ambiental	• Gestionar estudios sobre la calidad del suelo, subsuelo, agua, aire y emisiones sonoras a nivel local, con el propósito de conocer los niveles de contaminación de estos elementos y proponer medidas de mitigación. • Promover, difundir y apoyar programas de educación ambiental. • Fomentar y difundir programas de conservación, forestación y reforestación de especies arbóreas y arbustivas.	Prospectivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Revyn Huarcaya Farfán



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Logiza Huamani
RESA UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH SISOPI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puntilla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Defensa Civil	• Coordinar y programar los servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil a las unidades orgánicas de la Municipalidad, aplicando las normas técnicas en seguridad. • Programar y dirigir los planes de prevención, emergencia y rehabilitación; así mismo promover, difundir y capacitar a todo nivel a la comunidad, y prestar el apoyo en primeros auxilios y seguridad en Defensa Civil si la situación lo requiere. • Proponer a la Plataforma de defensa Civil, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito para su aprobación, así como mapas de identificación de peligros y riesgos. • Apoyar en la organización e instalación e las comisiones de trabajo de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED.	Prospectivo
--	---------------	---	-------------



Fuente: ROF Municipalidad distrital Huancaray.

Una vez concluida el análisis de la transversalización de las funciones en Gestión del Riesgo de Desastres, se evidencia que diversas unidades tienen designados funciones destinadas productos y metas institucionales, sin embargo, no se evidencia que se considere el análisis de riesgo.

2.1.2. Capacidades Operativas de la Municipalidad Distrital para la prevención y reducción del riesgo de desastres (RRHH, Financiamiento, Instrumento de Gestión)

La Municipalidad Distrital de Huancaray cuenta con una capacidad operativa limitada para implementar sus competencias en gestión de riesgo de desastres prospectivo y correctivo, en los cuadros N° y , se presenta su actual estado situacional.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.

Cuadro N° 47

Evaluación de capacidades de conocimientos en la G.R.D.



Guillermo Loayza Huamani
RES. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN
POR SÍGRO



Christina Rodríguez
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



13	Auxiliar en limpieza publica	Sin profesion	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
14	Auxiliar de limpieza de los ambientes (oficinas)	Sin profesion	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
17	Auxiliar en conducción de vehículos menores	Docente	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Regular
TOTAL				Deficiente	Deficiente	Deficiente	Regular
PLANILLA							
	Alcalde	Ingeniero Agroindustrial	Ninguno	Regular	Deficiente	Bueno	
1	Gerente municipal	Administración de empresas	Ninguno	Regular	Regular	Deficiente	Bueno
2	Auxiliar en desarrollo económico local	Ingeniero agrónomo	Ninguno	Regular	Deficiente	Deficiente	Regular
3	Tesorera	Contabilidad	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Bueno
4	Especialista en planificación y presupuesto	Contabilidad	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	
5	Auxiliar en área técnica municipal	Ingeniero agrónomo	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Regular
6	Asistente técnico de la primera infancia	Cirujano dentista	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Bueno
7	Secretaria de alta dirección	Administración de empresas	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Bueno
8	Auxiliar en conducción de vehículos pesados	Sin profesion	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
9	Auxiliar de defensoría municipal del niño y adolescente	Sin profesion	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Regular
10	Auxiliar en rentas	Sin profesion	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Regular	Regular
11	Auxiliar de programa de vaso de leche	Sin profesion	Ninguna	Regular	Regular	Regular	Regular
12	Policía municipal	Sin profesion	Ninguna	Deficiente	Deficiente	Deficiente	Deficiente
TOTAL				Regular	Regular	Regular	Regular



Guillermo Loayza Huamani
RESOLUCIÓN LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH / S/PH



Guillermo Loayza Huamani
RESOLUCIÓN LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH / S/PH





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fuente: Municipalidad Distrital de Huancaray

2.1.2.2. Análisis de Recursos Financieros.

El análisis de recursos financieros de la Municipalidad Distrital de Huancaray

Los ingresos asignados a las municipalidades son recursos financieros y se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento. Los ingresos corrientes son recursos regulares que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial de la municipalidad. Estos ingresos provienen de los impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales, venta de bienes, venta de servicios, derechos administrativos, rentas de la propiedad y otros ingresos.

Es en este sentido que en el siguiente recuadro se detalla la ejecución presupuestal de los últimos 5 años y el avance de cada 1.

Cuadro N° 48
Presupuesto General (soles) de la Municipalidad Distrital de Huancaray

AÑO	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
2024	20,469,543	16,443,729	5,035,736	4,946,952	24.6 %
2023	19,905,838	19,743,454	19,727,323	19,727,132	99.1 %
2022	18,522,489	18,057,911	17,617,787	17,617,787	95.1 %
2021	4,770,948	4,446,651	3,730,733	3,717,398	78.2 %
2020	3,683,424	3,143,648	2,871,899	2,852,805	78.0 %

Fuente: Consulta amigable MEF.

En el recuadro anterior se observa que se obtuvo un mayor porcentaje de ejecución presupuestal en el año 2023 con un 99.1% muy cerca del 100% de la ejecución presupuestal. Y en general se tiene una ejecución presupuestal por encima del 70%. Siendo este un referente bueno frente a posibles fuentes de financiamientos.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010, se creó el programa presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PREVAED) – PP 068, el cual constituye uno de los mecanismos de Estrategia de Gestión financiera del Riesgo de Desastres.

A continuación, se realiza un análisis de intervenciones con recursos financieros mediante el PPR 068, para los últimos 4 años de la Municipalidad distrital de Huancaray.

Cuadro N° 49
Programa presupuestal 068 (soles) de la Municipalidad Distrital de Huancaray





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



AÑO	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
2024	27,615	20,841	19,300	19,300	69.9 %
2023	22,612	22,611	22,611	22,611	100.0 %
2022	47,500	34,660	33,040	33,040	69.6 %
2021	37,500	32,960	32,960	32,960	87.9 %
2020	170,200	169,290	169,290	169,290	99.5 %

Fuente: Consulta Amigable MEF.

En el cuadro anterior se puede observar que la asignación presupuestal en el PP 068 de la Municipalidad Distrital de Huancaray ha sido poca, sin embargo, el mayor porcentaje de priorización fue en la gestión Reactiva, y la gestión preventiva quedo un tanto escueta, sumando que en los últimos años (2021 y 2022 el gasto presupuestal a fin de año no se llegó ni al 90%. A su vez se evidencia que el gasto del presupuesto no este articulado con el cierre de brechas de los instrumentos de gestión tales como el PEI, POI que en la actualidad está en elaboración.

Cuadro N° 50

Priorización de recurso asignados a PP 068, de la Municipalidad Distrital de Huancaray

AÑO	PIM 068	PIM INSTITUCIONAL	DETALLE
2024	27,615	20,469,543	Componente Reactivo 0.11 % Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Componente Prospectivo 0.028 % Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
2023	22,612	19,905,838	Componente Reactivo 0.00 % Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres Componente Prospectivo 0.011 % Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
2022	47,500	18,522,489	Componente Reactivo 0.00 % Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres Componente Prospectivo



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PCH S/001



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elites Puc. illa Yupunqui
AUXILIAR IMAGEN Y VIDEO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



			0.023 % Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
2021	37,500	4,770,948	Componente Reactivo 0.11 % Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres 0.07 % Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres
2020	170,200	3,683,424	Componente Reactivo 0.07 % Creación de muros de encauzamiento para defensas ribereñas en la localidad de Chichipampa, distrito de Huancaray - Andahuaylas – Apurímac 0.7 % Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres (0.11 %), Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres (0.10 %), prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (0.48 %)) Componente Proactivo 0.05 % estudios para la estimación del riesgo de desastres

Fuente: Consulta Amigable MEF.

En el recuadro anterior se puede evidenciar la falta de articulación con los instrumentos de gestión y el cierre de brechas de las mismas (PEI, POI y PDC), resalta también la escasa asignación de recursos para la gestión correctiva del Riesgo de desastres con relación al presupuesto total asignado a nivel de la Municipalidad Distrital de Huancaray, si bien se denota que existe un interés en la gestión reactiva esta se realiza de una manera no planificada. Lo mismo sucede con la gestión prospectiva.

2.1.2.3. Análisis de recursos Logísticos

La toma oportuna de decisiones, los planes coordinados y la asistencia oportuna requieren una variedad de recursos logísticos, todos los cuales están incluidos en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres. En este sentido, el municipio de Huancaray cuenta con los siguientes recursos logísticos para la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro N° 51

Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Huancaray





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



(Vehículos y maquinarias)

Descripción	Marca	Propiedad	Recomendaciones
Camioneta	Chevrolet	Inoperativo-Deteriorado	
Automóvil	Chevrolet	Inoperativo Deteriorado	
Automóvil	Nissan	Regular	Se recomienda Reparación
Automóvil	Nissan	Regular	Se recomienda Reparación
Automóvil	Toyota	Regular	Se recomienda Reparación
Motocicleta Lineal	Honda	Operativo	
Camioneta	Toyota	Operativo	
Tractor Agrícola	New	Inoperativo	
Cargador Frontal	Cat	Regular	
Tractor Agrícola	Yanmar	Inoperativo-Deteriorado	
Volquete de 15m3	Mercedez Benz	Operativo	
Motocar	Tello Motors	Inoperativo	
Stayson	Toyota	Regular-Operatividad	
Motocarga	Ronco	Regular-Operatividad	

Fuente: Municipalidad Distrital de Huancaray

Cuadro N° 52

Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Huancaray (Herramientas)

Tipo de Recurso	Recurso	Cantidad	Componente GRD
Herramientas	Carretillas	05	Reactivo, Correctivo
	Barretas	02	Reactivo, Correctivo
	Palas	05	Reactivo, Correctivo
	Picos	05	Reactivo, Correctivo

Fuente: Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Huancaray

Cuadro N° 53

Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Huancaray (Equipos para fotogrametría)

Tipo de Recurso	Recurso	Cantidad	Componente GRD
Equipos para fotogrametría	Drones	0	Prospectivo, Reactivo, Correctivo
	GPS	1	Prospectivo, Reactivo, Correctivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY



Guillermo Loayza Huamani
REGISTRADO LOCAL DE FOTOGRAFACIÓN



Elias Puntalla Yupanqui



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Unidad de alto procesamiento (CPU)	0	Prospectivo, Reactivo, Correctivo
--	---	---	-----------------------------------

Fuente: Municipalidad Distrital de Huancaray.



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO.

2.2.1. Identificación de peligros

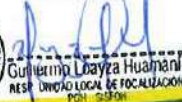
2.2.1.1. Registro de peligros generados por fenómenos de Origen Natural

De acuerdo a los registros SIMPAD - INDECI, se registraron emergencias debido a precipitaciones, vientos fuertes, heladas e incendios, siendo la de precipitaciones la de mayor recurrencia. El último año 2024 se suscitó una emergencia reciente de inundación la misma que trajo consigo afectaciones graves poniendo en riesgo a la población afectada y/o damnificada. Es en ese sentido que se elabora el siguiente recuadro.



Cuadro N° 54
Registro de emergencias SIMPAD

Tipo de Peligro	Año	Este	Norte	Localidad	Daños	Acciones
Precipitaciones - lluvia	2003	-73.55421	-13.78478	25 personas afectadas 5 viviendas afectadas		
Helada	2004	-73.52634	-13.75789			
Sequia	2005	-73.5386	-13.77627			
Precipitaciones - granizo	2006	-73.51129	-13.75227			
Precipitaciones - granizo	2007	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - lluvia	2007	-73.52634	-13.75789			
Helada	2007	-73.51129	-13.75227			
Precipitaciones - lluvia	2008	-73.52558	-13.75335			
Vientos fuertes	2008	-73.56739	-13.74971			
Colapso de viviendas	2008	-73.55461	-13.73331			
Helada	2008	-73.55461	-13.73331			
Vientos fuertes	2008	-73.52634	-13.75789			
Vientos fuertes	2008	-73.54064	-13.78119			
Precipitaciones - granizo	2009	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - granizo	2009	-73.5276	-13.758			
Helada	2009	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - granizo	2010	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - lluvia	2010	-73.52634	-13.75789			
Descenso de temperatura	2018	-73.52634	-13.75789			
Sequia	2018	-73.5572	-13.73391			
Sequia	2018	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - granizo	2011	-73.51129	-13.75227			
Precipitaciones - lluvia	2011	-73.5276	-13.758			
Precipitaciones - lluvia	2011	-73.52634	-13.75789			
Precipitaciones - lluvia	2011	-73.55461	-13.73331			





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

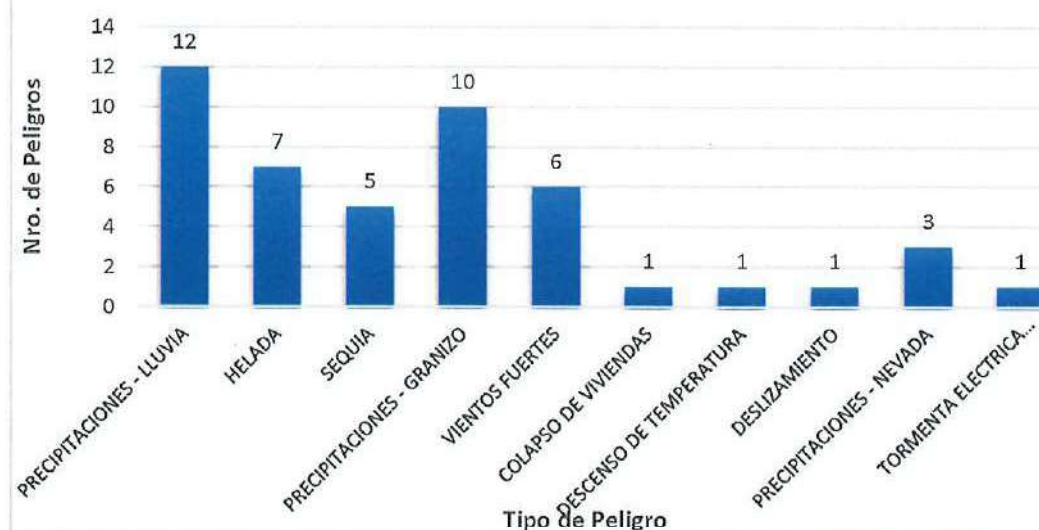
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Vientos fuertes	2011	-73.52634	-13.75789
Deslizamiento	2011	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - lluvia	2012	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - lluvia	2012	-73.55461	-13.73331
Precipitaciones - granizo	2013	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - nevada	2013	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - lluvia	2014	-73.55461	-13.73331
Precipitaciones - lluvia	2015	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - nevada	2015	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - granizo	2015	-73.54064	-13.78119
Sequia	2016	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - granizo	2016	-73.5276	-13.758
Vientos fuertes	2016	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - nevada	2016	-73.55421	-13.78478
Helada	2016	-73.52634	-13.75789
Precipitaciones - granizo	2016	-73.52558	-13.75335
Sequia	2016	-73.52634	-13.75789
Helada	2016	-73.52634	-13.75789
Tormenta electrica (tempestad)	2016	-73.52634	-13.75789
Vientos fuertes	2017	-73.5471	-13.74343
Precipitaciones - lluvia	2017	-73.52634	-13.75789
Helada	2017	-73.5382	-13.76078

Fuente: Adaptado SIMPAD – INDECI, Periodo 2004 -2024.

Peligros Sucitados Perido 2003 - 2018



El distrito de Huancaray ubicada en los Andes peruanos a una altura de 2900 m.s.n.m. consta de una zona geomorfológicamente accidentada. Contando con pequeños valles así como zonas con pendientes muy inclinada, actualmente la capital del distrito así como 3 barrios se encuentran dentro o a riberas del río Huancaray, mismo que en el último año 2024.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



ocasiono destrozos. Encontrándose muy propensa a los movimientos en masa e inundaciones dejando a su paso 1 vivienda Inhabitable, 2 personas damnificadas, 66 personas afectadas a sus medios de vida, 8, 4 hectáreas de cultivos perdidos, 260 animales perdidos y 8 piscigranjas perdidas.

En Huancaray existen 3 ríos sumamente agresivos en temporadas de máximas avenidas, entre los cuales destacan el Río Huancaray, Río Antaracra y Río Upamayo, este último contando con una ficha técnica realizada por el ANA en el año 2020 por peligro de Inundación en el barrio de Chichipampa de la Comunidad Campesina de Huancaray.

El departamento de Apurímac es susceptible a peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos asociados a la ocurrencia de lluvias intensas como producto de la variabilidad climática estacional, y presencias de eventos naturales como, el Niño Global, El Niño Costero, según el informe Técnico Ambiental "Zonas críticas por peligros geológicos e hidrogeológicos, elaborados por el INGEMET. En lo cual provocan peligros potenciales como inundaciones y movimientos de masas.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

2.2.2.1. Zonas críticas por inundaciones y movimientos en masa

En el distrito de Huancaray se identificó un total de 13 zonas críticas por inundaciones y movimientos de masas, para lo cual se han realizado visitas a campo en base a la data histórica encontrada en el SIMPAD, estudios del ANA y entre otros, así mismo se contó con la participación de la población local.

a) Derrumbe de talud de Carretera en el sector de Ccaccayuccana

En el sector de Ccaccayuccana, en épocas de lluvias el río Huancaray suele a tener un flujo hidrológico muy alto, la misma que viene afectando la libre transitabilidad de los vehículos que se verían afectados por el posible derrumbe del Talud de la Carretera debido a la socavación de su base por la fuerza del agua, en la última emergencia referente a Lluvias fuertes e inundaciones se produjo ya el desplome de un porcentaje del Talud en mención quedando a la actualidad en riesgo ante una posible nueva crecida del río, la misma que se encuentra ubicada a una altitud de 2910 m.s.n.m. en las siguientes coordenadas. E: N: Según los estudios preliminares se encuentran en riesgo 30 metros lineales de carretera la misma que afectaría drásticamente a la libre transitabilidad de vehículos y personas, encontrándose en mayor afectación las comunidades de Mollepata y Ccoriraya.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

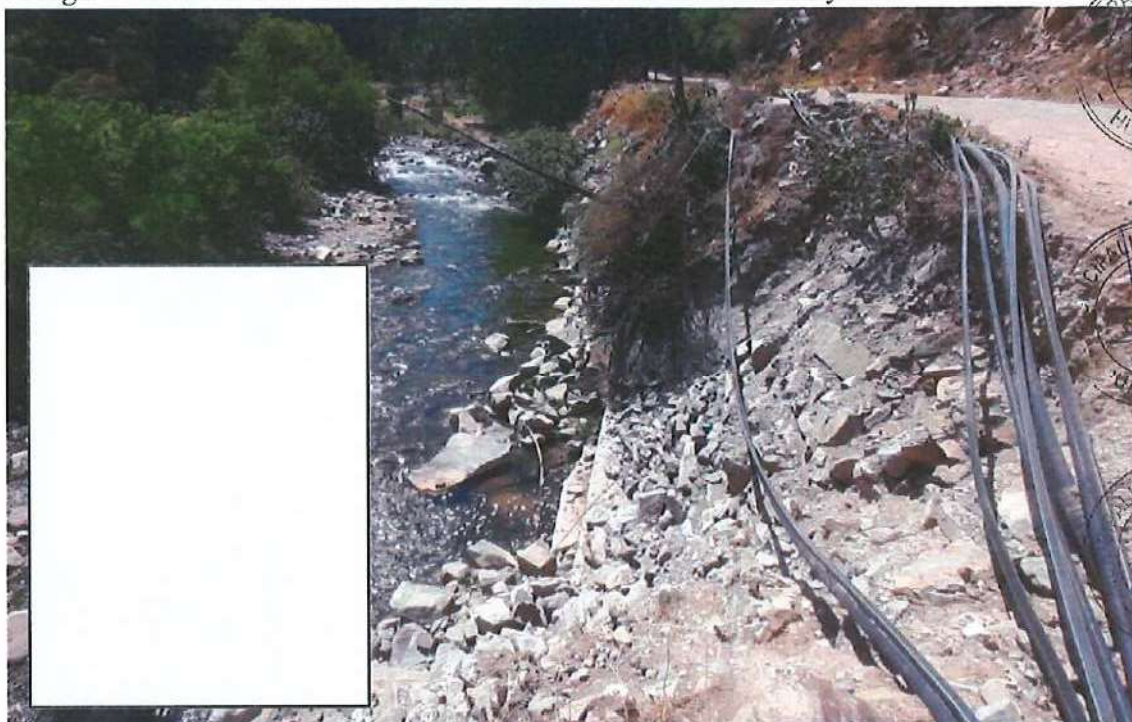
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fotografía N° 1

Riesgo de derrumbe de talud de Carretera en el sector de Ccaccayuccana



Fuente: Visita en Campo ETPPRD.

Fotografía N° 2

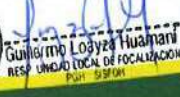
Delimitación Vulnerable a derrumbe de Talud de Carretera



Fuente: Visita en Campo ETPPRD.

b) Flujo de Detritos en el Sector de Puca Puca

A la actualidad la Municipalidad Distrital de Huancaray cuenta con un botadero Municipal denominado Puca Puca, la misma que a la fecha setiembre del 2024 se están realizando trabajos de adecuación e implementación de sistemas de lixiviación y compactación de RR.SS. para su disposición final de una manera mas adecuada. Es que dicho botadero





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



se encuentra ubicado a las orillas de una quebrada inactiva que en épocas de lluvia se reactiva, entendiéndose que dicha zona fue elegida como disposición final de los RR.SS. debido a la no disponibilidad de terreno adecuado, quedando así propensa a deslizamientos de masa y inundaciones. Si bien se están considerando medidas de contingencia ante posibles desastres en la zona. Sigue siendo propensa a las inclemencias de la naturaleza.

Fotografía N° 03

Flujo de detritos en el Sector Puca Puca (Botadero Municipal)



Fuente: Visita en Campo ETPPRD

Fotografía N° 04

Zona vulnerable a Inundaciones y flujo de detritos



Fuente: Visita en Campo ETPPRD





c) Inundación en el Sector de Antarraccra.

El cause natural del río Huancaray con el pasar de los años se vio afectado por las invasiones progresivas a las riberas del río, sin un buen conocimiento de la ocurrencia de posibles desastres, inundaciones, es en este sentido que varios sectores del distrito que se encuentran al borde del río Huancaray presentan población muy próxima, la misma que se ve seriamente vulnerable ante la ocurrencia de posibles inundaciones. El último incidente ocurrido a inicios del año, llevo consigo afectaciones a carreteras, y dejo vulnerable ciertas zonas como es el sector de Antarraccra a 200 metros del puente denominado Antarraccra, en donde se visualiza una construcción de madera la cual es de uso para la crianza de animales menores, y almacén de cultivos de primera necesidad de un poblador. La misma que se encuentra expuesta ante un posible desborde del río. Debido a que se encuentra dentro de la faja marginal del Ana ya delimitada.

De la misma manera y en el mismo sector un tramo de carretera de unos 30 metros lineales se encuentra vulnerable a la socavación de su base lo cual ocasionaría una perdida parcial de la carretera dejando incomunicada a la población de Huancaray con Turpo en una de sus rutas.

Fotografía N° 5

Zona vulnerable a inundaciones y derrumbes



Fuente: Visita en Campo ETPPRD

d) Inundación en el Sector de Cunyacc.

El puente Cunyacc es parte de la vía principal de AP104 que conecta el distrito de Huancaray con la Capital de la Provincia de Andahuaylas la misma que a la actualidad se encuentra en riesgo de ser afectada por la crecida del caudal del Cauce del riachuelo de Cunyacc debido a la colmatación del cauce por la acumulación de piedras y al no mantenimiento por parte de la población. Ocasionando posibles obstrucciones en la libre transitabilidad de vehículos.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fotografía N° 06

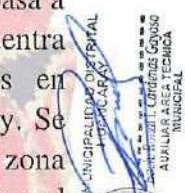
Puente Cunyacc (Colmatación de piedras y material residual, lodo)



Fuente: Visita en Campo ETPPRD

e) Inundación en el sector Puente Lloccyata.

Esta zona identificada se ubica en el sector Lloccyata a 5 minutos en carro desde la plaza de armas de Huancaray, Justo en el sector denominando Puente Lloccyata en el desvío hacia La comunidad de Ccoriraya y Mollepata, fue identificada como punto crítico por la vulnerabilidad de viviendas contiguas a la margen de la rivera del río la misma que pasa a no más de 5 metros de la vivienda más cercana, así mismo en dicho lugar se encuentra infraestructura de saneamiento UBS, Plantaciones de Frutales y 2 viviendas en vulnerabilidad alta ante posibilidades de Inundación ante una crecida río Huancaray. Se sabe que según información y reporte realizada en el SIMPAD del año 2024, dicha zona fue un punto crítico debido a que el nivel del agua se encontraba al borde de colapsar el muro de contención que protege a la vivienda





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fotografía N° 07

Puente Llocyata

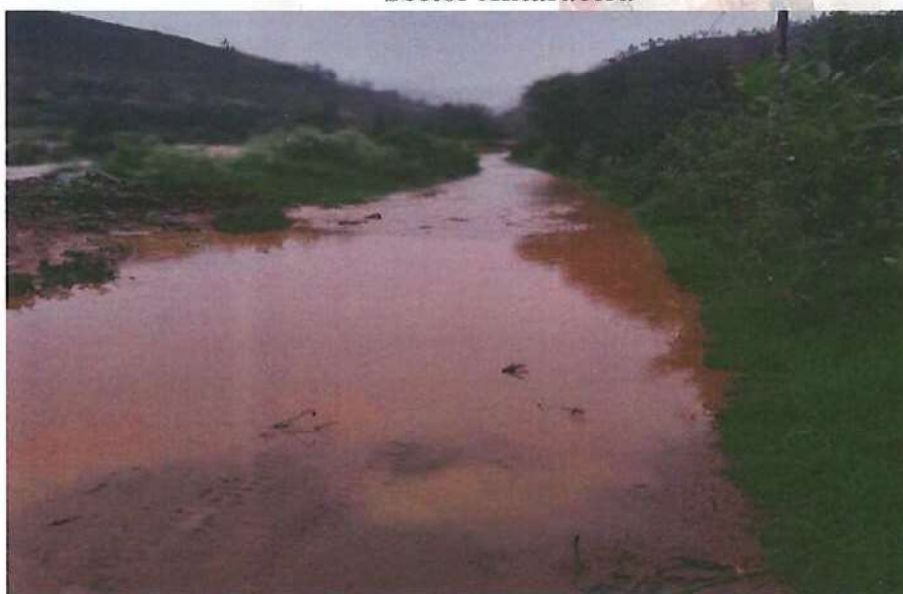


Fuente: Visita en Campo ETPPRD

- f) **Inundación a consecuencia de crecida de río Huancaray, sector Antaracra.**
Debido a las lluvias intensas en el distrito de Huancaray y en las alturas de Turpo, el río Huancaray se carga lo cual provoca una crecida exponencial en el caudal del mismo, afectando las riberas del río Huancaray, por el sector del puente Antaracra y Toda la parte ribereña dentro del cercado de Huancaray, con infraestructura de puentes, viviendas y población directamente afectada.

Fotografía N° 08

Sector Antaracra



Fuente: Visita en Campo ETPPRD.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE ASESORIA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH. SIBON



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Elius Puntalla Yupunqui





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



g) **Derrumbe de taud sector Antarcerra.**

Riego de afectación a carretera AP104 por incremento de caudal del río Antarcerra como puente del mismo nombre con riesgo de ser afectado



h) **Inundación Sector Chichipampa Zona 1.**

Afectación a viviendas, o riesgo de lo mismo frente a desborde de río Upamayo en el sector de Chichipampa, con un riesgo de afectación a viviendas, I.E. y medios de vida



i) **Inundación sector Chichipampa Zona 2.**

Inundación a medios de vida, viviendas y canal de regadío

Fotografía N° 09

Sector Chichipampa



Fuente: Visita en Campo ETPPRD

j) **Caída de piedras en el sector Mamacha Carmen. (Huancaray)**

Riego de caída de piedras, de zonas empinadas a consecuencia de lluvias intensas, interrupción de vía, y peligro a la vida y salud de los transeúntes.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 55

Zonas críticas por inundación y movimientos en masa en el distrito de Huancaray

Descripción	Este	Norte	Atitud
Ccaccayuccana Derrumbe de Taud	658651	8478935	2902
Puca Puca Flujo detritos	659850	8477598	3038
Inundación Sector Antarracca Rio Huancaray P1	659588	8478271	2914
Inundación Sector Cunyacc	659016	8478891	2906
Inundación Sector Puente Lloccyata	658152	8479390	2874
Inundación Sector Antarracca Rio Huancaray P2	659418	8478439	2905
Derrumbe de Talud de carretera Sector Antarracca	659196	8478234	2937
Inundación Sector Chichipampa P1	657525	8479478	2876
Inundación sector Chichipampa P2	657204	8479694	2838
Caida de piedras sector Mamacha Carmen	658406	8479169	2901

Fuente: Elaboración Propia





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

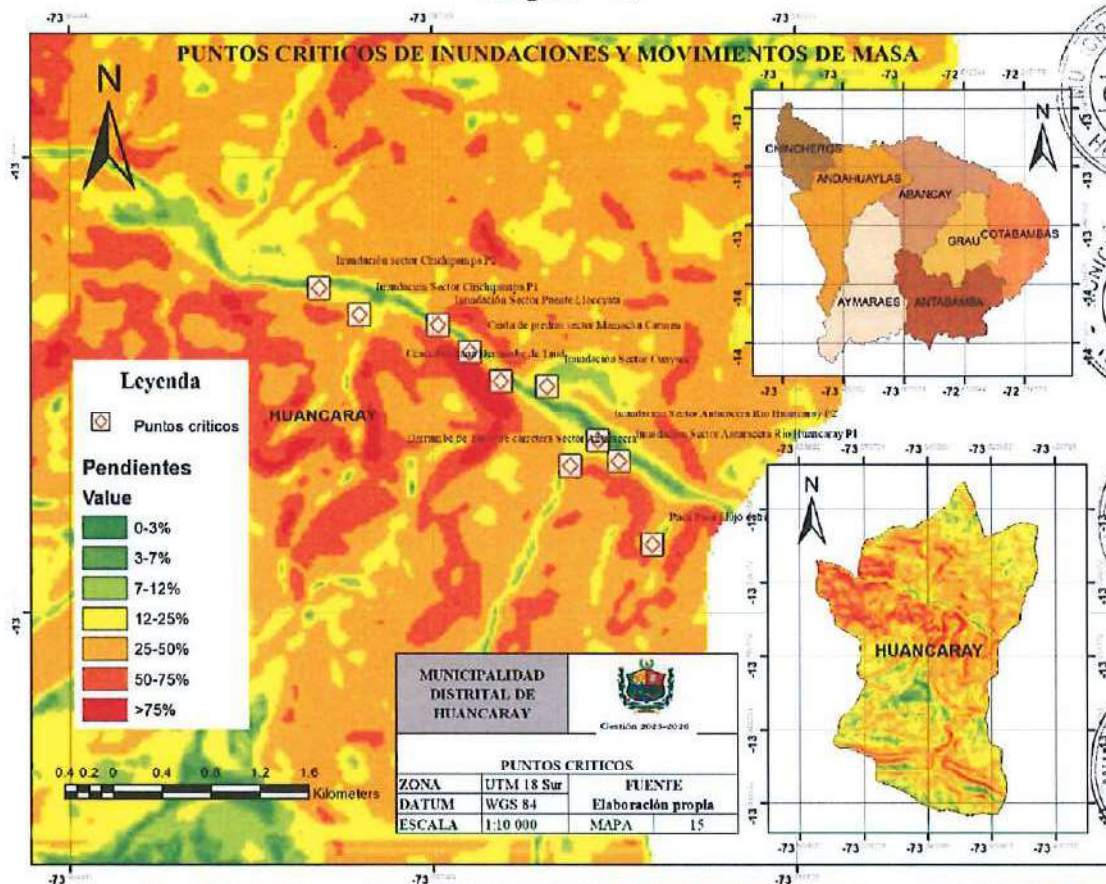
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 18



Zonas críticas por inundación y movimientos en masa

Fuente: MINAM

Elaborado por: Equipo Técnico PPRRD

2.2.3. Escenarios de riesgo por peligro

2.2.3.1. Caracterización del peligro

En el distrito de Huancaray, en cuanto a peligros de origen natural de mayor ocurrencia son las precipitaciones (Inundaciones y movimientos de masa) producto de las lluvias intensas, es por ello que se elabora el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray 2025-2030 por inundaciones y movimientos en masas ante lluvias asociadas al cambio climático.

2.2.3.1.1. Precipitaciones máximas en 24 horas

El mapa de precipitación máxima del distrito de Huancaray, muestra el raster de variable de precipitación máxima en 24 horas mediante el método de la Inversa de la distancia Euclidiana IDW con el uso de 3 estaciones meteorológicas mas cercanas al distrito las cuales se detallan en el siguiente recuadro.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 56

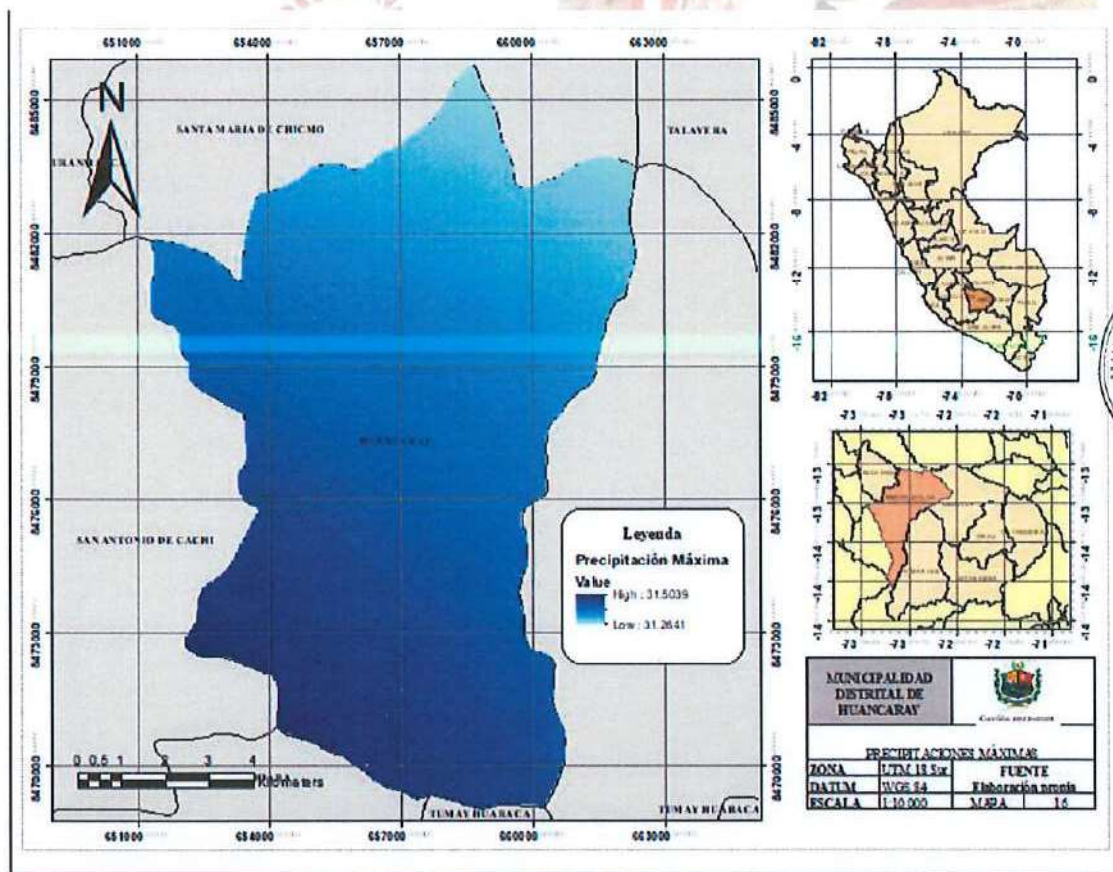
Estaciones Meteorológicas

ESTACIONES	PP MAXIMA EN 24 H	ESTE	NORTE
E1	30.5190476	745133	8500617
E2	31.6952381	637573	8464849
E3	30.452381	613298	8488657



Mapa N° 19

Precipitación Máxima



Fuente: SENAMHI

Elaborado por: ET PPRRD.

2.2.3.1.2. Inundación

Una inundación se produce cuando el agua inunda un terreno que normalmente está seco, lo que puede acontecer de múltiples maneras.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



2.2.3.1.3. Movimientos en masa

La susceptibilidad por movimientos en masa es definida como la probabilidad de ocurrencia en un área específica, de acuerdo con las condiciones intrínsecas del terreno, donde factores detonantes, tales como precipitación o sismos no son considerados en su análisis. La susceptibilidad es el primer acercamiento hacia la evaluación de la amenaza, debido a que debe explicar la distribución espacial de los movimientos en masa. Por lo tanto, los mapas de susceptibilidad zonifican el terreno de acuerdo con la favorabilidad a fallar de una ladera, con el propósito de analizar posteriormente los mecanismos detonantes.

La susceptibilidad también se puede definir como la tendencia de una zona a verse afectada por un movimiento en masa, y se determina mediante un análisis comparativo de factores condicionantes y desencadenantes con áreas que han experimentado movimientos similares. Este análisis se representa normalmente en un mapa de susceptibilidad.

Cuadro N° 58

Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa y área que ocupa el territorio del distrito de Huancaray.

Nivel de susceptibilidad a movimientos en masa	Área (Km2)	Porcentaje (%)
Bajo	27.12	24.41
Medio	61.56	55.41
Alto	21.26	19.13
Muy Alto	1.16	1.05
TOTAL	111.1	100

Fuente: Información sistematizada de mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del distrito de Huancaray (INGEMET).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FORTALECIMIENTO
POR SISMO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR UNIDAD INSTRUCCIONAL





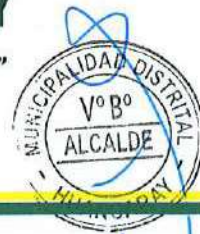
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

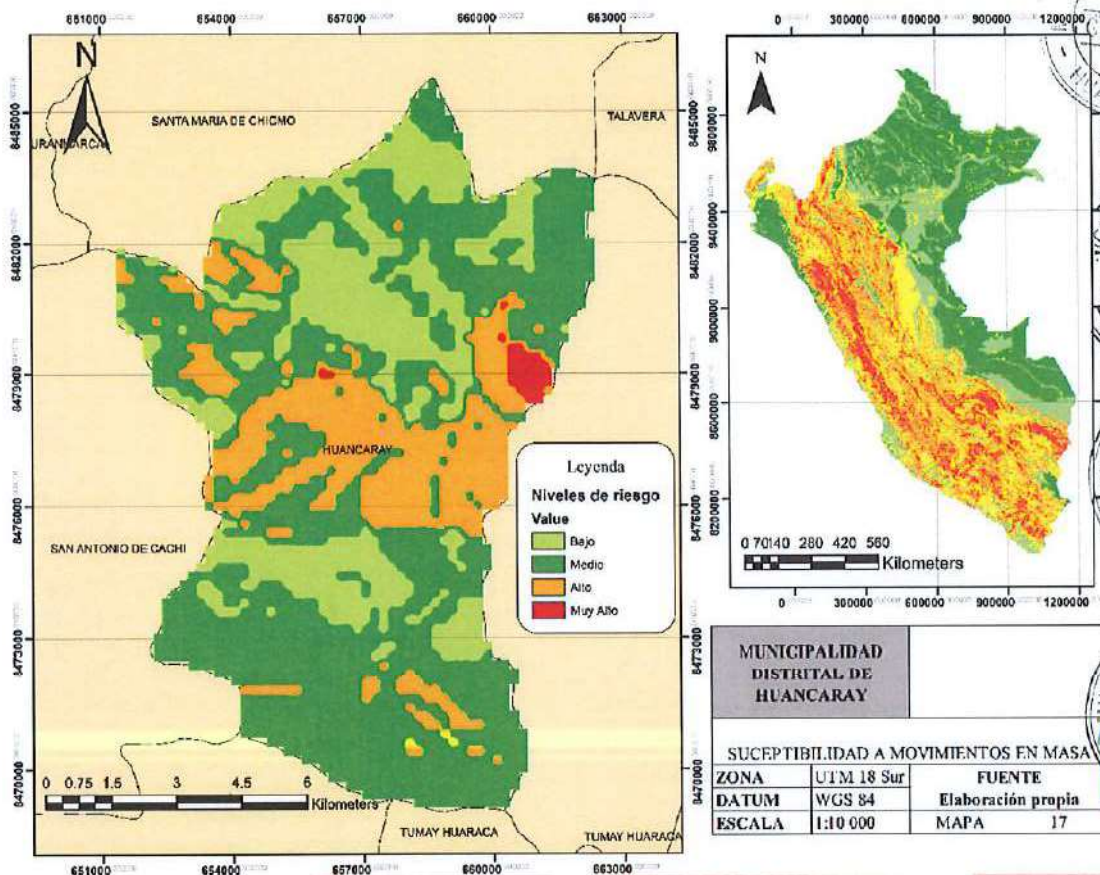
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 21

Susceptibilidad por movimientos en masa para el distrito de Huancaray.



Fuente: Información Sistematizada de la Base de datos del Sigrid e (INGEMET)

2.2.3.2.Elementos Expuestos

2.2.3.3.Elementos expuestos por inundación y movimientos en masa

Los elementos expuestos, son aquellos que son susceptibles a sufrir algún daño por parte de la ocurrencia del peligro (INUNDACIONES). Asimismo, la Ley del SINAGERD considera al ser humano como fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se debe proteger su vida, su estructura productiva, sus bienes y su ambiente (CENEPRED, 2019).

En ese sentido de acuerdo a los datos recopilados en el aspecto social de la fase de diagnóstico del distrito de Huancaray, se identificaron como elementos expuestos a inundaciones las siguientes instituciones e infraestructuras.



Guillermo Loayza Huamán
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PEH. SISHU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Eliot Pantalla Yupanqui
AUXILIAR UAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"*Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos*"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 59

Cantidad de instituciones educativas por nivel educativo expuesto a inundación pluvial



	Instituciones Educativas							Total
	Inicial - Jardín	Inicial No Escolarizado	Básica Especial Primaria	Primaria	Segundaria	Básica alternativa avanzado	Técnico productivo - CETPRO	
Cantidad	16	11	1	11	3	1	1	44



Fuente Sistematizado por el ET - PPRD

Cuadro N° 60

Elementos Expuestos (Instituciones educativas) a inundación pluvial.



Dirección	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Latitud	Longitud	Altitud	Fuente de coordenadas
ANTASGO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.77347395	- 73.54411528	3454	UGELCENSO GPS (LOCAL)
ATACCARA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74592000	- 73.54169000	2926	UGELCENSO GPS (LOCAL)
ATACCARA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74615003	- 73.54187145	2921	UGELCENSO GPS (LOCAL)
ATACCARA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74352300	- 73.54619300	2939	UBICACION WEB (LOCAL)
- CARRETERA HUANCARAY KM. 8	- Inicial - Jardín	- Pública - Sector Educación	- 13.77033807	- 73.54051910	3488	- UGELCENSO GPS (LOCAL)
CARRETERA HUANCARAY KM. 8	Básica Especial - Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.77033807	- 73.54051910	3488	UGELCENSO GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74890667	- 73.50989108	3442	UGELCENSO GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74921744	- 73.50954162	3442	UGELCENSO GPS (LOCAL)
CCANCCAYLLO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74784200	- 73.50968800	3461	UBICACION WEB (LOCAL)
CCARHUAYSA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74766500	- 73.52883900	3486	UBICACION WEB (LOCAL)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY



Guillermo Loayza Huamani
REG. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH 5901



Elvis Puntalla Yupanqui





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



CCORIRAYA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74841369	- 73.54583855	2836	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CCORIRAYA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74841369	- 73.54583855	2836	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CCORIRAYA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.75258000	- 73.54593000	3032	UBICACION_WEB (LOCAL)
CHUMPALLHUA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.79100113	- 73.53757918	3542	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CHUMPALLHUA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.79096544	- 73.53779928	3540	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CALLE NUEVA S/N	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.75810000	- 73.52950000	2927	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
JIRON PROGRESO	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.75770000	- 73.52670000	2906	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
JIRON PROGRESO	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Sector Educación	- 13.75770000	- 73.52670000	2906	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
HUICHCCANA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.76829762	- 73.55667614	3619	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
ABANCAY	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.76811910	- 73.55669061	3613	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
HUICHCCANA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.76733000	- 73.55428800	3604	UBICACION_WEB (LOCAL)
HUISAYNISO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.75699200	- 73.53907900	3242	UBICACION_WEB (LOCAL)
LORENSAYOCC	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.73142713	- 73.55121797	3144	MED_GPS (LOCAL)
LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.78537210	- 73.55022862	3657	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
LOS ANGELES DE HUANCARAY	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.78687661	- 73.55085507	3658	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
MOLLEPATA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.73340000	- 73.55380000	3052	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
MOLLEPATA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.73159679	- 73.55552401	3043	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CCACCE	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.74074000	- 73.55691100	2780	UBICACION_WEB (LOCAL)
CARRETERA HUANCAY - MOLLEPATA S/N	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.73754600	- 73.55183600	2955	UBICACION_WEB (LOCAL)
MOLLEPTATA	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.73377846	- 73.55497476	3042	UGELCENSO_GPS (LOCAL)





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

NATIVIDAD	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.75679988	- 73.52434296	2950	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PARQUE NATIVIDAD S/N	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.75629029	- 73.52404277	2953	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
NATIVIDAD	Técnico Productiva - CETPRO	Pública - Sector Educación	- 13.75437138	- 73.52442135	2956	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
OCCOCHO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.77901058	- 73.54073218	3297	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
OCCOCHO	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.77853190	- 73.54071863	3294	MED_GPS (LOCAL)
OCCOCHO SECTOR OCCOCHO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.77770800	- 73.54021100	3282	UBICACION_WEB (LOCAL)
OCCOCHO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.78317900	- 73.54493200	3507	UBICACION_WEB (LOCAL)
OCCOCHO	Secundaria	Pública - Sector Educación	- 13.78248572	- 73.54066118	3385	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PAMAPAMARCA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.74532978	- 73.52905674	3252	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
PAMPAMARCA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.74366180	- 73.53074540	3281	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
CARRETERA ANDAHUAYLAS - SAN ANTONIO DE CACHI	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.76503093	- 73.53280244	3119	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
SANTIAGOPATA	Primaria	Pública - Sector Educación	- 13.76513093	- 73.53294045	3125	UGELCENSO_GPS (LOCAL)
VISTA ALEGRE	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	- 13.76060800	- 73.52934800	3003	UBICACION_WEB (LOCAL)
YUNCAIBAMBA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	- 13.72767235	- 73.55837018	3055	MED_GPS (LOCAL)

Fuente Sistematizado por el ET - PPRRD

Cuadro N° 61

Elementos expuestos (red vial departamental, red vial vecinal)

N°	TRAMO	Long. Kmt.	TIPO DE SUPERFICIE			Tipo de vía	Tiempo en horas
			Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar		
1	Andahuaylas-Huancaray	35	0	35	0	Carretera	1.20
2	Huancaray-Los Angeles	22	0	20	0	Carretera	0.35
3	Huancaray-Chumpallhua	18	0	15	03	Trocha Carrozable	0.20
4	Huancaray - Occocho	15	0	15	0	Trocha Carrozable	0.18



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY

Revina Huaraca Farfan



Guillermo Loayza Huamani
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH - SISEM



Elías Pareda Huamani
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Bicel. Loreto Adalberto Alvarado Sotillo
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



5	Huancaray – Antasco	16	0	16	0	Carretera	0.18
6	Huancaray- Santiago Pata	08	0	08	0	Carretera	0.10
7	Huancaray – Ccoriraya	08	0	03	5	Trocha Carrozable	0.15
8	Huancaray – Natividad	04	0	04	0	Carretera	0.5
9	Huancaray – Ccanccayllo	10	0	05	0	Carretera	0.18
10	Huancaray – Pampamarca	10	0	06	4	Trocha Carrozable	0.15
11	Huancaray – Ataccara	04	0	04	0	Trocha Carrozable	0.10
12	Huancaray - Mollepata	15	0	10	5	Trocha Carrozable	0.20

Fuente Sistematizado por el ET - PPRRD

Cuadro N° 62

Cantidad de establecimientos de salud y comisaria expuesta a Movimientos en masa e inundación pluvial

	Establecimientos de salud y comisarias		Total
	Establecimientos de salud	Comisarias	
Cantidad	4	1	4

Fuente Sistematizado por el ET - PPRRD

Cuadro N° 63

Elementos expuestos (establecimientos de salud)

Establecimiento de SALUD	Latitud	Longitud	altitud	Categoría
Establecimiento de SALUD de Huancaray	-13.75907203	-73.52718272	2962	I-4
Establecimiento de SALUD de Mollepata	-13.73339846	-73.55254656	3140	I-1
Establecimiento de SALUD de Ccanccayllo	-13.74900228	-73.51010853	3484	I-1
Establecimiento de SALUD de Occocho	-13.78318155	-73.54048482	3426	I-1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE REGISTRO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Bach. Edward Anderson Morales Siles
AUXILIAR TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Bach. Edward Anderson Morales Siles
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
REGISTRO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



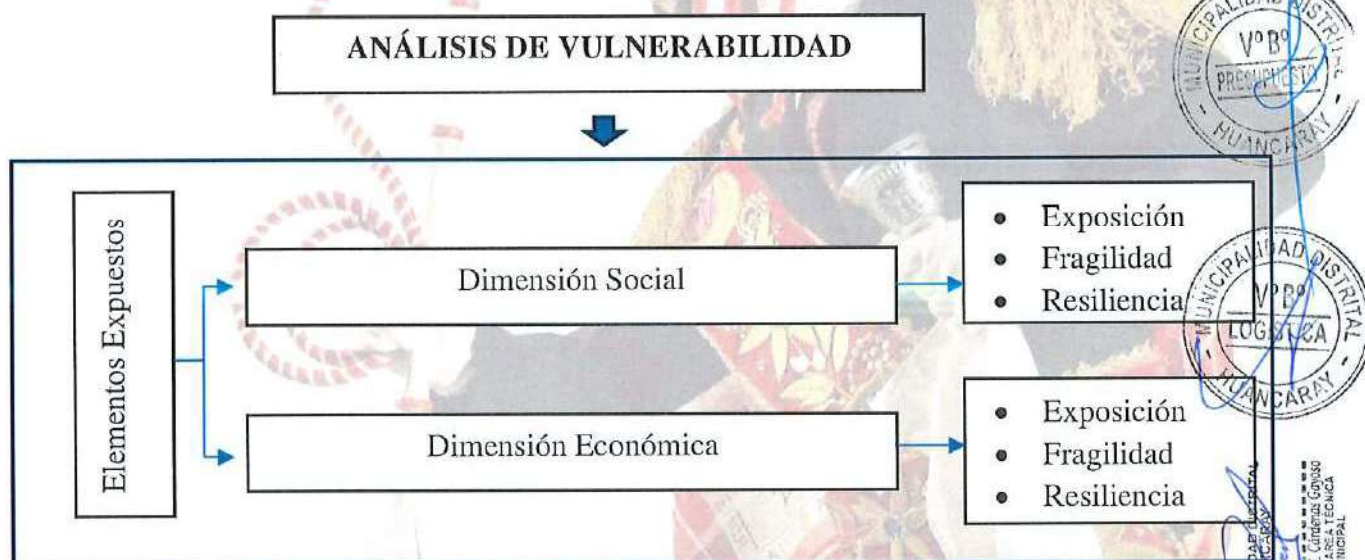
Fuente: Información previa recopilada de la fase de diagnóstico del distrito de Huancaray, 2024

2.2.3.3. Análisis de vulnerabilidades

La vulnerabilidad se calculó en base a tres factores: la exposición, referida a las decisiones y practicas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto del peligro; la fragilidad, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro; y la resiliencia, que es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

Imagen N°

Metodología para la determinación de la vulnerabilidad



Fuente: Adaptado del Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales V2 02 – CENEPRED, 2014.

Elaborado por: ST – PPRRD, MDH – 2024.

En ese sentido, para el plan en cuestión se ha analizado los elementos expuestos existentes solo a nivel de la dimensión social para eventos por inundación pluvial y movimientos en masa asociado a lluvias intensas.

2.2.3.3.1. Análisis de la vulnerabilidad por inundación pluvial

En el siguiente recuadro se muestran el análisis de vulnerabilidad por inundación pluvial en consideración a los criterios de la dimensión Social de la población del distrito de Huancaray.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGR. SIFOPH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Pantalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Boh Edwards Alvarado Alvarado
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 64

Análisis de la vulnerabilidad por inundación pluvial en el distrito de Huancaray

Establecimientos de Salud	En el distrito de Huancaray se cuenta con 4 establecimientos de salud de las cuales 3 son de categoría I-1 y una de categoría I-4, las misma que por la antigüedad y el tipo de material con el cual fueron construidos, si bien según el análisis de vulnerabilidad se encuentran en un nivel de riesgo bajo o muy bajo, esto no implica que estén libre de riesgo alguno, por lo ya antes mencionado. - Todos se encuentran en un nivel de riesgo bajo o muy bajo según el mapa de susceptibilidad a inundaciones.
Comisarias	En el distrito de Huancaray existe una sola comisaria, la cual abarca todo el distrito al igual que algunos distritos aledaños, dicha infraestructura a la fecha se encuentra construida con material rustico, adobe. La misma que ya tiene tiempo de ser construida, asi mismo se encuentra ubicada a no mas de 50 metros del río de Huancaray
Instituciones Educativas	El distrito de Huancaray cuenta con un total de 45 I.E. según la plataforma estadística ESCALE, del Ministerio de Educación, la gran mayoría presenta una susceptibilidad a inundación pluvial, por la antigüedad de la construcción, y falta de mantenimiento en techados, siendo solo 2 Instituciones Educativas que presentan un riesgo mayor de Inundación pluvial por encontrarse cerca de la ribera del Rio Huancaray.
Puentes	El distrito de Huancaray cuenta con 6 puentes de mayor importancia, en mayor grado de susceptibilidad siendo ya la mayoría por una construcción antigua de y/o colmatadas, las cuales requieren actividades de limpieza y descolmatación. Las mismas que se encuentran en un nivel de riesgo alto según el mapa de susceptibilidad.
Red vial Vecinal	Se cuenta con un aproximado de 1 km de red vial vecinal, con nivel de riesgo alto, asi mismo el resto cuenta con un nivel de riesgo bajo o muy bajo según el mapa de susceptibilidad elaborado
Red vial Departamental	De la red vial departamental dentro del distrito de Huancaray. Hay un espacio de mas de 200 metro lineales en riesgo alto según el mapa de susceptibilidad elaborado y en relación a la ubicación y vulnerabilidad de la misma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE A.P.



Guillermo Loayza Huamani
PRESIDENTE LOCAL DE LOCALIZACIÓN
PGH. SISOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Eduardo Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Bach. Edward Anderson Morales Sotelo
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Fuente Sistematizado por el ET - PPRRD

2.2.3.3.2. Análisis de la vulnerabilidad por movimientos en masa

En el siguiente recuadro se muestran el análisis de vulnerabilidad por movimientos en masa en consideración a los criterios de la dimensión Social de la población del distrito de Huancaray

Cuadro N° 65

Análisis de la vulnerabilidad por movimientos en masa en el distrito de Huancaray

Establecimientos de Salud	El distrito de Huancaray cuenta con 4 establecimiento de salud, 3 de categoría I-1 y una de categoría I-4 , de los cuales la susceptibilidad a movimientos en masa es la siguiente. Nivel bajo. - Establecimiento de salud Categoría I-1 Mollepata, Establecimiento de salud Categoría I-4 Huancaray. Nivel medio. - Establecimiento de Salud Categoría I-1 Ccanccayllo. Nivel alto. - Establecimiento de salud Categoría I-1 Occocho.
Comisarias	El distrito de Huancaray cuenta con una comisaria la cual abarca a otros distritos aledaños, así mismo, esta se encuentra ubicada a no mas de 50 metros de la ribera del rio Huancaray con material de Adobe y a las faldas del Cerro Huizainzo. Según la clasificación y nivel de riesgo esta se encuentra dentro de un nivel de riesgo medio
Instituciones Educativas	Las Instituciones Educativas del distrito de Huancaray cuentan con material predominante de adobe y construcción antigua, la misma que es susceptible movimientos en masa, por las ubicaciones, lluvias intensas y movimientos de alumnado. Siendo un total de 45 I.E. desde nivel inicial hasta el nivel técnico productivo CETPRO
Puentes	El distrito de Huancaray cuenta con 6 puentes críticos y de mayor importancia de los cuales 1 se encuentra con susceptibilidad a movimiento en masa (Flujo de Detrito), en un nivel de riesgo alto con respecto a los demás.
Red vial Vecinal y Red vial Departamental	El distrito de Huancaray cuenta con muchas conexiones entre comunidades, ya sea por red vial departamental, vecinal, trochas y más. Las cuales en su gran mayoría se encuentran susceptibles ante la posible ocurrencia de posibles derrumbes, deslizamientos y otro tipo de emergencia referentes a los movimientos en masa.

Fuente Sistematizado por el ET – PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY

Rovina Huaraca Fort
RESPONSABLE DE AII



GUILLERMO LOAYZA HUAMANI
RESP. UNIDAD LOCAL DE ORGANIZACIÓN
PGR. BIRSH



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Ethas Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



2.2.3.4. Estimación del riesgo por peligro

2.2.3.4.1. Escenarios de riesgo por inundación Pluvial

Los escenarios de riesgo se elaboro a partir de la susceptibilidad y la ubicación de los elementos expuestos, donde se obtuvieron los niveles de riesgo. Alto, Medio y bajo o muy bajo referentes al peligro de inundaciones pluviales.

Los escenarios de riesgo por inundaciones para los establecimientos de salud dentro del ámbito del distrito de Huancaray, se obtuvieron los siguientes resultados.

El distrito cuenta con 4 establecimientos de salud, 3 de categoría I-1 y una de categoría I-4, de los cuales todos se encuentran en un nivel de riesgo bajo o muy bajo (Cuadro N° 00 y mapa 00)

Cuadro: N° 66

Nivel de riesgo por inundación pluvial para el establecimiento de salud

Nivel de riesgo	Establecimientos de Salud			
	Puesto de salud Huancaray I-4	Puesto de Salud Occcho I-1	Puesto de Salud Mollepata I-1	Puesto de Salud Ccancayllo I-1
Bajo o Muy bajo	1	1	1	1

Fuente: Acorde a nivel de riesgo representado en el mapa de escenarios de riesgo por inundación pluvial, 2024.



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PMU SIGRORI



Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



Bach. Edwin Maldonado Arce
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

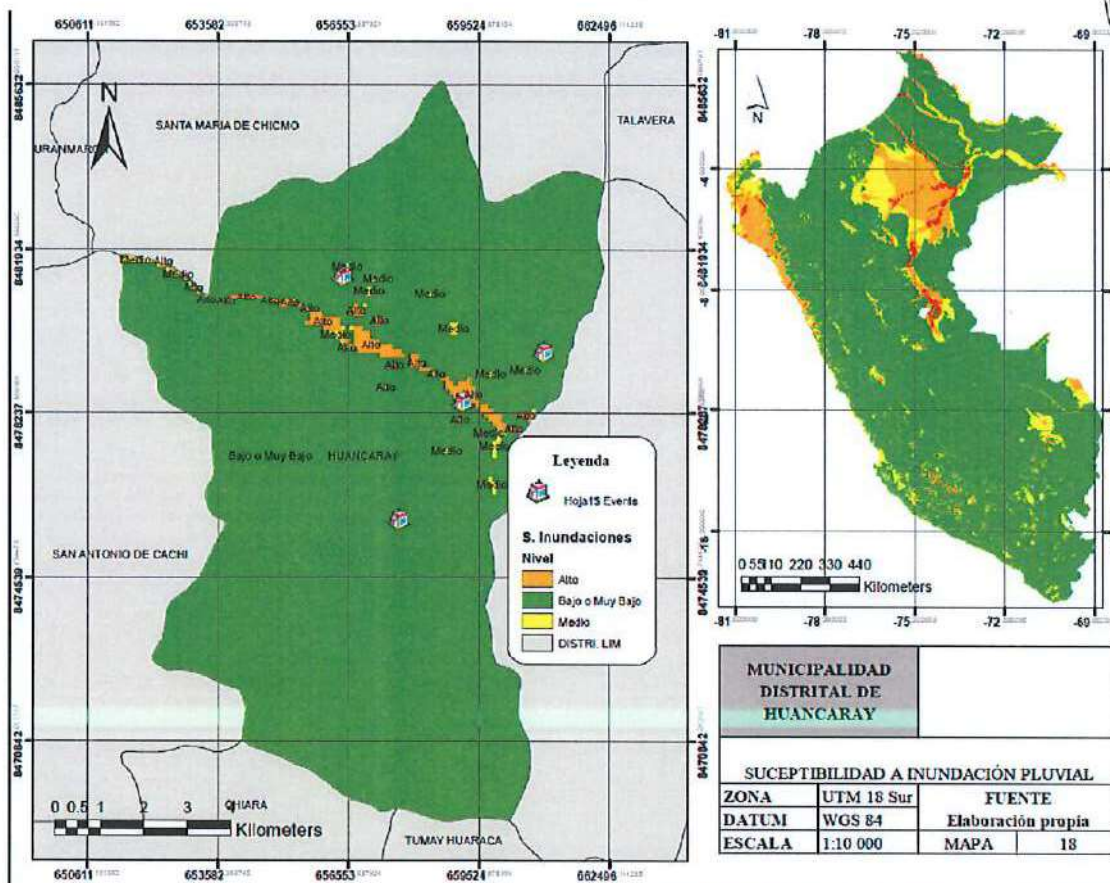
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 22:

Exposición de los establecimientos de salud a inundación pluvial en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

Al igual que los escenarios de riesgo por inundación pluvial para los establecimientos de Salud se elaboró una estimación del riesgo para la comisaría local denominada comisaria PNP Huancaray, la misma que se encuentra a no más de 50 metros de la orilla del río Huancaray, con material de construcción de adobe siendo ya una construcción antigua. La misma por lo cual se mantiene en un nivel de riesgo Alto según en análisis de susceptibilidad a inundaciones pluviales tal como se detalla en el siguiente recuadro y mapa.

Cuadro N° 67

Nivel de Riesgo	Comisarias
Alto	Comisaria PNP Huancaray
	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

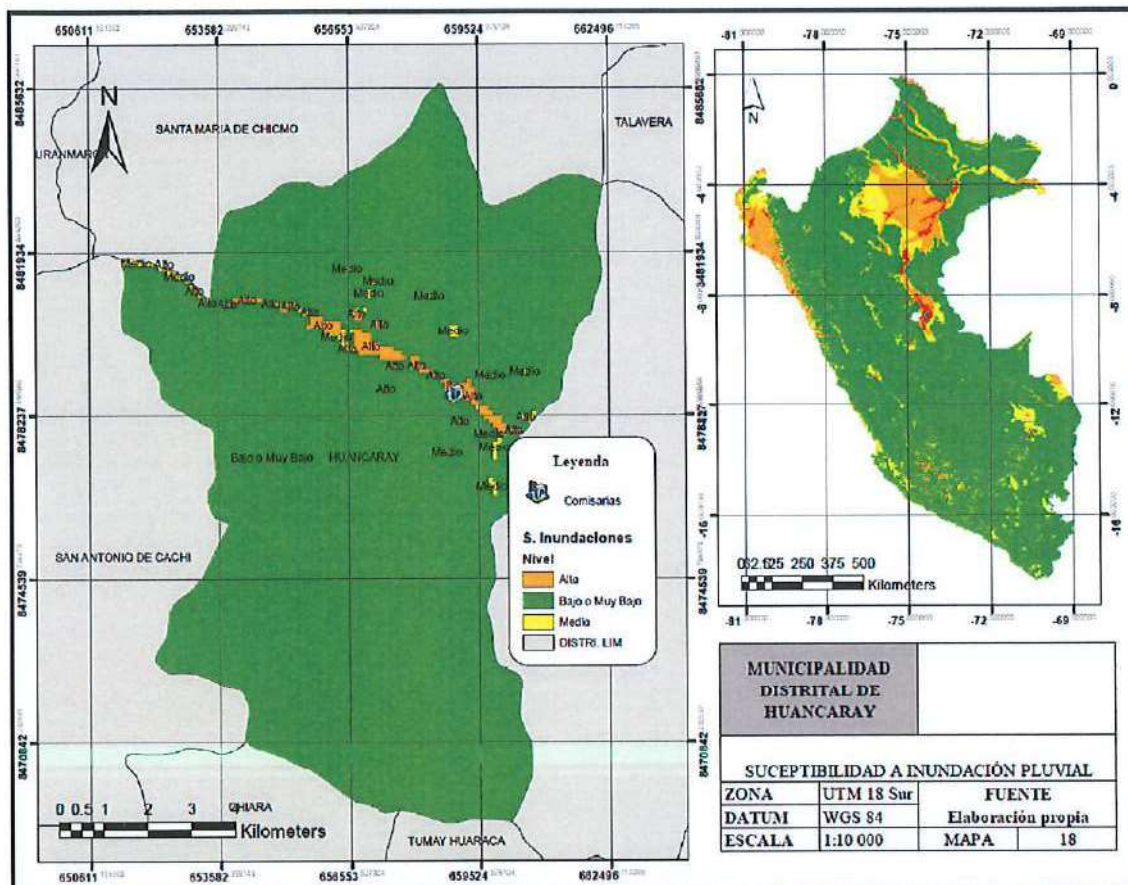
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 23

Exposición de las comisarias a inundación pluvial en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

El escenario de riesgo por inundación pluvial para las instituciones educativas del distrito de Huancaray se realizaron en base a la data registrada en el aplicativo ESCALE del MINEDU y georreferenciado a partir de la data del INEI. Mediante el uso de información propia del INGEMET, las características socioculturales, y las características del terreno a estudiar.

Según la información Recopilada y analizada se tiene 45 instituciones educativas de las cuales 43 se encuentran en un nivel de riesgo bajo o muy bajo y en un nivel de riesgo medio. Y así como 02 en un nivel de riesgo Alto. Tal como se muestra en el siguiente mapa.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

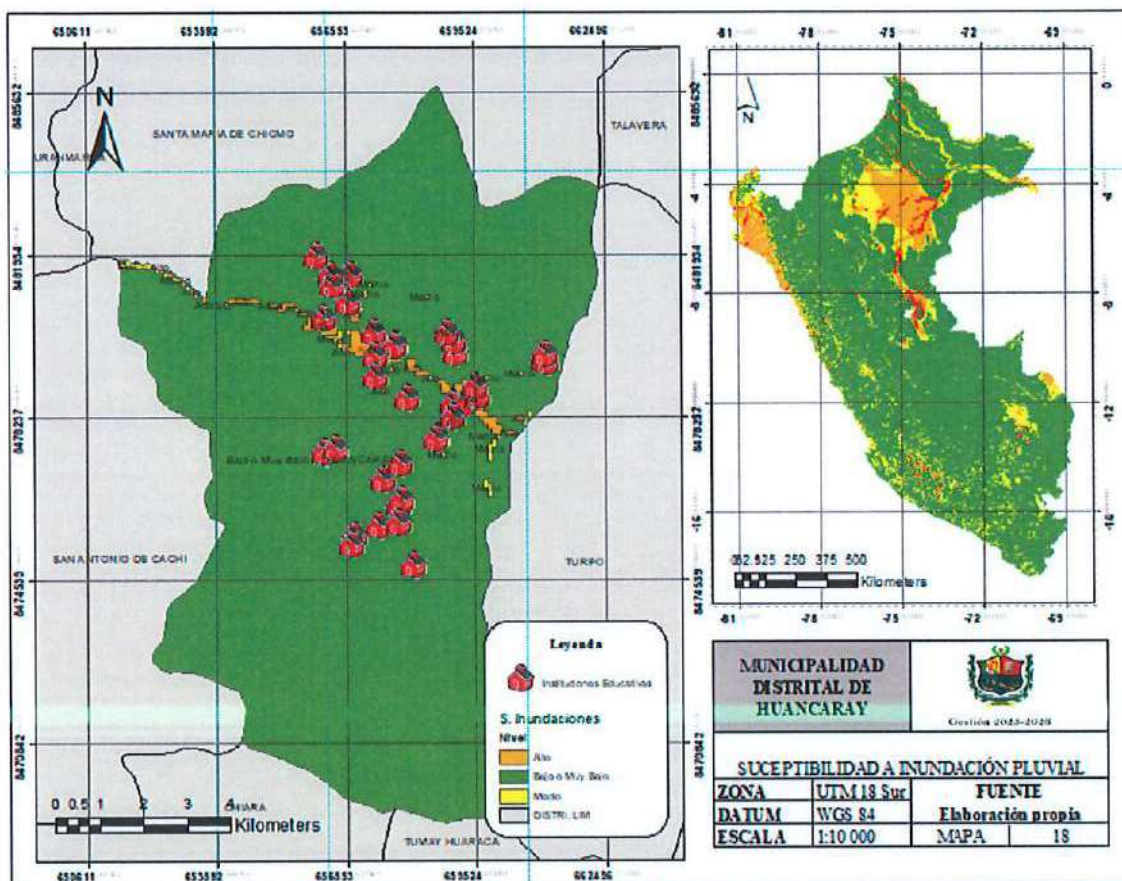
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 24

Exposición de las Instituciones Educativas a inundación Pluvial en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

Los escenarios de riesgo para inundación pluvial respecto de los puentes del distrito de Huancaray se tomo en consideración a la priorización y al nivel de vulnerabilidad que estos tienen ya sea por la cantidad de nivel de agua que fluyen por los principales afluentes o por la afectación directa que tienen sobre la población.

Es en ese sentido que se identificó 6 puentes principales dentro del ámbito del distrito de Huancaray de los cuales los 6 se encuentran en un nivel de peligro Alto, Ante una posible crecida del río o desborde del mismo y referente al nivel de susceptibilidad ante una inundación pluvial. Los cuales se detallan en el siguiente mapa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



PROGRAMA RIESGO
Guillermo Lobayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Berta Eduarda Medina Marín
AUXILIAR DEFENSA CIVIL

Juntos por el **DESARROLLO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

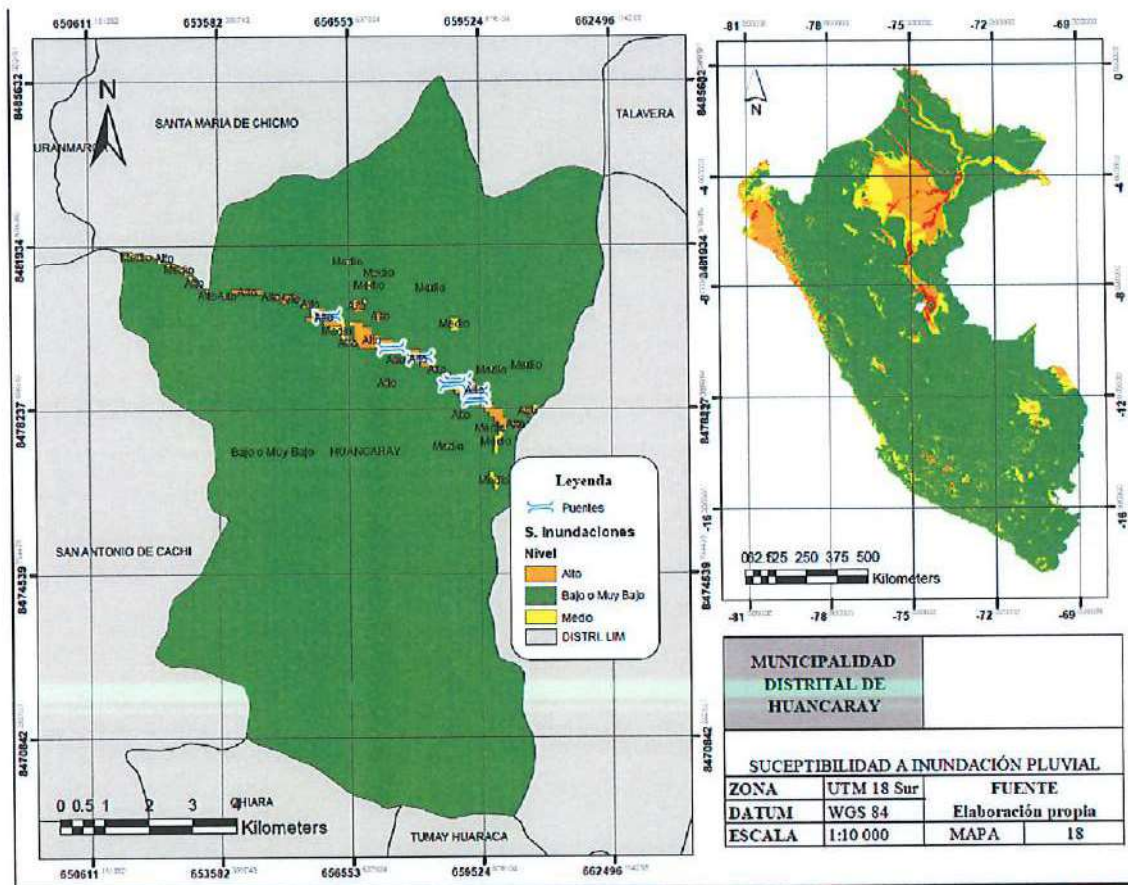
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 25

Exposición de los puentes a inundación Pluvial en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

Los escenarios de riesgo por inundaciones para la red vial departamental y vecinal, se determinó que se cuenta con un aproximado de 1 km de red vial vecinal, con nivel de riesgo alto, así mismo el resto cuenta con un nivel de riesgo bajo o muy bajo según el mapa de susceptibilidad elaborado, así mismo hay un espacio de más de 200 metro lineales en riesgo alto según el mapa de susceptibilidad elaborado y en relación a la ubicación y vulnerabilidad de la misma referente a la red vial departamental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR MAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

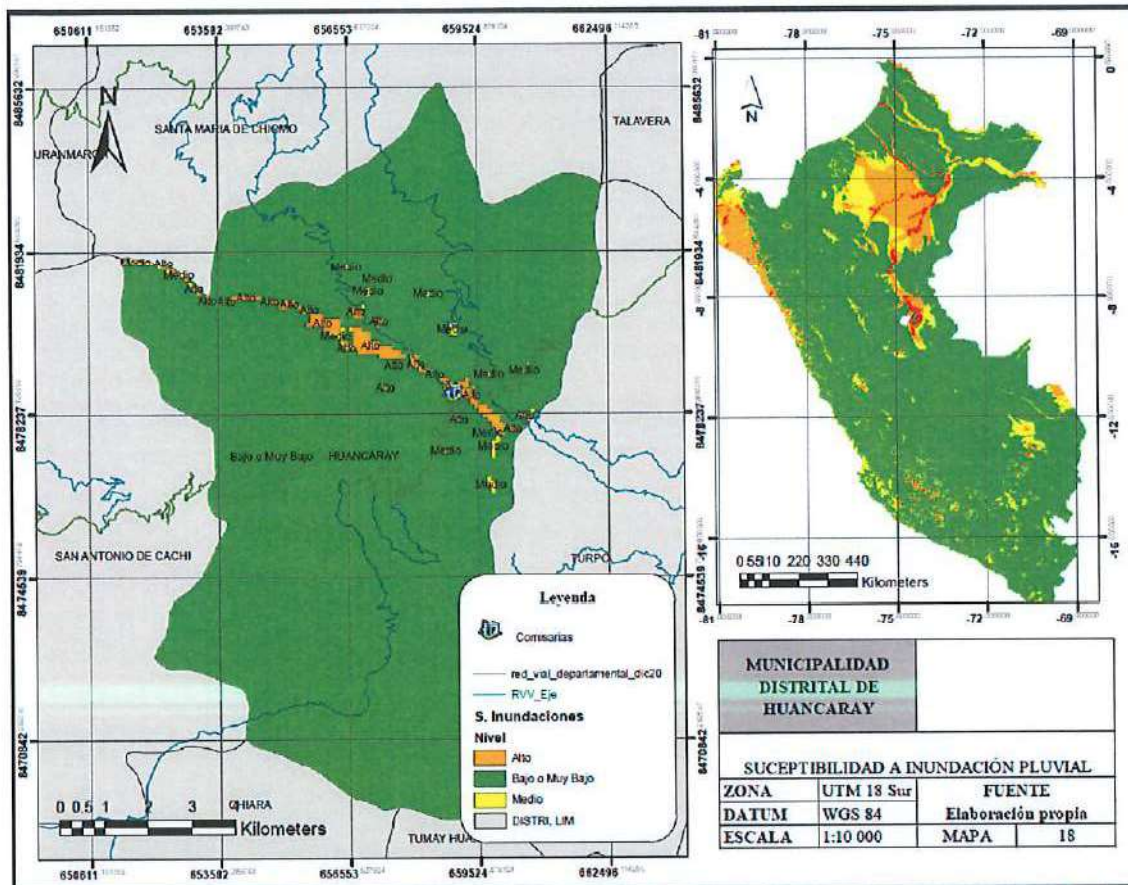
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 26

Exposición de la red vial a inundación Pluvial en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET

2.2.3.4.2. Escenarios de riesgo por Movimientos en Masa

El escenario de riesgo se elaboro a partir de la susceptibilidad a movimientos en masa y la ubicación de los elementos expuestos, donde se obtuvieron los niveles de riesgo: bajo, medio, alto y muy alto para el peligro de movimientos en masa.

Los escenarios de riesgo por movimientos en masa para los establecimientos de salud, se determinó que de los 4 establecimientos que hay dentro del distrito 2 se encuentran en un nivel de riesgo bajo, 1 en medio y 1 en un nivel de riesgo alto, tal como se muestra en el siguiente cuadro y mapa.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 68

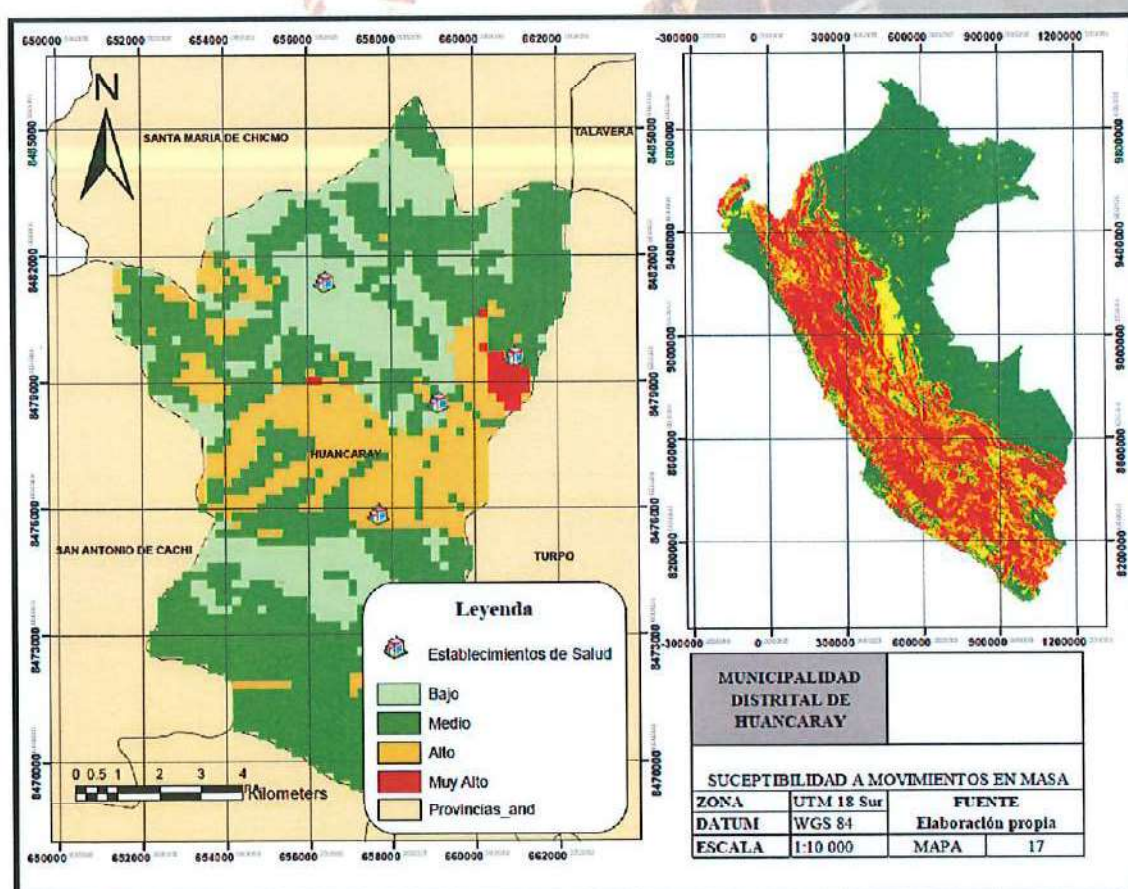
Nivel de riesgo por movimientos en masa para los establecimiento de salud

Nivel de riesgo	Establecimientos de Salud			
	Puesto de salud Huancaray I-4	Puesto de Salud Occocho I-1	Puesto de Salud Mollepata I-1	Puesto de Salud Ccancayllo I-1
Bajo	X		X	
Medio				X
Alto		X		

Fuente:

Mapa N° 27

Exposición de los establecimientos de salud por movimientos en masa del distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



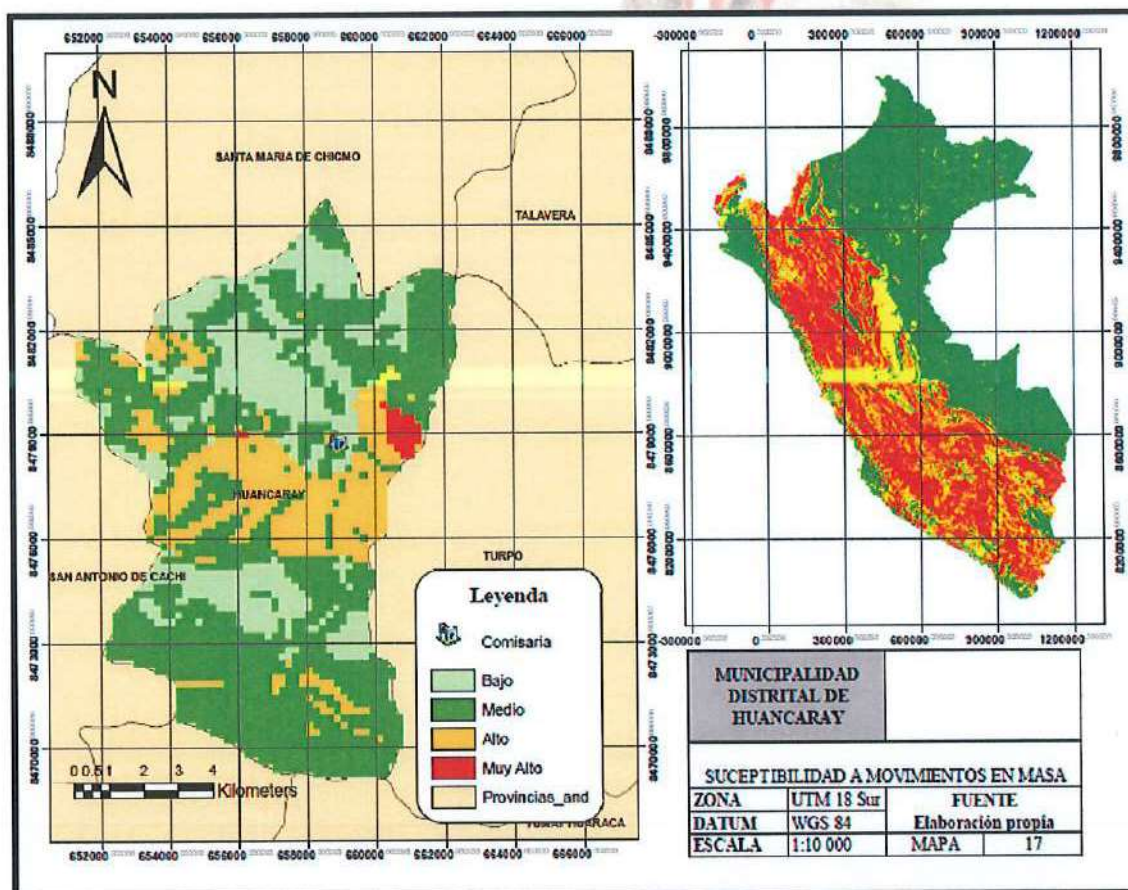
El escenario de riesgo por movimientos en masa referente a las comisarias del distrito Huancaray, según la ubicación del terreno esta se encuentra en un nivel del riesgo medio, tal como se muestra en el siguiente cuadro y mapa.

Cuadro N°:69

Nivel de Riesgo	Comisarias
	Comisaria PNP Huancaray
Medio	X

Mapa N° 28

Exposición de las comisarias a movimientos en masa en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

El escenario de riesgo por movimientos en masa para las instituciones educativas del distrito de Huancaray se realizaron en base a la data registrada en el aplicativo ESCALE del MINEDU y georreferenciado a partir de la data del INEI. Mediante el uso de información propia del INGEMET, las características socioculturales, y las características del terreno a estudiar.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

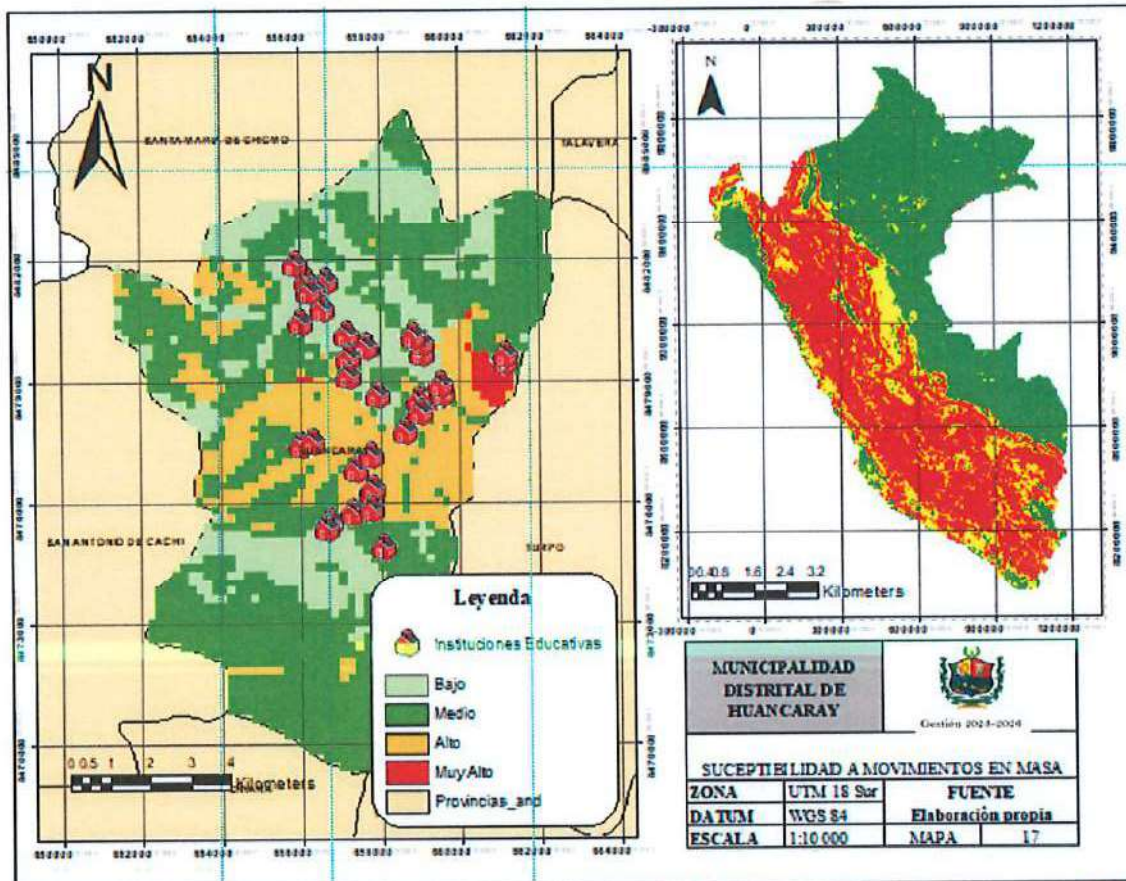
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 29

Exposición de las Instituciones Educativas a movimientos en masa en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

Los escenarios de riesgo para movimientos en masa respecto de los puentes del distrito de Huancaray se tomó en consideración a la priorización y al nivel de vulnerabilidad que estos tienen ya sea por la cantidad de nivel de agua que fluyen por los principales afluentes o por la afectación directa que tienen sobre la población.

Es en ese sentido que se identificó 6 puentes principales dentro del ámbito del distrito de Huancaray de los cuales 1 se encuentran en un nivel de peligro Alto. Ante una posible crecida del río o desborde del mismo y referente al nivel de susceptibilidad ante una inundación pluvial. Los cuales se detallan en el siguiente recuadro y mapa.



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PDR SIGFOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

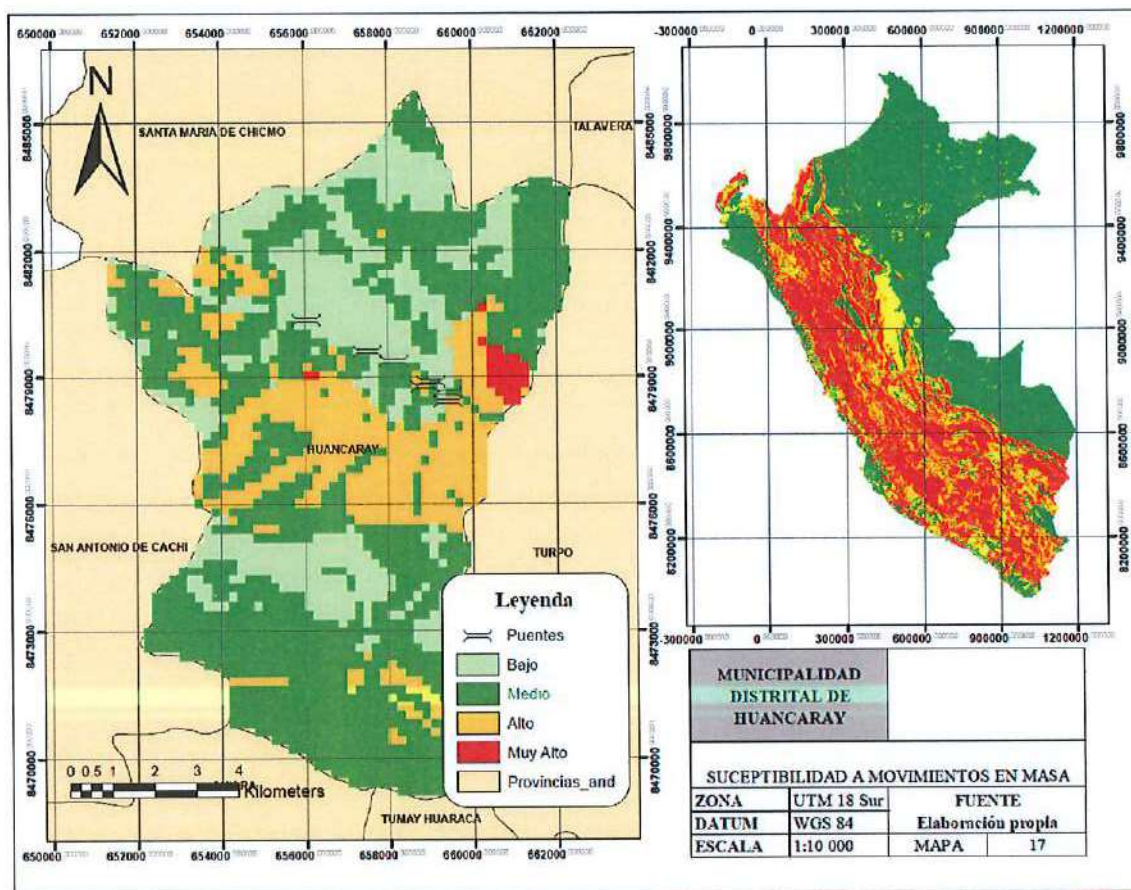
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 30

Exposición de los puentes a movimientos en masa en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.

Los escenarios de riesgo por movimientos en masa para la red vial departamental y vecinal, Las cuales en su gran mayoría se encuentran susceptibles ante la posible ocurrencia de posibles derrumbes, deslizamientos y otro tipo de emergencia referentes a los movimientos en masa. Con un pequeño tramo con niveles de susceptibilidad altos y muy altos tal como se muestra en el siguiente mapa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



Juntos por el
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

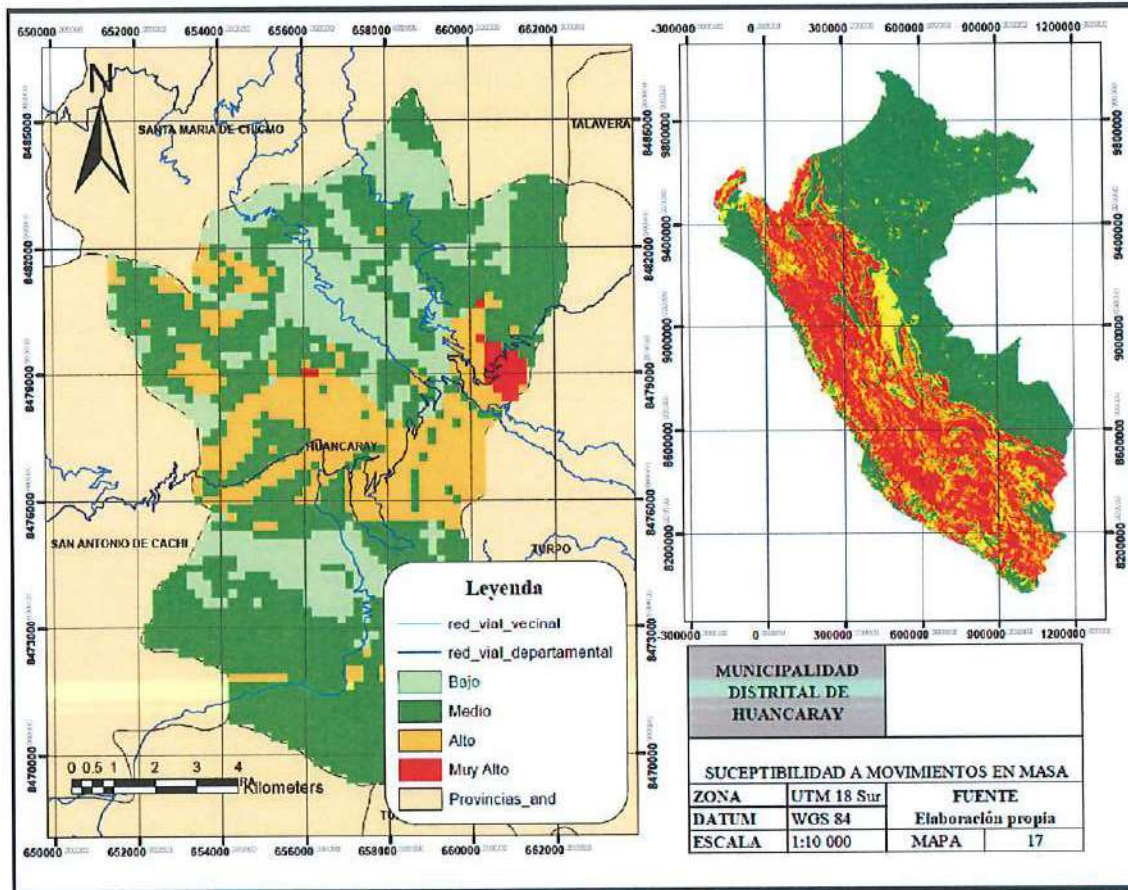
Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Mapa N° 31

Exposición de la red vial a movimientos en masa en el distrito de Huancaray



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD a partir de la información sistematizada del INGEMET.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM

PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Lopez Hu
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOC
PPR- SPSM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elio Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Bach. Edgar Anderson Mares Soria
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Capítulo III

3. Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

En base a la información del diagnóstico y los escenarios de riesgo determinados, en la fase de formulación se plantean estrategias de medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas por el equipo técnico, identificando los principales problemas, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, plazos, presupuestos y definiendo prioridades según los escenarios de riesgo.

En el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huancaray 2025 – 2030, es un documento de guía para la implementación de medidas en gestión del riesgo de desastres, está alineada a los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres-PLANAGERD al 2030; aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros como ente Rector del SINAGERD.

3.1. Lineamientos políticos del PPRRD de Huancaray.

Se establecen directrices para elaborar planes de prevención y reducción del riesgo, orientados a evitar nuevos riesgos y reducir los existentes, dentro del marco del desarrollo sostenible en Perú. Desde 2010, el país ha logrado avances en la gestión del riesgo de desastres con la Política de Estado 32, la creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y la implementación del PLANAGERD al 2050. Siguiendo estas políticas, se articula el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo para el distrito Acuerdo Nacional.

❖ Política N°32: Gestión del Riesgo de Desastres

Está orientada a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

La política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

❖ Política N°34: Ordenamiento Territorial y Gestión Territorial

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el país, dentro de un contexto de armonía y paz. Basado en el conocimiento y la investigación de la diversidad





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.

3.1.1. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- a) Gestión prospectiva
- b) Gestión correctiva
- c) Gestión Reactiva

Así como siete procesos: Estimación, prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

En cumplimiento de la Ley, el Decreto Supremo N°111-2012-PCM aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, actualizada con un horizonte hasta 2050, alineada con compromisos internacionales como el Marco de Sendai (2015-2030) y la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible. Esta política se enmarca dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, donde los principales actores son las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, encargadas de desarrollar los objetivos, lineamientos y servicios correspondientes. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 establece 6 objetivos prioritarios:

O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

OP: 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

OP: 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias desastres.

O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.1.2. Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD

El Decreto Supremo N°038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N° 29664, establece en su única disposición complementaria final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del viceministro de Gobernanza Territorial actualizara y adecuará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERS 2014 – 2021 aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha política Nacional, contando para tal efecto con la participación del CENEPRED, INDECI y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al 2030.

El PLANAGERD 2022 - 2030 es de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas conformantes del SINAGERD, por lo que deben elaborar y ejecutar los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastres y otros planes e instrumentos de gestión que son de su competencia, así como realizar el respectivo monitoreo, seguimiento y evaluación.

Por lo tanto, el presente plan sirve como un instrumento de articulación y participación con las entidades y organismos privados y de la sociedad civil.

Objetivo Nacional Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 - 2030.

La política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 estableció como Situación Futura Deseada la proyección de la situación más favorable y factible para ser alcanzada en su periodo de vigencia, el cual está definida por la siguiente forma:

Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medio de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 2050 de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Acciones estratégicas multisectoriales y actividades operativas PLANAGERD 2022 - 2030.

Las Acciones Estratégicas Multisectoriales se enmarcan en los Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, asimismo, considerando cada servicio de dicha Política Nacional se enuncian las Respectivas Actividades Operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en dicha Política Nacional.

En la siguiente tabla se muestra los objetivos y lineamientos que son de competencia de los Gobiernos Regionales y Locales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.1.3. Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD

El Decreto Supremo N°038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en concordancia con la Ley N° 29664, establece en su única disposición complementaria final que la Presidencia del Consejo de Ministros a través del viceministro de Gobernanza Territorial actualizara y adecuará el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERS 2014 – 2021 aprobado con Decreto Supremo N° 034-2014-PCM a los contenidos de dicha política Nacional, contando para tal efecto con la participación del CENEPRED, INDECI y demás entidades involucradas en el marco de sus competencias. Consecuentemente con la culminación de la vigencia del PLANAGERD 2022-2030, precisando que se ha considerado el horizonte al 2030.

El PLANAGERD 2022 - 2030 es de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas conformantes del SINAGERD, por lo que deben elaborar y ejecutar los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastres y otros planes e instrumentos de gestión que son de su competencia, así como realizar el respectivo monitoreo, seguimiento y evaluación.

Por lo tanto, el presente plan sirve como un instrumento de articulación y participación con las entidades y organismos privados y de la sociedad civil.

Objetivo Nacional Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 - 2030.

La política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 estableció como Situación Futura Deseada la proyección de la situación más favorable y factible para ser alcanzada en su periodo de vigencia, el cual está definida por la siguiente forma:

Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medio de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 2050 de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Acciones estratégicas multisectoriales y actividades operativas PLANAGERD 2022 - 2030.

Las Acciones Estratégicas Multisectoriales se enmarcan en los Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, asimismo, considerando cada servicio de dicha Política Nacional se enuncian las Respectivas Actividades Operativas con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en dicha Política Nacional.

En la siguiente tabla se muestra los objetivos y lineamientos que son de competencia de los Gobiernos Regionales y Locales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Cuadro N° 70

Objetivos Estratégicos y Lineamientos del PLANAGERD 2022 – 2030.

(PNGRD al 2050) OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.

L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

(PNGRD al 2050) OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e Intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

(PNGRD al 2050) OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género

L3.4. Fortalecer la articulación entre la gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de riesgo.

PNGRD al 2030) OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas.

L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.

L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.

(PNGRD al 2030) OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo enfoque de género e intercultural.

PNGRD al 2030) OP.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

L6.2. Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en el contexto del cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

3.1.4. Plan de Desarrollo Concertado Apurímac al 2033.

El distrito de Huancaray cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado Local PDCL, 2008 – 2017, sin embargo, en sus objetivos no menciona acerca de la Gestión de Riesgo del Desastre.

Por lo tanto, se tomó como referencia el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2033, el cual considera en el Objetivo Estratégico Regional 8, lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



OER 8: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, que plantea los siguientes objetivos prioritarios:

O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio

O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada

O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Sin embargo, en los lineamientos no se plantea la gestión de carácter prospectiva y correctiva

3.2. VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025-2030.

La visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se construye en base a los Lineamientos establecidos en la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.

“Al 2030, el distrito de Huancaray, viene consolidando un desarrollo competitivo y sostenible mejorando la calidad de vida de la población con acceso a una educación, salud y servicio básico de calidad, es ordenado e integrado territorialmente y la ejecución de actividades e inversiones permitieron reducir el riesgo de desastres mediante gestión prospectiva y correctiva, con la participación plena y comprometida de las autoridades y la población.

3.3. MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025-2030.

Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, de la población y medios de vida en todo el territorio del Distrito de Huancaray.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Loayza Huamani
RESA UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN
POB. 50/00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elías Putallia Yupanqui
AUXILIAR UAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025 – 2030.

3.4.1. Objetivos General

Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos de desastres originados por fenómenos naturales, evitando la generación de nuevas condiciones de riesgo, contribuyendo al desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Huancaray hasta el 2030.

Cuadro N° 71

Matriz técnica del Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Medio de Verificación	Responsables
Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos de desastres originados por fenómenos naturales, evitando la generación de nuevas condiciones de riesgo, contribuyendo al desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Huancaray hasta el 2030.	% de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida reducen ante el riesgo de desastres.	Informes técnicos de monitoreo del PPRD semestral.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray

3.4.2. Objetivos Estratégicos PPRD del distrito de Huancaray

A partir del diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray se establecen objetivos estratégicos concordantes con los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 y otros instrumentos de gestión local.

Los objetivos estratégicos planteados, responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Esto requiere la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Huancaray, para el logro de los objetivos establecidos en el presente plan.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



Tabla N° 72

Objetivo Estratégicos, Indicadores, Medios de Verificación y Responsables.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Medio de Verificación	Responsables
OE 1: Mejorar el conocimiento de riesgos ante desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Huancaray.	▪ Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo. ▪ Numero de Programas de educación comunitaria en GRD dirigida a población, con enfoque inclusivo, genero e interculturalidad.	▪ Informes técnicos de Evaluación de Riesgo / EVAR ▪ Ejecución de Programa de educación comunitaria en GRD.	
OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo de desastres mediante el uso y ocupación segura considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Huancaray.	▪ Numero de instrumentos y planes vinculados al ordenamiento y gestión territorial. ▪ Número de Intervenciones protección física en GRD en zonas de muy alta y alta exposición a peligros. ▪ Porcentaje de viviendas ubicadas en suelo habilitado y planificado por Gobiernos Locales	• Normas de aprobación de Instrumentos de planificación; Plan de Desarrollo Urbano (PDU) e instrumentos de gestión territorial; Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL). • Proyectos/actividades para protección física frente a peligros en cuencas hidrográficas. • Proyectos de Delimitación de Fajas Marginales.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray
OE 3: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	▪ Porcentaje de proyectos/actividades de inversión pública como privada financiados y ejecutados con un enfoque de GRD.	▪ PIP/Actividades/IOAR R incorporados en el PMI de la Municipalidad y ejecutados en materia de prevención y reducción de riesgos de desastres.	
OE 4: Mejorar la implementación articulada y	▪ Número de Planes Estratégicos	▪ Ordenanzas, planes, convenios,	



Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN



Elias Pustalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Boch Edward Anderson Martinez
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle materno de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huancaray.	Institucionales que incorporan la GRD.	instrumentos de gestión que incorporan la GRD.	
OE 5: Fortalecer la participación de la población y entidades para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.	- Numero de campañas de comunicación pública y sensibilización para fortalecer los conocimientos en materia de GRD - Número de personas capacitados en temas de GRD.	Informes de programas y cursos de fortalecimiento de capacidades y campañas comunicacionales en GRD.	

3.4.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del distrito de Huancaray 2025 – 2030.

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray 2025-2030 debe estar armonizado con las Política de Estado de Acuerdo Nacional, los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los objetivos estratégicos del PPRRD Huancaray, considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025 - 2030



Tabla N° 73

.Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL GRD AL 2050	PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022 – 2030		PPRED HUANCARAY	
Política N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres	Política N° 34: Ordenamiento Territorial	Objetivos Prioritarios	Objetivo Nacional	Procesos	Objetivos Prioritarios	Objetivos Estratégicos
Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades	Impulsar un proceso de estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente	OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Prevención y Reducción del riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.	OP 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	OE 1: Mejorar el conocimiento de riesgos ante desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Apurímac. OE 2: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes de la población y sus medios de vida con un enfoque territorial en el distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Apurímac.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Beynra Patricia Fortan
RESPONSABLE DE AIA



Gobierno Local de Huancaray
Res. Unid. Local de Reducción de Riesgo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Elias Puntalla Kiponqui
ACTUALIZ. IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
REGISTRO CIVIL
Huancaray



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Ing. David I. Cárdenas Góngora
AUXILIAR ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL



Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional.	de paz. Con este objetivo el Estado: Reducirá la vulnerabilidad d de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	O.P.3.Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	O.P.3.Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	naturales, evitando la generación de nuevas condiciones de riesgo, contribuyen al desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del distrito de Huancaray hasta el 2030.	OE 3: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y frente a las zonas críticas identificadas.
		O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.		OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huancaray.
		O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.		OE 5: Fortalecer la participación de la población y entidades para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.
		O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.5. Estrategias

3.5.1. Objetivos, Estrategias, Acciones Prioritarias

Las estrategias se plantean en base a los 05 Objetivos Estratégicos identificados. Se plantean las estrategias para su cumplimiento y las acciones a implementar para cada uno de los objetivos con la finalidad de cumplir con las prioridades identificadas en la gestión prospectiva y correctiva. Las estrategias planteadas permitirán la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito de Huancaray 2025 -2030.

Cuadro N°74

Objetivos, Estrategias, Acciones Prioritarias e Indicadores.

OBJETIVO ESTRATEGICO OE1: Mejorar el conocimiento de riesgos ante desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Huancaray.				
Estrategias	Acciones Prioritarias	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
OE 1.1. Desarrollar estudios técnicos para establecer el nivel de riesgo de desastres ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes, para la incorporación de medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión del territorio.	Elaborar informes técnicos especializados de evaluación de peligros priorizados.	# de informes técnicos especializados de evaluación de peligros por movimientos en masa e inundación.	Informes técnicos especializados de evaluación por movimientos en masa e inundación de zonas críticas.	Infraestructura y Defensa Civil
	Elaborar informes de Evaluación del Riesgo de Desastres (EVAR) de zonas críticas priorizadas.	# de informes de Evaluación del Riesgos de Desastres (EVAR) y estudios especializados elaborados. Para incorporar las medidas de prevención y reducción en gestión del territorio.	Informes técnicos de EVAR en las zonas críticas identificadas.	Infraestructura y Defensa Civil
OE 1.2. Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	Formación en acceso de información y operatividad del SIGRID para el monitoreo de peligros y alertas.	# accesos al SIGRID.	Acceso al portal SIGRID.	Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH - SIGRID



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Bach. Javier Andrés Morales Sandoval
AUXILIAR DEFENSA CIVIL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



OE 1.3. Generar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento de riesgos y buenas prácticas.	Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades especializadas (SENAMHI, INGEMMET, COFOPRI, CENEPRED, INDECI, IGP, ANA, entre otros) y organismos no gubernamentales.	# convenios interinstitucionales suscritos para intervenciones en riesgo de desastres.	Convenios registrados en el sistema de gestión institucional o base de datos oficial.	Gerencia Municipal Infraestructura y Defensa Civil
--	---	--	---	--

OBJETIVO ESTRATEGICO OE2: Prevenir las condiciones de riesgo de desastres mediante el uso y ocupación segura considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Huancaray.

Estrategias	Acciones Prioritarias	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
OE 2.1. Fortalecer la implementación de GRD en la planificación y gestión territorial, (PDCL, PDU).	Elaboración de instrumentos de planificación y gestión territorial (PDCL y PDU) con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	# de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres elaborados.	Ordenanza municipal que aprueba PDCL y PDU.	Planificación y Presupuesto
OE 2.2. Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres	Generar normativa que declaren zona intangible las fajas marginales delimitadas.	# Normas Técnicas y legales para regular uso y ocupación del territorio	Declaratoria de zona intangible Ordenanza Municipal.	Defensa Civil y ANA

OBJETIVO ESTRATEGICO OE 3: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas

Estrategias	Acciones Prioritarias	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
-------------	-----------------------	-------------	------------------------	--------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



OE 3.1. Implementar proyectos inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	Medidas para la protección frente a peligros de la población y medios de vida, de manejo de cuencas hidrográficas.	# de medidas de control de zonas críticas y fajas marginales en cauces implementadas.	PIP/Actividades programado en PMI y PP 068, Formulado y ejecutado	Planificación y Presupuesto
	Incluir proyectos de inversión en la Programación Multianual de Inversiones- (PMI), de acuerdo a las fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación	# de proyectos de intervención de protección física y mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	PIP/Actividades programado en PMI y PP 068, Formulado y ejecutado	Dirección planificación Presupuesto y Racionalización
	Formular proyectos de inversión en PMI para reducción de las condiciones de riesgos identificadas según las fichas técnicas de zonas críticas identificadas por movimiento en masa.	# de PIP de protección frente a peligros por movimiento en masa.	PIP/Actividades programado en PMI y PP 068, Formulado y ejecutado	Dirección planificación Presupuesto y Racionalización

OBJETIVO ESTRATEGICO OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huancaray.

Estrategias	Acciones Prioritarias	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
OE 4.1. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huancaray.	Ejecutar capacitaciones en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico para el cumplimiento de funciones en la Municipalidad Distrital de Huancaray.	# capacitaciones en GRD a integrantes del GT GRD y Equipo Técnico.	Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades	Recursos Humanos
	Elaboración de los instrumentos de gestión institucional, Manual de	# de instrumento de gestión institucional con enfoque de gestión del riesgo de	Instrumento de gestión institucional MOF, PEI y POI	Planificación Presupuesto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Organización de Funciones (MOF), Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), y actualización de ROF con enfoque de gestión del riesgo de desastres, para el cumplimiento de funciones en el marco del SINAGERD.	desastres aprobado y actualizado.	Actualización del ROF aprobado con Ordenanza Municipal	
--	--	-----------------------------------	--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO OE 5: Fortalecer la participación de la población para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

Estrategias	Acciones Prioritarias	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
OE 5.1. Fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de riesgo de desastres, mediante estrategias comunicacionales	Desarrollo de campañas de comunicación en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligros.	# de campañas de comunicación de información pública y sensibilización para el fortalecimiento los conocimientos y crear cultura de gestión del riesgo de desastres	Campañas de comunicación en GRD implementadas.	Defensa Civil
	Implementar el Programa de Educación Comunitaria (PEC) en GRD para fortalecer capacidades y sensibilizar a la población.	# personas fortalecidas en GRD	Implementación del PEC	Oficina de Desarrollo Económico Local y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reynal Huarcaca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH. 56504



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN E IDENTIFICACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Bach. Edward Andressa Maras Muñiz
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.5.2. Identificación de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales corresponden al Objetivo Estratégico OE3: que es Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas; engloban a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, incluyendo un amplio rango de obras de ingeniería civil. Su funcionalidad es limitada, ya que se diseña para eventos asociados a una cierta probabilidad anual de excedencia, de manera que, si se produce un evento superior al de diseño, la estructura no es capaz de proporcionar la protección necesaria frente al fenómeno natural.

Las medidas estructurales buscan controlar los peligros de mayor riesgo a la población, implementando diversas medidas orientadas a disminuir tanto la vulnerabilidad como la exposición a los riesgos.

Cuadro N°75

Medidas Estructurales Programadas y Recomendadas en el PPRRD

Objetivo Estratégico OE 3	Tipo de Peligro	Medidas Estructurales	Prioridad
Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	Inundaciones	Limpieza y descolmatación del Río Huancaray Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto
		Limpieza y descolmatación del Río Huancaray Tramo puente Upamayo hasta la toma de agua del sistema de riego de Uchupampa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Alto
		Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Antaraccra en el Tramo Puente Antaraccra 500 mt lineales agua arriba, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Alto
		Creación de Muro de protección en el margen izquierdo del Río Huancaray en el Sector Puente Lloccyata, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto
		Monumentación de Faja Marginal del Río Huancaray mediante la instalación de hitos a base de concreto armado Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farjan
RESPONSABLE DE AIM



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH - SIFOPH



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



		Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Huancaray en el Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoccsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	
		Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Upamayo en el Desde la Desembocadura del Rio Upamayo a 300 mts lineales aguas arriba, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto
		Limpieza y descolmatación del Rio Cunyacc - Natividad – Pampamarca, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto
		Creación de Muro de protección en el margen izquierdo del Rio Huancaray en el Sector Ccaccayuccana, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy alto
	Movimientos en Masa	Sistema de drenaje pluvial (Muros de Contención, Gaviones y obras de drenaje como zanjas de coronación) en Comunidad de Natividad Ataccara C.P. Natividad - Huancaray	Alto
		Instalación de mallas geodinámicas para protección en la quebrada en el sector Puca Puca, para la protección del Botadero Municipal. distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Muy Alto
		Reforestación de laderas con especies Nativas y de raíces densas en el sector Puca Puca, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	

Fuente: Equipo Técnico PPRD – Municipalidad Distrital de Huancaray, 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.5.3. Identificación de Medidas no Estructurales

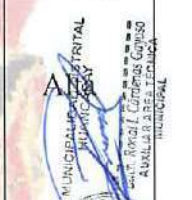
Las medidas no estructurales son acciones que no implican construcciones físicas, utiliza las estrategias basadas en el conocimiento, las prácticas y acuerdos existentes para reducir el riesgo y los impactos, mediante políticas, leyes, una mayor concientización pública fortaleciendo capacidades humanas y sociales para mitigar riesgos.

Las medidas no estructurales están relacionados a los 5 objetivos estratégicos dirigidas a desarrollar conocimiento del riesgo, prevenir y reducir los riesgos, inversión, institucionalidad y fortalecimiento de capacidades, en marco mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres, a través de un conjunto de medidas estructurales ante posibles escenarios de riesgos de desastres.

Cuadro N°76

Medidas No Estructurales Programadas y Recomendadas en el PPRRD.

Objetivos Estratégicos	Medidas No Estructurales	Acciones	Prioridad
OE 1: Mejorar el conocimiento de riesgos ante desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Huancaray.	Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres (EVAR) por movimientos en masa e inundación de las zonas críticas identificadas en el distrito de Huancaray, con la finalidad de caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgo y zonificar las áreas geográficas en riesgo; así mismo permite determinar las medidas de control para cada peligro evaluado.	Evaluación del riesgo por inundación en el cercado de Huancaray, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Alta
		Evaluación del riesgo por inundación en el barrio de Chichipampa, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Alta
	Acceso de información y operatividad del SIGRID para el monitoreo de peligros y alertas.	Evaluación de riesgo por deslizamientos en el sector Ccaccayuccana, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Alta
		Talleres de acceso, manejo y descarga de información del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	Media





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Suscripción de convenios institucionales entre la Municipalidad Distrital de Huancaray y las entidades conformantes del SINAGERD para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas referidas a la GRD.	Establecer convenios con la Autoridad Nacional del agua para la capacitación y delimitación de fajas marginales del rio Huancaray.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº ALCALDE
		Establecer convenios con la Universidad Nacional José María Arguedas para la generación de estudios e información científica en Gestión de Riesgo de Desastres en el Ámbito distrital de Huancaray.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº SGC
		Establecer convenios con el CENEPRED para el levantamiento de Información con drones y evaluación de riesgos y actualizaciones de los instrumentos de GRD.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº PRESUPUESTO
		Establecer convenios con el INGEMMET para estudios de peligros geológicos en el distrito de Huancaray.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº LOGISTICA
OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo de desastres mediante el uso y ocupación segura considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Huancaray.	Elaboración de instrumentos de planificación y gestión territorial PDCL y PDU con enfoque de gestión del riesgo de desastres para la ocupación sostenible del territorio del distrito de Huancaray.	Elaborar el Plan de Zonificación Ecológica Económica incorporando la gestión prospectiva y correctiva en GRD en el distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL
		Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº PLAN DE DESARROLLO URBANO
	Elaboración de normativa para declaración de zona intangible las fajas marginales delimitadas que prohíba y evite la ocupación inadecuada del territorio.	Elaborar y aprobar ordenanzas que regulen y sancionen a quienes infrinjan la intangibilidad de las fajas marginales del rio Huancaray, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY Vº Bº REGISTRO CIVIL

Muy Alta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Forfan
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH. SPSOH



Elias Putraita Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



OE 3: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.	Incluir proyectos de reducción del riesgo de desastres en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), de acuerdo a las fichas técnicas de zonas críticas identificadas por movimientos en masa e inundación.	Elaboración de perfiles técnicos, fichas técnicas, expedientes, IOARR y Actividades en los puntos críticos susceptibles a Inundaciones y movimientos en masa para la incorporación al Programa Multianual de Inversiones.	Municipalidad Distrital Vº Bº GERENCIA HUANCARAY
OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huancaray.	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Cambio de Denominación de la Oficina de Defensa Civil a Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.	Alta Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY
		Implementación y adecuación de Un Centro de Operaciones Local del distrito de Huancaray, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM.	Alta Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY
		Implementación y almacenamiento de Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria	Muy Alta Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY
	Ejecución de talleres de capacitación en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico para el cumplimiento de funciones en la Municipalidad Distrital de Huancaray, en coordinación con el CENEPRED, INDECI y de las entidades técnico científicas.	Desarrollar cursos sobre Herramientas Financieras en GRD	Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY
		Cursos en Evaluación de Danos y Análisis de Necesidades para los integrantes del GTGRD Y Equipo Técnico y Plataforma de Defensa Civil	Alta Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY
		Talleres de primeros auxilios y manejo de herramientas para la atención rápida y oportuna ante la ocurrencia de emergencias. Cursos, y Talleres de capacitación sobre atención con Bienes de Ayuda Humanitaria	Alta Municipalidad Distrital Vº Bº HUANCARAY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIP



Guillermo Loayza Huamani
RESPONSABLE LOCAL DE COORDINACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN E INSTRUCCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Bach. Edward Anderson Marcos Junior
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



	Elaboración de los instrumentos de gestión institucional, Manual de Organización de Funciones (MOF), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) y la actualización de ROF con enfoque de gestión del riesgo de desastres, para el cumplimiento de funciones en el marco del SINAGERD.	Actualización del Manual de Organización de Funciones (MOF) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	
		Actualizar estratégico institucional (PEI) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	
		Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	
		Actualizar el Reglamento Organismos y Funciones con enfoque en la gestión del riesgo de desastres.	
OE 5: Fortalecer la participación de la población y entidades para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.	Desarrollo y difusión de campañas en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligros, con el propósito de fomentar una cultura de preventiva a nivel del distrito de Huancaray.	Realizar capacitaciones desconcertadas hacia la población con la asistencia técnica de instituciones técnico científicas como el INGEMMET, INDECI, ANA, y entre otros	Alta
	Implementar el Programa de Educación Comunitaria (PEC) en GRD para fortalecer capacidades y sensibilizar a la población.	Elaboración e implementación del Programa de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Alto



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH SIFOPH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGENES REGIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.6. PROGRAMACIÓN

Los Objetivos Estratégicos y Acciones Prioritarias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray 2025 - 2030, se ejecutarán de manera progresiva en orden estratégico, considerando el inicio en el año 2025 y el termino en el año 2030.

Asimismo, se menciona el cronograma de ejecución y los productos a obtener mediante el cual se verificará el cumplimiento, siendo importante contar con recursos financieros, logísticos y humanos. Por lo tanto, el cronograma de ejecución fue planteado a partir de los procesos de planeamiento estratégico y la Programación Multianual de Inversiones.



3.6.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

En el siguiente cuadro se detalla las actividades metas, indicadores, responsables de la ejecución y los resultados esperados con el objetivo estratégico planteado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN
PGH. SISOH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTRUCCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creando el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Cuadro N°77

Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

Proyectos/Actividades	Indicadores	Meta	Plazos					Responsables
			2025	2026	2027	2028	2029	
OE1: Mejorar el conocimiento de riesgos ante desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del distrito de Huancabamba								
Evaluación del riesgo por inundación en el cercado de Huancabamba, Distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	# de evaluación de riesgo de desastres elaborados y aprobados mediante ordenanza y publicado en el SIGRID.	1		1				Defensa Civil
Evaluación del riesgo por inundación en el barrio de Chichipampa, Distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	# de evaluación de riesgo de desastres elaborados y aprobados mediante ordenanza y publicado en el SIGRID	1	1					Defensa Civil
Evaluación de riesgo por deslizamientos en el sector Ccaccayuccana, Distrito de Huancabamba, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	# de evaluación de riesgo de desastres elaborados y aprobados mediante ordenanza y publicado en el SIGRID	1			1			Defensa Civil
Talleres de acceso, manejo y descarga de información del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	# de capacitaciones # de certificados emitidos	12	2	2	2	2	2	Recursos Humanos
Establecer convenios con la Autoridad Nacional del agua para la capacitación y delimitación de	Documento de convenio Suscrito	1		1				Gerencia Municipal
								Defensa Civil
								ATM





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Ordenanza de aprobación del PDU	1							1								Infraestructura	Planificación
Elaborar y aprobar ordenanzas que regulen y sancionen a quienes infrinjan la intangibilidad de las fajas marginales del río Huancaray, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	Ordenanza de aprobación	2	1	1													Defensa Civil, Rentas y Fiscalización	Asesor Legal
OJE 3: Promover la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas																		
Elaboración de perfiles técnicos, fichas técnicas, expedientes, IOARR y Actividades en los puntos críticos susceptibles a Inundaciones y movimientos en masa para la incorporación al Programa Multianual de Inversiones.	# de proyectos incorporados en el programa multianual de inversiones (PMI)	13	2	2	2	2	2	2	3	2	2						Infraestructura y Planificación Presupuesto	Infraestructura y Defensa Civil
Limpieza y descolmatación del Río Huancaray Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia de	Perfil, expediente técnico y liquidación de obra	1	1														Infraestructura, Planificación presupuesto, Logística, Defensa Civil	Gerencia Municipal



Reynold Huadeca Pajón
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Loayza Huamán
RESP. UNIDAD LOCAL DE PRODUCCIÓN POR SERVICIO



Elius Putallia Yupanqui
AUXILIAR MAGISTRADO LOCAL



REGISTRO CIVIL



Bach. Edward Anderson Merino Sotelo
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS
AUXILIAR ASESOR LEGAL MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Vaslemaicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creando el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

concreto armado Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.										Logística, Defensa Civil	Gerencia Municipal
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Huancaray en el Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Perfil, expediente técnico y liquidación de obra.	1								Infraestructura, Planificación y presupuesto, Logística, Defensa Civil	Gerencia Municipal
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Upamayo en el Desde la Desembocadura del Río Upamayo a 300 mts lineales aguas arriba, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	Perfil, expediente técnico y liquidación de obra.	1								Infraestructura, Planificación y presupuesto, Logística, Defensa Civil	Gerencia Municipal
Limpieza y descolmatación del Río Cunyacc - Natividad de Pampamarca, distrito de Huancaray, provincia de	Perfil, expediente técnico y liquidación de obra.	1								Infraestructura, Planificación y presupuesto, Logística, Defensa Civil	Gerencia Municipal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]

OH 4. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Huancayo, Perú.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Cambio de Denominación de la Oficina de Defensa Civil a Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.	Resolución o acuerdo Municipal	1	1														Defensa Civil
Implementación y adecuación de Un Centro de Operaciones Local del distrito de Huancaray, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM.	Resolución de aprobación y asignación presupuestal	1	1														Gerencia Municipal, Alcaldía
Implementación y almacenamiento de Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH)	Unidades de BAH	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	Logística, Almacén, Defensa Civil
Desarrollar cursos sobre Herramientas Financieras en GRD	# de capacitaciones # de certificados emitidos	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Humanos
Cursos en Evaluación de Danos y Análisis de Necesidades para los integrantes del GTGRD Y Equipo Técnico y Plataforma de Defensa Civil	# de capacitaciones # de certificados emitidos	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Humanos
Talleres de primeros auxilios y manejo de herramientas para la atención rápida y oportuna ante la ocurrencia de emergencias.	# de capacitaciones # de certificados emitidos	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Humanos
Cursos, y Talleres de capacitación sobre atención con Bienes de Ayuda Humanitaria	# de capacitaciones # de certificados emitidos	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Humanos
Actualización del Manual de Organización de Funciones (MOF) incorporando la gestión	Ordenanza de aprobación	1	1														Planificación y presupuesto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valse maicero de los Thankas y cuna de negrillos"

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maitero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030



3.6.2. Programación de Inversiones

El gobierno peruano ha implementado mecanismos financieros orientados a la reducción del riesgo de desastres. En 2010, mediante el Decreto de Urgencia 024-2010, se estableció el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068), en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados. Es de característica Multisectorial y con articulación territorial.

Para el cumplimiento de los objetivos y llevar a cabo las actividades priorizadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray 2025-2030, su ejecución se desarrollará durante el período 2025-2030, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) y el Programa Presupuestal (PP068). Para tal finalidad se ha elaborado la Programación de Inversiones, detallándose las inversiones de manera anual; cuyo cumplimiento de metas previstas deberán ser materia de seguimiento y evaluación permanente, por parte del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en la gestión prospectiva.

El programa de inversiones puede ser modificada en función de las modificaciones al PMI, articulación de esfuerzos con los niveles regional y nacional, así como ante situaciones de emergencias y desastres que ameriten intervenciones urgentes de reducción de riesgos y labores de reconstrucción.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Thankas y cuna de negrillos"

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

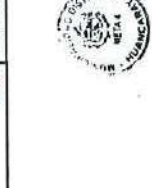
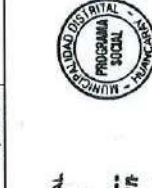
Gestión 2023-2026



Table N°78

Matriz de Programación de Inversiones

Proyectos/Actividades	Meta	Costo Total Estimado S/.	Programación de Inversiones						Producción	Actividad	Fuentes de Ingresos
			2025	2026	2027	2028	2029	2030			
Evaluación del riesgo por inundación en el cercano de Huancaray, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	01 Informe EVAR	5,000	-	5,000	-	-	-	-	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES
Evaluación del riesgo por inundación en el barrio de Chichipampa, Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.	01 Informe EVAR	5,000	5000						3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES.
Evaluación de riesgo por deslizamientos en el sector de Ccaccayuccana, Distrito de	01 Informe EVAR	5,000							3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Huancaray, provincia de Andahuaylas - Apurímac.																		RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
Talleres de acceso, manejo y descarga de información del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	12 capacitaciones	6,000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	5005579. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Establecer convenios con la Autoridad Nacional del agua para la capacitación y delimitación de fajas marginales del río Huancaray.	01 Convenio suscrito	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Establecer convenios con la Universidad Nacional José María Arguedas para la generación de estudios e información científica en Gestión	01 Convenio suscrito	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCAPAY 2025-2030


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 HUANCAYO - PERU
 Bo. N° 10011, Calle Comercio 3050
 AUXILIAR DE ASESORIA TECNICA
 MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 HUANCAYO
 Bo. Edward Anderson Alarcón Sandoval
 AUXILIAR DEFENSA CIVIL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL - HUANCAYO
 REGISTRO CIVIL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 HUANCAYO
 Elias Purizala Yuponqui
 AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL - HUANCAYO
 PROGRAMA SOCIAL
 Guillermo Loayza Huatani
 RESPONSABLE LOCAL DE POBLACION
 POB. SPORADICA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 HUANCAYO
 Remigio Huadpaco Parjón
 RESPONSABLE DE AUMPI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maticero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

Gestión 2023-2026

Elaborar el Plan de Zonificación Ecológica Económica (PZEE) incorporando la gestión prospectiva y correctiva en GRD en el distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	01 Plan ZEE	10,000									10,000	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS
Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Apurímac.	01 Plan PDU	10,000									10000	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS
Elaborar y aprobar ordenanzas que regulen y sancionen a quienes infrinjan la intangibilidad de las fajas marginales del río Huancaray, Distrito	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	0										3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005562. CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 Per. 2008


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 PERU


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 PERU


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 PERU


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 PERU


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
 PERU



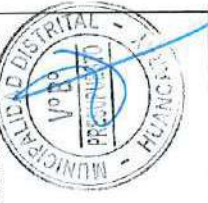
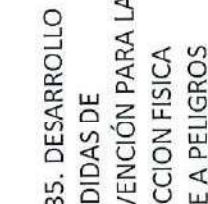
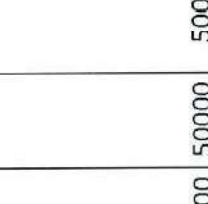
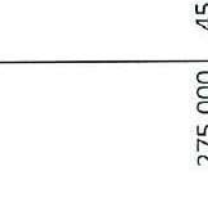
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Huancaray, provincia de Andahuaylas – Apurímac.										
										
Elaboración de perfiles técnicos, fichas técnicas, expedientes, IOARR y Actividades en los puntos críticos susceptibles a Inundaciones y movimientos en masa para la incorporación al Programa Multianual de Inversiones.										
	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES									
Limpieza y descolmatación del Río Huancaray Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoocsa, distrito de Huancaray, provincia										
	Recurso Determinados									
01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra										
	5005562. CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS									
50,000 50,000										
	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS									
275,000 45000 45000 45000 45000 45000 45000 45000 45000 45000										
	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS									
50,000 50,000										
	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS									





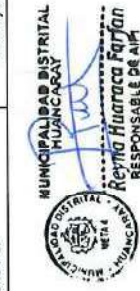


"Vallemaicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY



Guillermo Loayza Huamán
PRESIDENTE LOCAL DE FOMAHUACHINI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCABAY



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANCARAY



MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
BO. H. Román L. Contreras Goyoso
AUXILIAR AREA TECNICA

REPUBLICA DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE LA ISLA
MAYORADO DE PUERTO RICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Creación de Muro de protección en el margen izquierdo del Río Huancaray en el Sector Puente Lloccyata, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Departamento de Apurímac.	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	50,000	50000						3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	RDR, RO, Regalias Canon o FONDES
Monumentación de Faja Marginal del Río Huancaray mediante la instalación de hitos a base de concreto armado Tramo Puente Huancaray AP104 hasta Poltoccsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Departamento de Apurímac.	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	100,000	100000						3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	RDR, RO, Regalias Canon o FONDES
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Huancaray en el Tramo Puente	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	1,500,000	1,500,000						3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS	RDR, RO, Regalias Canon o FONDES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Boch, Ronald T. Canchales Gonzalo
AUXILIAR AREA TECNICA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Boch, Edward Anderson Mirrez Sotelo
AUXILIAR DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Elías Puntalillo Huancaray
AUXILIAR TECNICO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Guillermo Cordero Huancaray
RESPONSABLE DE POBLACION POR SECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

PROGRAMA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Revilla Huancaray Fortan
RESPONSABLE DE AIP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Huancaray hasta Poltoccsa, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Departamento de Apurímac.	API04																	MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	
Construcción de defensa ribereña en ambos márgenes del río Upamayo en el Desde la Desembocadura del Río Upamayo a 300 mts lineales aguas arriba, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas - Departamento de Apurímac.	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	200,000	200000															5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	 RDR, RO, Regalias, Canon o FONDES
Limpieza y descolmatación del Río Cunyacc - Natividad Pampamarca, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas -	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	5,000	5,000															5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	 RDR, RO, Regalias, Canon o FONDES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huarcaya Farfan
RESPONSABLE DE AEP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamán
RESP. JUNTA LOCAL DE SOCIALIZACION
PSH SEGR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Putallio Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Boch Edward Andreywa Murras Suárez
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Boch Edward Andreywa Murras Suárez
AUXILIAR DEFENSA CIVIL



"Vaslemaicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

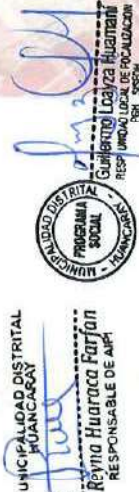
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 19482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Reforestación de laderas con especies Nativas y de raíces densas en el sector Puca Puca, distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas – Departamento de Apurímac.	01 perfil, 01 expediente Técnico, 01 liquidación de obra	50,000	50000														3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562. CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES
Cambio de Denominación de la Oficina de Defensa Civil a Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.	1 Acuerdo de consejo o resolución	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES
Implementación y adecuación de Un Centro de Operaciones Local del distrito de Huancaray, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM.	01 resolución de aprobación y assignación presupuestal	480,000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES





"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Vallemaicero de los Thankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025-2030



Cursos, y Talleres de capacitación sobre atención con Bienes de Ayuda Humanitaria	06 talleres		3,000	500	500	500	500	500	500	500	3000001. ACCIONES COMUNES	Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS.
Actualización del Manual de Organización de Funciones (MOF) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	01 ordenanza	0	-	-	-	-	-	-	-	-	3000001. ACCIONES COMUNES	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS.
Actualizar estratégico institucional (PEI) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	01 ordenanza	0	-	-	-	-	-	-	-	-	3000001. ACCIONES COMUNES	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS.
Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) incorporando la gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	01 ordenanza	0	-	-	-	-	-	-	-	-	3000001. ACCIONES COMUNES	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDOS.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES HUANCARAY 2025- 2030

Actualizar el Reglamento y con Funciones enfoque en la gestión del riesgo de desastres.	01 ordenanza	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES	
Realizar capacitaciones desconcertadas hacia la población con la asistencia técnica de instituciones técnico científicas como el INGEMMET, INDECI, ANA, y entre otros	36 charlas	18,000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES	
Elaboración e implementación del Programa de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray, de provincia de Andahuaylas - Apurímac.	1 Plan aprobado bianualmente	45,000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	RDR, RO, Regalías, Canon o FONDES	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



3.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025- 2030

La implementación del Plan es responsabilidad de la Municipalidad distrital de Huancaray, trabajando en conjunto con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. Específicamente, las áreas de Dirección de Planificación Presupuestal y Racionalización y la Unidad de Defensa Civil deberán coordinar acciones para desarrollar soluciones integrales que reduzcan los riesgos de los principales peligros recurrentes en el distrito.



3.7.1. Financiamiento

Para el financiamiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del Distrito de Huancaray 2025 - 2030, deberá gestionarse a las diversas fuentes de financiamiento que cuenta la Municipalidad.

Es necesario que en la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2025-2030 se incorpore los proyectos, actividades previstas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre en el Distrito de Huancaray 2025 - 2030, para obtener financiamiento y asignación de recursos destinados a la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres, es fundamental realizar un dimensionamiento preciso de los costos de las actividades y proyectos del plan.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad distrital de Huancaray considera los siguientes:



a) Recursos Propios

El presente Plan, será financiado en parte con los recursos recaudados y impuestos municipales y también en convenio Municipalidad provincial, Gobierno Regional, Gobierno Nacional, con Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc.

b) Programa Presupuestal 0068: Reducción De La Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres (PREVAED).

El programa presupuestal tiene por denominación Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, creado mediante Decreto de Urgencia N° 024-2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados, en las acciones priorizadas en:

- Conocimiento del riesgo de desastre.
- Seguridad de las estructuras y servicios básico frente al riesgo de desastres.
- Proyectos de reducción de riesgos.
- Fortalecimiento de capacidades.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



- Elaboración de instrumentos de gestión, entre otros.

C) Programa De Incentivos Municipales (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal es una herramienta de incentivos presupuestarios vinculada al Presupuesto por Resultado (PpR), establecida en 2009 por la Ley N° 29332 y administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este programa, diversos sectores proponen metas con actividades específicas que las municipalidades interesadas deben desarrollar para obtener el incentivo; que orienta a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.



D) El Fondo De Promoción A La Inversión Pública

El FONIPREL (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local) funciona como un mecanismo competitivo que tiene como propósito fundamental compartir el financiamiento tanto de estudios de preinversión como de Proyectos de Inversión Pública (PIP). Donde su objetivo es disminuir las desigualdades existentes en el acceso a servicios básicos e infraestructura esencial, buscando generar el mayor efecto posible en la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema dentro del territorio nacional



E) Fondo Para Intervenciones Ante La Ocurrencia De Desastres Naturales – FONDES

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.



Seguimiento

Las áreas y oficinas orgánicas de la municipalidad distrital de Huancaray será la encargada de realizar una supervisión constante y detallada sobre la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre 2025-20. Esta labor de seguimiento se desarrollará utilizando como referencia los indicadores y objetivos previamente definidos. De acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo durante la evaluación, se podrán sugerir modificaciones o adaptaciones a las acciones según las circunstancias lo requieran.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



En el ámbito institucional, la responsabilidad del seguimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Huancaray para el periodo 2025-2030 recaerá en el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD). La unidad de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huancaray y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de su Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), serán los encargados de garantizar el cumplimiento de los objetivos. Utilizarán para ello los indicadores establecidos en la matriz de programas, proyectos y actividades, siendo el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres quien lo llevará a cabo.

Cuadro N°79

Actividad y responsable para seguimiento de PPRRD

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Seguimiento	# de informes emitidos por las responsables semestralmente	Informe de seguimientos de la implementación del plan.	Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huancaray

Monitoreo

El proceso de monitoreo del plan se centrará en la supervisión y comprobación del progreso de los objetivos previamente establecidos. La Dirección de Planificación Presupuesto y Racionalización será la entidad responsable de este seguimiento, el cual se realizará con una frecuencia semestral. Su propósito principal será recopilar, organizar y analizar los avances conseguidos en las metas contempladas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Huancaray para el periodo 2025-2030.

Cuadro N°80

Actividad y responsable para monitoreo de PPRRD

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Monitoreo	# de informes emitidos por las responsables semestralmente	Informe de monitoreo de la implementación del plan.	Dirección de Planificación Presupuesto y Racionalización



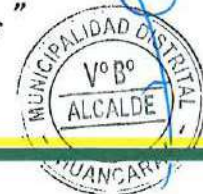


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



Evaluación

La evaluación y medición del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del distrito de Huancaray 2025-2030, se efectuará de manera anual, una vez concluido cada período programado. El propósito fundamental de esta evaluación será verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, identificando tanto los logros como las limitaciones en la implementación de las medidas previstas. A partir de este análisis, se buscará actualizar y realimentar el plan, diseñando nuevas estrategias que permitan alcanzar de manera más efectiva los objetivos inicialmente propuestos. Esta responsabilidad recae en el al presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (alcalde), para ello contara con el apoyo de los integrantes del grupo de trabajo.



Cuadro N°81

Actividad y responsable para la evaluación de PPRRD

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Evaluación	# de informes emitidos por el presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres anualmente	Informes de evaluación del PPRRD.	Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres



Control

El control de la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastre del distrito de Huancaray 2025-2030 se efectuará anualmente tras cada periodo, para constatar el logro de metas. El Órgano control Institucional ejecutará controles previos y simultáneos. Complementariamente, el Concejo Municipal, mediante las acciones de fiscalización de los regidores, podrá realizar verificaciones. Los informes serán remitidos a la autoridad superior para su correspondiente aplicación de sugerencias y recomendaciones.

Cuadro N°83

Actividad y responsable para el control de PPRRD

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Control	# de informes emitidos por el OCI y/o regidores	Informes de control del PPRRD.	Órgano de Control Institucional y/o Consejo Municipal de Municipalidad





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



			distrital de Huancaray.
--	--	--	----------------------------

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Política Nacional de GRD. - Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD. - El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y acondicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que establece principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de gestión del riesgo de desastres, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GT GRD). - Es un espacio interno de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia que establece la ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD.

Actores locales. - Son todos aquellos agentes portadores y fomentadores de las potencialidades locales en el campo político, económico, social y cultural. Los actores locales pasan a tener un rol principal en los procesos de desarrollo tanto en sus roles particulares como también en sus acciones de coordinación entre ellos

Desastre. - Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Riesgo de desastre. - Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Gestión del riesgo de desastres. - Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Vulnerabilidad. - Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Capacitación. - En una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Desarrollo sostenible. - Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el ambiente, natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones. (D.S. N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



Emergencia. - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.



Escenario de Riesgo. - es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo.



Evaluación de riesgos. - Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos el cual permite calcular y controlar los riesgos previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades recomendando medidas de reducción del riesgo y/o valoración de riesgos.

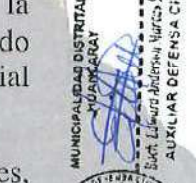
Estimación del riesgo. - Proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664).



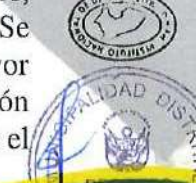
Gestión correctiva. - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. (Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).



Instrumentos técnicos. - Son aquellas herramientas que se pueden utilizar en la realización y desarrollo de una labor para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en una tarea específica en un plazo o periodo específico. (Resolución Ministerial N° 220-2013 PCM - Lineamientos técnicos del proceso de reducción del riesgo).



Lineamientos técnicos. - Son aquellos documentos que describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas técnicas específicas. Se emiten para particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED). Se desarrollan en base al campo de acción sobre el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

cual tendrán injerencia. Así mismo, muestran los límites de aplicación, responsabilidades y funciones de las instituciones involucradas.

Medidas Estructurales. - Cualquier construcción física o técnica de ingeniería diseñada para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a posibles riesgos.

Medidas No Estructurales. - Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Ordenamiento Territorial. - Es una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro (Lücke, 1999).

Peligro. - Es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Peligro inminente. - Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana con probabilidad irrefutable, por evidencia comprobada por una inspección de campo o por observaciones y estudios técnicos y científicos, de que ocurrirá una emergencia en un plazo predecible, de no tomarse medidas correctivas de control o mitigación.

Plan de Desarrollo Local Concertado. - Es un instrumento de gestión con propuesta de desarrollo con el logro de objetivos y meta una región, provincia, distrito o comunidad que ha sido concertada entre todos los ciudadanos mediante mecanismos de participación ciudadana.

Plan de Ordenamiento Territorial. - Instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio regional, constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED - Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - 2da versión).

Presupuesto participativo. - Es una herramienta clave en la planificación y gestión. Constituye un proceso de concertación social que expresa una amplia apertura democrática en la toma de decisiones para el desarrollo local y permite usar los recursos públicos de acuerdo con las potencialidades locales, prioridades de la población y la necesidad de desarrollar economías, generar empleo, reducir sustancialmente los niveles de pobreza y exclusión social y mejorar así la calidad de vida de los pobladores. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED - Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales - 2da versión).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

Proyecto de inversión pública. - Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto y son independientes de otros proyectos. (Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED – Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión).

SIGLAS

ANA	: Autoridad Nacional del Agua
BAH	: Bienes de Ayuda Humanitaria
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CISMID	: Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.
COE	: Centro de Operaciones de Emergencia
DIGESA	: Dirección General de Salud Ambiental
DIRDN	: Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
E. T	: Equipo Técnico
EVAR	: Evaluación de Riesgo de Desastres
GRD	: Gestión de Riesgo de Desastres
GT GRD	: Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
I.E.E.	: Instituciones Educativas
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	: Instituto Geológico, minero y metalúrgico
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSAL	: Ministerio de Salud
MOF	: Manual de Organizaciones y funciones
MVCS	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Válle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



- OE : Objetivo Estratégico
- PDLC : Plan de Desarrollo Local Concertado
- POI : Plan Operativo Institucional
- PEA : Población Económicamente Activa
- PP : Programa Presupuestal
- PREVAED : Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
- PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- ROF : Reglamento de Organización y Funciones
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación



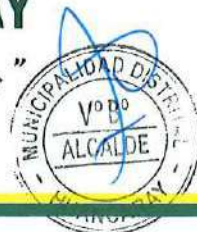


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



CAPÍTULO IV. ANEXOS

ANEXO N°1: RESOLUCIONES

Resolución de conformación de equipo técnico de PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1925 según Ley 1348

Gestión 2023-2026



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2024-MDH/AL

Huancaray, 13 de junio del 2024

VISTOS:

El Informe N° 038-2024-MDH-CD, de fecha 13 de junio del 2024, mediante la cual el Bach. Edward Anderson Marcas Sauñe, Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huancaray, solicita la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Resolución de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que los "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia ...con sujeción al ordenamiento jurídico"; en ese sentido las Municipalidades tienen potestad de emitir los actos administrativos para el cumplimiento de sus objetivos en marco normativo vigente;

Que, la Ley N° 29664 Ley SINAGERD, en sus Art. 14 y 16 establece que los gobiernos regionales y locales, ejecutan e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres;

Que el D.S. N° 048-2011-PCM, reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) Planes de educación comunitaria; e) Planes de rehabilitación; y f) Planes de contingencia;

Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres - CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, ha aprobado la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el Inciso b), señala para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción de Riesgos de Desastres - ET-PPRD; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;



Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM

Guillermo Loayza Huanchari
RESP. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN

Elias Puitalla Yumancay
AUXILIAR DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1925 según Ley 1348

Gestión 2023-2026



Que, bajo ese contexto, a través del Informe N° 038-2024-MDH-CD, de fecha 13 de junio del 2024, mediante la cual el Bach. Edward Anderson Marcas Sauñe, Jefe de Defensa Civil, propone la conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Huancaray, para la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres;



Estando a lo expuesto y de acuerdo a las normas vigentes y en uso de las facultades conferidas al despacho de Alcaldía mediante el Art. 20, Inciso 6° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray y de elaborar los planes específicos en gestión del riesgo de desastres, el cual estará conformado por:



- 1) Alcalde (presidente)
- 2) Gerente Municipal
- 3) Jefe De Defensa Civil (secretario)
- 4) Coordinador de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
- 5) Oficina de Desarrollo Económico Local y Ambiental (ODELA)
- 6) Área Técnica Municipal
- 7) Jefe de Logística
- 8) Imagen institucional



Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray, contará, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.



ARTICULO SEGUNDO. - FUNCIONES, del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres – ET GRD Distrital de Huancaray, son la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellas el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIMP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PDI SISOPI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Eduis Puntalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL



Plaza de Armas S/N Huancaray



munihuancaraygestión2023.2026@gmail.com



957 661 125





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres,
distrito de Huancaray.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482
Gestión 2023-2026

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 340 -2024-MDH/AL

Huancaray, 26 de diciembre del 2024

VISTO:

EL memorándum N° 1558-2024-MDH/GM, de fecha 26 de diciembre del 2024, emitido por el Lic. WILMAN HURTADO CORDOVA, en su condición de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huancaray, el Informe N° 89-2024-MDH-DC, de fecha 26 de diciembre del 2024, emitido por el Bach. Edward Anderson Marcos Sañe, en su condición de Jefe de la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Huancaray, respecto a la APROBACIÓN de la ACTUALIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;



Plaza de Armas Sñi Huancaray | municipalidadgestion2023.2026@gmail.com | 957 641 125





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la actualización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Huancaray, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM, integrado de la siguiente manera:

1. El Alcalde, quien lo preside
2. El Gerente Municipal
3. El Resp. de Planificación y Presupuesto – secretario técnico
4. El Jefe de Defensa Civil
5. El Coordinador de Infraestructura y desarrollo Urbano Rural.
6. El Jefe de Logística
7. El Jefe de Registro Civil
8. El Resp. de la Unidad Local de Focalización
9. El Resp. de Imagen Institucional
10. El Resp. Área Técnica Municipal
11. El Resp. de Oficina Desarrollo Económico Local
12. El Resp. Primera Infancia



ARTÍCULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1 de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM;

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional y/o en el Diario Oficial El Peruano

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Froilan Vargas Lora
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE DE...



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
RUI SISON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Putallao Yupanqui





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

Resolución de Conformación de la Plataforma de Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 1348

Gestión 2023-2026

"Año Del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 214 -2024-MDH/AL.

Huancaray, 20 de agosto del 2024

VISTO:



El informe N°0052-2024-MDH-DC., de fecha 20 de agosto del 2024, presentado por el Bach. EDWARD ANDERSON MARCAS SAUÑE, Jefe de la Oficina de Defensa Civil, quien solicita la actualización de datos e incorporación de nuevos miembros a la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL (PDC) de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) de la Municipalidad distrital de Huancaray para el año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N°27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, mediante Ley N°29664 publicada el 19 de febrero de 2011 se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema institucional, sinérgico descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos así como evitar la generación de nuevos riesgos y la preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.



Que, por su parte, el numeral 19.1 del Artículo 19° del reglamento de la Ley del SINAGERD aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM. Señala que las plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación, funcionan en los ámbitos jurisdiccional regionales y locales, la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones humanitarias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil. Así como el presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituye, Preside y convocan las Plataformas.

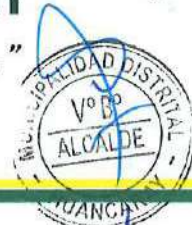
Que, a través de la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM publicada el 11 de julio de 2013, que aprobó los "Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil", establece en su numeral 6.1.3 que la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital (PDCD) está conformada por el Alcalde quien la constituye, preside y convoca a la secretaria



Reyna Huaraca Parfan
RESPONSABLE DE AREA



GOBIERNO LOYALTA HUAMANI
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PDCD - 2024





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 1348

Gestión 2023-2026



Técnica que es asumida por el jefe de Defensa Civil, representantes de las entidades públicas y privadas, organizaciones sociales debidamente reconocidas y humanitarias, organismos no gubernamentales, voluntariado y entidades de primera respuesta vinculadas a la Gestión reactiva y Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, en tal sentido corresponde aprobar la nueva conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huancaray, provincia de Andahuaylas, departamento Apurímac.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Huancaray;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización de datos de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huancaray, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

N°	INTEGRANTES - PLATAFORMA DC.	REPRESENTANTES
01	ING. FROILAN NAVARRO LOA	PRESIDENTE
02	BACH. EDWARD ANDERSON MARCAS SAUÑE	SECRETARIO TÉCNICO
03	ING. JOSÉ CENTENO CEVALLOS	DIRECTOR-AGENCIA AGRARIA
04	SOS-PNP. JOSÉ M. CHAVEZ VALDERRAMA	COMISARIO PNP-H.
05	PROF. OCTAVIO ARONÍ HUAMANI	JP-1° NOMINACIÓN
06	SR. JOEL LASTRERA ORTIZ	ALCALDE MCP. MOLLEPATA
07	SR. VICTOR A. CORDOVA YUPANQUI	SUBPREFECTO-DH.
08	BACH. MARCELINO CARDENAS FARFAN	ALCALDE-MCP-LOS ANGELES
09	ABOG. MICHELLE L. PALOMINO VARGAS	ALCALDESA-MCP-NATIVIDAD
10	ING. IVAN ARBIETO TOMASTO	GIT-LOS ANGELES
11	PROF. HILDA MARTÍNEZ HUAMÁN	DIRECTORA-IESM-JEC-DM
12	CD. MABELIN ASCUE SALAZAR	J.RR. HH-C. SALUD-H.
13	SR. VIDAL YUPANQUI MORAN	PRESIDENTE CC-H.
14	SR. AMÉRICO REYNOSO RIVERA	PRESIDENTE CC-M.
15	SR. LUIS AUCCALLA CHAHUA	PRESIDENTE CC-NA.
16	SR. M. MARTIN MALLCCO MATUTE	PRESIDENTE CUSSH-H.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la Incorporación de nuevos miembros a la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huancaray, la misma que estará constituida de la siguiente manera:

N°	INTEGRANTES - PLATAFORMA DC.	REPRESENTANTES
01	MGTR. MAXIMO PALOMINO CORDOVA	DIRECTOR DE LA I.E.P. 54088 DE NATIVIDAD
02	SRA. YANETH CANALES CENTENO	JP-2° NOMINACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Revista Huancaray



Gobierno Local de Huancaray
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH. SISHON



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY

Revista Huancaray



Registro Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 1348

Gestión 2023-2026



03	SRA. LIZETH PEÑALOZA PEREZ	PRESIDENTA DE COMERCIANTES DE HUANCARAY
----	----------------------------	---



ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO toda Resolución que contravenga la misma.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huancaray, más a las instancias correspondientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Ing. Froilan Navarro Loa
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



Guillermo Lobya Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
POH. SIOFOM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUILIAR URGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

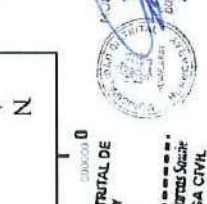
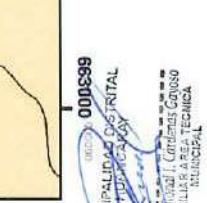
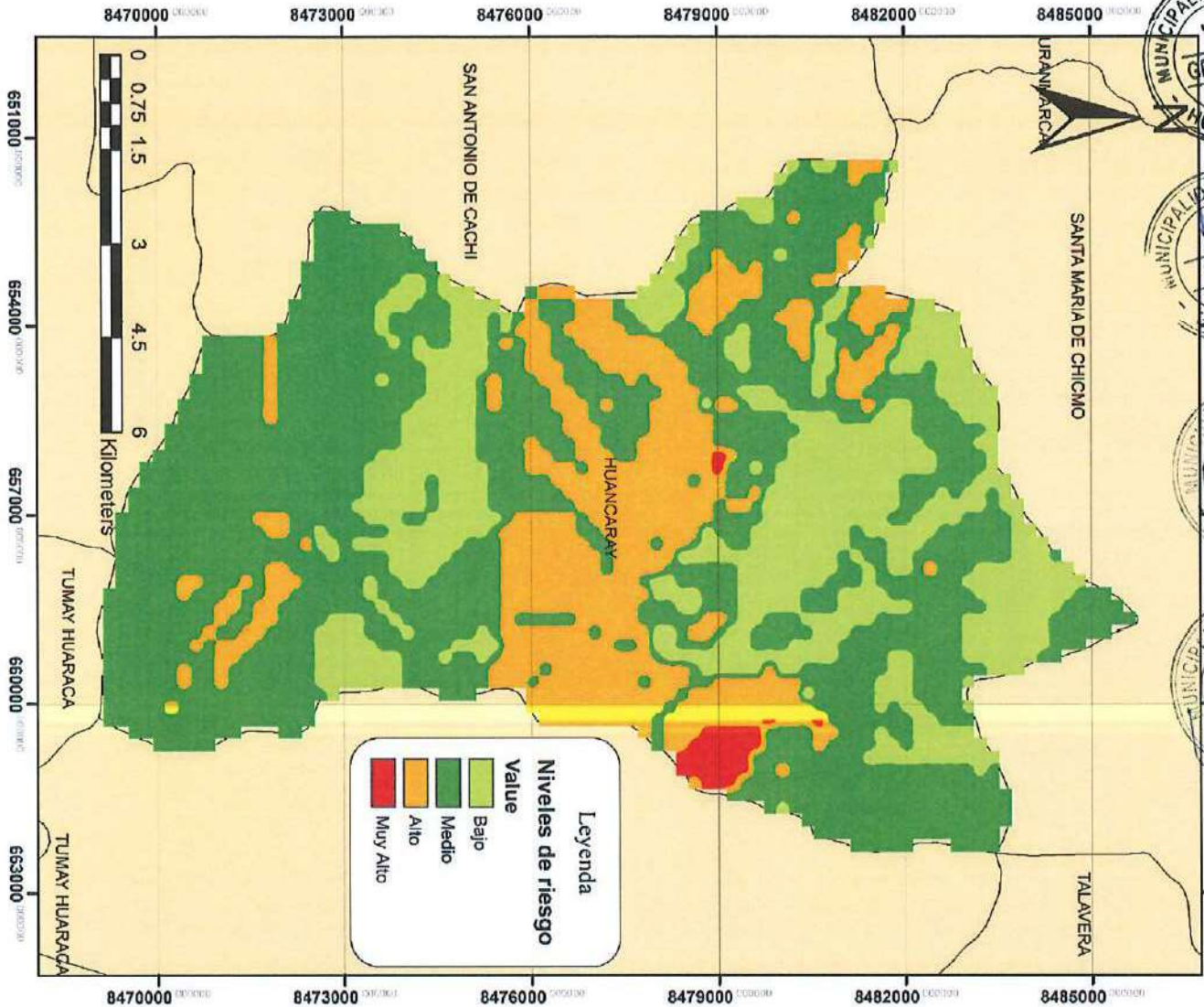
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

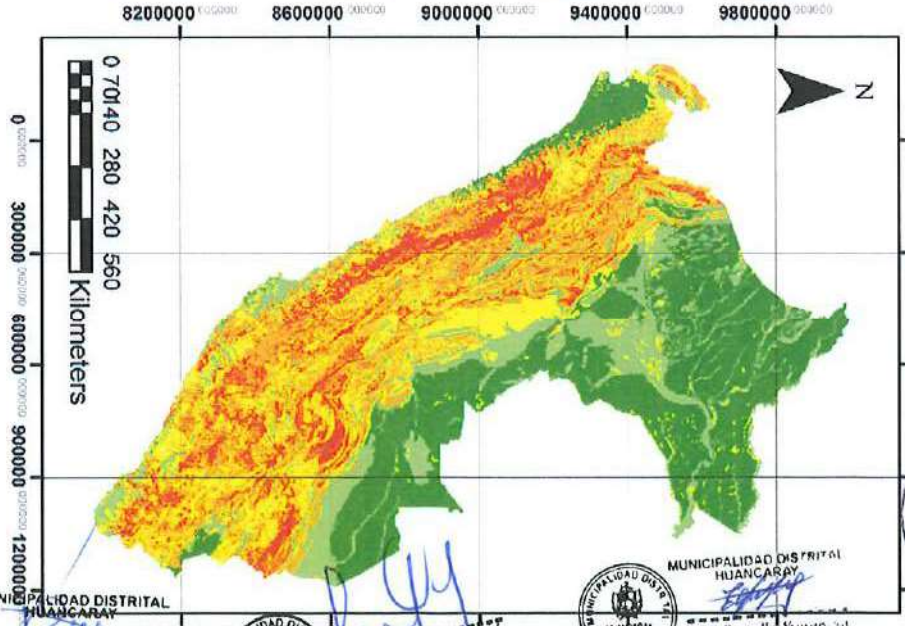
Gestión 2023-2026



MAPAS TEMÁTICOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY			
SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA			
ZONA	UTM 18 Sur	FUENTE	
DATUM	WGS 84	Elaboración propia	
ESCALA	1:10 000	MAPA	17



Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM

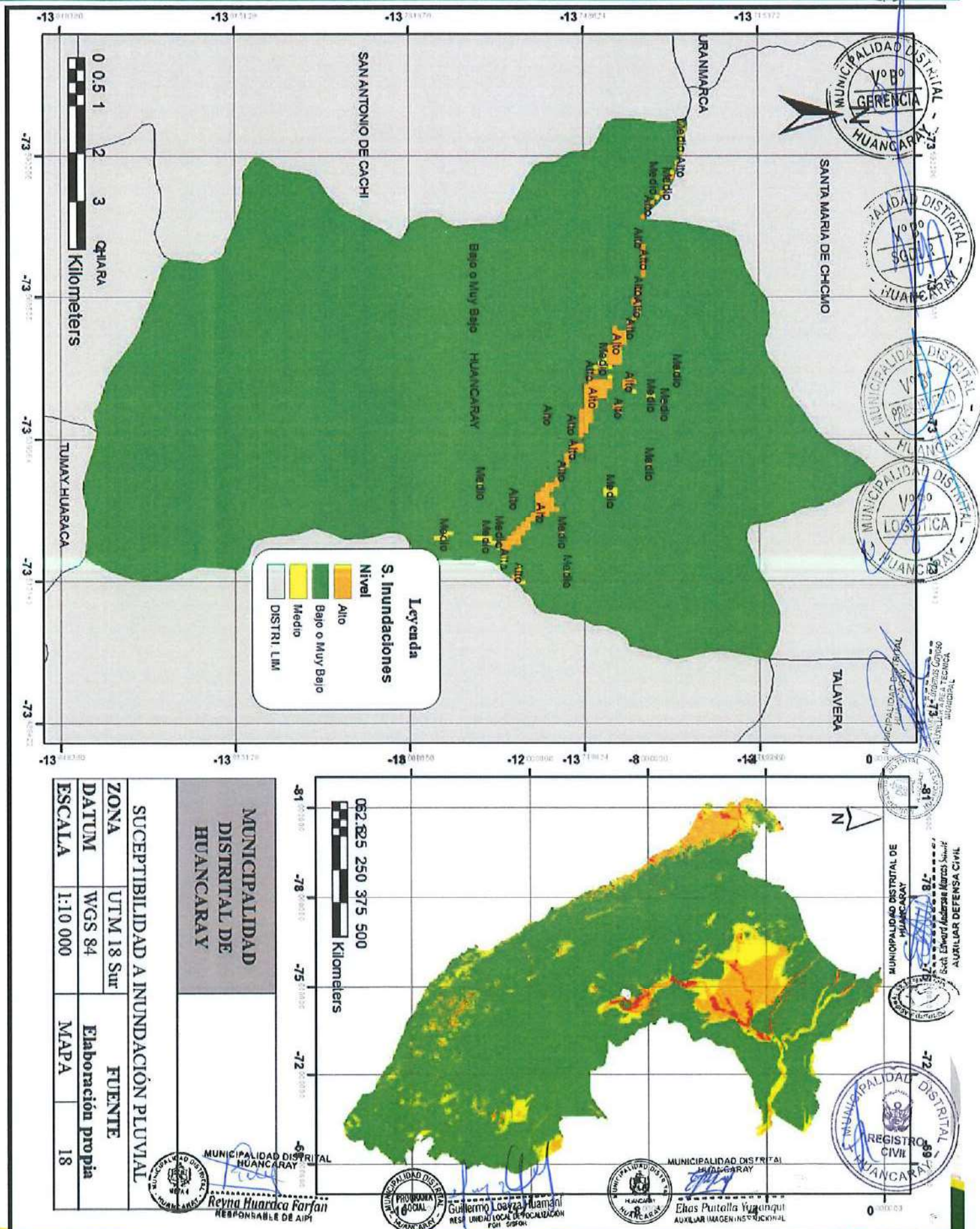


Guillermo Loayza Huamani
RESP. MUNICIPAL DE FOCALIZACIÓN
POR SESIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Elias 9800000
AUXILIAR DE FOCALIZACIÓN

Juntos por el DESARROLLO



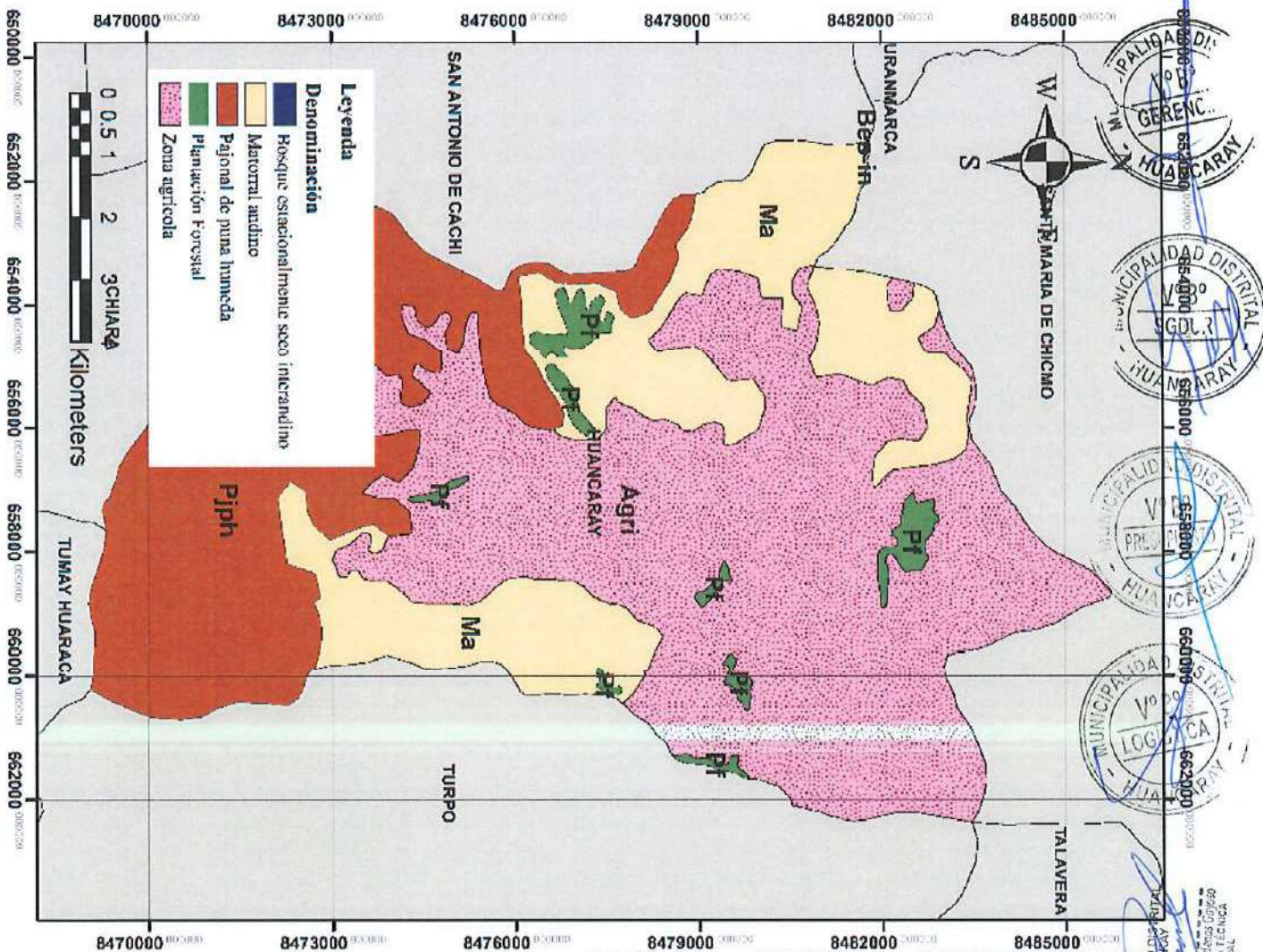


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

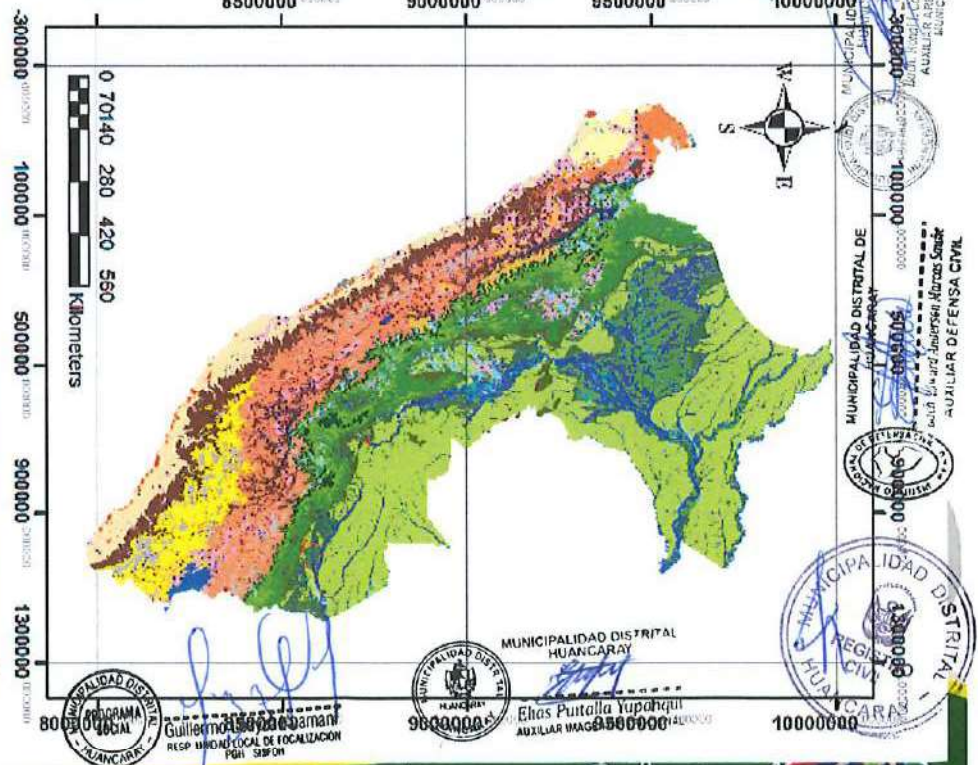
Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY	
ZONA	UTM 18 Sur
DATUM	WGS 84
ESCALA	1:10 000
ECOSISTEMAS FUENTE	
Elaboración propia	
MAPA 14	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



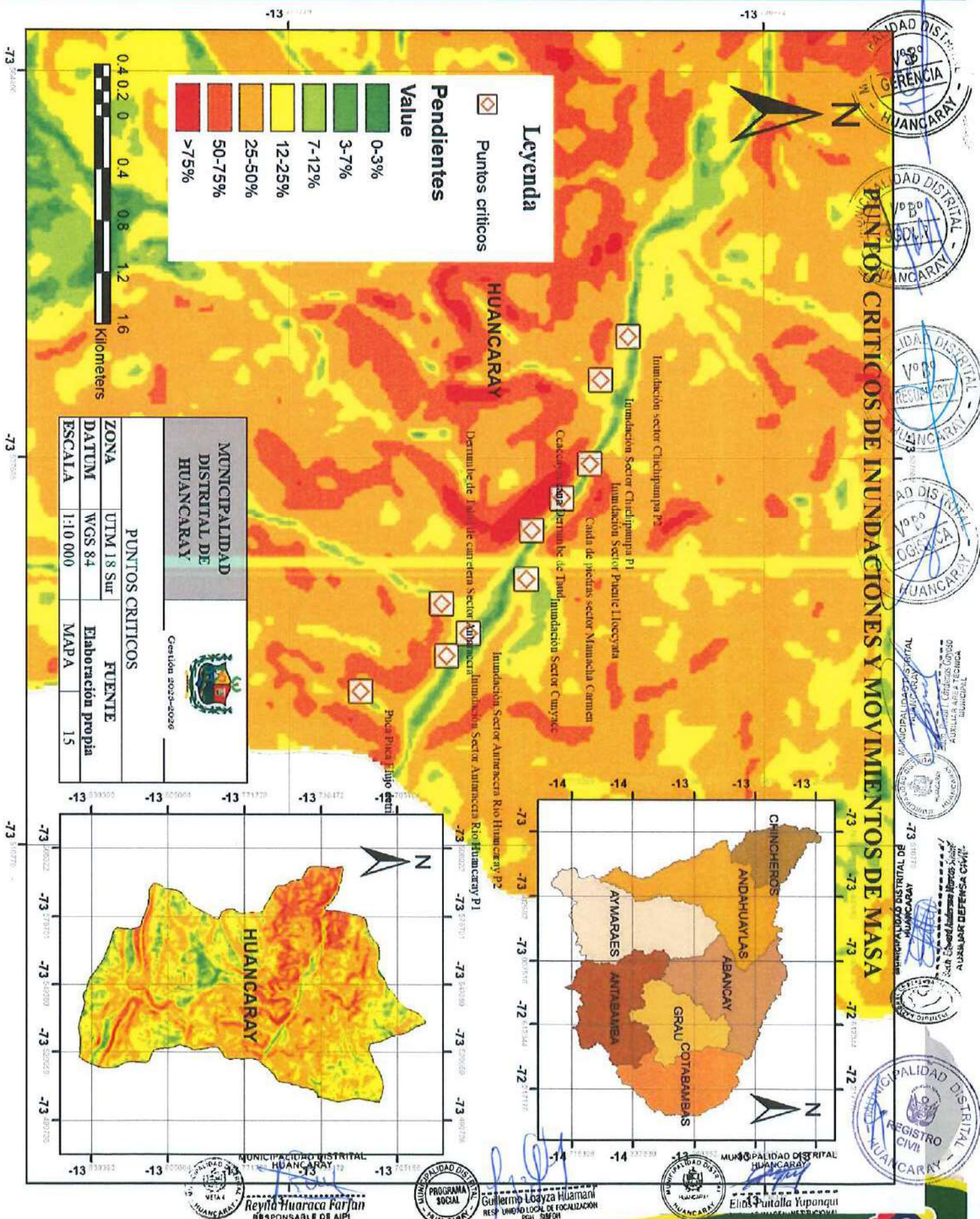
PROGRAMA 46000
Guillermo Sarmiento
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PIH - SIBFOH



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR MAGRO



Gestión 2023-2026



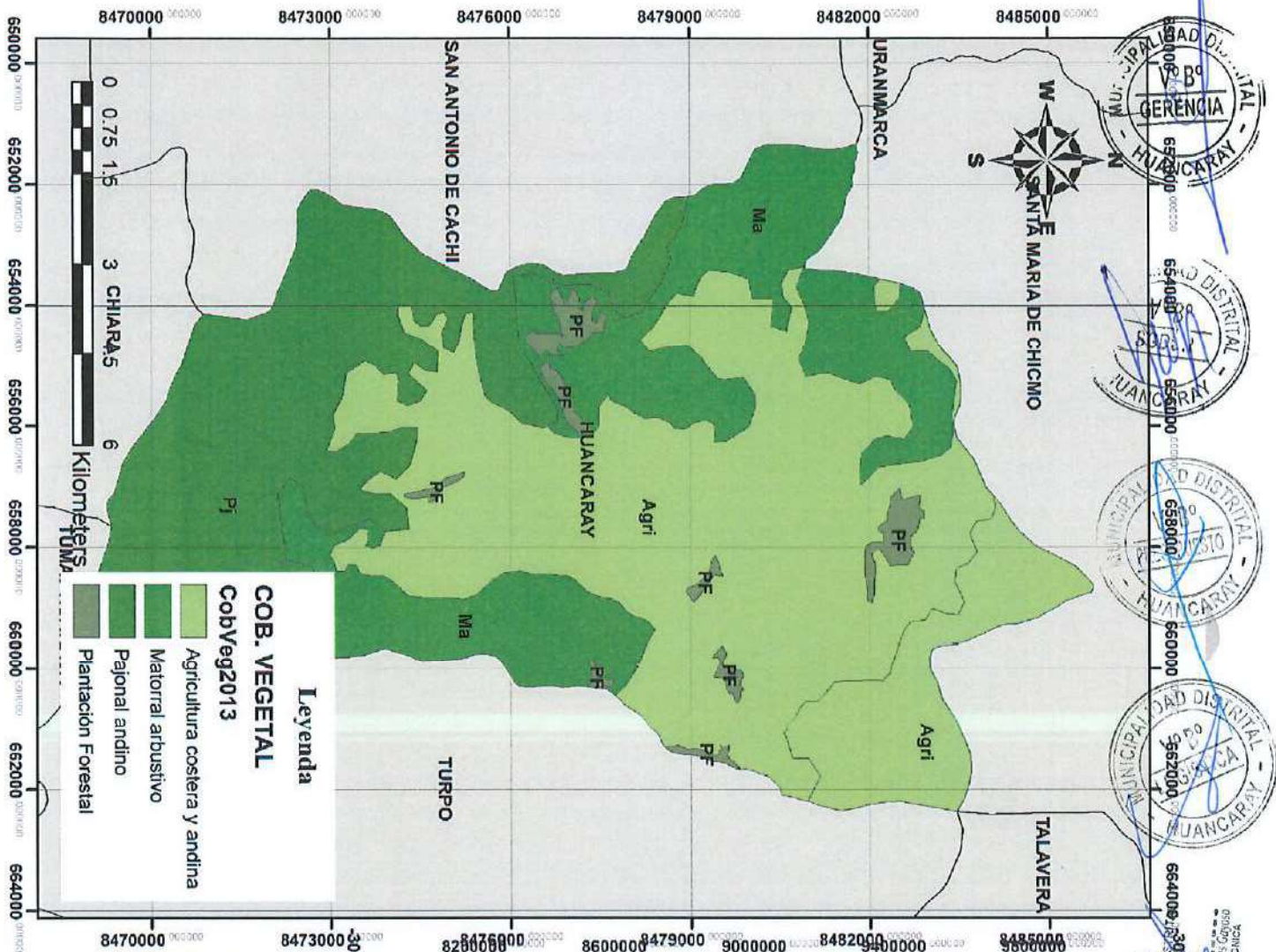


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

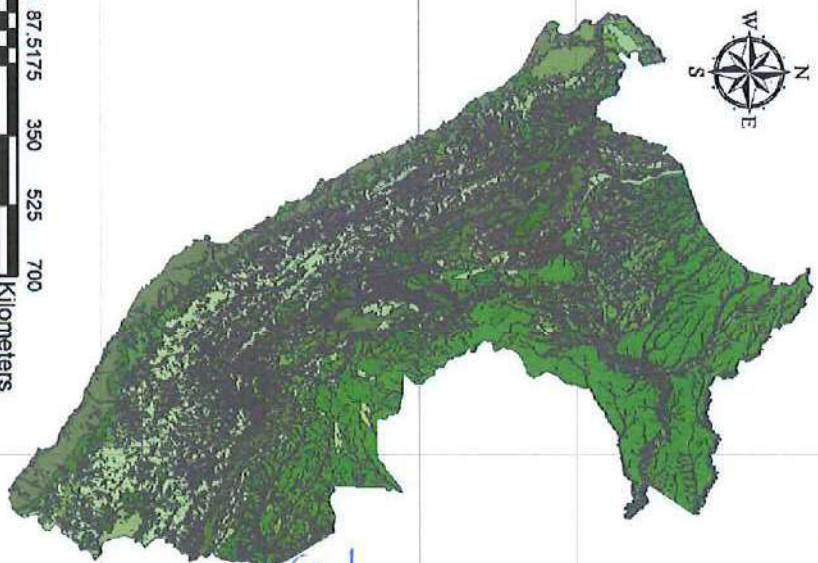
Gestión 2023-2026



COBERTURA VEGETAL		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84		
ESCALA	1:10 000	MAPA	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

0 87.5175 350 525 700 Kilometers



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE AIFI



Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PQM 51504



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puitalla Yapani
AUXILIAR MAGISTRADO NACIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
REGISTRO CIVIL

AUXILIAR DEFENSA CIVIL



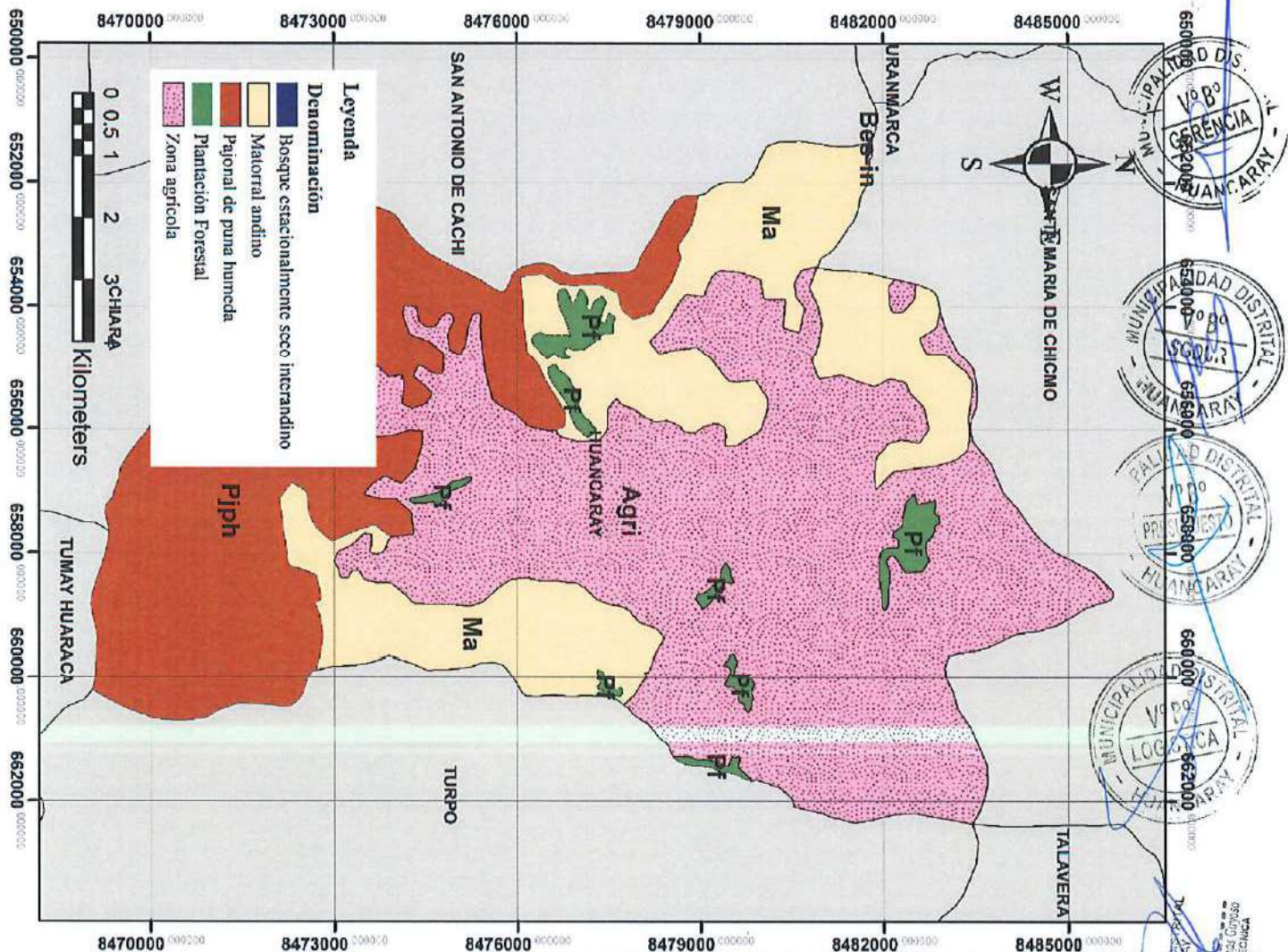


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

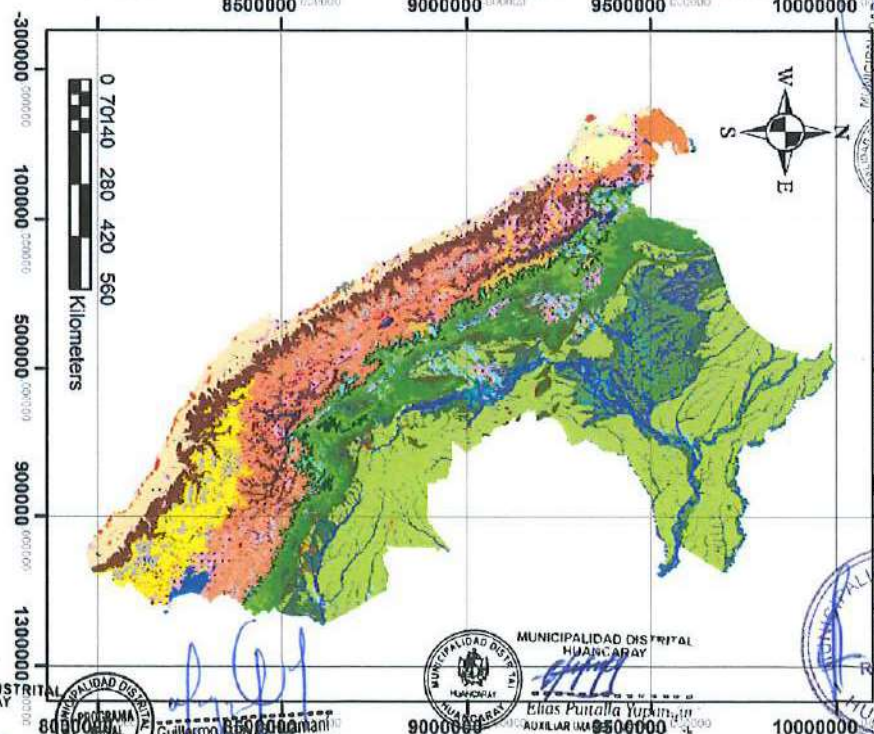
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY	
ECOSISTEMAS	
ZONA	UTM 18 Sur
DATUM	WGS 84
ESCALA	1:10 000
FUENTE	
Elaboración propia	
MAPA 14	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE DE APM

Guillermo Bustos
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PMU DESCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yuramin
AUXILIAR URM 9504000

10000000

Juntos por el DESARROLLO

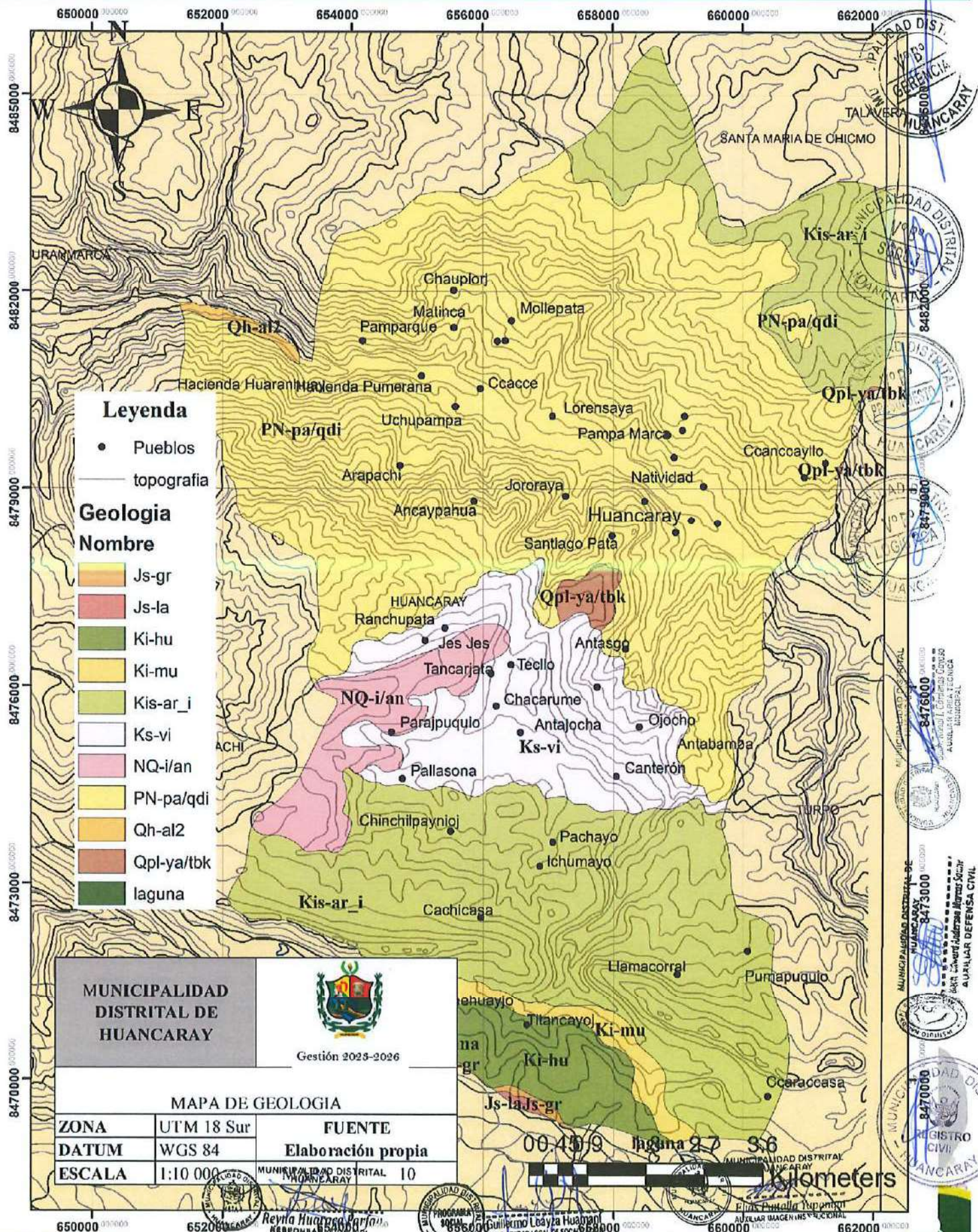


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



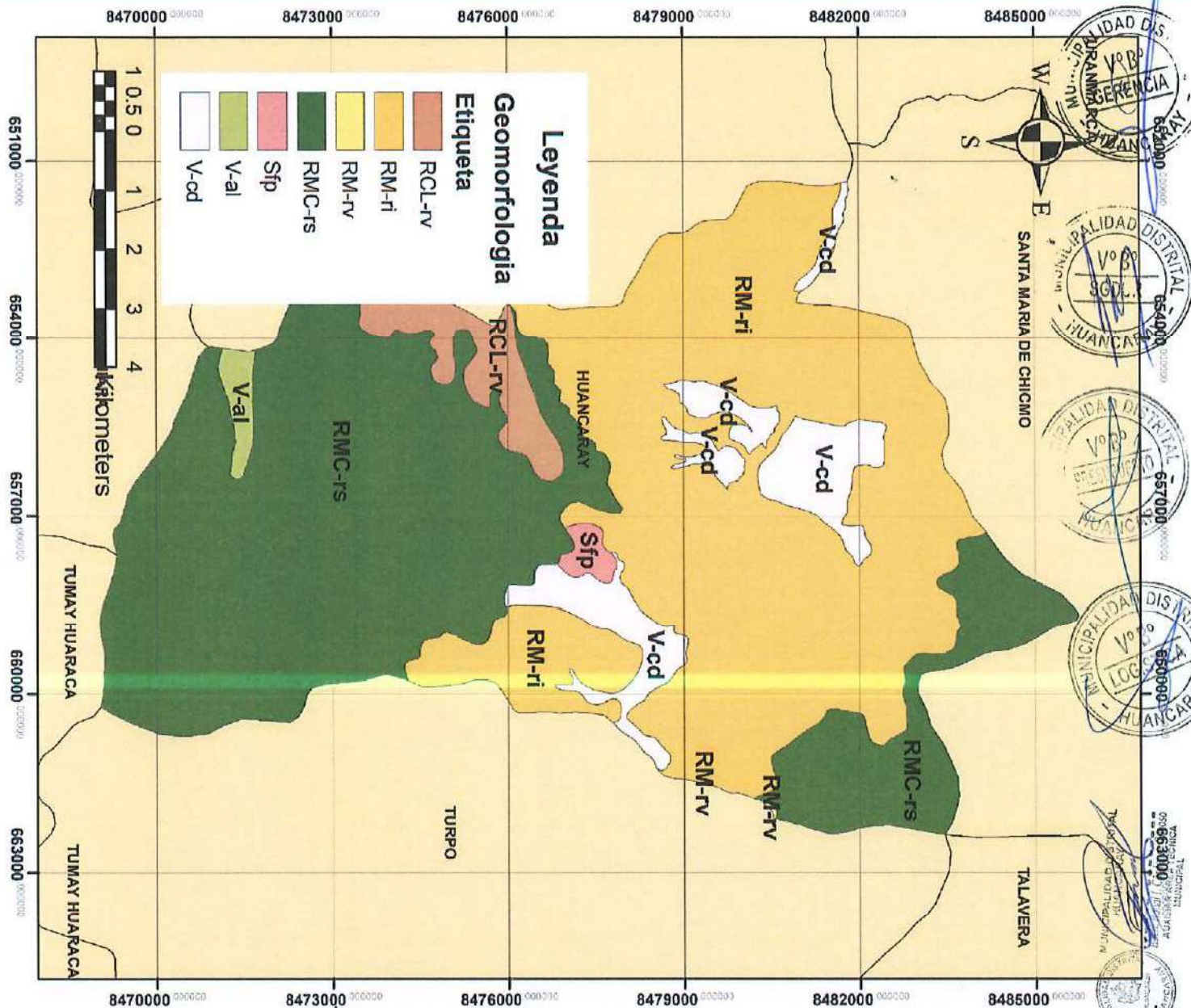


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

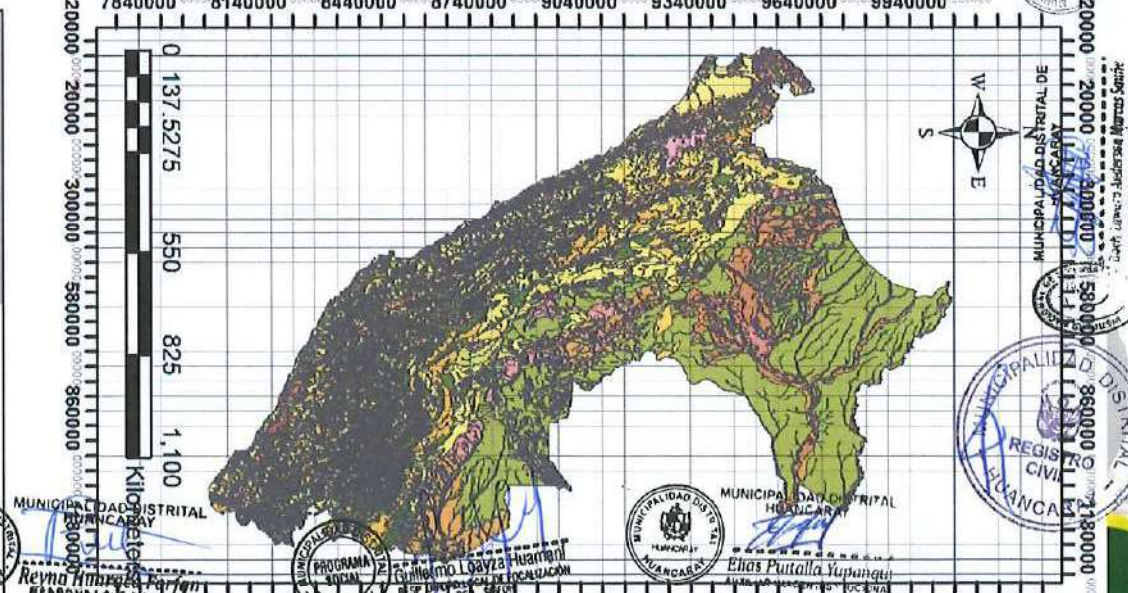
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

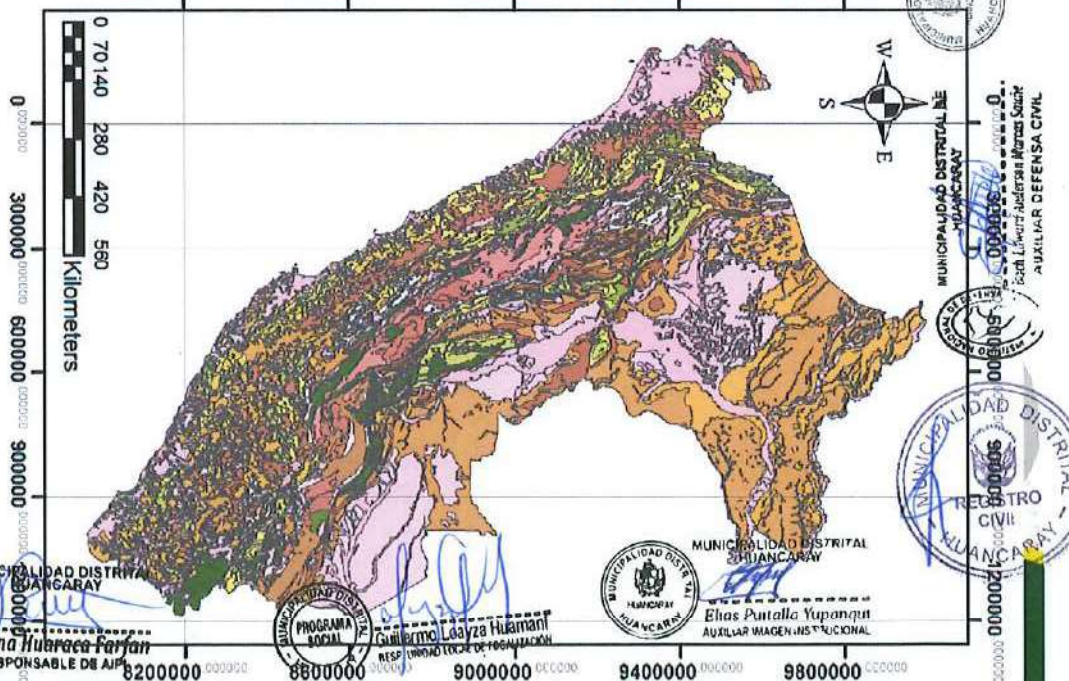
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY		
MAPA DE GEOMORFOLOGIA		
ZONA	UTM 18 Sur	FUENTE
DATUM	WGS 84	Elaboración propia
ESCALA	1:10 000	MAPA 11





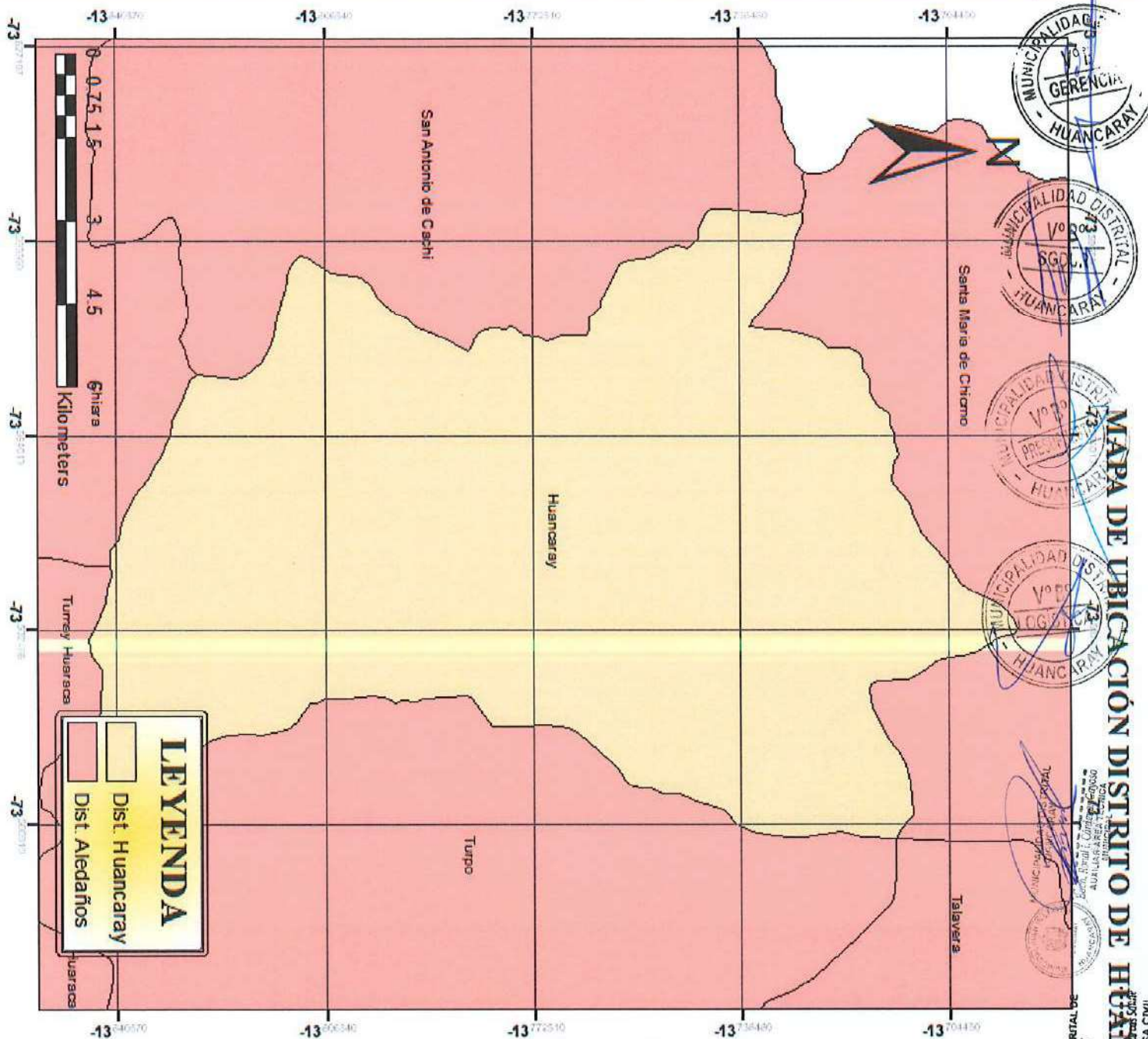


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

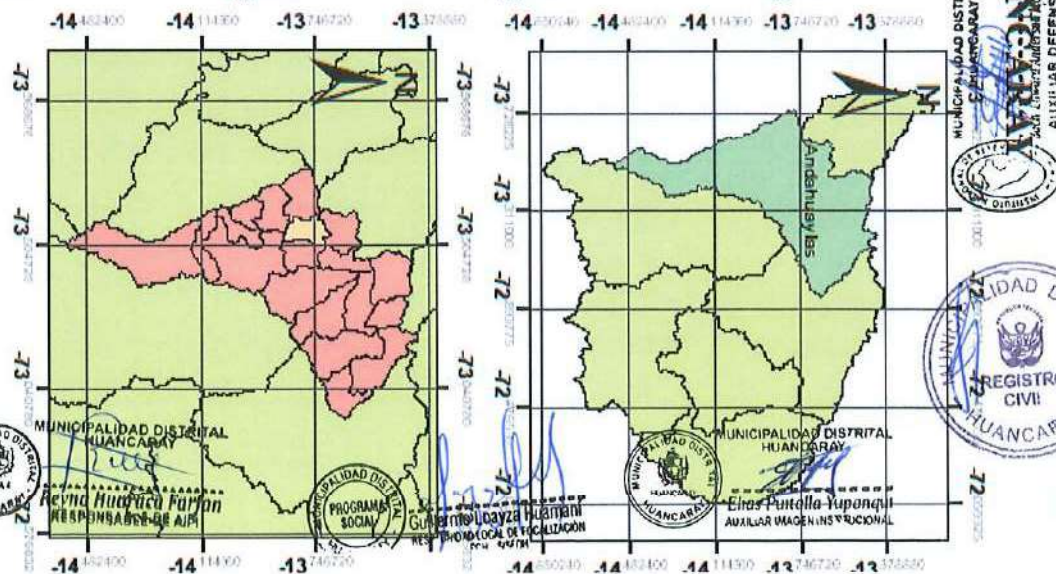
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
Gestión 2023-2026			
MAPA DE UBICACIÓN DISTRITO DE HUANCARAY			
ZONA:	UTM 18 Sur	FUENTE:	Elaboración propia
DATUM:	WGS 84	MAPA:	1
ESCALA:	1:10 000		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

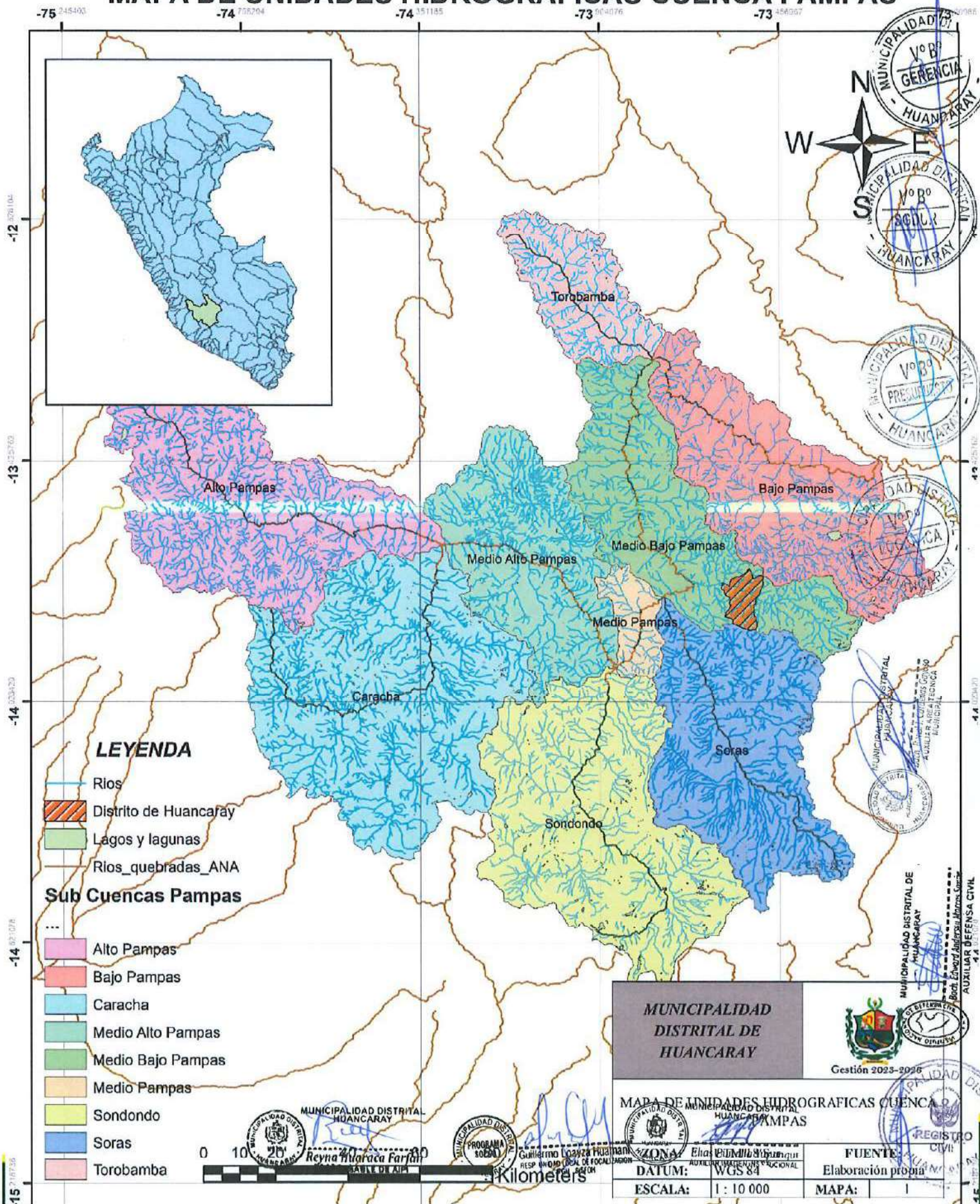
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MAPA DE UNIDADES HIDROGRAFICAS CUENCA PAMPAS



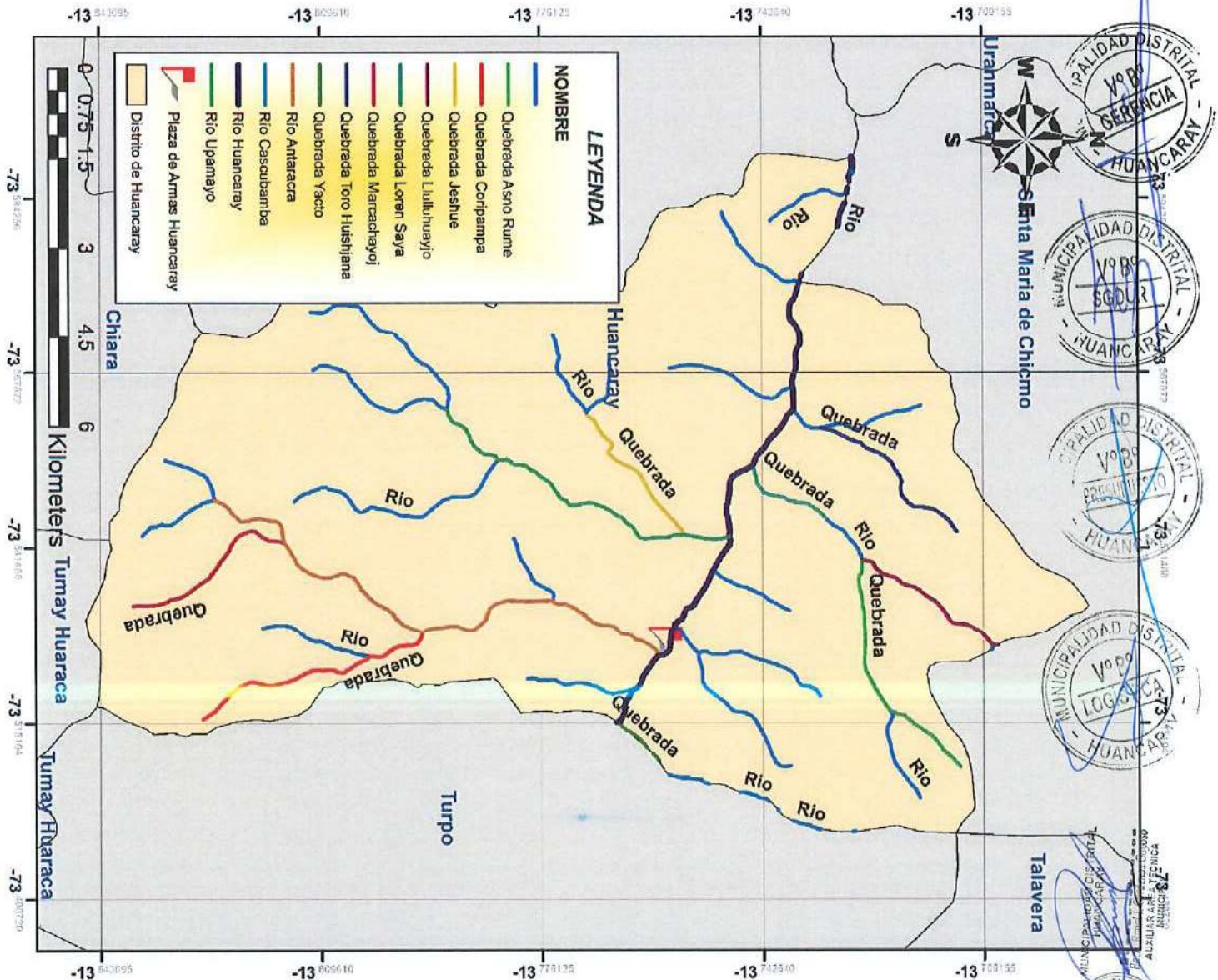


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

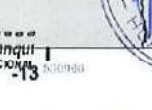
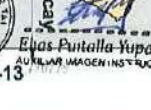
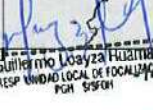
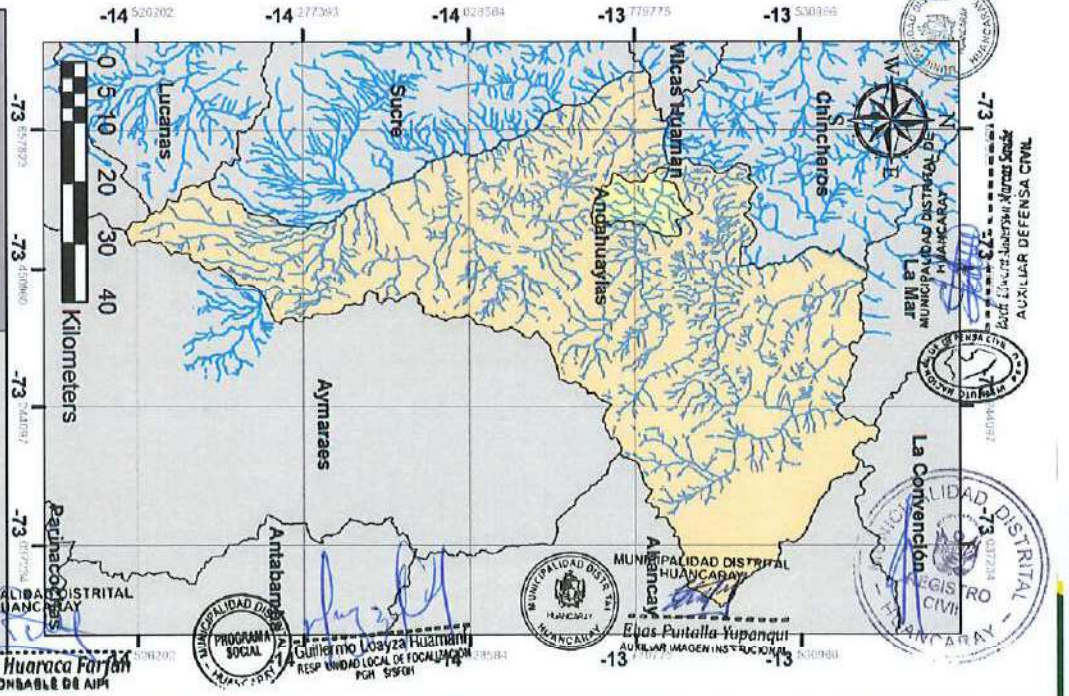
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
MAPA DE RIOS Y QUEBRADAS HUANCARAY			
ZONA	UTM 18 Sur	FUENTE	
DATUM	WGS 84	Elaboración propia	
ESCALA	1:10 000	MAPA 2	



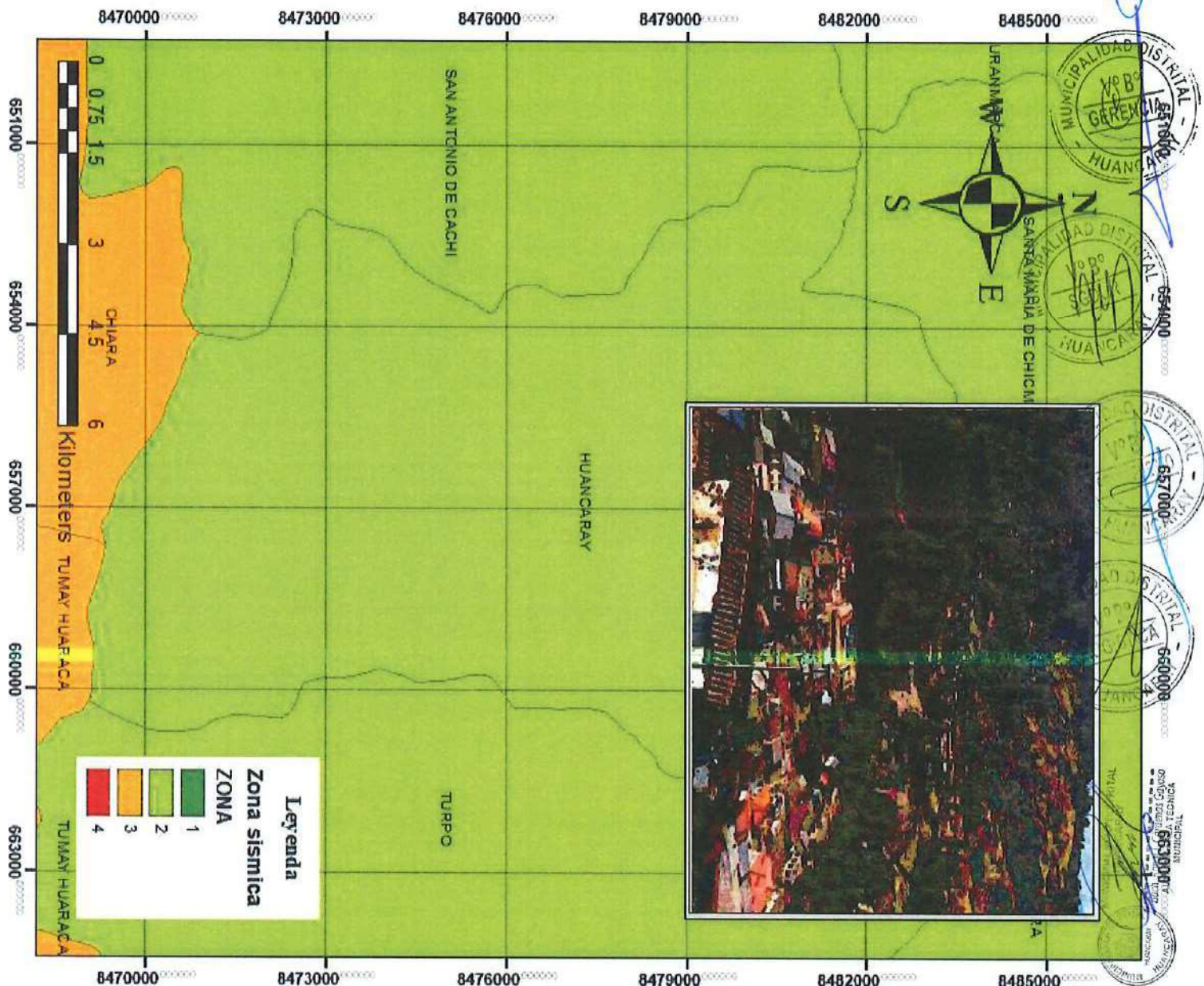


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

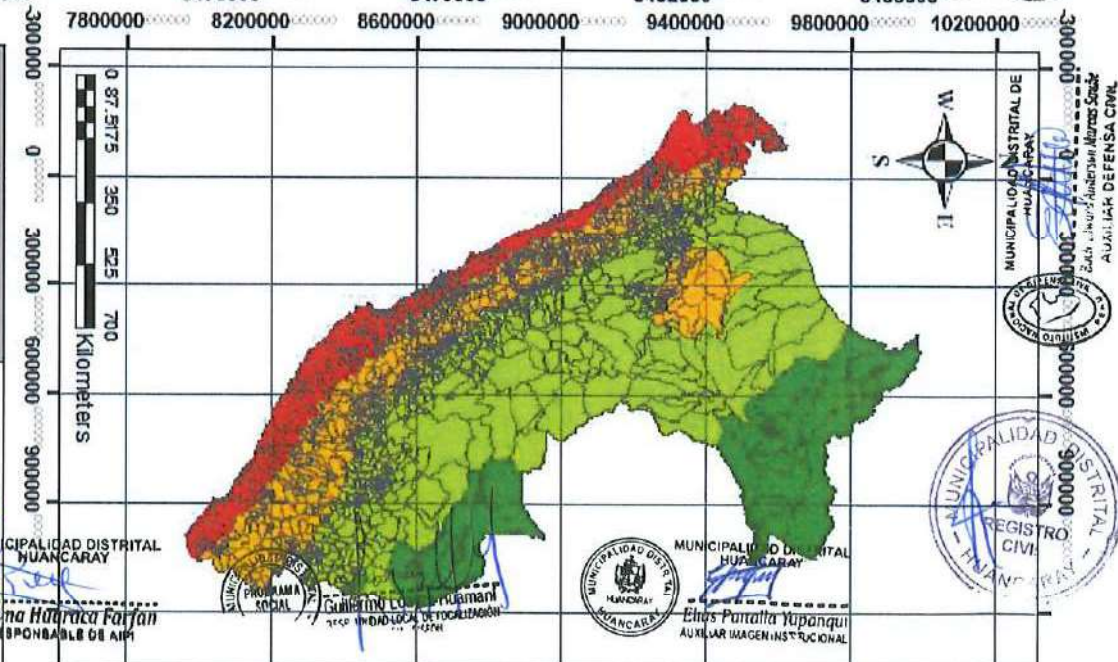


MAPA DE SISMICIDAD	
ZONA	UTM 18 Sur
DATUM	WGS 84
ESCALA	1:10 000
FUENTE	
Elaboración propia	
MAPA	
8	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

Gestión 2023-2026

Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE DE APM



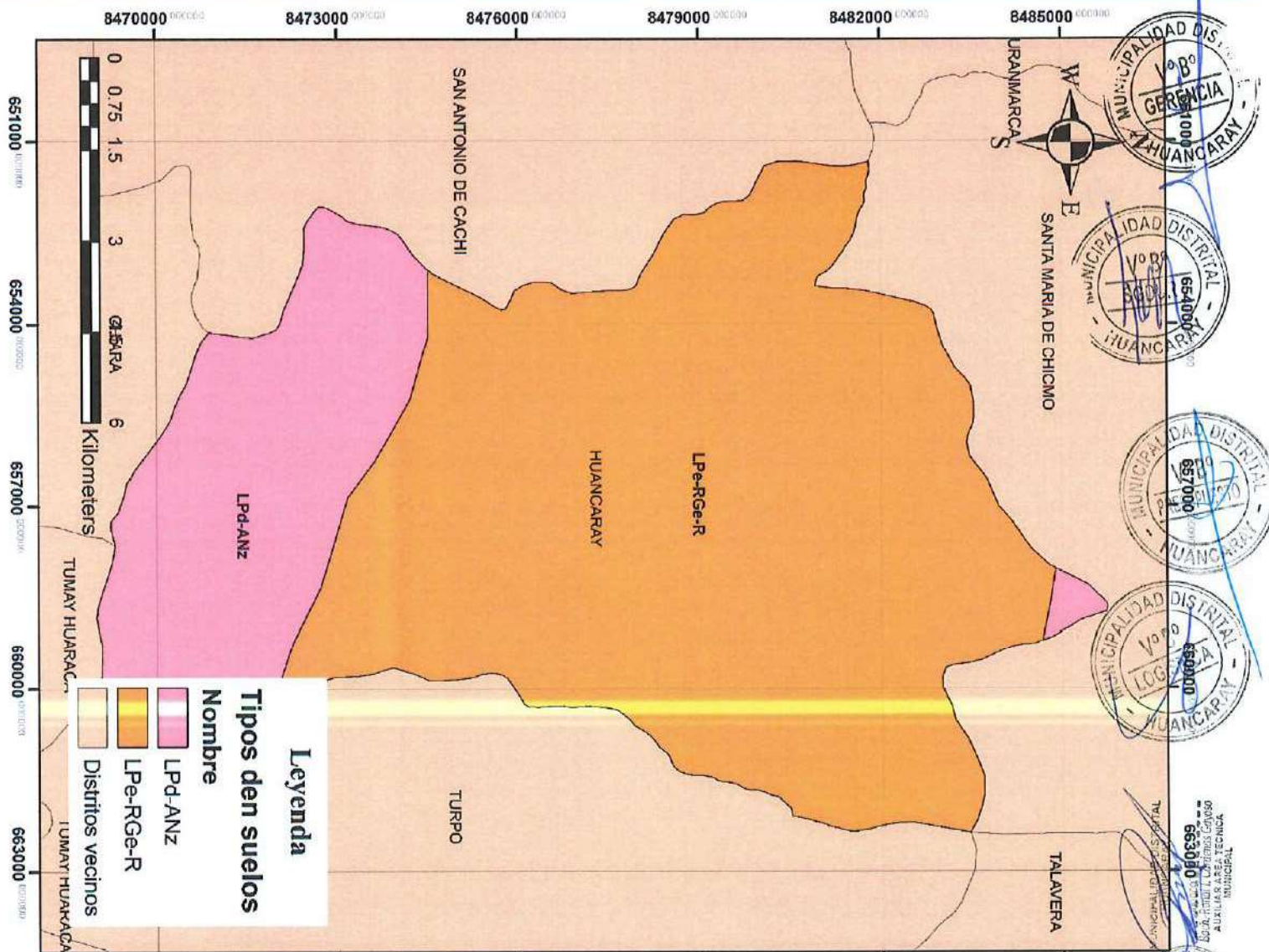


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

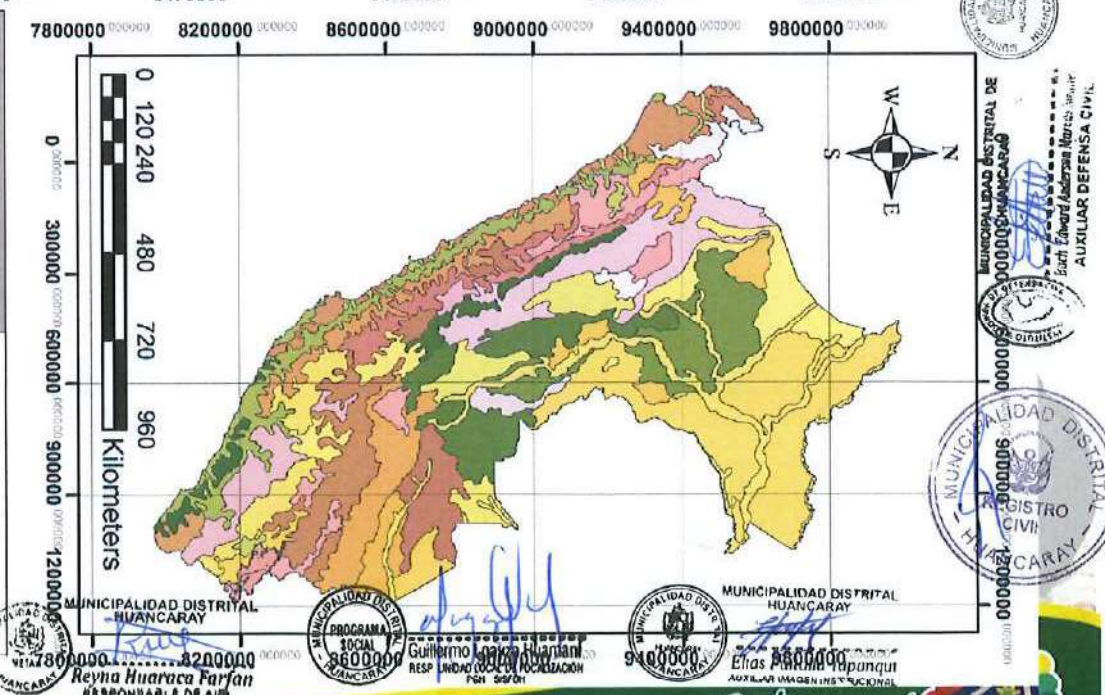
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MAPA DE SUELOS		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84	MAPA 12	
ESCALA	1:10 000		



Juntos por el DESARROLLO

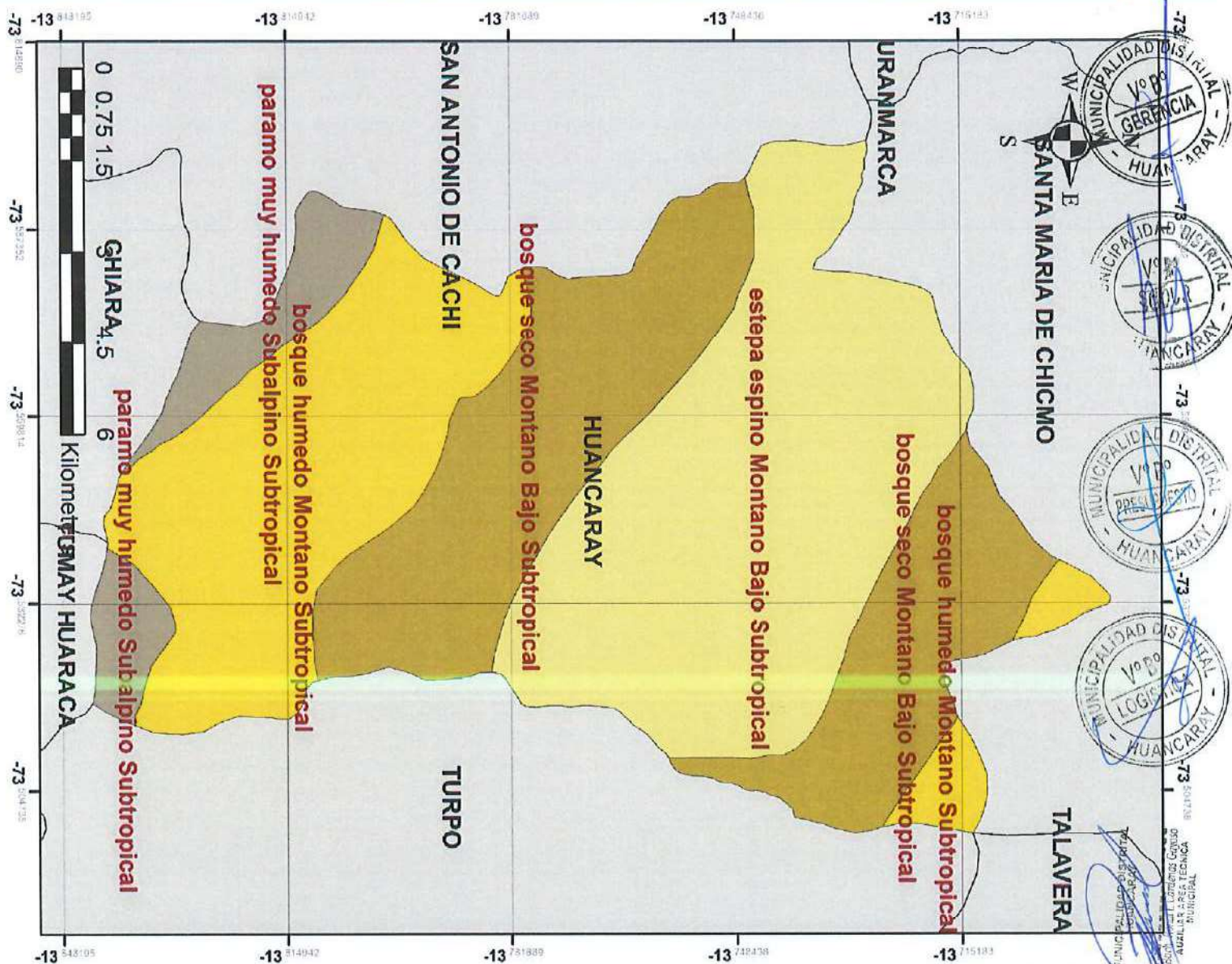


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

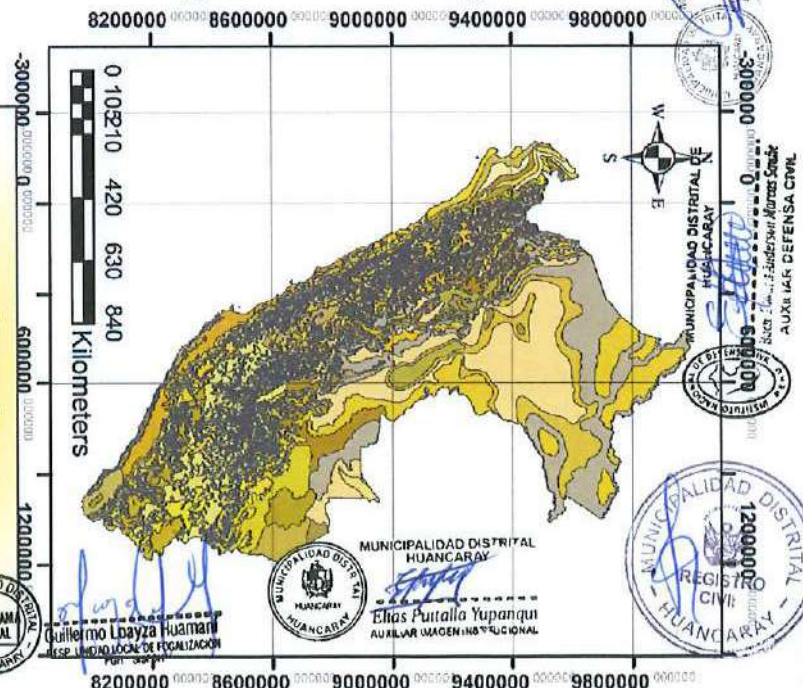
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY		ZONAS DE VIDA		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur			Elaboración propia	
DATUM	WGS 84			MAPA	
ESCALA	1:10 000			13	

ZONAS DE VIDA	DESCRIPCIÓN
	bosque humedo Montano Subtropical
	bosque seco Montano Bajo Subtropical
	estepa espinosa Montano Bajo Subtropical
	paramo muy humedo Subalpino Subtropical



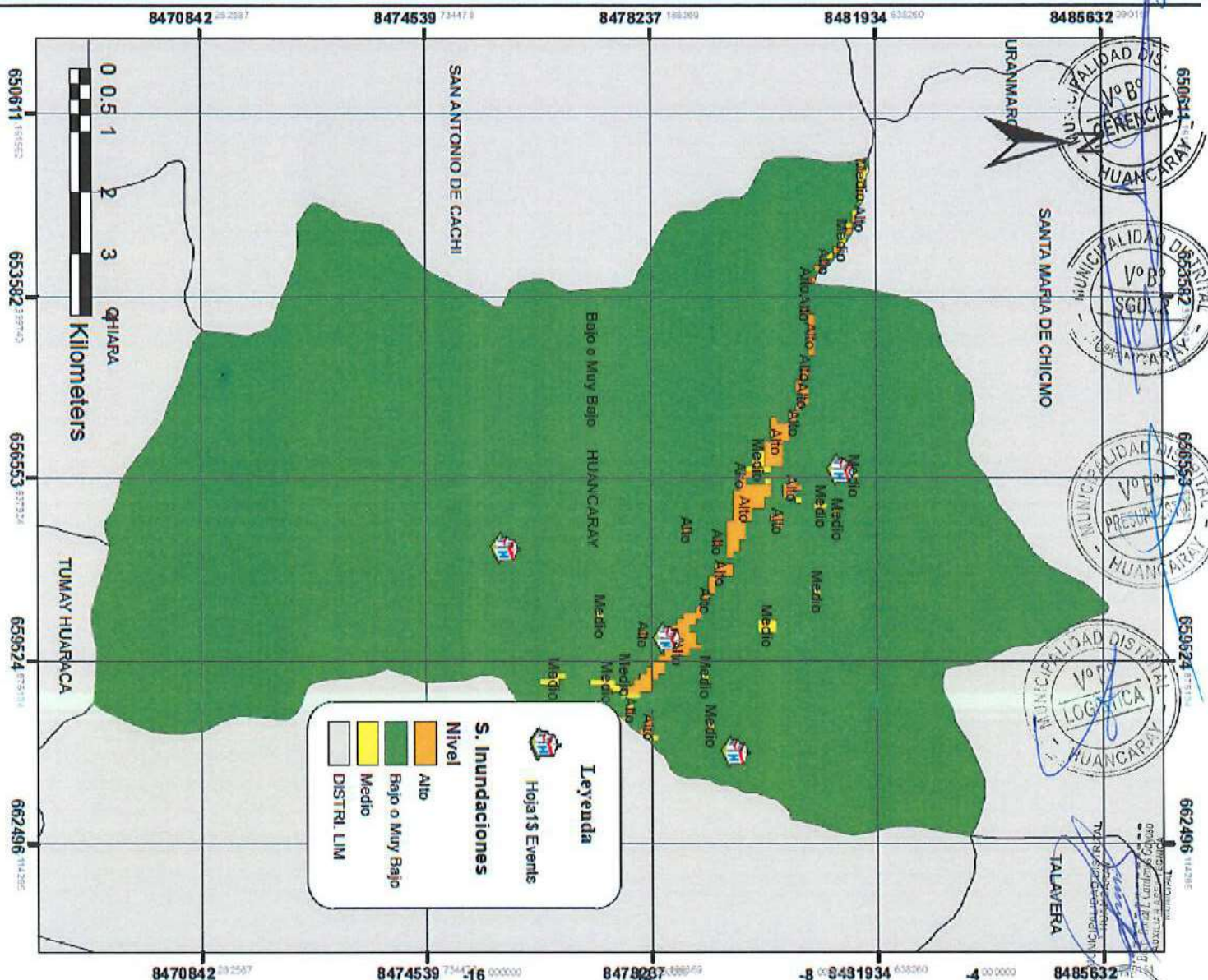


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

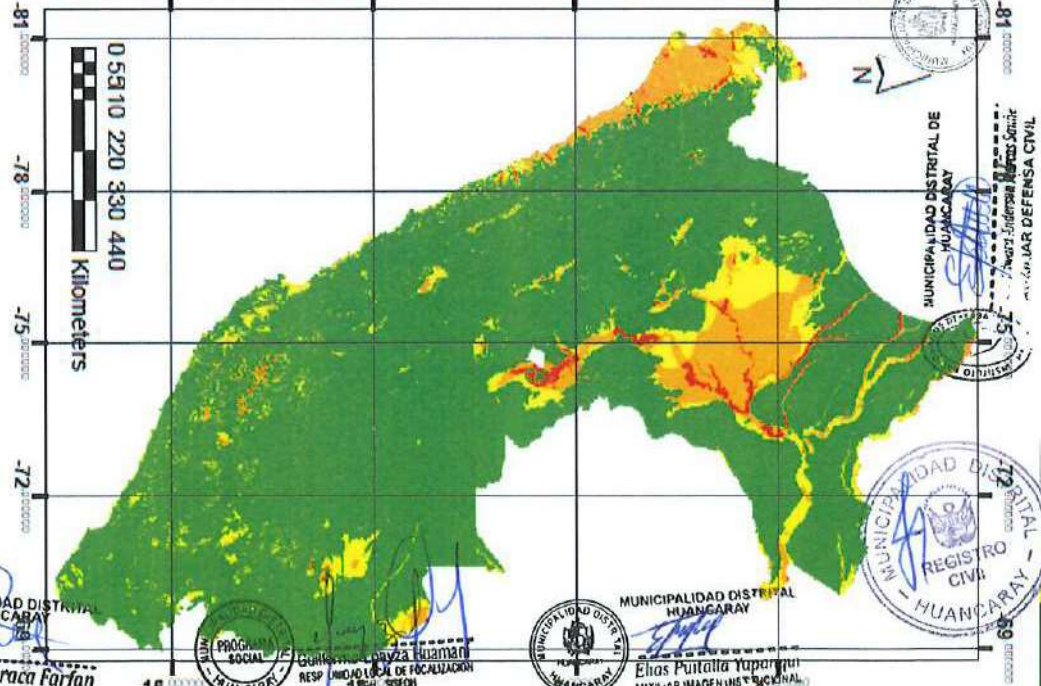
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN PLUVIAL			
ZONA	UTM 18 Sur	FUENTE	
DATUM	WGS 84	Elaboración propia	
ESCALA	1:10 000	MAPA	18



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Reyna Hgaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM

PROGRAMA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yapanqui
AUXILIAR IMAGEN HISTORICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yapanqui
AUXILIAR IMAGEN HISTORICA



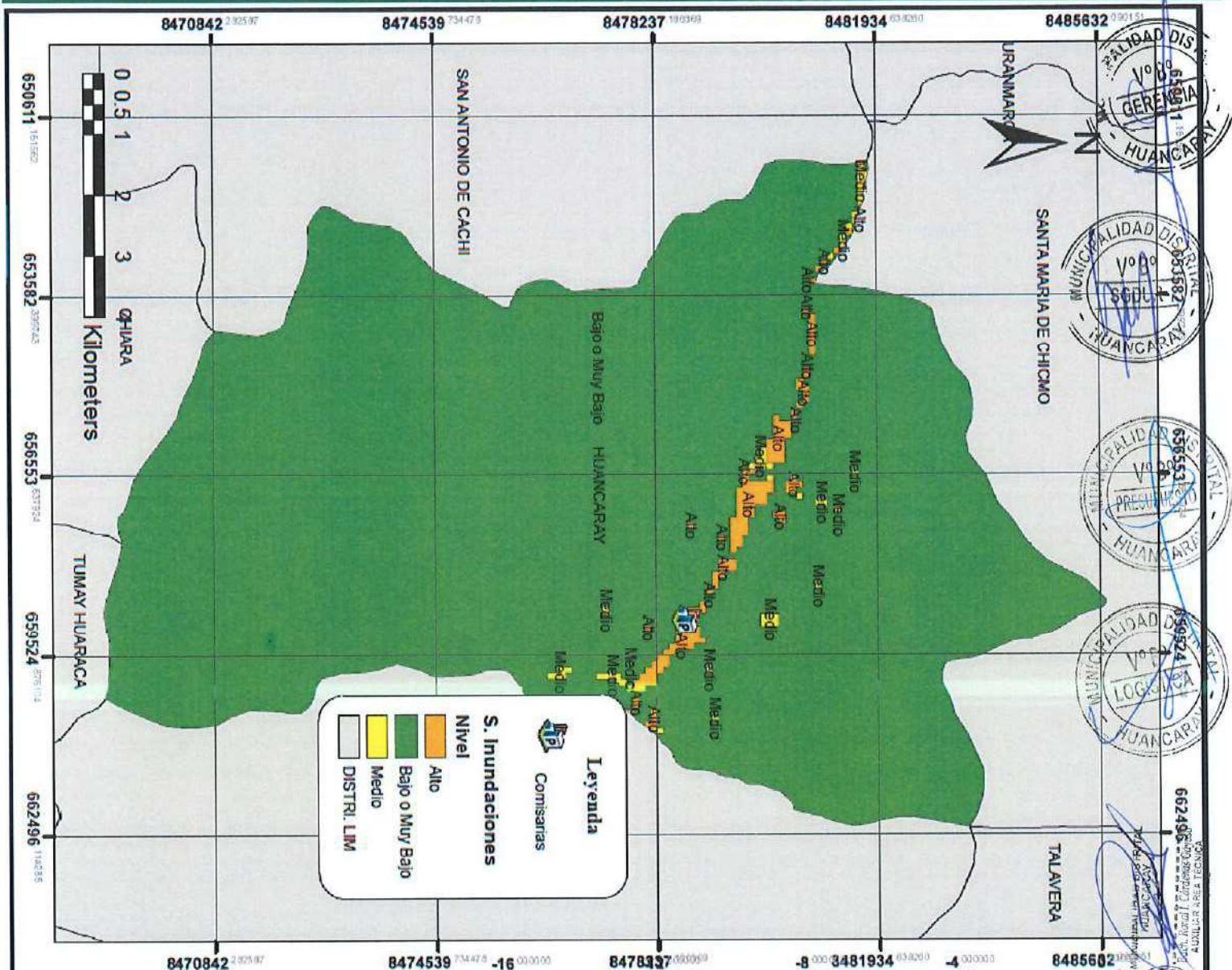


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

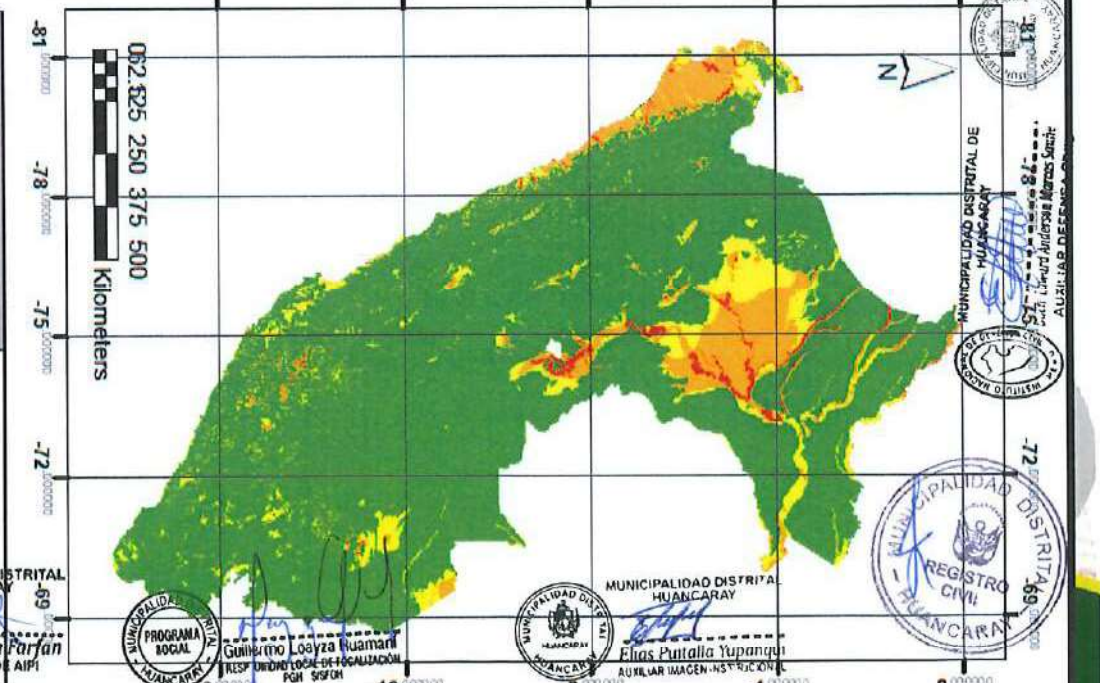
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN PLUVIAL		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84		
ESCALA	1:10 000	MAPA 18	



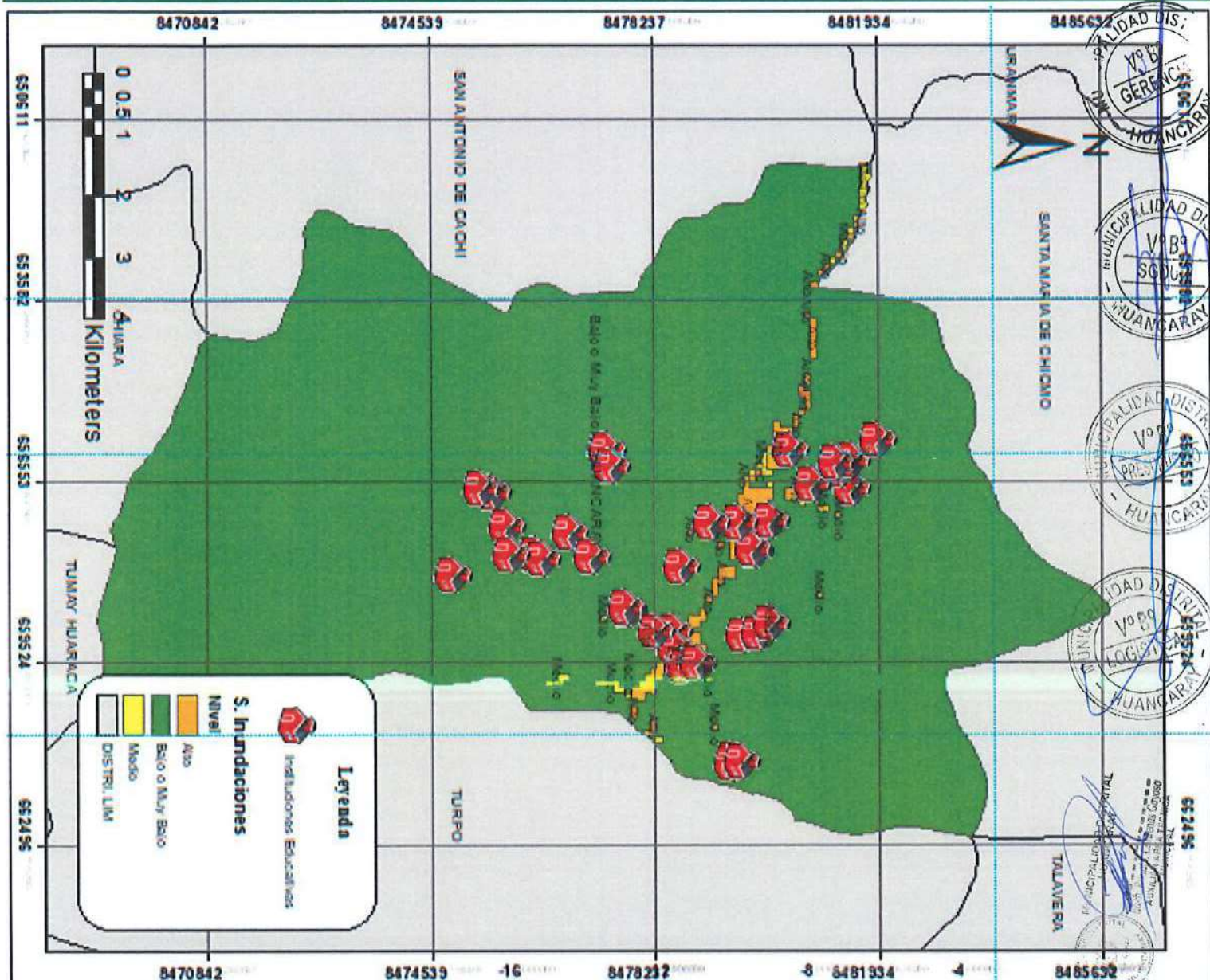


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

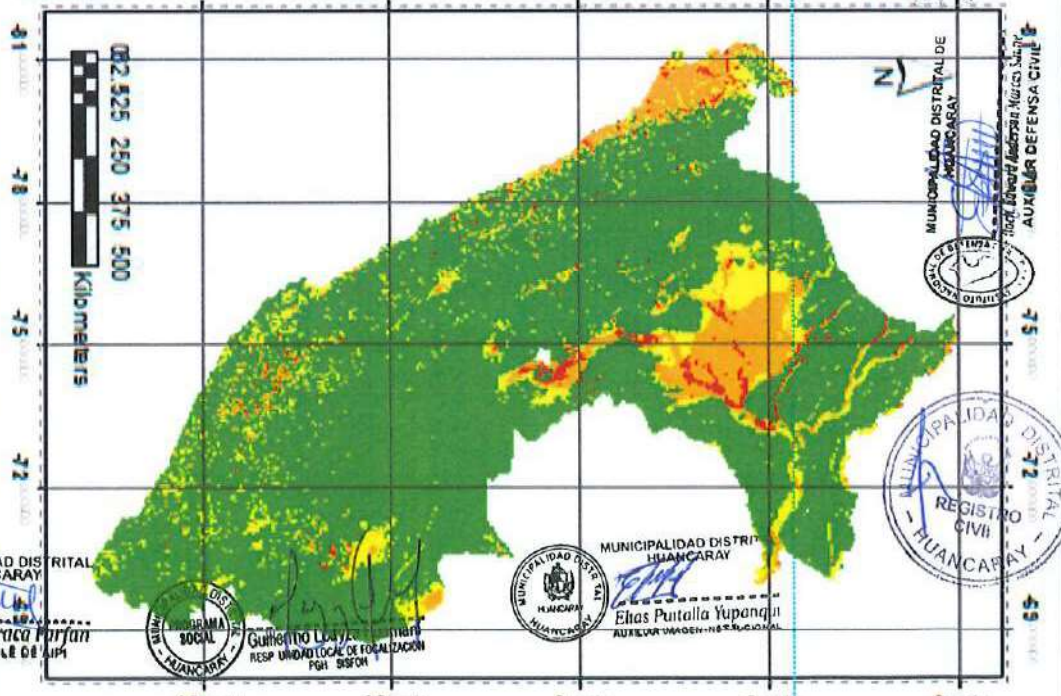
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
SUCETIBILIDAD A INUNDACIÓN PLUVIAL		FUENTE	
ZONA	UTM18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84	MAPA	
ESCALA	1:10 000	18	



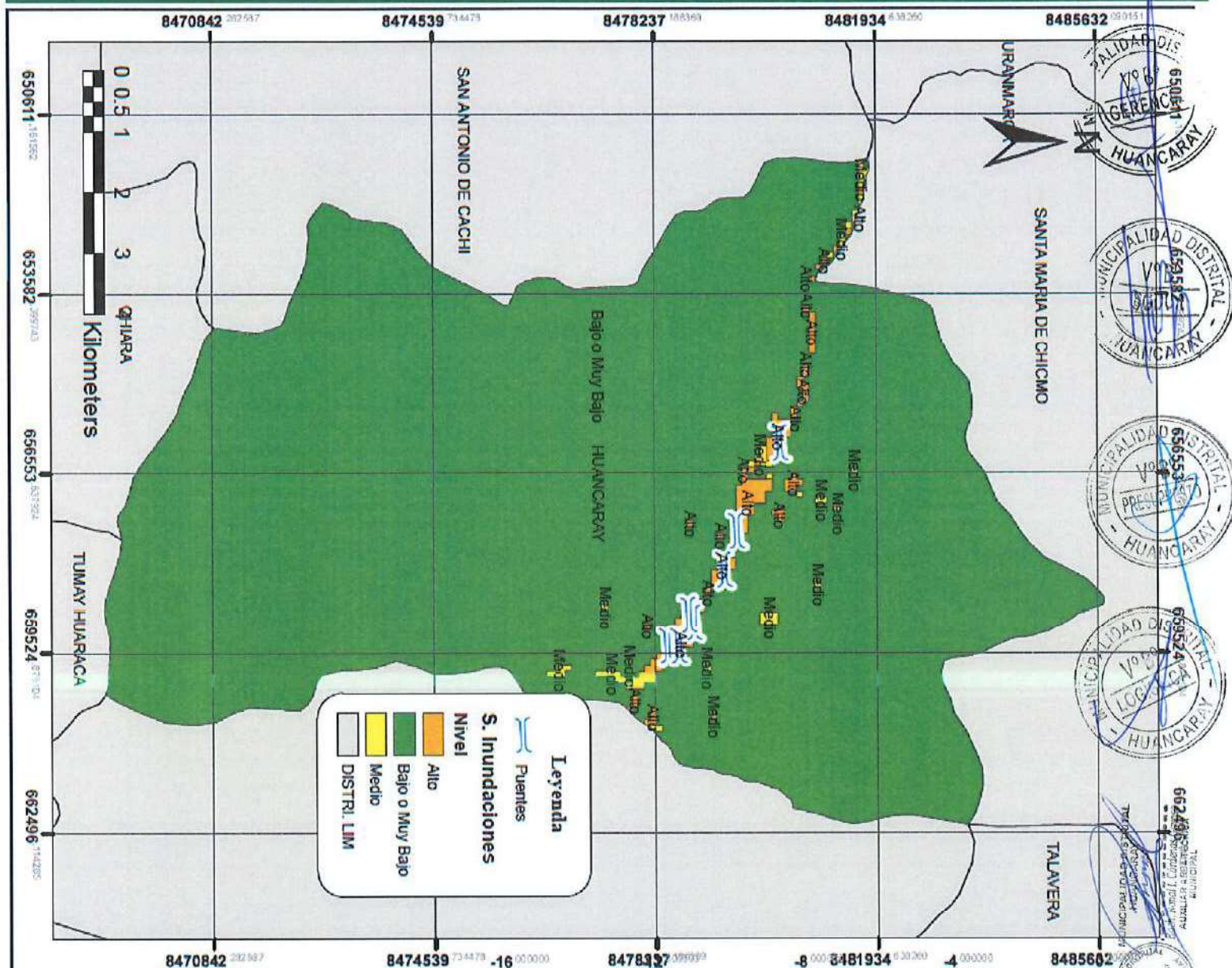


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



Leyenda

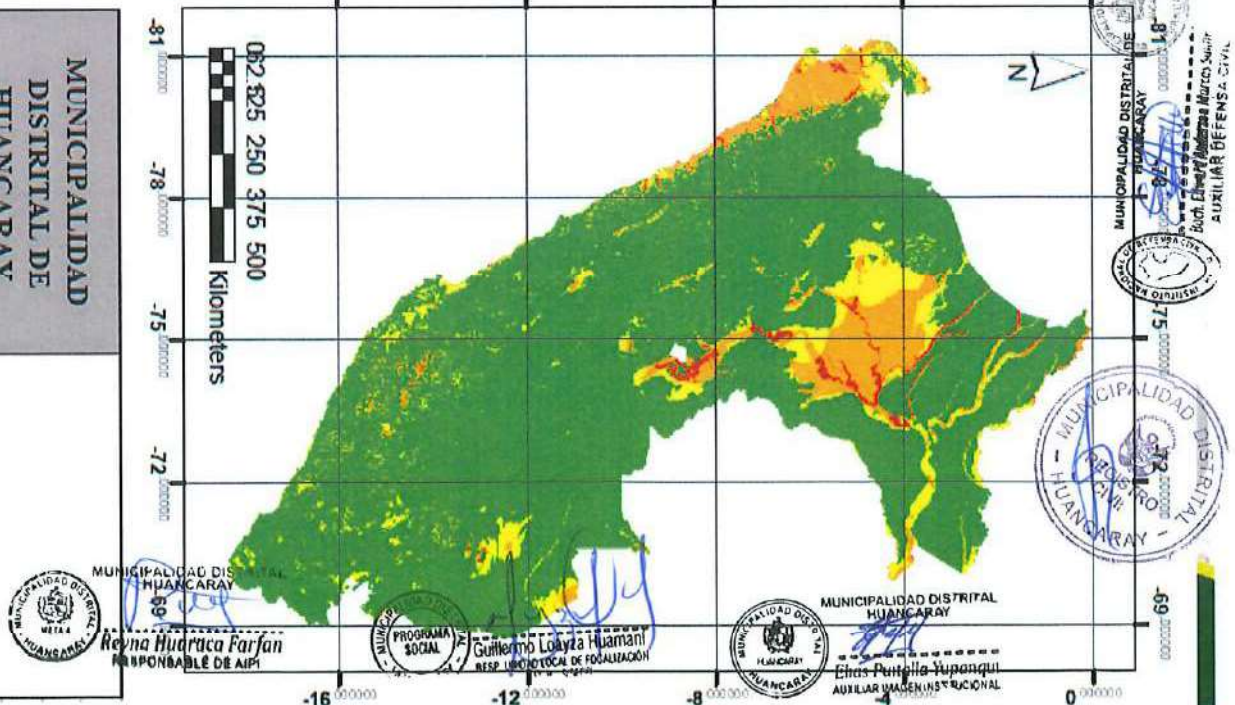
S. Inundaciones

Nivel

- Alto
- Bajo o Muy Bajo
- Medio
- DISTR. LIM

Puentes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN PLUVIAL		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84	MAPA	
ESCALA	1:10 000	18	



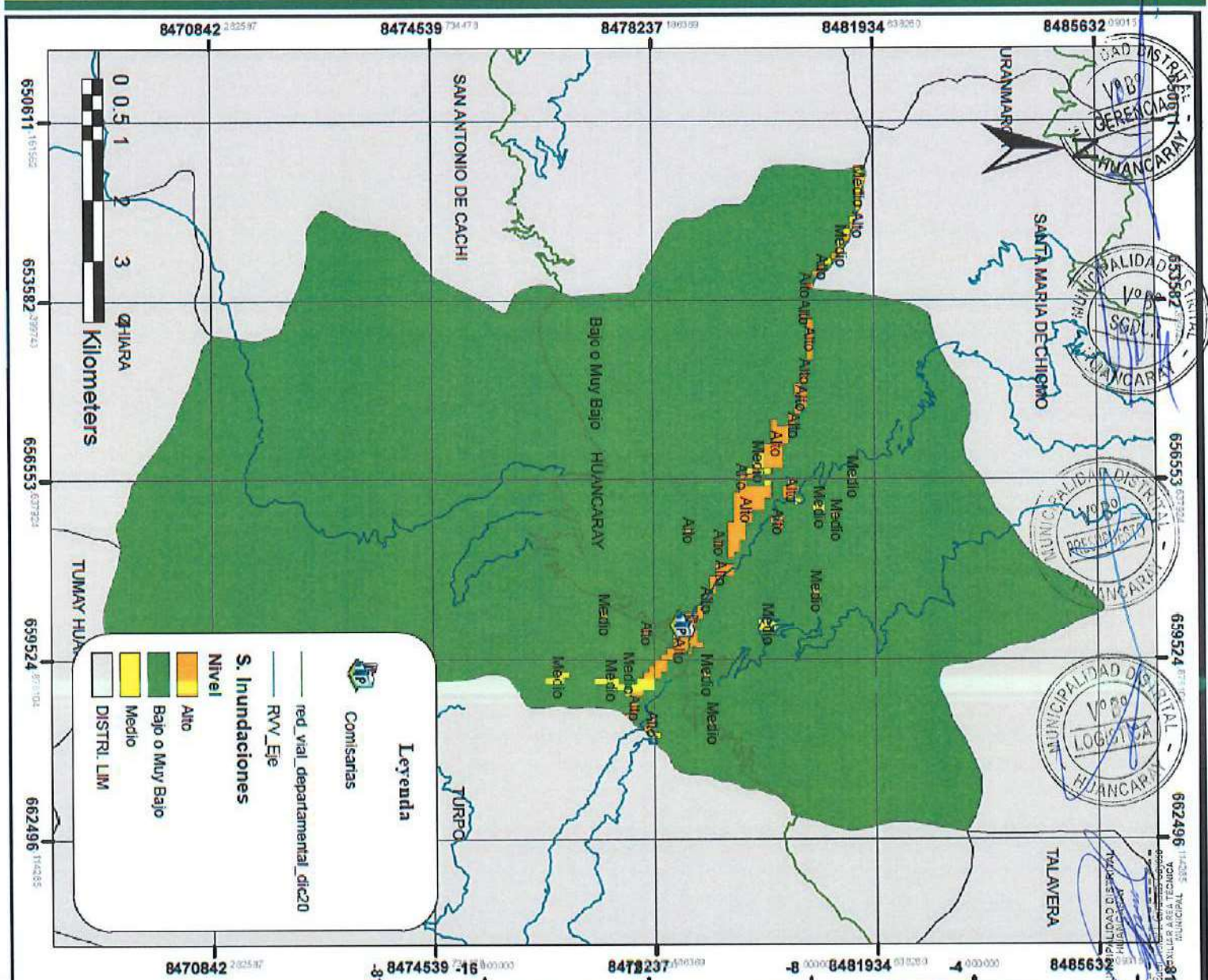


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

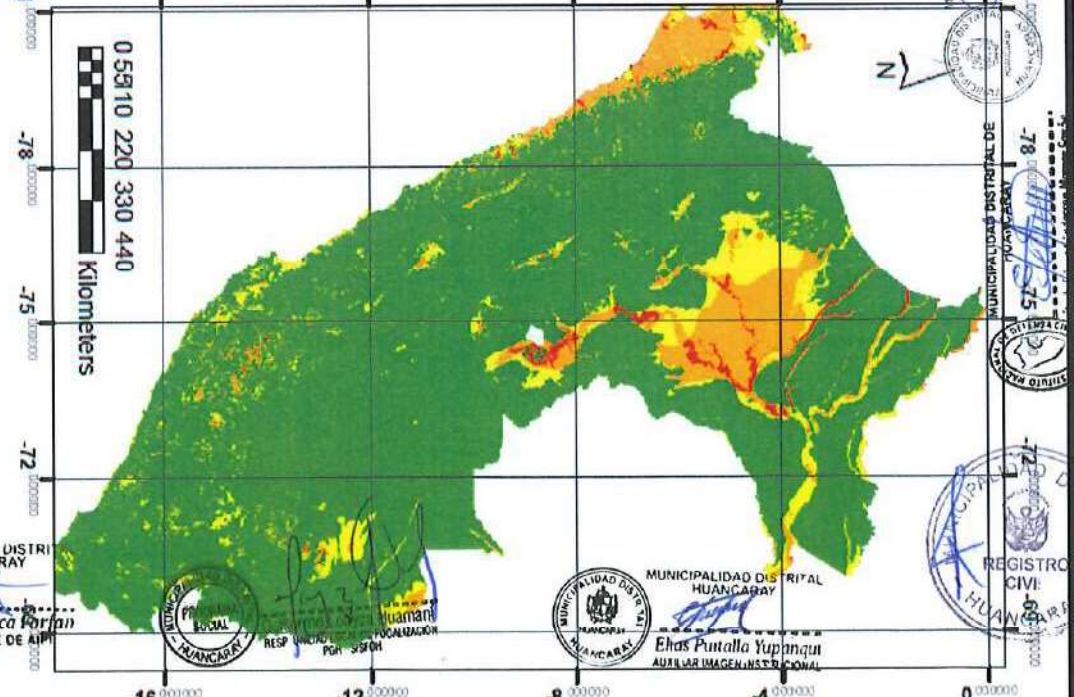
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN PLUVIAL		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84	MAPA	
ESCALA	1:10 000	18	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huarcaca Porran
RESPONSABLE DE APM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Ehas Putalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL

REGISTRO CIVIL
HUANCARAY

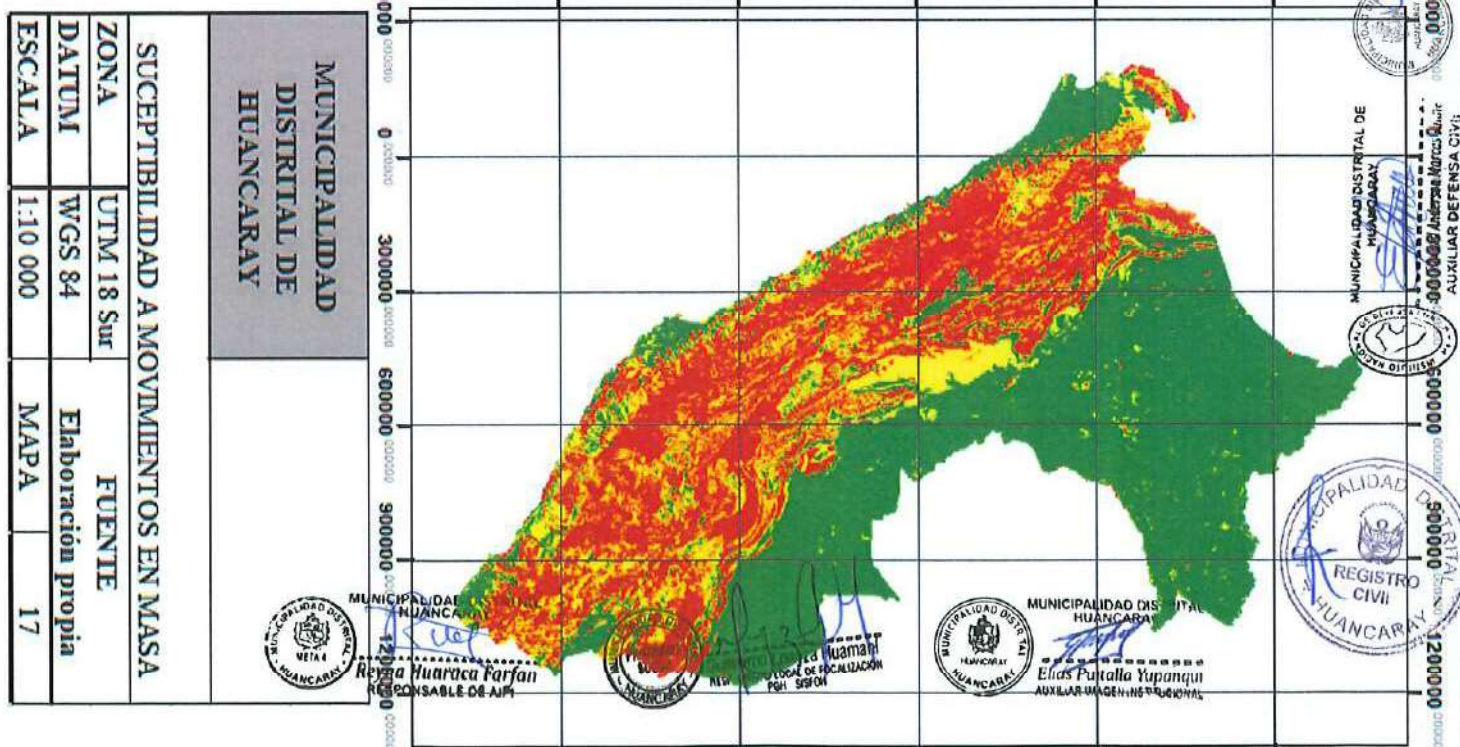
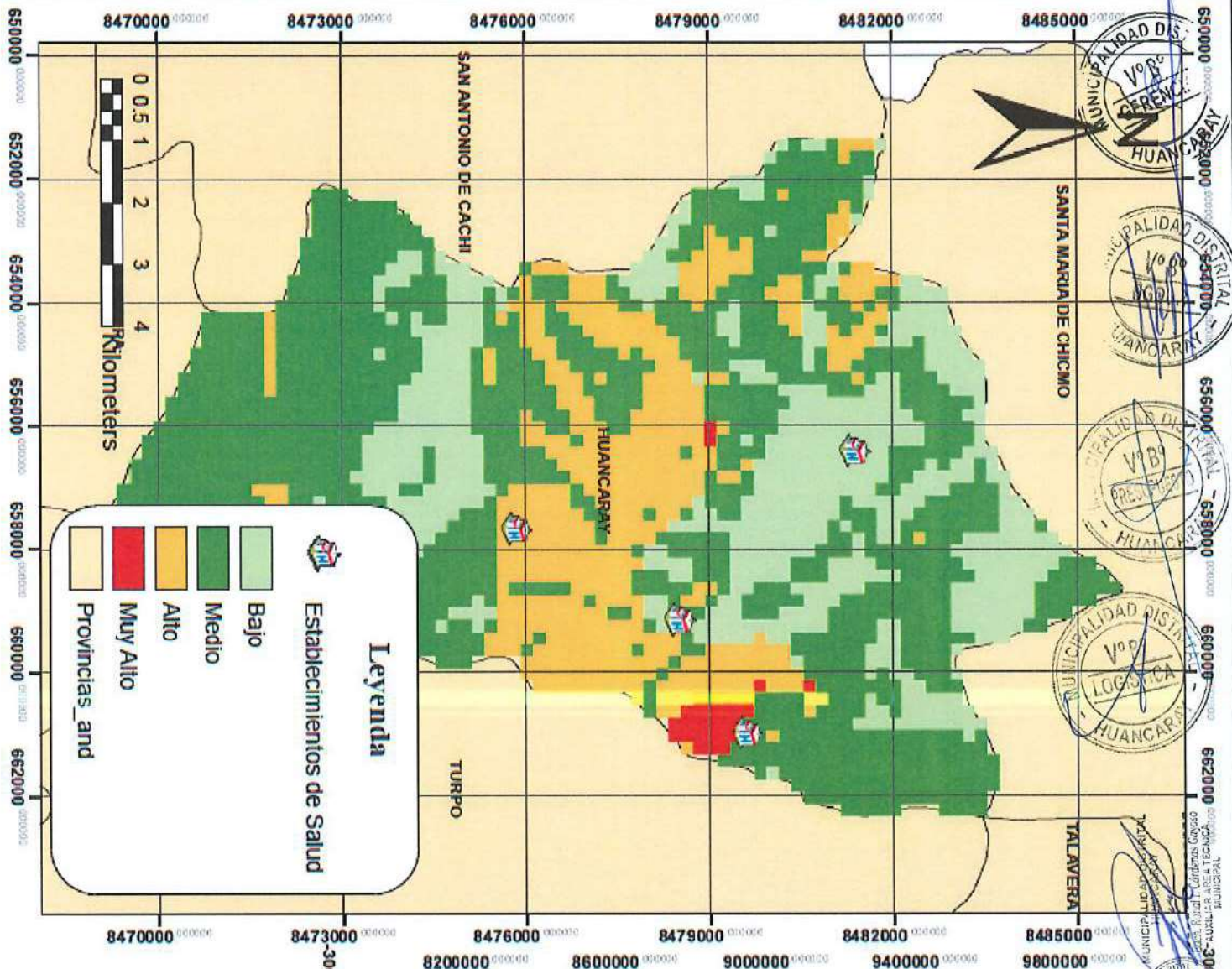


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



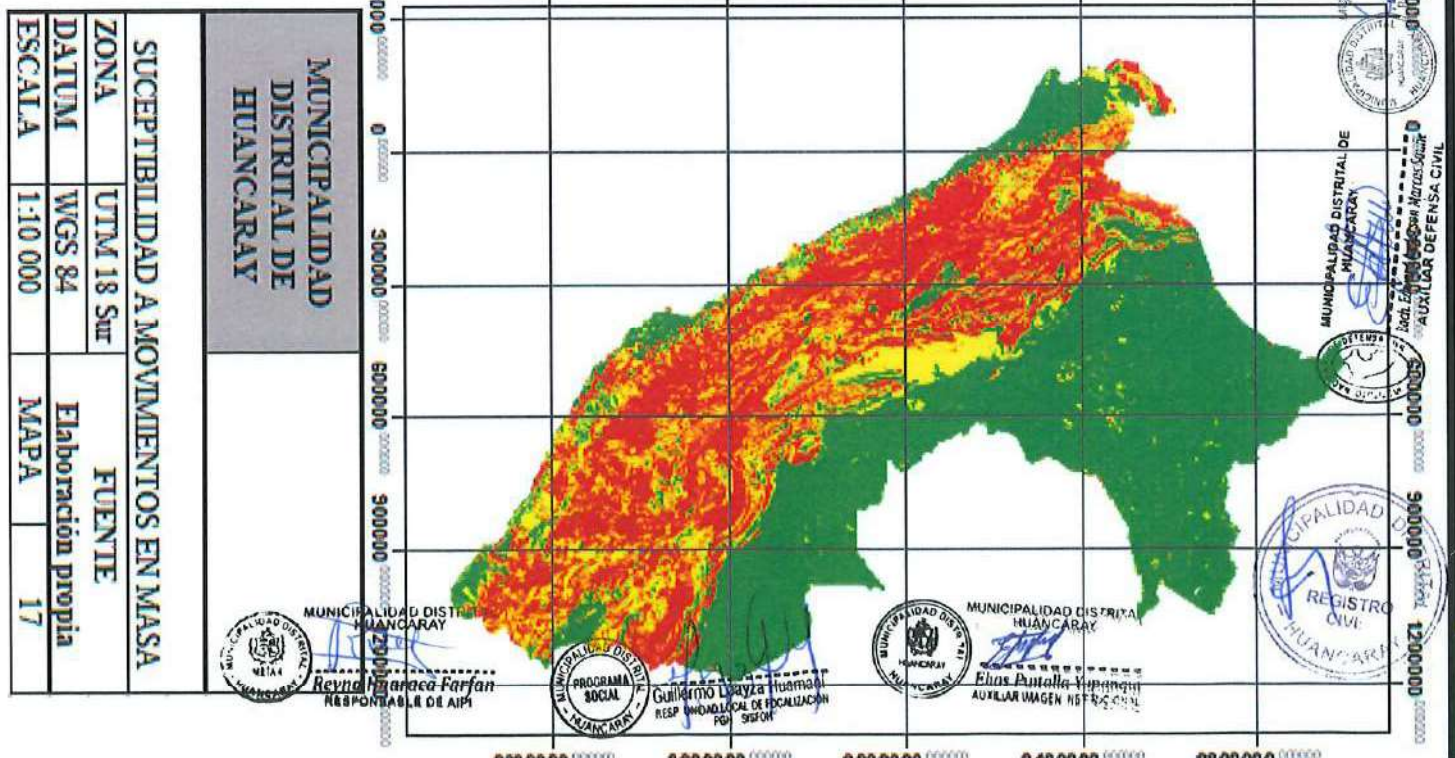
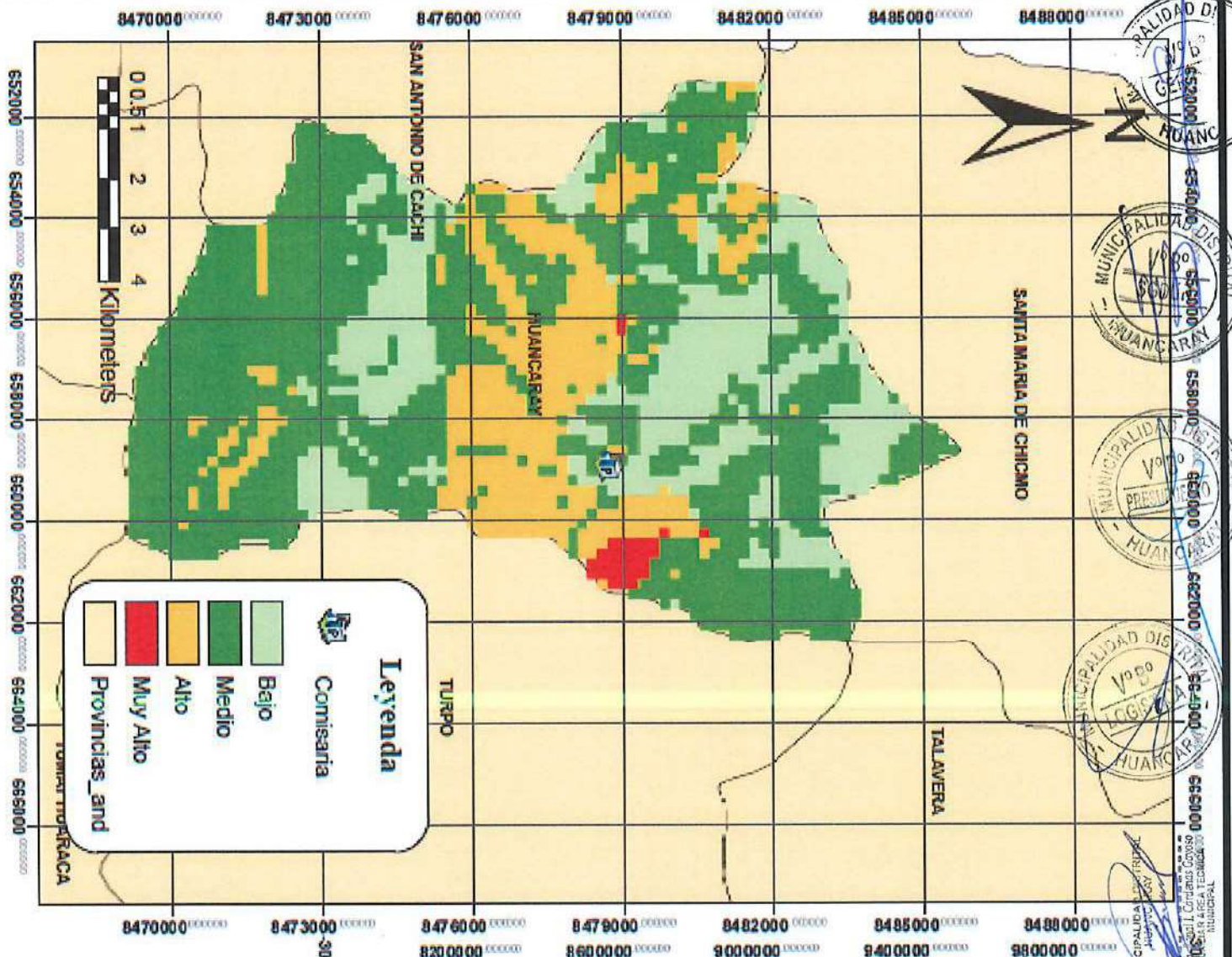
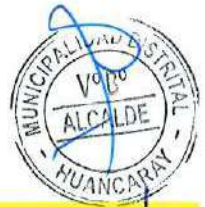


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026





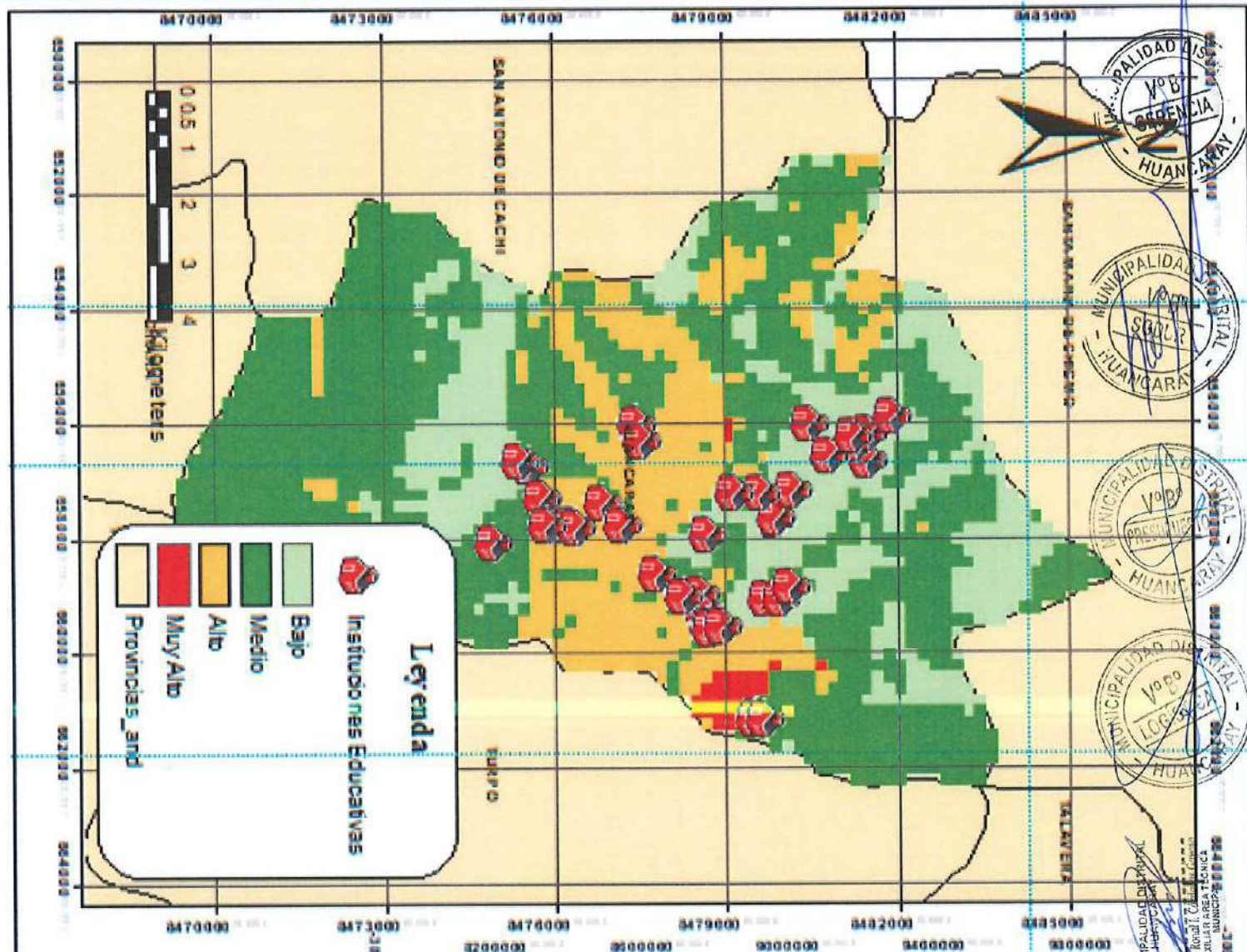
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

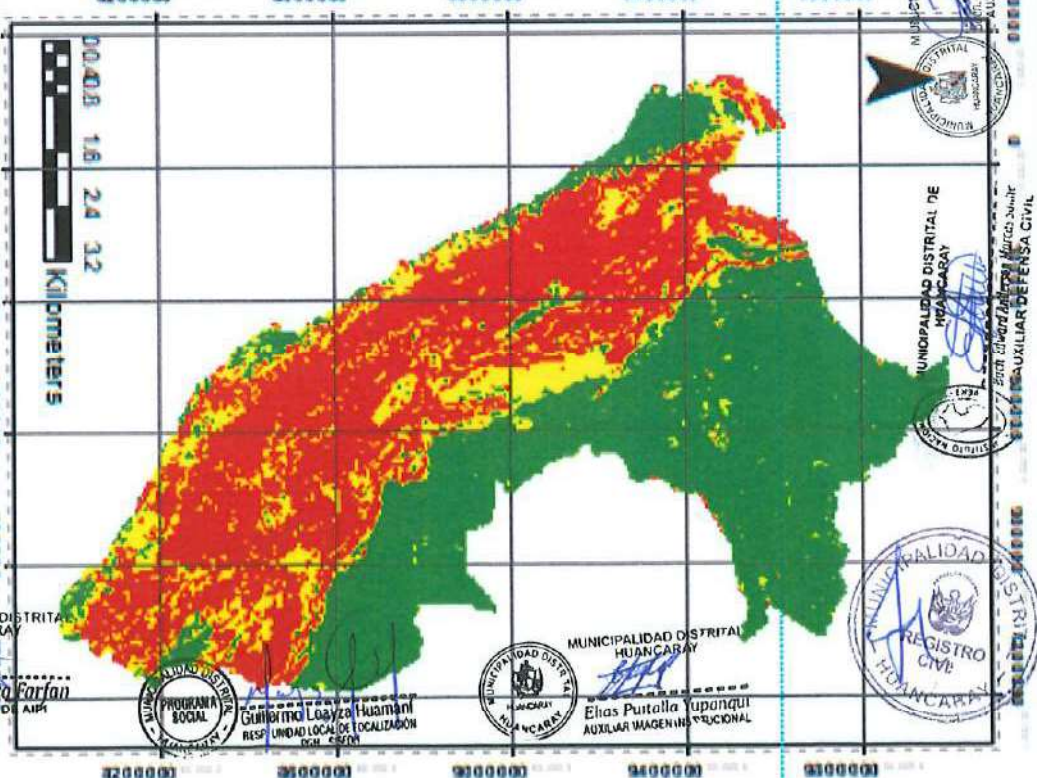
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482



Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY			
Gestión 2023-2026			
SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA		FUENTE	
ZONA	UTM 18 Sur	Elaboración propia	
DATUM	WGS 84		
ESCALA	1:10 000	MAPA	17



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huadaco Farfan
RESPONSABLE DEL AIP

PROGRAMA SOCIAL
Guillermo Loayza Huamani
RES. UNIDAD LOCAL DE LOCALIZACIÓN
SOCIAL - 02/01/2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Pustalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
REGISTRO CIVIL

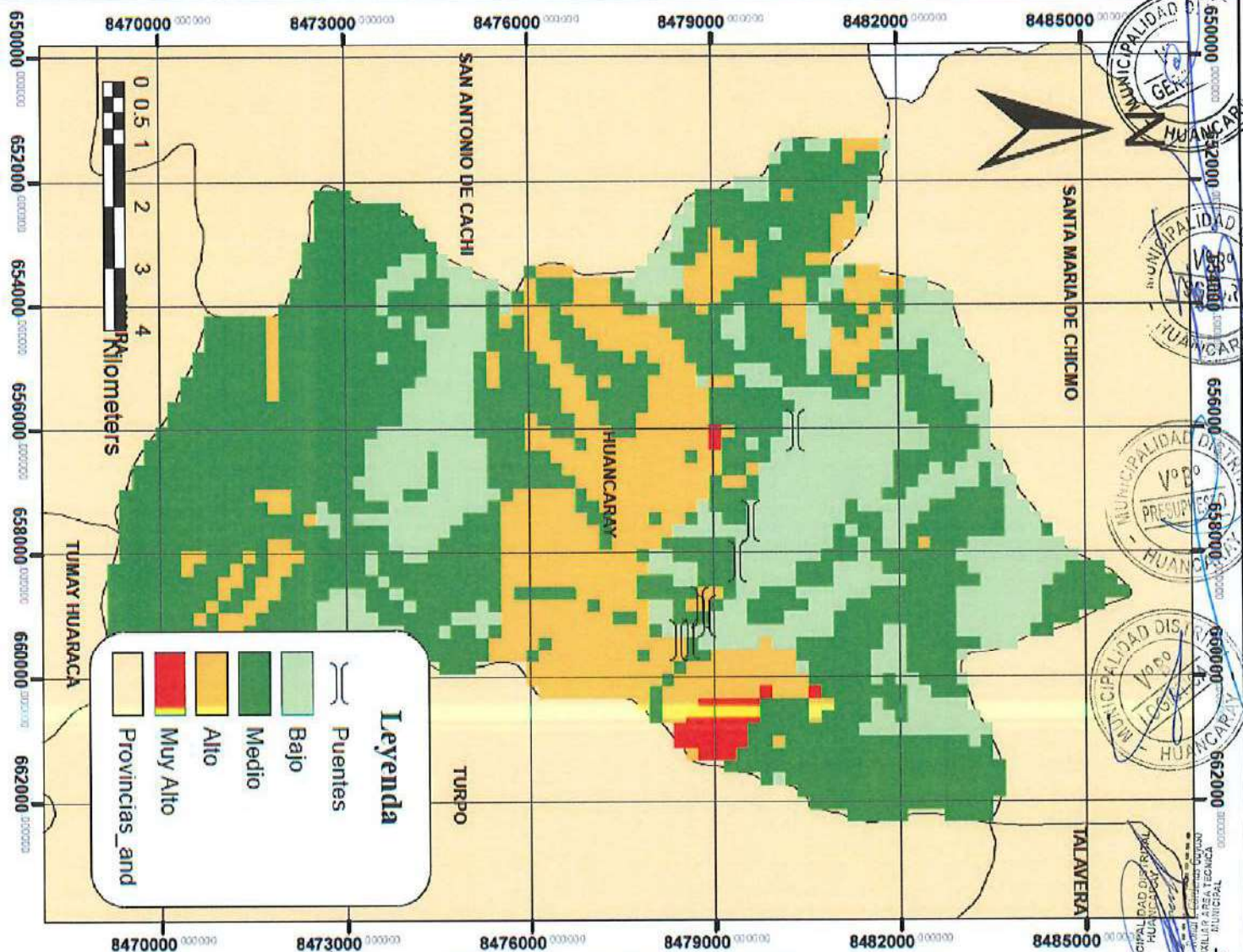


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

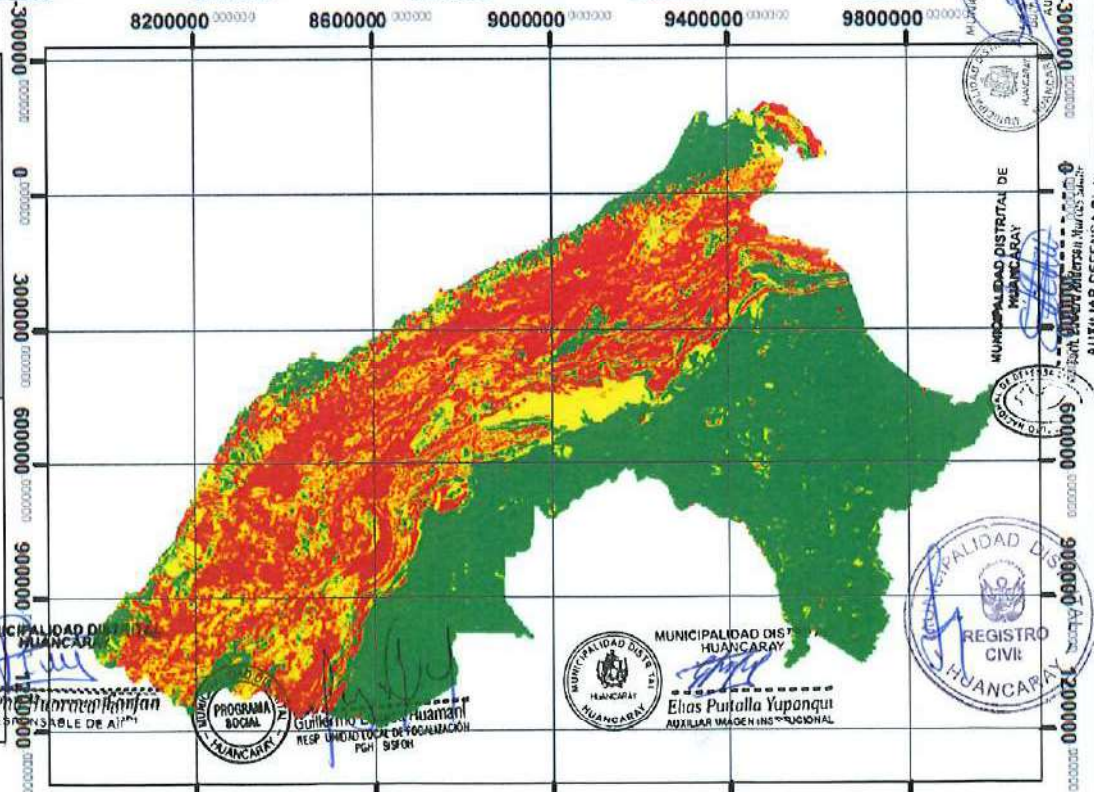
"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY			
SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA			
ZONA	UTM 18 Sur	FUENTE	
DATUM	WGS 84	Elaboración propia	
ESCALA	1:10 000	MAPA	17





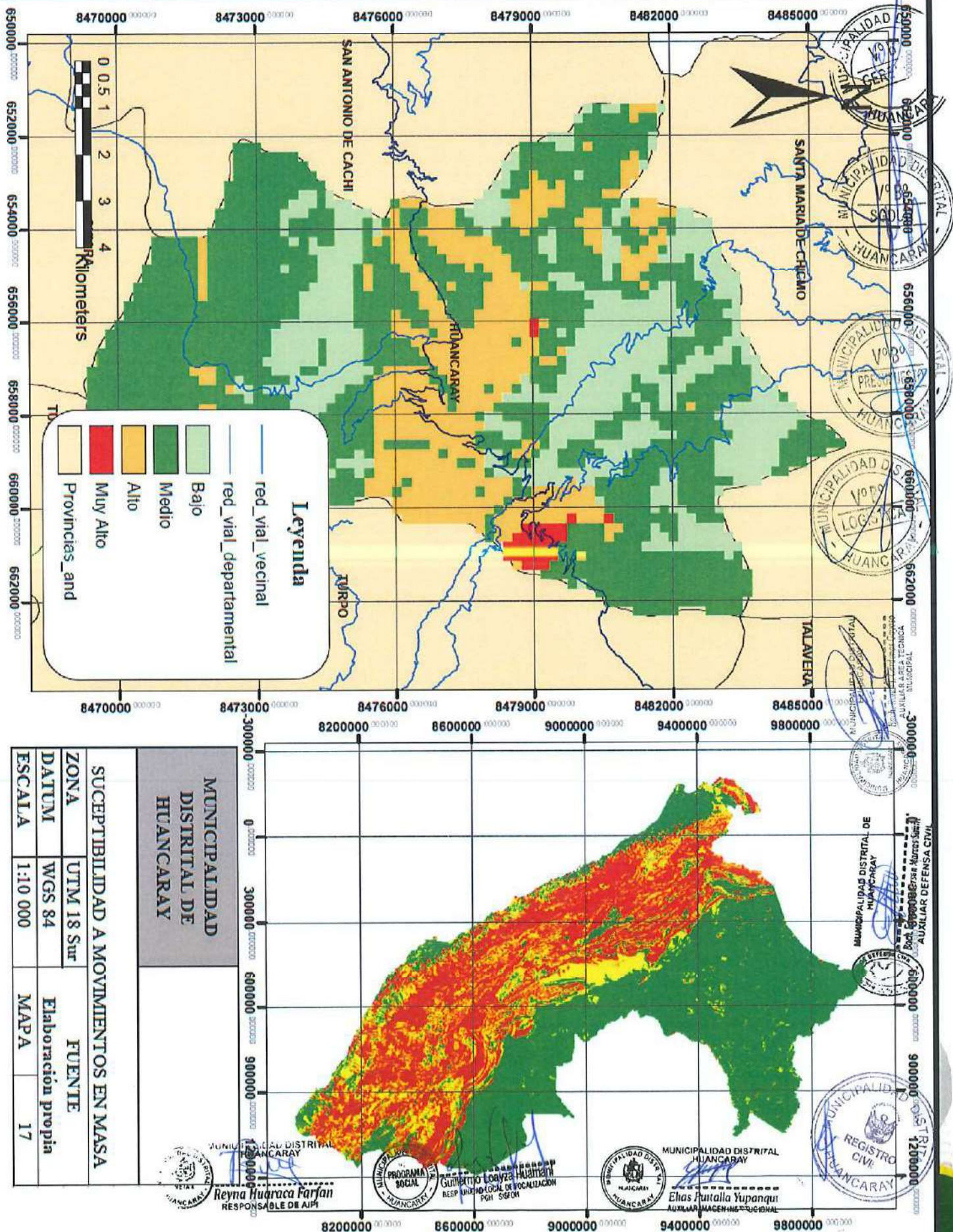
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482



Gestión 2023-2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



FICHAS TECNICAS

		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TECNICA DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO				Codigo M 01	
I. UBICACIÓN GEOGRAFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito			
Apujmas	Andahuaylas	Huancaray			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Coacchayucana	2910	WGS 84	18 S		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por camino afirmado Punto de partida de la plaza del distrito de Huancaray dirección aguas abajo por unos 3 min en caminata a una distancia de 800 metros.				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenomeno Natural	X	Induidos		
Tipo de Peligro	Flujo de detritos				
	Descripción				
En el Sector de Coacchayucana debido al incremento del caudal del río se ve seriamente afectada la carretera que comunica a la comunidad de mollepata, cerciora con el Cercado de Huancaray					
Elementos Expuestos	Carretera un tramo aprox de 20 metros				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	Debido a la crecida del río Huancaray se sacaba la base de la carretera en mención dejando debilitado ante la ocurrencia de otra emergencia del mismo índole			Campo
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
	X				



Juntos por el DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código	M 02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito			
Ayacucho	Andahuayla	Huancaray			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Botadero Pucallpa	3012	WGS84	18S		
				Coordenadas (UTM)	
				E: 659831 N: 8477604	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 3 min en camión desde la plaza de armas de Huancaray en dirección al campo de fútbol con desvío una vez llegado al sector Pollocksa				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenómeno Natural	☒		Induidos	
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos				
	Descripción				
	Debido a la ubicación del botadero municipal este se encuentra en una zona altamente susceptible a flujo de detritos por estar muy cerca a una quebrada.				
Elementos Expuestos	Botadero Municipal, Afectando a toda la población del casco urbano de Huancaray				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024				Campo
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto		Medio	Bajo
	☒	☐		☐	☐



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfán
RESPONSABLE DE AIP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PSH. SIFOP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código M 63	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Apujag	Andahuaylos	Huancaray			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Enfrente al Estadio General	2914	WGS84	185	E: 659388 N: 8478271	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de armas de Huancaray en dirección a Tupo por cruzando el puente Antaresca por 2 minutos con una distancia superior de 400 mt				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenómeno Natural	☒	Induidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
Elementos Expuestos	Cultivos no permanentes, Transitorios, golpe de curas Calmacon				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	debido a la fuerza y crecido del río, parte de terreno de la zona en mano fue destruido así como las barreras de los muros			Campo
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482		Código M. 04	
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ayacucho	Ayacucho	Huancaray	Nahua
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Cuyace	2906	WGS 84	185
II. DATOS GENERALES		Coordenadas (UTM)	
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		6590 16 8478891	
Desde la plaza de armas de Huancaray por AP104 en dirección a la provincia de Arequipa por 2 minutos - a una distancia de 0.5 km			
Clasificación de Peligro Según origen	Fenómeno Natural	X	Incluidos
Tipo de Peligro			
Inundación y flujo de detritos			
Descripción			
Inundación y flujo de detritos ocasionando la interrupción o cierre del paso vehicular por la afectación al puente Cuyace			
Elementos Expuestos			
Puente Cuyace, mangos de Riego			
Últimos eventos		Fecha	Descripción del Evento
		2024	Riesgo de colmatación del puente Cuyace frente a la crecida del flujo de agua
			Fuente
			Campo
Nivel de Peligro		Muy Alto	Alto
			Medio
			Bajo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Código M 05	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito			
		Huancaray			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Laayata	2872	WGS 84	185		
				Coordenadas (UTM)	
				8381531E 8479391N	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Por la carretera aguas abajo desde la plaza de armas en dirección a la comunidad de mallepato por un tiempo de 5 minutos un tramo aprox de 1.3 km				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenomeno Natural	X	Induidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	Riesgo de Inundación a viviendas colindantes con el cauce natural del Rio				
Elementos Expuestos	3 Viviendas, plantaciones de duraznos y maizales				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	Última emergencia de Inundación provocando mortal desbordes del rio en poca proporción			SIMPAD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	



Juntos por el DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482		Código M-02	
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA		IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ayacucho	Andahuayles	Huancaray	Huancaray
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Cercado Huancaray	2905	WGS84	185
Coordenadas (UTM)		E: 659407 N: 8478461	
II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la plaza de armo a 1 minuto en dirección a la ribera del río en el cruce del puente Antoracera		
Clasificación de Peligro Según origen	Fenómeno Natural	☒	Induidos
Tipo de Peligro	Inundación a consecuencia de la crecida del Río		
Elementos Expuestos	Puente de Antoracera, Almacén de Segregación de R.R.S.S. Carretera por un Tramo de 50 metros		
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento	
	2024	A consecuencias del incremento del caudal del Río huancaray azotados del mes de marzo varios sectores del mercado se vio afectado por la sacudición y desborde	
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio
	Bajo		



Evaluador



Reyna Huaraca Parjan
RESPONSABLE DE AIM



Guillermo Loayza Huamani
RES. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PERI. 2023-2026



Elias Puntalla Yupan
AUXILIAR MARINERO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Codigo: M 01	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Alfonso	Andahuaylas	Huancaray		Ccoriray	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Orchipe	2839	WGS84	18 S	E: 657162 N: 847869	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de armas de Huancaray por la carretera en dirección a Cachi aguas abajo por un tiempo de 10 minutos en Condonado a una distancia de 25m				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenomeno Natural	X	Induidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	Inundación por crecida de río y por calmatación del cauce del mismo en temporadas de lluvia.				
Elementos Expuestos	2 viviendas, sembríos y Taller así como un tramo de carretera				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	A consecuencia de los lluvias intensas			SINPAD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN
PGH 9900



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
Elias Puntalla Yupanqui
AUXILIAR UAGEN REGIONAL



Juntos por el DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482		FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO		Código M 06	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Apujón	Andahuaylas	Huancaray		Corloma	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Chichipampa	2879	WGS84	105	E: 857525 N: 8479478	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de armas de Huancaray por la carretera aguas abajo hasta el barrio Chichipampa por un periodo de 10 minutos por 2 km				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenomeno Natural	X	Induidos		
Tipo de Peligro	Inundación				
	Descripción				
	Riesgo de Inundación y afectación a viviendas, I.E. y servicios de saneamiento a consecuencia de la crecida del Río Upamayo y estar ubicado en una zona vulnerable.				
Elementos Expuestos	8 Viviendas y 1 institución Educativa				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	Crecida del Río Upamayo afectando ocasionando desgasos de las orillas del mismo Nambic			GIAMAD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Codigo M 09	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apujima	Andahuayles	Huancaray	Huancaray		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Plantación Camar	2407	WGS84	18 S		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de armas de Huancaray por la carretera aguas abajo				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenomeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Flujo de Detritos				
	Descripción				
Riesgo de Caída de Rocas y flujo de detritos, la misma que afecta a los de comunicaciones					
Elementos Expuestos	Vía de comunicación carretera 100 m L, 0.16 hectáreas de cultivos permanentes (patos)				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	Caída de piedras y pequeños deslizamientos de tierra hacia la carretera			Pobladores
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY "Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos" Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482			
FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				Codigo M 10	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Andahuaylas	Huancaray	Huancaray		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Cocacayoc	2912	WGS 85	18 S		
				Coordenadas (UTM)	
				E: 658659 N: 8478947	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la plaza de armas de Huancaray en dirección aguas abajo antes de llegar al sector denominado "Mojacho Cochacay" por 2 minutos en car.				
Clasificación de Peligro Según origen	Fenómeno Natural	☒	Induidos		
Tipo de Peligro	Flujo de detritos				
	Descripción				
	Caida de piedras				
Elementos Expuestos	Población transiente y colectora en un tramo de 60 metros				
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	2024	Caida regular de Rocas (Piedras) hacia la cañal.			Campo
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	



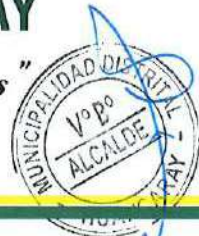


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

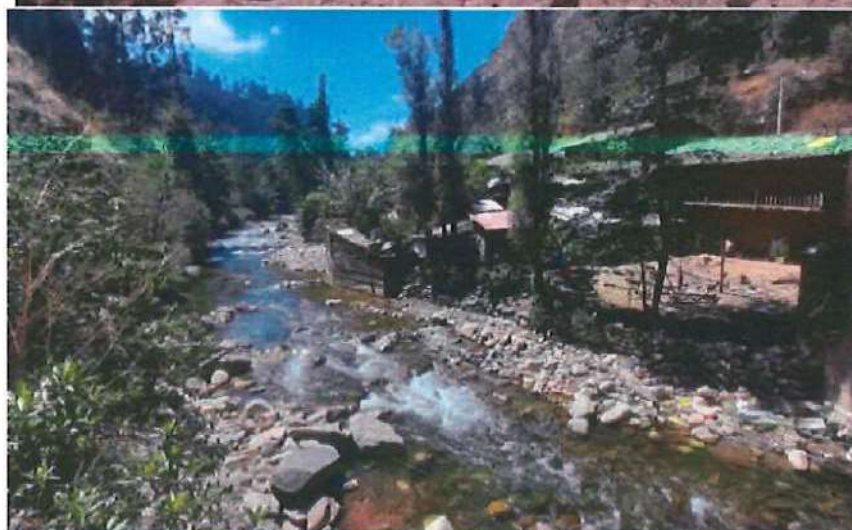
Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



ANEXO N°2: PANEL FOTOGRÁFICO

Salidas a Campo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Dpto. Huancayo, Oficina General de
Asesoría Técnica
MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
HUANCARAY
Dpto. Huancayo, Oficina General de
Asesoría Técnica
MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APT

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYO
GOBIERNO LOCAL DE HUANCARAY
Unidad Local de Focalización
POH SIFOPH



Elias Putalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026



Reuniones Con el GTGRD

Socialización de la fase de formulación y validación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Huancaray ante Lluvias Intensas y Movimientos en Masa 2025 -2030.



Con asistencia continua por parte del CENEPRED



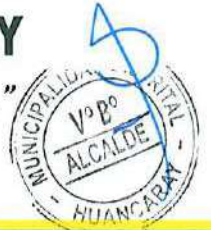


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUANCARAY

"Vasle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

Bibliografía

Nasir, S.M., Afrasiyab, M., Athar, M., 2015. Application of Holdridge Life Zones (HLZ) in Pakistan 47, 359-366.

Bibliografía

El Peruano. (2003). Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

INRENA. (1976).

Loayza, J. A. (2024).

<https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iice>

<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

<https://sigeps.sis.gob.pe/BuscadorEESS/PortalSIS/>

<https://aplicaciones.mininter.gob.pe/ubicatucomisaria/>

<https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/zonificacion-ecologica-y-economica-zee/>

<https://www.inei.gob.pe/bases-de-datos/>



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Reyna Huaraca Farfan
RESPONSABLE DE APM



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Guillermo Loayza Huamani
RESP. URGENTE LOCAL DE FOCALIZACION
PGM. FISCOM



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUANCARAY
Elias Puitalla Yupanqui
AUXILIAR IMAGEN INSTITUCIONAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Gestión 2023-2026

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°004-2025-MDH/AL

Huancaray, 06 de enero del 2025

VISTOS:

EL Informe N°01-2025-MDH-EAMS-DC de fecha 02 de enero del 2025, presentado por el Bach. Edward Anderson Marcas Sauñe, en su condición de Jefe de la Oficina de Defensa Civil, respecto a la Aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCARAY 2025-2030, INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA, MEMORÁNDUM N°004-2025-MDH/GM, emitido por el Gerente de la Municipalidad Distrital de Huancaray Lic. Wilman Hartado Córdova disponiendo proyectar Resolución de Alcaldía y en cumplimiento de la Ley 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

CONSIDERANDO:

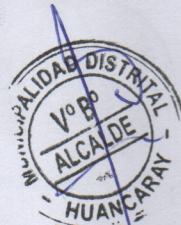
Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, texto normativo que señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, de conformidad con la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable"

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrillos"

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

Gestión 2023-2026

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...);

Que, en mandato de a la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D. S Nº 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que fue aprobada mediante el D. S Nº III-2012-PCM, política que fue incorporada como Política de Obligatorio Cumplimiento.

Que, en concordancia con el Art. 10º literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S Nº 034-2014-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por R. M. Nº 220-2013-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. Nº 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J. Nº 058-2013-CENEPRED/J.

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural Nº 086-2016 - CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

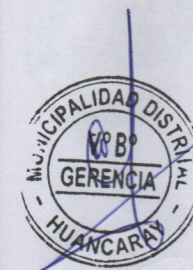
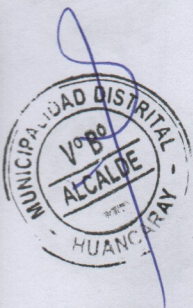
Que, con Informe Nº 01-2025-MDH-EAMS-DC de fecha 02 de enero del 2025, presentado por el Bach. Edward Anderson Marcas Sauñe, en su condición de Jefe de la Oficina de Defensa Civil, quien solicita la Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancaray, para su Aprobación Bajo Resolución de Alcaldía.

En uso de las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783 Ley de bases de la Descentralización, el inciso d) del artículo 21 y el inciso a) del artículo 41 de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27922 y el artículo único de la Ley Nº 30305 "Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y Alcaldes";

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 al 2030 de la Municipalidad Distrital de Huancaray", la misma que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para la implementación de las acciones y actividades del plan regional de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital al 2030.





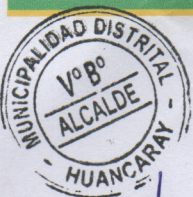
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY

"Valle maicero de los Chankas y cuna de negrissos"

Gestión 2023-2026

Creado el 21 de junio 1825 según Ley 13482

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ARTICULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Huancaray.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCARAY
Ing. Froilan Navarro Loa
ALCALDE

C.c.
Archivo
ALC/FNL



Mesa de partes

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Respuesta 5821 de 5828

Código: 49jh7lgr3

Fecha de envío: 07 ene 2025 14:04

Información del solicitante

1. Persona natural o jurídica: Persona jurídica
Información de la entidad, empresa o institución

- 1.2. Número de RUC: 20201967181
- 1.3. Nombre de la entidad, empresa o institución: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARAY
- 1.4. Dirección de la entidad, empresa o institución:
Pregunta 4 Departamento: Apurímac
Pregunta 4 Provincia: Andahuaylas
Pregunta 4 Distrito: Huancaray
- 1.5. Escribe la dirección: PLAZA DE ARMAS S/N HUANCARAY

Información del representante legal que realiza el trámite

- 1.7. Tipo de documento de identidad - Número de documento de identidad:
DNI - 41859854
- 1.8. Nombres: FROILAN
- 1.9. Apellido paterno: NAVARRO
- 1.10. Apellido materno: LOA
2. Correo electrónico de contacto: MUNIHUANCARAYGESTION2023.2026@GMAIL.COM
3. Teléfono o celular de contacto: 957661125

Descripción de la solicitud o trámite

4. Asunto de la solicitud o trámite: PUBLICACIÓN EN EL SIGRID EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN D E RIESGO DE DESASTRES APROBADO
5. Descripción de la solicitud o trámite: PUBLICACIÓN EN EL SIGRID EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCI ÓN DE RIESGO DE DESASTRES ELABORADO Y APROBADO COLN EL EQUIPO TECNICO Y GRUPO DE TRAB AJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCRAY, CON L A ASISTENCIA CONTINUA DE LA ING. ALIDA CAVERO PALOMINO ESPECIALISTA DE ASISTENCIA TECNICA LOCAL DEL CENEPRED

Este documento ha sido generado para el uso interno de Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, por lo que no debe utilizarse para otro fin que no esté relacionado al formulario de Mesa de partes.

Documentos de sustento (opcional)

6. Adjunta los documentos que sustenten tu solicitud :

7. Si tus archivos pesan más de 10 MB, puedes dejarnos un link de descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Wcyi0zKBEsYGIHKFFM9dQPEiA-HOo8RN?usp=sharing>

El usuario acepta la política de privacidad y declara bajo juramento que los datos ingresados en este formulario son verdaderos y están sujetos a lo establecido en los artículos 51 y 67 del TUO de la Ley N.º 27444.

